

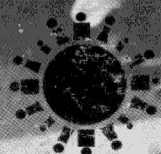
05.04.03/1-3991 c2

SENTIR, PENSAR Y ENFRENTAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Lecturas Complementarias



Centro Nacional para el Desarrollo
de la Mujer y la Familia



Despacho de la Primera Dama
de la República

5

COLECCION METODOLOGIAS N° 7

Sentir, pensar y enfrentar
la violencia intrafamiliar

N° 5





Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia



Despacho de la Primera Dama de la República



Lecturas Complementarias

Publicado con la colaboración de



Agencia Española de Cooperación Internacional

San José, Costa Rica. 1997.

364.15

C837-1 Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia

Lecturas complementarias / Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia . -- 1. ed. -- San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997. --(Colección Metodologías;no. 5. Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar; no. 5)

113 p. ; 28 cm.

ISBN 9968 - 742 - 65 - 1

1. Violencia intrafamiliar. 2. Violencia en contra de la mujer.
3. Familia. 4. Capacitación. 5. Medios de enseñanza.I. Título

ISBN 9968 - 742 - 65 - 1
San José, Costa Rica 1997

Créditos

Edición: Ana Hidalgo
Recopilación: Edda Quirós
Sylvia Meza
Ana Hidalgo

Diseño de Portada: Ana Grace Jiménez
Ana Lucía Briceño

Diseño de Diagramación
y Pre-prensa Digital: Ana Grace Jiménez
Julio Blanco Bogantes

05.04.03/1-3991

e.2 de 2

Presentación

Unidad de trabajo: El uso... el abuso del poder y su relación con la violencia intrafamiliar

Bibliografía

Lecturas Complementarias

Módulo I

- **Identidad de Género**, Marcela Lagarde.
- **Hacia la recuperación del asombro**. *Violencia contra la mujer, Un problema de salud pública*, Argelia Londoño.
- **Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar**. *Violencia intrafamiliar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Jorge Corsi.

Módulo II

- **Las Bases**. *The Courage to Heal*, Ellen Bass y Laura Davis.
- **Intervención en período de crisis**. *Breaking the cycle: Assessment and Treatment of Child Abuse and Neglect*, Eliana Gil y D. Edwards.
- **Taller para adultos**, Fundación PANIAMOR.
- **Perspectiva psicosocial y jurídica de la violencia intrafamiliar**, Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Módulo IV

- **Intervenciones para víctimas y sobrevivientes**. *Violence in the Family: Interventions for victims and survivors*, American Psychological Association.
- **Tratamiento Grupal**. *Healing the incest Wound*, Chistine A. Courtois.
- **Desórdenes traumáticos, Terror**. *Trauma and Recovery (Capítulo 2)*, Judith Herman.
- **Desórdenes traumáticos, Agresión Infantil**. *Trauma and Recovery (Capítulo 5)*, Judith Herman.
- **Mujeres acusadas de violencia doméstica**. *Standars for Services to Battered Women and their Children*, Henderson C., McAllister J. y otros.
- **Revisión teórica sobre los mitos de la maternidad**. *Revista de Ciencias Sociales N° 65*, Blanca Valladares.

Desde que se inició el proceso de elaboración del PLAN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PLANOVI) en Costa Rica, una de las principales necesidades identificadas fue el fortalecimiento teórico-conceptual y la dotación de herramientas prácticas para el abordaje de la violencia intrafamiliar a los funcionarios/as públicos y otras personas que estarían directamente involucradas en su ejecución.

Para atender esta necesidad se integró una comisión interdisciplinaria e interinstitucional, con representantes de diversas instituciones y ONG que participan en el PLANOVI y que tienen una importante formación teórica y experiencia práctica en la atención cotidiana de la violencia intrafamiliar.

Formaron parte de esta *Comisión Intersectorial de Interaprendizaje para la Atención Integral de la Violencia Intrafamiliar* las siguientes personas e instituciones:

Licda. Edda Quirós	Coordinadora de la Comisión Ministerio de Salud Centro Mujer y Familia
Licda. Yolanda Delgado	Ministerio de Justicia y Gracia
Licda. Mayra Chaverri	Ministerio de Justicia y Gracia
Licda. Jessica McDonald	CCSS/Medicina Preventiva
Licda. Sonia González	PANI/Delegación del Sur

Licda. Marielos Monge	Hospital Nal. de Niños
Licda. Sylvia Mesa	Centro Mujer y Familia
MSc. Teresita Ramellini	ILPES
Licda. María Luz Gutiérrez	PANIAMOR
Licda. Cristina Nogués	Colectiva Pancha Carrasco
Licda. Tatiana Soto	Centro Mujer y Familia

Participaron en otras partes del proceso:

Lic. Juan Carlos Jiménez	Ministerio de Justicia y Gracia
Licda. Flor Abarca	Centro Mujer y Familia
Licda. Ana Carcedo	CEFEMINA
	Programa “Mujer no estás sola”

Tras su integración, esta Comisión se abocó a:

- ✓ hacer una valoración de los modelos de capacitación existentes sobre la violencia intrafamiliar, tanto desde su enfoque teórico como metodológico
- ✓ el desarrollo de una propuesta pedagógica alternativa para estos procesos de fortalecimiento conceptual, incluyendo una definición de los principios, objetivos, ejes temáticos y estrategias metodológicas de los mismos
- ✓ la identificación y entrenamiento de personas que puedan fungir como multiplicadoras de procesos al interior de las instituciones, organizaciones y/o comunidades

- ✓ la organización, ejecución y/o apoyo a procesos o actividades de capacitación intersectoriales, interinstitucionales y con la participación de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales que se han integrado al PLANOVI, de acuerdo a las necesidades específicas que su puesta en práctica demanda.

Producto de este proceso se definió un Programa de Interaprendizaje para “Sentir, pensar y enfrentar la Violencia Intrafamiliar”, cuyos ejes son los siguientes:

- I. Dinámica de la violencia intrafamiliar y del abuso sexual extrafamiliar.
- II. Detección e intervención temprana de las situaciones de violencia intrafamiliar.
- III. Estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- IV. Estrategias de intervención especializada con personas afectadas por la violencia intrafamiliar.
- V. Estrategias para la atención especializada de ofensores.

Para facilitar los procesos de interaprendizaje se prepararon cinco módulos, uno para cada eje programático definido. Estos módulos están diseñados tanto para la autoformación como para facilitar procesos de multiplicación de los contenidos.

En el primer sentido, cada módulo incluye resúmenes teóricos sobre los aspectos conceptuales más relevantes de la temática precisa de cada uno de ellos, a lo cual se agregan lecturas complementarias y lecturas recomendadas al final del mismo.

Para quienes desean compartir los conocimientos de cada uno de los módulos, se incluye un apartado específico con “Algunas actividades para desarrollar un taller de interaprendizaje”. Esta propuesta de taller está diseñada con base en los principios metodológicos definidos que buscan crear espacios para la interacción e intercambio de significados y, sobre todo, para sentir la violencia intrafamiliar.

“Lo que se no se hace sentir no se entiende y lo que se no se entiende no interesa”, decía el pedagogo venezolano Simón Rodríguez. Lo anterior es particularmente cierto para procesos de capacitación en esta área, por cuanto no es posible aprender a transformar prácticas sin un proceso alternativo de “interaprendizaje” - es decir - un proceso donde aprenden unos de otros/as, en comunicación y colaboración, nuevos conocimientos. Un proceso donde educar tiene por objetivo generar preguntas más que sólo

dar respuestas, resolver problemas más que dar “recetas” fabricadas y crear y recrear alternativas locales sin tener que asumir ciegamente modelos definidos por otros (Gutiérrez, Francisco: *Mediación Pedagógica*, 1993).

El módulo que se presenta a continuación es parte de este programa. **En ningún caso se recomienda alterar el orden de los módulos durante los procesos de interaprendizaje.** Los módulos de atención especializada podrán utilizarse sólo cuando se haya podido trabajar los contenidos y conceptos tratados en los módulos básicos I-III.

Esperamos que este esfuerzo de conceptualización y de sistematización de la experiencia acumulada en la atención integral de la violencia intrafamiliar sirva para fortalecer y apoyar la labor de todas las personas comprometidas e interesadas en aliviar el sufrimiento humano provocado por la violencia en las familias y luchar en su erradicación. A todas las personas que hicieron posible este esfuerzo nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Ana Isabel García
Directora Ejecutiva
Centro Nacional para el Desarrollo
de la Mujer y la Familia
Costa Rica

Unidad Uno

**Sus poderes, mis poderes,
nuestros poderes.**



Introducción a esta unidad¹

Iniciar o fortalecer procesos de reflexión, sensibilización y estudio del problema de la violencia intrafamiliar que nos faciliten brindar una atención integral y oportuna tiene que pasar necesariamente por la revisión de la forma en que esta sociedad nos señala y norma cómo debemos vivir y relacionarnos, por la revisión de la forma en que se asignan posiciones y poderes desiguales.

Existen múltiples condiciones que legitiman, perpetúan y facilitan el uso de la violencia dentro de las relaciones familiares:

- sabemos que los cambios en los modelos económicos están dificultando cada día más a las personas lograr su sobrevivencia básica, situación que les está generando importantes niveles de tensión psicosocial;
- sabemos que los medios de comunicación bombardean cada segundo a la población con imágenes violentas;
- sabemos de los cambios que están enfrentando las familias;
- reconocemos que existen personas que en sus historias de vida han sufrido diversas experiencias dolorosas y violentas que las hace hacer uso de la violencia contra otros.

Pero aún así, es fundamental para sentir, pensar y enfrentar la violencia en las familias dar una mirada a la forma en que esta organización social patriarcal nos ha enseñado a usar y, sobre todo, a abusar del poder sobre otros

considerados más débiles y dependientes en las diferentes relaciones que se establecen entre las personas de un país a otro, de una comunidad, en el trabajo, entre diferentes grupos, en centros educativos y, por supuesto, al interior de las familias.

Esta Unidad reúne algunos ejes conceptuales que pueden facilitar la reflexión y acercamiento a este grave problema de la violencia que se ejerce contra personas consideradas inferiores en las diversas relaciones que se establecen tanto en los espacios públicos como en el privado. Es así que en esta Unidad se transita por los siguientes ejes de reflexión:

- algunas definiciones de lo que es el poder y el poder de dominio,
- algunas características del poder de dominio,
- forma en que se reproduce y ejerce el poder, de dominio,
- construcción de un poder para..., un poder que sea ejercido para convocar el bien-estar, el bien-vivir en las relaciones sociales, políticas y económicas y afectivas,
- vivencias y actividades que faciliten organizar una sesión de re-visión sobre el uso y abuso del poder y su relación con la violencia intrafamiliar.

Aunque esta Unidad de trabajo se encuentra incluida en este documento que reúne algunas lecturas complementarias, se pretendió en un inicio que formara parte del Modulo1 como su primera Unidad pero esto no fue posible. Aún así, lo importante es que aquí está para que ustedes la puedan utilizar en sus procesos de interaprendizaje.

Escribir esta Unidad de trabajo se convirtió en un objetivo importante ya que es un eje de reflexión central. El análisis del uso y abuso de los poderes dará herramientas claves para la contextualización y comprensión de los temas que se trabajarán en los otros módulos de la serie.

Iniciar un proceso de interaprendizaje para la atención integral de la violencia contra las niñas/os, mujeres y personas mayores en las familias tomando como punto de partida la posibilidad de sentir, pensar y enfrentar este grave problema del abuso del poder en las relaciones, proporcionará elementos medulares para la reflexión, comprensión y construcción de alternativas de cambio.

Por esta razón valoramos la importancia de trabajar este eje temático como primer tema de análisis cuando se quiera organizar un taller de interaprendizaje y luego seguir con los temas y actividades recomendadas en los módulos 1, 2, 3 y 4, respectivamente.

I Esta Unidad de trabajo fué elaborada por Edda Quirós R. Psicóloga costarricense. Trabaja en el campo de la salud mental de las mujeres. Facilitadora de talleres para el fortalecimiento sicosocial de las mujeres. Forma parte del equipo del programa de atención a la violencia intrafamiliar

(PLANOVI) del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia Investigadora, conferencista y productora de material educativo.

1. *El uso y el abuso de los poderes en esta organización social patriarcal*

Una gran tentación, cuando se hacen intentos de pensar la violencia, es apelar a que es parte constitutiva de las personas, parte de la “naturaleza humana” -dicen-. Esta posición remite a la inmutabilidad, a una esencia humana sin historia, sin tiempo, sin sociedad.

Existe otra posición que en vez de hablar de “naturaleza humana”, habla de condición humana - recordando a las personas que estudian el problema de la violencia- que los humanos y las humanas viven y aprenden a relacionarse con otros/as en un sistema cultural con cierto tipo de ordenamiento económico, político y social que le va “indicando”, “señalando” y normando cómo “debe” vivir.

El sistema cultural en que vivimos tiene una organización, un ordenamiento social, político y económico de tipo patriarcal que se caracteriza por ser un sistema de poderes de dominio de unos sobre otros/a, donde las relaciones entre las personas y con la madre tierra van a estar determinadas por el lugar social que se ocupe.

Vivimos inmersos/as en una organización social patriarcal donde unos/as están colocados/as (en diferentes momentos, circunstancias o tipo de rela-

ción) en el lugar de los/as “superiores”. Esto les da el poder de usar su fuerza sobre otras/os que han sido exiliadas/os de esas posiciones, expropiadas/os de poderes y bienes materiales y simbólicos e inferiorizadas/os.

Marta Moia define el patriarcado como un “orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre las mujeres y las criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión etc) y la privada (hogar)”.²

Es importante tener presente que el poder patriarcal no se limita a ejercer el dominio, el control sobre las mujeres- como algunas personas creen.

Su poder de dominación se extiende a muchas otras relaciones que se derivan de una dependencia desigual que se utiliza para someter a otros seres humanos.³

Es más, este tipo de poderes de dominio patriarcales se expande a cualquier relación opresiva con aquel o aquella que no pertenezca a la clase, nación o étnia definida como la superior, con aquel o aquella que no tengan la religión, creencias, lengua, opción erótica, condición de salud o edad - entre otras- definidas como las “normales”, “esperables”, “valiosas”, “verdaderas”. Por esta razón se dice que el poder patriarcal es además de sexista, clasista, nacionalista, racista, homofóbico, adultista.⁴

2. Marta Moia. *El no de las niñas. Feminario antropológico*. España 1981. Pag 231

3. Lagarde Marcela. *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Colección Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993. Pag.91

4. Presento algunas ideas que faciliten la comprensión de los términos antes usados con la aclaración de que son categorías de análisis más complejas:

- Sexista es aquella persona, grupo social u organización social que inferioriza, descalifica, ex-

2. *¿Qué es el poder? ¿ Sólo algunos privilegiados lo tienen?*

Diversas personas han estudiado el poder desde la antropología, la sociología, la psicología y la filosofía. Han trabajado años tratando de explicarse y explicarnos qué es el poder, qué lo caracteriza pero, sobre todo, se han interesado en estudiar el impacto y la dinámica que se genera cuando el poder que se ejerce es el poder de dominio.

En términos generales podríamos definir el poder como aquella fuerza que se pone en juego en todas las relaciones y determina la forma que tomarán. Para el filósofo Michel Foucault el poder es una relación de fuerzas diversas (que no tienen que ser necesaria o esencialmente represivas) que influyen y definen el norte de las relaciones.

Toda persona en el momento de relacionarse con otras, pone en juego una serie de fuerzas personales (experiencia, confianza en sí misma/o, conocimientos, recursos económicos, entre otros) que van a ser utilizadas para defender y hacer realidad deseos e intereses. El problema es que a muchas personas se les ha expropiado o debilitado esas fuerzas, convirtiendo en una tarea casi imposible la defensa de sus intereses, mientras que ha otras se les ha enseñado y estimulado a usarlas sólo para su beneficio sin pensar en las necesidades de los demás.

cluye, desvaloriza y discrimina no sólo a las mujeres sino todo lo femenino, mientras exalta, naturaliza y estimula una masculinidad opresora. Para la Dra. Lagarde el sexismo es la combinación de la misoginia (fobia agresiva hacia las mujeres), la homofobia (la fobia agresiva hacia las personas homosexuales) y el machismo (predominancia y exaltación de los poderes masculinos, ideología de la supremacía y sobrevaloración de lo masculino).

-Clasista es aquella persona, grupo social u organización social que inferioriza, descalifica, desvaloriza, excluye y discrimina a las personas que no pertenecen a su clase social o a la clase social identificada con un mayor poder social, político o económico.

-Nacionalista es aquella persona, grupo social u organización social que inferioriza, descalifica,

Cuando se habla de fuerzas que influyen en las relaciones, es importante tener presente que dentro del sistema social patriarcal en que vivimos, estas fuerzas van a estar determinadas por el lugar social que se ocupe y el valor social asignado según sea el género (masculino, femenino), la clase social, el nivel de escolaridad o manejo de la información, la edad, la etnia, la lengua, la raza, el lugar de nacimiento, la condición de salud, entre otras.

Los niños, las niñas (en su condición de hijos/as, de ciudadanas/os, alumnos/as), las mujeres (en su condición de hijas, hermanas, parejas, trabajadoras, ciudadanas), las personas mayores, las/os analfabetas, las/os pobres, las/os indígenas, las/os discapacitados entre otros, tendrán en esta sociedad que los ha colocado en el lugar de los inferiores, excluidos y desposeídos, menos fuerza, menos poder dentro de las diferentes relaciones.

Un niño, niña o adolescente tendrá menos fuerzas para defender sus derechos frente a los adultos. Un hombre europeo blanco, de clase media con algunos estudios tendrá más poder que un hombre pobre del tercer mundo, sin educación formal. Muchos hombres -aunque no tengan poderes económicos, políticos o intelectuales- ejercen poderes sobre otras mujeres, niñas/os, personas mayores y otros hombres más débiles y dependientes que él. Un padre y una madre ejercerán sus poderes sobre los niños, niñas, adolescentes incluso adultas/os que sean sus hijos o hijas.

desvaloriza, excluye y discrimina a las personas que no pertenecen a su nación o a la nación definida como la poderosa.

-Racista es aquella persona, grupo social u organización social que inferioriza, descalifica, desvaloriza, excluye y discrimina a las personas que no comparten la misma raza.

-Homofóbico/a es aquella persona, grupo social u organización social que inferioriza, descalifica, desvaloriza, excluye y discrimina a las personas homosexuales.

-Adultista es aquella persona, grupo social u organización social que inferioriza, descalifica, desvaloriza, excluye y discrimina a las personas que no son adultas, es decir ubica en un lugar inferior a las niñas los niños y las/os adolescentes, estableciendo diferencias jerárquicas entre ellos.

Además de ser el poder una fuerza que se pone en juego, podríamos pensar que también es el conjunto de estrategias necesarias para hacer efectiva esa fuerza, porque no es suficiente tener el poder, el fin de tenerlo es para ejercerlo para la materialización de deseos e intereses. Por eso se dice que el poder no sólo se tiene, se ejerce.

Para la antropóloga Marcela Lagarde el hecho de tener más poder, más fuerza y ejercerla en una relación con otra persona no implica necesariamente daños y problemas. Lo que puede llegar a causar graves daños es la forma represiva, invasiva y anuladora en que hacemos uso de esa fuerza. Si utilizo el poder, la fuerza sobre otros/as con el fin de imponer, normar, controlar, inferiorizar, sentenciar o castigar, ese poder atentará contra la integridad, desarrollo y libertad de otras/os, y se denomina poder de dominio. Si por el contrario ejerzo esas fuerzas para el desarrollo de las potencialidades personales y de las personas con las que convivo, será un poder para el bien-estar, un poder para el bien -vivir.

Esta forma de ejercer el poder desde el dominio estimula y refuerza en quienes lo ejercen la capacidad y posibilidad de intervenir y decidir sobre la vida de otros, impidiéndoles, prohibiéndoles planear, definir y elegir sus vidas. Y, ¿cómo hace esto? Ejerciendo algunos de los poderes de dominio centrales: el poder de hablar, el poder sobre los cuerpos, el poder de la “verdad” y el poder de difundirla.

Es así como el ejercicio de este poder de dominio se transforma en graves formas de violencia que atentan constantemente contra la integridad y libertad de las personas. No tenemos que hacer mucho esfuerzo para sentir y pensar en el dolor, la impotencia, el miedo y la inseguridad que se puede generar en las personas que ven controladas e intervenidas sus vidas. No se tiene que hacer mucho esfuerzo en reconocer las diversas expresiones autoritarias y violentas con que se mantiene dominadas, y en el más profundo cautiverio a miles de seres humanos al interior de las familias.

3. Algunas características del poder de dominio

Para el brillante y polémico filósofo francés Michel Foucault el poder de dominio tiene, entre otras, las siguientes propiedades:⁵

Se ejerce a través de la vigilancia

Es un tipo de poder que se ejerce incesantemente a través de la vigilancia. Pero no sólo de la vigilancia externa sino de la interna. Es más barato, refiere Foucault, vigilar que castigar.

Siglos atrás las estrategias para controlar, normar y disciplinar la vida de las personas se asociaban más con el castigo directo. La creación de crue-

5. Foucault Michel. *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta. España. 3 Edición. 1992

les sistemas de castigo en instituciones como las cárceles, manicomios, escuelas y familias tenían un fin común, desanimar cualquier intento de salirse de lo establecido y tuvieron por mucho tiempo un gran éxito. Pero luego, dada a conocer las fuerzas de los poderosos no hacía falta mecanismos tan caros y complicados, sólo se necesitaba convencer a los oprimidos de la necesidad y el beneficio de mantenerlos bajo control, para que lo integraran a sus vidas como “natural”, “normal” e “inevitable”.

Es en el momento en que se introduce en la subjetividad de las personas, en el momento en que el sistema de normativas, enunciados y sanciones sociales se introduce en la vida diaria, en los deseos, las emociones, las voluntades, que la posibilidad de reproducir el poder de dominio se consolida. En el momento que no se necesita de la presencia y de la fuerza de los poderosos para intimidar, el poder se hace más efectivo y se posibilita su reproducción. No hace falta que nos digan no haga esto o haga esto, desde nuestro interior nos ordenamos, nos sentenciamos y nos castigamos.

El poder se ejerce pero también se cede

A pesar de que el poder de dominio son esas fuerzas que toda persona puede ejercer en un momento determinado, también según sea la situación se puede o debe ceder parcial o totalmente.

Extrae de los cuerpos tiempo y trabajo

Cuando se está ejerciendo el poder de dominio sobre otros se está haciendo uso de su cuerpo, energía vital y bienes simbólicos y materiales. Se es-

tá usufructuando, lucrando con los bienes más importantes que posee todo ser humano y humana su tiempo, espacio y energía vital, bienes que son sustraídos en cada transacción.

Para que muchos poderosos puedan ejercer su poderío tienen que expropiar a otras/os de algunos de sus poderes.

El poder de dominio se ejerce sobre el placer y el cuerpo

Existe una forma de poder que se ejerce sobre el placer y el cuerpo mismo, lo disciplina, se adueña, se apropia de él y de lo que hace. Si el cuerpo, su energía vital nos permite ir al mundo y desarrollar grandes logros, no es difícil entender porqué se necesita controlarlo, cerrarlo, limitarlo. Cada orden de anular y acallar el cuerpo: “no corra”, “no se mueva mucho”, “cálllese”, “contrólose” garantiza que no se maximice la energía para la vida, la energía para el enriquecimiento personal..⁶

El poder circula

El poder no es algo dividido entre los que lo tienen y ejercen, y los que no lo tienen y lo tienen que soportar. El poder circula por las diferentes relaciones y se ejerce en cadena. Hoy puedo ejercer mi poderío sobre estas personas y horas más tarde estoy frente a otra persona que está ejerciendo su poderío sobre mí.

El poder de dominio se ejerce de diferentes formas

No es que exista sólo un poder de dominio como tal, lo que existen son diferentes formas de ejercerlo -diversas manifestaciones y expresiones- sobre otros más débiles y dependientes.

6. Para ampliar más sobre el tema ver Quirós Edda. Un cuerpo y una vida que no habitamos en ¿Feminismo en Costa Rica? Editorial Mujeres. Costa Rica. 1995 y Quirós Edda Este cuerpo que no habitamos. OPS. Costa Rica. 1994.

El poder de dominio es represivo y opresivo

El poder de dominio es represivo porque sujeta, constriñe la naturaleza, los instintos, los deseos, las libertades, los derechos, es decir, coarta nuestra humanidad. Es opresivo porque quien lo ejerce es intolerante, despótico, dominante, impone, sojuzga y mantiene en la servidumbre a otros/as.

El poder de dominio se puede transformar

Como el poder por sí mismo no es esencialmente represivo, podríamos ejercer un poder que contribuya al desarrollo de las personas, a estimular su derecho a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de sus necesidades, "más allá de todas las opresiones o alienaciones, a encontrar lo que uno es y todo lo que uno puede ser".⁷

4. Reproducir y ejercer el poder de dominio

El poder de dominio se reproduce, circula por la vida de las personas y la sociedad manipulando los deseos, temores, esperanzas y anhelos a través de un discurso del orden social que lo legitima, normatiza y perpetúa en

enunciados, normas, reglas y, sobre todo, sanciones a las conductas "no deseables", a las conductas "anormales", "desviadas", "perversas".

No sólo en el discurso del orden social⁸ se garantiza el funcionamiento y reproducción del poder de dominio en esta sociedad patriarcal, también y con una gran eficacia, cuando está instalado dentro del imaginario social⁸ a través de sólidos soportes mitológicos, de mitos sociales, que le darán sentido, significado al mundo en que se vive y por lo tanto influirán sobre las emociones, voluntades y sentimientos de cada persona.

"Los poderes en tanto tales sostienen su eficacia desde los discursos que instituyen, pero el poder no es meramente una cuestión discursiva. Los discursos y los mitos sociales ordenan, legitiman, disciplinan, definen los lugares de los actores de las desigualdades en los espacios sociales y subjetivos que la violencia -visible o invisible, física o simbólica instituye".¹⁰

Ejercer el poder de dominio para la antropóloga Lagarde es tener la posibilidad de decidir e intervenir en la vida de otros/as con hechos que obliguen, prohíban o impidan a cualquier persona planear, elegir, decidir por sus vidas; es en otras palabras apropiarse de su derecho a la libertad, a la integridad.

7. Foucault Michel. Historia de la sexualidad. Tomo 1. La voluntad de saber. Siglo XXI. México. 1993. Pag. 175-176

8. Discursos del orden social: "sistemas de legitimación, enunciados, normativas y reglas de justificación y sanciones de las conductas no deseables". Fernández Ana María. *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Editorial Paidós. Argentina. 1992. Pag. 15

9. Imaginario social: conjunto de significaciones imaginarias que consolidan lo instituido por una sociedad determinada. Organizan el sentido de las conductas definiendo una frontera entre lo que se "debe ser y hacer" y lo que no se debe ser y hacer". Para la psicoanalista Ana María

Fernández el imaginario social tiene que ver con la "capacidad imaginante, como invención o creación incesante- social-histórica-psíquica- de figuras, formas, imágenes, producción de significaciones colectivas. Una sociedad es también un sistema de interpretación del mundo, es decir de construcción, creación, invención de su propio mundo..." Fernández Ana María. *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Editorial Paidós. Argentina. 1992. Pag.

10. Fernández Ana María. (Compil). ob. cit. Pag. 13

Y no es el problema central tener o no poderes sino la forma en que se ejerce, el lugar hacia el que son dirigidos, lo que genera, lo que daña, los fines que persigue. Y cuando el fin del poder es el dominio, quien lo ejerce tiene la facultad, la libertad de:

- dirigir
- normar
- decidir
- ordenar
- enjuiciar
- sentenciar
- castigar
- perdonar

5. *El abuso del poder y la violencia intrafamiliar*

En sus diferentes manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder de dominio mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política en la que predominan valores clasistas, racistas, etarios, sexistas y homofóbicos. Las relaciones entre clases, razas, edades, sexos, personas heterosexuales y homosexuales y figuras de autoridad, son relaciones marcadas y construidas por el poder del que se "cree" superior sobre aquel designado como inferior. Están marcadas por

el que creyéndose inferior deposita la ilusión de la protección, del poderío, de la sobrevivencia en el que domina, reforzando y consolidando su poder, sus fuerzas.

Jorge Corsi, Director de la carrera de violencia familiar de la universidad de Buenos Aires, opina que la violencia se instaura cuando existe un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos. Y expresa :

"Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación"... " En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso"(Corsi J.,1994).

Las familias no están exentas de reproducir en su interior el ejercicio de los poderes de dominio, por el contrario son asignadas como una de las instituciones más efectivas para su reproducción. En su interior vemos claramente estos poderes circular dependiendo de la situación, del lugar y del valor que cada uno de sus miembros tenga.

Es reforzado y legitimado el abuso de poder sobre las hijas o los hijos, sobre la esposa o compañera, sobre las/os hermanos menores, sobre las personas mayores. Es enseñado y estimulado en muchas mujeres el ejercicio del poder de los afectos sobre sus parejas.

Causa graves daños, deja profundas y muchas veces imborrables cicatrices en los miembros de las familias la forma represiva, invasiva y anuladora en que muchos son tratados. Utilizar contra las personas de la familia el poder de dominio con el fin de imponer, normar, controlar, inferiorizar, sentenciar o castigar atenta contra el derecho que tiene todo ser humano a no sufrir tratos inhumanos, a no ver dañada su integridad, desarrollo y libertad. Intervenir y decidir sobre la vida de hijas, hijos, hermanas, hermanos, pareja, abuelas, abuelos, impidiéndoles, prohibiéndoles planear, definir y elegir sus vidas, es ejercer el poder de dominio sobre ellas/os y eso es violencia.

El ejercicio de este poder de dominio se transforma en graves formas de violencia que atentan constantemente contra la integridad y libertad de las personas que con-viven dentro de las familia. No tenemos que hacer mucho esfuerzo para sentir y pensar en el dolor, la impotencia, el miedo y la inseguridad que muchas personas en sus familias están sintiendo por la forma en que están siendo controladas e intervenidas sus vidas.

No se tiene que hacer mucho esfuerzo para reconocer las diversas expresiones autoritarias y violentas con que se mantiene dominadas, y en el más

profundo cautiverio a miles de seres humanos al interior de las familias. Sólo demos una mirada a nuestras propias historias.

6. Construyendo un Poder Para... convocar el Bien-Estar, el Bien-Vivir en la cotidianidad.

Muchas personas ejercen diferentes poderes en sus relaciones con las otras personas porque tienen más edad, mayor experiencia, conocimientos, poder económico, el poder de conservar sus vidas y las de otros (satisfacen deseos y necesidades) etc. Ya hemos hablado de que esta forma de vincularse no tiene que traducirse en daños necesariamente. Al contrario, esos poderes pueden convertirse en recursos, en poderes para acompañar crecimientos propios y de otras personas. Pueden convertirse, como dice la Dra. Marcela Lagarde, en “poderes del amor”, en poderes que sostengan y convoquen la vida.

El problema no es tener más poder, sino abusar de él, ejercerlo sobre y contra el derecho que tiene todo ser humano y humana a crecer en libertad con respeto a su integridad.

Re-visando, trans-formando los abusos de poder en el espacio público: transformando los macropoderes

Re- visar, trans- formar la forma en que nos han enseñado a vincularnos es posible. Vale la pena hacer un esfuerzo por construir nuevos paradigmas de mundo que modelen otra forma de ejercer el poder, que refuercen otras forma de concebir y enseñar dentro de los discursos del orden social el uso del poder. Muchas tareas tenemos por hacer y estas son algunas de ellas:

✓ Asumir como principio y compromiso ético la construcción de una organización social que no estructure el mundo en superiores e inferiores según sea su nación, lengua, creencias, clase, escolaridad, edad, sexo, opción erótica. Necesitamos una sociedad que tenga como meta re-significar la forma en que está ejerciendo los poderes de dominio sobre otros, una sociedad que no legitime, que visibilice, y que sancione los machismos, los clasismos, los adultismos, nacionalismos, los racismos, la misoginia (la fobia agresiva hacia las mujeres) y las homofobias.¹¹

✓ Es responsabilidad de todas las personas que conforman esta sociedad asumir la defensa de la vida y para hacerlo se necesita estar convencido- s/as de que somos seres humanos y humanas que valemos igual y que tenemos el mismo derecho al bien-estar, a bien-vivir:

“ Poco importa si se trata o no de una utopía, tenemos ahí un proceso de lucha muy real: el “derecho” a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades; el “ derecho” , más allá de todas las opresiones o “alienaciones”, a encontrar lo que uno es y todo lo que uno puede ser”.¹²

11. Propuesta ética, filosófica y política de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, denominada por ella “ Ética de la equiparación humana”, y se deriva de los contenidos de la cultura feminista.

✓ Re- mirar el concepto tradicional de democracia para que incluya como eje central el compromiso de enfrentar y modificar las desigualdades y opresiones sexuales. Esto significa- como lo propone la maestra Marcela Lagarde- desarrollar como alternativa la democracia genérica. Es decir una democracia basada en:¹³

. La consecución de derechos económicos, laborales, sociales, culturales y políticos para las mujeres.

. La modificación de las relaciones entre los hombres y las mujeres en la vida cotidiana, en los ámbitos públicos y privados, eliminando la subordinación de las mujeres a los hombres, la tutoría y el control, para construir relaciones igualitarias de reciprocidad y paridad.

✓ Priorizar la consolidación de políticas nacionales que visibilicen, deslegitimen, luchen contra la impunidad y sancionen la violencia física, emocional, sexual y económica contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores dentro de las familias y en las parejas, así como los ataques sexuales, violaciones y toda forma de hostigamiento sexual en los espacios laborales y públicos.

✓ Integrar dentro del discurso ideológico y las prácticas cotidianas los principios de respeto a la diversidad, a la especificidad, a las diferencias, así como el valor de reconocer las semejanzas y la mismidad -que es decir el si misma/o de las mujeres y hombres-, independientemente de su sexo, edad, clase, raza, escolaridad, creencias, nación, lengua o condiciones físicas, etc.

12. Foucault Michel. *Historia de la sexualidad*. Tomo 1. La voluntad de saber. Siglo XXI. Mexico.1993. Pag.175-176

13. Lagarde Marcela. *Género y poderes*. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional. Costa Rica. 1995. pag.46

*“Hoy ya es evidente la urdimbre social basada en la equivalencia entre los seres humanos y las seres humanas, en la igualdad no sólo entre semejantes, sino entre diferentes que no sean antagónicos ni complementarios, sólo diversos y equiparables”.*¹⁴

Re-visando, trans-formando los abusos de poder en la vida privada: Transformando nuestros micropoderes

Es fundamental no sólo propiciar cambios a nivel ideológico dentro de las normativas sociales, es necesario desmontar en el plano de lo personal, de lo privado, tantos mandatos que nos colocan en el lugar de las/os oprimidos o en el lugar de las/os opresores. Recordemos lo que el movimiento feminista con tanta lucidez nos dijo “lo personal es político”. Todo cambio en lo privado tendrá importantes efectos en la transformación del mundo. Iniciemos nuestro camino a la re-visión y transformación de los poderes de dominio. Pongamos como meta las siguientes tareas:

✓ Bajar del pedestal de los/as poderosos a quienes están ejerciendo dominio sobre nosotras/os. Necesitamos quitarles la investidura de omnipotentes, omnipresentes y omniscientes. No es cierto que exista un ser humano con la capacidad de saberlo todo, de estar presente en todo lugar y de hacer cualquier cosa, sólo nos lo han hecho creer para garantizar que podrán seguir normando, organizando, ordenando, prohibiendo, es decir, interviniendo en nuestras vidas.

14. Lagarde Marcela. *Mujeres y Hombres, feminidades y masculinidades al final del nuevo milenio*. México. 1997. Pag. 8

✓ Facilitar espacios para que las niñas, los niños, las y los adolescentes, las mujeres, las personas mayores reconozcan su derecho a no ser mal-tratados, su derecho a poner límite y a pedir ayuda. Ningún ser humano, ninguna ser humana merece ser mal-tratado, nada justifica la violencia.

✓ Promover experiencias que facilite a las niñas, los niños, las y los adolescentes, mujeres y personas mayores, re-conocer y maximizar sus poderes. Experiencias que les haga entrar en contacto y enorgullecerse de las fortalezas que les ha posibilitado sobrevivir; que les estimule a mirar atrás y re-conocer a otros seres humanos y humanas que les enseñaron, de las que aprendieron la tenacidad, la creatividad, la alegría y la esperanza a pesar de todo...

✓ Re-conocer el enorme poderío que hemos tenido las mujeres para sobrevivir a pesar de todo, con el fin de asumir con mayor conciencia los poderes de género:

*“ Hacer visibles a las diferentes mujeres que han formado parte de nuestras vidas nos permite identificar sus propias historias de transgresión y aprender de sus estrategias de sobrevivencia, así como de su coraje para sobrevivir y resistirse- a su manera- al abuso, a la opresión. Recoger su memoria, para hacerlas presentes, nos dará el maravilloso regalo de recuperar la sabiduría, la fuerza, las sonrisas y el amor que nos heredaron.”*¹⁵

15. Quirós Edda. *Mujeres que han dejado marcas a nuestras identidades*. En *Revista Luna Nueva*. Alianza Cooperativa Internacional. Noviembre 1996. Número 7. Costa Rica

✓ Es urgente que los hombres reconozcan las relaciones de dominio que establecen con las mujeres, con las niñas, los niños, las/os adolescentes y con otros hombres:

*“Pienso que necesitamos construir una nueva alianza entre los hombres y las mujeres. Los hombres tenemos que aprender a escuchar como nunca lo hicimos antes. Tenemos que aprender a hacer un tipo de sacrificio diferente para promocionar la igualdad entre los hombres y las mujeres, en los niveles de conducción de nuestros partidos, sindicatos, organizaciones comunales, grupos religiosos, lugares de trabajo y en las familias”.*¹⁶

✓ Analizar los acontecimientos de la vida diaria con ojos críticos, dudando de los/as que dicen ser dueños/as de la verdad, la razón, el poder. Necesitamos estar dispuestas/os a aprender a oír y ver el mundo y nuestro mundo de otra manera. Por esta razón es fundamental que asumamos la tarea de demandar nuestro derecho a tener acceso y contar con tiempo para apropiarnos de nuevos conocimientos, de nuevos saberes, a través de libros, foros, talleres, grupos de discusión, intercambios de vivencias con personas de diversas regiones del país, culturas, razas, discapacidades, estilos de vida , entre otras.

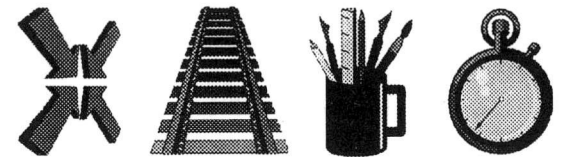
✓ Re-mirar cada día y hacer un esfuerzo por eliminar nuestras formas de dominar a otras/os en las diferentes relaciones que establecemos. Necesitamos re-conocer cómo utilizamos a las/os demás?, cuánto abusamos de

ellas/os?, de qué forma las/os manipulamos?, cuánto irrespetamos sus formas de ser y hacer?, ¿Cuánto estamos sentenciando, culpabilizando y castigando?

✓ Necesitamos asumir como compromiso de vida no invadir ni apropiarnos de los cuerpos, los afectos, los saberes y los sueños de las/os demás. Asumir este compromiso es renunciar a ejercer sobre otras/os el poder de dominio. Y cada día que logremos hacerlo estaremos en cada acto renunciando a la violencia como recurso de control.

16. Kaufman Michael. Subdirector del Centro para la investigación sobre América Latina y el Caribe de la Universidad de Toronto, Canadá. Cita tomada del artículo denominado “La paradoja del poder. Hablar de nuestras vidas de una manera diferente” .


**Algunas actividades para desarrollar
un taller de interaprendizaje**



ACTIVIDAD 1


Lo que sentimos y pensamos del uso, del abuso del poder en la vida diaria y su relación con la violencia intrafamiliar.

Objetivo

 ✓ Facilitar un espacio para dar una mirada a la forma en que hacemos uso y abuso de los diferentes poderes en la vida diaria.

✓ Revisar las sensaciones, sentimientos que nos generó o genera mantener relaciones donde han ejercido un poder de dominio sobre nosotras/os, o en las que hemos ejercido ese poder sobre otras/os.

Procedimiento

 ✓ Se inicia la sesión explicando al grupo que vamos a hacer un recorrido por el pasado y el presente (la niñez, adolescencia, adultez) para re-mirar la forma en que nos relacionábamos o relacionamos con diferentes figuras de autoridad, así como la forma en que esas figuras se relacionaban o se relacionan con nosotras/os.

✓ Solicite a las/os participantes que tomen un momento para pensar en esas personas que en la niñez, en la adolescencia y en la adultez han re-

presentado o representan figuras de autoridad, luego pídale que escriban en sus cuadernos: ¿cómo se relacionaban ellas/os con esa figura? ¿cómo se relacionaba esa persona con ellas/os? Una vez que cada persona ha terminado, divida al grupo en subgrupos y que compartan con sus compañeras/os lo que escribieron.

✓ Cada subgrupo construirá con revistas viejas un collage con las conclusiones.

✓ Para facilitar la reflexión se puede escribir en la pizarra o sobre un cartelón la siguiente guía , incluso la puede utilizar para ir anotando ahí los aportes del grupo que usted irá re-leyendo, re-mirando y re-significando:

Guía de reflexión: vivencias con figuras de autoridad	De Niña/Niño	De Adolescente	De Adulta/Adulto
Ella, Él se se relacionaba conmigo.....			
Yo me con relacionaba con ella... con él			

4- Recuerde a las/los participantes que es importante hacer un esfuerzo de síntesis porque no se tiene mucho tiempo para hacer este recorrido personal y colectivo, porque además tienen que construir el collage. Recuérdelas que es fundamental ser claras/os y concisas/os para que todas las personas del subgrupo puedan participar.

5- Conforme los grupos expongan usted puede ir en la pizarra resumiendo los comentarios y producciones con el fin de retomarlos para su análisis.

Es importante que haga referencia a las dos formas de ejercer el poder que posiblemente salieron en las exposiciones:

Figuras de autoridad que se relacionaban con respeto, amor y reciprocidad.

Figuras de autoridad que las/os castigaban, controlaban, vigilaban, ordenaban, sentenciaban.

Retomar las formas de ejercer el poder y el poder para y el poder sobre se hace con el objetivo de que usted vaya introduciendo las características del poder, entre ellas las diferentes formas en que puede usarse. No insista en el análisis del poder para en esta vivencia porque su análisis se desarrollará en la 3 actividad. Profundice su análisis alrededor del poder de dominio que ejercieron contra las personas del grupo.

Puede además preguntarles a las /os participantes:

✓ ¿Cómo se sintieron ?

✓ ¿Sienten que la forma en que se relacionaron con las personas que ejercieron poderes de dominio sobre ustedes les enseñó, les facilitó o les facilitó enfrentar la vida con la seguridad y fortaleza que se necesita para ponerle límite a cualquier forma de abuso?

✓ ¿Sienten que les ayudaron o les ayudan a vivir en forma más integral, o les creó y crea problemas, enojos, dolores, carencias?

✓ ¿Qué relación encuentran entre estos poderes de dominio y la violencia que se ejerce en la familia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores.

Materiales



Hojas de papel; hojas de rotafolio; marcadores; marcadores; tiza; revistas, periódicos u otro material de desecho y fotocopias de la guía de reflexión.

Si quiere pasar en una hoja aparte esta guía de reflexión y entregarla a cada persona, tenga presente escribir al final de la hoja la fuente de donde fue tomada: Quirós Edda. *El uso... y abuso del poder y su relación con la violencia intrafamiliar*. En serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar Tomo #5. Lecturas complementarias. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Costa Rica. 1997 .

Para tener en cuenta

Tiempo :



45 minutos aproximadamente

Este espacio de revisión va a facilitar dar una mirada personal y colectiva a las diferentes experiencias que se han tenido a lo largo de la vida con diferentes figuras de autoridad.

Mirar nuestro pasado y presente no es una tarea sencilla por eso es necesario crear un ambiente de confianza, seguridad y respeto. Es importante que la facilitadora aclare a las personas participantes que darnos esta oportunidad de reflexión implica estar dispuestas/os a compartir recuerdos y anécdotas, así como a escuchar con atención y no juzgar.


Puede ser que dentro de los relatos se expresen situaciones dolorosas que la facilitadora va a tener que estar atenta a manejar. Colocarse al lado de la persona afectada y ponerle una mano sobre su hombro o expresarle con la mirada que se le está escuchando y se está con ella o él en señal de apoyo puede ser suficiente.

Recuerde! Comentarios que reflejen compasión o disculpa no van a contribuir a fortalecer a nadie. Es más provechoso tratar de encontrar con el grupo estrategias que permitan buscar y apelar a las fortalezas de las personas que por una u otra razón durante una vivencia compartan una situación difícil, con el fin de que puedan visualizar posibilidades de cambio.

ACTIVIDAD 2

Lo que se ha dicho del ejercicio de los poderes; del uso y abuso de los poderes.


Objetivo

 Facilitar un espacio para hacer una revisión conceptual que posibilite reconocer la forma en que esta sociedad enseña, estimula y legitima que las personas ejerzan en las diferentes relaciones, poderes de dominio sobre otras/os.

✓ Analizar la forma en que se han construido estos poderes, sus características y algunos mecanismos que se han utilizado para su reproducción.

✓ Reconocer otra posibilidad de ejercer los diversos poderes con que se cuenta.

Procedimiento

 1- Reparta a cada grupo ya formado con la vivencia anterior, un cartoncito que contenga una de las siguientes frases que representa un mito social,¹⁷ una creencia sobre lo que el poder significa :

MITO 1: Sólo las personas con recursos económicos y preparación académica tienen poder sobre otros.

MITO 2 : El castigo es necesario para educar a las personas que se portan mal.

MITO 3: El poder es siempre represivo, no hay otras formas de ejercerlo

MITO 4: Los hombres son poderosos porque tienen el poder de.....
Las mujeres son poderosas porque tienen el poder de...

MITO 5: Los niños son poderosos porque tienen el poder de...
Las niñas son poderosas porque tienen el poder de...

MITO 6: Las adolescentes son poderosas porque tienen el poder de...
Los adolescentes son poderosos porque tienen el poder de...

MITO 7: Si te disciplinan con mano dura es porque te aman.

MITO 8: Algunas personas no tienen ningún poder

2- Cada subgrupo hará la revisión de la frase que le tocó, discutirán si están o no de acuerdo con lo que dice, si han oído esto de otras personas, y decidirán de qué forma van a exponer al grupo sus conclusiones.

17. Ana María Fernández señala que los mitos sociales son : “un conjunto de creencias y anhelos colectivos que ordenan, definen el valor de alguien o de algo”... También señala que son “crystalizaciones de significación que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar y sentir de las mujeres y hombres que conforman la sociedad”..., “son significaciones imaginarias

de lo que es una mujer, un hombre que se traducen en valores y en las subjetividades”... “*La mujer de la ilusión*”, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1993 ; “*Las mujeres en la imaginación colectiva*”. Editorial Paidós. Argentina. 1992

3-Una vez terminada la presentación de cada grupo, usted puede hacer un resumen conceptual de la dinámica de los poderes.

Tiempo



1 hora 15 minutos

Para tener en cuenta

Hacer una revisión conceptual que brinde nuevos sentidos, nuevos elementos para entender la forma en que se ejercen los diferentes poderes en la vida diaria le exija a la facilitadora profundizar en este problema. Es necesario que las personas que van a acompañar a otras/os a reflexionar sobre este problema, tomen su tiempo para leer diferentes materiales que les den más elementos análisis.

Tenga presente que ser facilitadora/or demanda estar en una constante revisión y estudio. En la primera parte de esta Unidad hay un resumen conceptual que le puede ser útil y que será valioso que usted revise, cuestione y amplíe con otros materiales. Al final del documento encontrará algunas referencias bibliográficas que usted puede buscar para profundizar en la reflexión.


Tenga presente que usted lo que está propiciando es un análisis de la realidad desde otros puntos de vista, con otros paradigmas de mundo. Esto puede generar en las personas reacciones de asombro, dolor, resistencias y enojo.

Es fundamental aclarar que en esta actividad, ni en ninguna otra de este proceso de interaprendizaje, se pretende que todas/os estén de acuerdo con las posiciones teóricas presentadas por usted. Recuerde que en este espacio pretendemos “perderle el miedo” a plantear posiciones diversas, por esta razón serán parte de los pactos de funcionamiento grupal el reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones.

ACTIVIDAD 3


Lo que podemos hacer para no ejercer poderes de dominio sobre otras/os, lo que podemos hacer para construir un “poder para” convocar el bien-estar, el bien-vivir .

Objetivo

 ✓ Identificar qué posibilidades y alternativas tenemos para cambiar la forma en que se ejerce el poder de dominio de unos/as sobre otras/os.

✓ Identificar las posibilidades y algunas posibles alternativas para construir un poder para... acompañar, para convocar el bien-estar, el bien-vivir.

Procedimiento

 1-En este momento se entra al cierre de esta Unidad de revisión de los poderes sociales. Recuerde que es aquí donde el trabajo grupal se dirige a encontrar diferentes alternativas de cambio.

2- Solicite a cada persona que trate de recordar alguna experiencia con una figura de autoridad que les acompañó en su crecimiento y que no ejerció el poder de dominio sobre ellas/os.

3- Una vez que han hecho su reflexión, pueden pasar a sus grupos y compartir lo que escribieron. Luego pueden decidir de que forma van a compartir con el resto del grupo lo que hablaron.

4- Pase a una plenaria y de “lectura” de los elementos explícitos y simbólicos que surgieron con relación a :

- ✓ las características de esas relaciones con los poderes para ...
- ✓ los sentimientos que les generaba no haber sido tratados desde la opresión.
- ✓ la diferencia entre las relaciones de dominio que recordaron haber vivido y estas relaciones de respeto, apoyo, reciprocidad.

Indague:

- ✓ ¿Cómo se sintieron con las figuras de autoridad que ejercieron un poder para acompañarlas/os, para sostenerlas/os, para facilitarles mirarse como personas con derecho al bien-estar, al bien-vivir?

5- Escriba ahora en la pizarra u hoja de rotafolio:

***¿ES POSIBLE CONSTRUIR UN PODER PARA...?
¿COMO HACER PARA CONSTRUIRLO? ¿QUE NECESITAMOS?***

Pida a cada persona que lo escriba en sus hojas y responda a esas preguntas, luego solicíteles que pasen y escriban con una palabra en la pizarra o papelógrafo lo que se le ocurra para responder a las preguntas .

6-Proceda a retomar lo escrito y analícelo.

Para tener en cuenta

Materiales



Hojas de rotafolio, marcadores, tiza.

Tiempo:



1 hora y 15 minutos

Luego de haber hecho este recorrido y análisis de las diversas relaciones de dominio que hemos mantenido, es el momento de buscar alternativas de cambio. Cuando se ha re-mirado y se han hecho intentos de re-significar un problema tan serio como éste, las personas necesitan visualizar posibilidades esperanzadoras con el fin de que sientan que es posible construir relaciones que nos permitan encontrarnos como humanas y humanos.

Recuerde recalcar que es posible hacer cambios en nuestras vidas y en las vidas de otras seres humanas y humanos independiente de su edad, clase, género, etnia, escolaridad, raza entre otras, pero que tenemos que estar atentas/os a los sentimientos de incertidumbre, culpa o temor, así como a las reacciones de sanción. Mencione que aunque esto puede pasar, vale la pena hacer los cambios necesarios si queremos construir y no seguir postergando nuestro bienestar y el de las personas que nos rodean.

Con esta actividad llegamos al final de esta Unidad de trabajo "El uso...el abuso de los poderes y su relación con la violencia intrafamiliar". Esperamos que esta re -visión haya sido de provecho para su trabajo y el de las personas que usted acompañó en este proceso de interaprendizaje.

Banchs María Auxiliadora. *Concepto de "Representaciones Sociales"*

- Análisis comparativo. *Revista Costarricense de Psicología* . Número 8-9. Costa Rica. 1986
- Beauvoir Simone. *El segundo Sexo*. Ediciones Siglo XXI. Argentina. 1987
- Casés Daniel. La dimensión social del género. Posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. *En Antología de la sexualidad Humana*. CONAPO. Porrúa Editor. Mexico. 1994
- Coria Clara. *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. Editorial Latinoamericano. Argentina. 1989
- El sexo oculto del dinero*. Formas de la dependencia femenina. Paidós. Argentina 1991
 - Las negociaciones nuestras de cada día*. Paidós. Argentina. 1996
- Corsi Jorge (compilador). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Argentina. 1994
- Eisler Rianne. *El caliz y la espada*. Cuatro Vientos Editorial. Chile. 1991.
- Facio Alda. *Cuando el género suena cambios trae*. ILANUD. Costa Rica. 1992.
- Fernández Ana María (compiladora). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Editorial Paidós. Argentina. 1992
- La mujer de la ilusión*. Paidós. Argentina. 1996
- Foucault Michel. *Microfísica del Poder*. Las Ediciones de la Piqueta. España. 1992.
- *Historia de la Sexualidad*. Tomo 1: La Voluntad de saber. Siglo XXI. Mexico. 1993
 - *La vida de los hombres infames*. Las Ediciones de la Piqueta. España. 1990
 - *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI. Mexico. 1990
- Gerda Lerner. *La creación del Patriarcado*. Editorial Crítica. España. 1990.
- Giberti Eva; Fernández Ana María (compiladoras). *La mujer y la violencia invisible*. Editorial Suramericana. Argentina. 1989
- Guzmán V.; Portocarrero P.; Vargas V.(compiladoras). *Género en el desarrollo*. Flora Tristán Ediciones. Perú. 1991
- Lagarde Marcela.- *Los cautiverios de las mujeres: Madresposa, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Colección Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México. 1993
- *Género y Feminismo*. Desarrollo Humano y Democracia. Horas y Horas L Editorial. España. 1996
 - *Género y Poderes*. Instituto de Estudios de la Mujer.

Universidad Nacional. Costa Rica. 1995

- *Mujeres y Hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio.* Mexico-Alba. Junio 1996-Enero 1997

- *Identidad de género y derechos humanos: La construcción de las humanas.* Presentado en Casa de la Cultura de San Angel, 6 de Marzo de 1996

- Moia Marta. *El no de las niñas.* Feminario Antropológico. España 1981.

Quirós Edda. *Mujeres que han dejado marcas en nuestra identidad.* En Revista Luna Nueva. Alianza Cooperativa Internacional. Costa Rica. Nov 1996.

- *Y no viví feliz para siempre.* Serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Módulo 1 Costa Rica. 1997

- *Un cuerpo y una vida que no habitamos.* En ¿Feminismo en Costa Rica?. Editorial Mujeres. Costa Rica. 1995

- *Este cuerpo que no habitamos. Alternativas del manejo del estrés en las mujeres* OPS. Costa Rica. 1994

Rowbothan Sheila. *Mundo de hombre, conciencia de mujer.* Tribuna Feminista. España. 1977

Varias autoras. *Las mujeres y el poder.* Editorial Mujeres. Costa Rica. 1997

Zamora Alicia; Quirós Edda, Fernández Miriam. "*Voy Paso a Paso*": *Empoderamiento de las mujeres, Negociación sexual y Condón Femenino.*

OMS/OPS. Departamento de Control del Sida. Ministerio de Salud, INCIENSA, San José, Costa Rica. 1997

MÓDULO I

IDENTIDAD DE GENERO

**Curso Ofrecido por la Dra. Marcela Lagarde
del 25 al 30 de abril de 1992
en el Centro Juvenil "Olof Palme"
Managua, Nicaragua**

**Edición al cuidado de : Mónica Zalaquett D.
Diseño y Diagramación: Ena Yolanda Rivera G.**

LA IDENTIDAD DE GÉNERO

En el lenguaje político contemporáneo en América Latina, se utiliza la idea del género sobre todo ligada a las mujeres. A tal punto es así, que muchas y muchos creemos que sólo las mujeres tenemos género, y que cuando decimos género estamos hablando de las mujeres. Pero nosotras, de antemano la idea de que al hablar de género, estamos hablando de una cualidad histórica construida no sólo para las mujeres, sino para también para los hombres. Es más, ser mujeres o ser hombres es ser genéricamente definidos, y en este sentido la teoría de género nos abarca a todos.

A hora bien, para construir lo histórico, que encontramos plasmado en las mujeres y en los hombres concretos, utilizaremos una serie de recursos teóricos que tienen que ver con formas específicas de análisis que nos permiten desentrañar qué significa ser mujer y qué significa ser hombre; teorías sobre las formaciones sociales, que nos ubican en qué universo se es mujer o se es hombre; teorías sobre otras agrupaciones sociales se estructuran redes y relaciones sociales, como teorías de clases y/o castas; y teorías sobre la conformación racista del mundo. Y podríamos sumar además, teorías específicas sobre las distintas formas en que se organizan las sociedades no solamente en relación a las clases, las castas, las razas, sino a los agrupamientos que tienen que ver con las edades o agrupaciones étnicas.

Quisiera explicar que para estudiar la pertenencia a alguna estructura social, o sistema, o conjunto de relaciones, tenemos que utilizar las teorías específicas para analizar esos sistemas o esas formas de organización de la sociedad. Para estudiar las clases sociales por ejemplo, tenemos que ver las teorías de clases: cómo se adquiere la pertenencia a una clase o cómo nos movemos de una clase a otra. Todos los sujetos sociales estamos estructurados de manera múltiple por nuestra pertenencia a distintas instancias y agrupaciones sociales. Todos pertenecemos en el mundo contemporáneo, a órdenes nacionales, a órdenes de clases, castas u organizaciones más o menos explícitas en torno a las definiciones que abarca. Todos pertenecemos a grupos de edad y en alguna dimensión a ciertos aspectos de lo nacional o de lo étnico.

Entonces, desde el punto de vista teórico, los sujetos sociales somos estudiados, investigados, analizados desde múltiples conformaciones, pero estamos muy acostumbrados a restringir estas conformaciones a los aspectos de lo nacional o de las clases. A tal punto es así, que a veces creemos que sólo somos personas que pertenecemos a clases sociales, sólo los estudiamos desde el punto de vista de clase, como si ésta fuera la única dimensión de los sujetos sociales. Entonces la perspectiva y la propuesta para hacer estudios más globales de los sujetos sociales, es incorporarlos en sus múltiples dimensiones y por lo tanto en la metodología que estudia sus aspectos particulares.

LA TEORIA DE GENEROS

En esta ocasión, yo me voy a centrar en la pertenencia de los sujetos sociales a los géneros, tratando de explicar qué significa esta teoría de los géneros, qué son los géneros y cómo se constituyen.

Los géneros son una de las formas de clasificar a los seres humanos, más universal. Es, en realidad, una clasificación universal. Todas las sociedades de las que tenemos huellas, han organizado a los sujetos que los componen entorno a lo géneros. Antes que seres humanos en abstracto, somos seres humanos con género, es decir, genéricos.

La mayor parte de las sociedades que conocemos, han construido sistemas genéricos conformados por dos géneros, pero hay otras sociedades conocidas que han conformado sistemas de género con cuatro géneros, con ocho géneros o doce géneros. Casi todas estas sociedades se han extinguido, pero hay pruebas todavía de su existencia.

El mundo contemporáneo ha globalizado entre otras cosas el sistema de géneros. En las sociedades donde hubo más géneros se impuso la organización social en torno a dos géneros y se fueron eliminando poco a poco y a veces de manera muy violenta, las organizaciones genéricas múltiples. Esto nos ha hecho creer que la existencia de dos géneros es lo natural y en esta creencia hemos confundido ideológicamente lo generalizado con lo natural; lo dominante con lo que está en terreno de la naturalidad, y hemos llegado a pensar que ser mujer o ser hombre es un hecho natural.

1.- EL SEXO: ¿UNA CARACTERISTICA NATURAL?

Esta una primera característica de nuestra cultura entorno a los géneros: Creer que es un hecho natural que seamos mujeres u hombres. Un segundo elemento de esta manera de ver el problema, es que además de ser natural es universal: en todos lados ocurre lo mismo, a ocurrido y seguirá ocurriendo. En esta prioridad lo natural se convierte en universal y atemporal. No vemos diferencias especiales, porque se supone que ser mujer o ser hombre es igual en cualquier parte, y se elimina en el análisis la dimensión de las formaciones sociales en que ocurren los hechos de ser mujer y ser hombre.

Existe un conjunto de creencias en torno a ser hombre o mujer, en las cuales estos géneros no se adquieren ni se construyen históricamente, sino que son parte de la naturaleza. Esta es la hipótesis más importante que está en nuestra manera de ver el mundo y que nos permite interpretar lo que somos.

Como parte de esta explicación, se piensa que ser natural nos acepta a la animalidad. En esta interpretación del mundo hay un espacio simbólico que es la naturaleza, que compartimos con los animales. Y como los hombres y las mujeres compartimos con los animales este espacio simbólico, se piensa que compartimos también sus características sexuales.

Las características sexuales de hombres y mujeres se explican como si fuesen del mismo tipo que las características sexuales de los animales. Hablamos de características sexuales macho y hembra, y en esta interpretación del mundo, hacemos sobre poner las características sexuales de los animales machos con las de los hombres, y las características sexuales de los animales hembras con las de las mujeres. Incluso utilizamos estos dos conceptos para denominar a las mujeres y a los hombres como los machos y las hembras.

En esta interpretación del mundo se supone que nos hemos separado en parte del ámbito de la naturaleza para irrumpir en el ámbito de la historia. Sólo en parte, porque se cree que todo lo que tiene que ver con las características sexuales ha quedado en el mundo natural, y que son otras las que evolucionaron y entraron en el ámbito de la historia.

Pesamos que la historia esta el trabajo y decimos que trabajo nos engrandece y nos humaniza. Y pensamos que el trabajo nos separa del mundo natural, porque los animales no trabajan. Consideramos que a través del trabajo transformamos la naturaleza y hablamos de relaciones con la naturaleza, de explotación, uso y destrucción de la misma. Y cuando afirmamos todas estas cosas, vemos a los seres humanos fuera de la naturaleza y actuando sobre ella, pero actuando con una parte del Ser que es histórica, sobre un espacio simbólico que atañe a otra parte natural del Ser, que es la sexualidad.

La sexualidad humana queda ubicada entonces en el espacio de la naturaleza. Esta teoría supone que los seres humanos estamos fragmentados, que una parte de nosotros es natural instintiva, y la otra parte es histórica. Se habla de la naturaleza humana y hay una cantidad de concepciones filosóficas sobre este tema. Se asigna al concepto de naturaleza humana, un conjunto de características supuestamente comunes y universales a todos los seres humanos. Cuando alguien mata, siente dolor, traiciona o se aproxima a otro, decimos que se trata de la naturaleza humana.

Esta teoría de los géneros está en la base de las grande concepciones del mundo que nos han interpretados como mujeres y como hombres. Está presente en muchas teorías científicas, en teorías religiosas de interpretación de la existencia, en muchas filosofías y también en nuestra concepción de los que somos como mujeres y como hombre. No tenemos otra explicación a lo que hacemos y lo que no comprendemos. Todo lo que no se comprende es explicado como originado en el mundo de lo natural, en el mundo de los instintos.

2.- UNA PROPUESTA DIFERENTE.

La teoría de género considera que todo lo que ser mujer y ser hombre esta dentro de la naturaleza y determinado por sus leyes que es inamovible y no puede cambiarse. Desde ahí se apuntala un orden en el que existen dos géneros a los que se piensa siempre idénticos a sí mismo. Pero las teorías contemporáneas de género plantean otras cosas. Frente a estas concepciones, en realidad ahistóricas, proponen una interpretación histórica de todo el proceso. Plantean que todo en los procesos humanos es histórico, y no un pedacito sí y el otro no. Lo que llamamos género desde esta visión resulta en realidad una categoría.

Los géneros son grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados, se les asigna de manera diferencial, un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamientos y formas de la subjetividad a los sujetos sexuados.

En las sociedades concretas se le da un significado a tener un cuerpo sexuado femenino o masculino , en su reconocimiento anatómico corporal. Y sobre esas características sexuales se construye el género que es el conjunto de actividades, funciones, relaciones sociales, formas de comportamiento, formas de la subjetividad, etc., específicas para ese cuerpo sexuado. Esto es un hecho universal y parece ser tan impactante que ha conmovido a todas las sociedades. Lo universal es la clasificación sexual a partir de la cual se construyen los géneros. pero no resulta tan universal el contenido de las las actividades y las funciones asignadas al sexo.

Han existido otras organizaciones genéricas en las cuales, apartir de esta primera distinción, ser construyen otros géneros sobre la base de las mismas características sexuales pero diferentes a lo que para nosotros significa ser mujer o ser hombre.

Hay una categoría muy conocida en la antropología, en la sicología y en la historia de la sexualidad, que es el "bardache" . Es un termino que proviene del francés y que fue aplicado para géneros diferentes, encontrados por los cronistas, por los monjes, frailes, y conquistadores, y luego por los antropólogos, en grupos sociales del sur de los Estados Unidos, en pueblos africanos, etnias Mexicanas o grupos del Pacífico. ¿Qué son los "bardaches"? . Son personas con características sexuales femeninas o masculinas, que no corresponde con las mujeres y los hombres de su cultura. En el caso de los Mixtecos Mexicanos, por ejemplo, tienen un sistema "bardache" para construir "chamanes" o curanderos. El niño está con su Madre hasta los cinco o seis años, y cuando

tiene que irse con su Padre al campo, participa en un ritual debe escoger, en medio de un incendio provocado, los enseres femeninos o los masculino colocados en ambos lados de la cabaña. En relación con esta escogencia, el niño queda como varoncito o se vuelve "bardache". Y como los niños acostumbran hasta esa edad estar con sus madres, salvan con frecuencia sus objetos inmediatos, que son los femeninos. Entonces comienza un proceso de genericidad distinta. Se les enseñan las oraciones sagradas se los viste como mujeres y la madre lo trata como niña. Pero para ser "chamanes" no solo deben vestirse como mujeres sino que también tener relaciones sexuales con los hombres. Fuera de su cultura, son vistos como los homosexuales mixtecos, pero en ella son respetados como los sabios "chamanes".

Tenemos la idea de que tener un cuerpo determinado y llevar un modo de vida acorde con ese cuerpo viene de la naturaleza, pero la teoría de género propone que esto es asimilado y no esta dado naturalmente. No es algo natural tener un cuerpo con determinadas características, que ocupa un lugar en la sociedad, realiza ciertas actividades o deja de hacer otras. Lo sexual es una construcción histórica y algunas sociedades y culturas reconocen como sexuales muchas más cosas que otras. En la interpretación de la que habla antes, la teoría que predomina es que todo es naturalmente sexuado. En cambio la teoría de género plantea que no, que ni siquiera lo sexual es natural, sino construido.

La mayor parte de las culturas han sido impactadas por las diferencias corporales ligas a las funciones de la reproducción y sobre todo a la anatomía. ¿ Muchas sociedades y culturas clasificaron en hombres y mujeres primero por la anatomía y después por la reproducción. Pero en nuestra cultura se nos clasifica desde la reproducción y se asigna un destino a nuestros órganos sexuales, a los cuales se nombra como órganos de la reproducción. Se dice, por ejemplo, que son características secundarias, la vellosidad, la estatura, la talla, el peso o la voz. Pero otras culturas no reconocen a todas éstas como características sexuales secundarias, y nos hacen comprender que tampoco el contenido de lo sexual es universal.

3.- NO SE NACE HOMBRE O MUJER, SE APRENDE A SERLO.

Esta forma de clasificarnos corresponde a otro conjunto de clasificación o de construcción de grupos sociales basados en sus características corporales. Esos grupos sociales son las razas. Las razas no existen naturalmente, sino que las culturas les asigna un valor a ciertas características en los cuerpos. Hay una gran cantidad de sistemas de clasificación racial, que ha sido motivo de estudio de ciencias como la antropología, la biología, etc., y que distinguen a los cuerpos según su color, actividades, funciones o relaciones. El sistema racial es muy

parecido al sistema genérico, solo que en vez de establecer características sexuales, establecemos características corporales identificadas con la raza.

Esta forma de clasificarnos tiene que ver con el ser una cosa u otra. Distinguimos el ser mujeres o ser hombres, aunque los "bardaches", por ejemplo, no lo distinguen. Todos hemos aprendido, no heredado, el conjunto de esos atributos que se nos asignan por ser mujeres y por ser hombres.

En esta teoría del género que es histórica, se considera que todas las características asignadas al sexo son aprendidas y que todo lo que es ser mujer o ser hombre es histórico. Cada sujeto al nacer, empieza un recorrido para aprenderlo. Cada criatura que nace se tiene que volver mujer u hombre. Dice Simone de Beauvoir que no se nace mujer u hombre sino con un cuerpo que adquiere un significado en este mundo. Lo primero que nos ubica en este mundo el cuerpo, porque tiene un valor histórico y nos sirve como un instrumento de colocación en la sociedad.

4.- ANTAGONISMO Y COMPLEMENTARIEDAD

Ahora voy a explicar cómo se caracteriza nuestro sistema de géneros. Nuestro sistema de género, agrupa a los sujetos con cuerpos sexuados en dos géneros, que son el femenino y el masculino y considera que la pertenencia a cualquiera de esas clasificaciones hace a los sujetos absolutamente diferentes entre sí.

Es un sistema que construye y organiza las diferencias. Es un sistema inclusión: Si tengo un cuerpo reconocido como femenino, quedo incluida en el género mujer, y si tengo un cuerpo masculino, quedo incluido en el género hombre. Pero al mismo tiempo, es un sistema de exclusiones. Tener un cuerpo femenino, me excluye de estar en el género masculino, y tener un cuerpo masculino excluye a los hombres de estar en el género femenino. Es un sistema que tiene también dos principios. Uno, que es el antagonismo y otro que es la complementariedad. Ser mujer es no ser hombre y ser hombre es no ser mujer. Este es el principio estructurado de nuestro sistema de género. Ser mujer es en primer lugar, no hacer las actividades de los hombres, no obtener las funciones de los hombres en la sociedad, no tener sus relaciones, ni sus formas de comportamiento, ni su subjetividad. Al revés, ser hombre, es no hacer las cosas de las mujeres, no tener sus funciones, subjetividad, etc. Y a la vez, ser mujer u hombre es hacer obligatoriamente, las actividades correspondientes a nuestro género.

5.- EVOLUCION Y SEXUALIDAD

Todo este esquema sobre la teoría de géneros, forma parte también de la teoría de la evolución que establece que lo genético ha sido transformado por lo

histórico. Hay maravillas en los estudios contemporáneos sobre el proceso de la evolución, y ser mujer o ser hombre, es parte de ese proceso histórico evolutivo.

A través de lo genérico se transmite un conjunto de características que dan unidad a la especie y permiten la vida humana. Una de las biología más modificadas en el proceso evolutivo., ha sido la del cuerpo femenino. Para pasar a la especie Homo sapiens, se supone que las hembras mamíferas fueron modificando sus cuerpos en millones de años, hasta tener un cuerpo dispuesto a la reproducción sólo en los períodos de estro o celo, cuando sus antecesoras lo tenían dispuesto permanentemente.

Poco a poco, han ido apareciendo la menstruación y la ovulación cada veinte ocho o treinta días, y otros muchos aspectos que han modificado los cuerpos de las hembras antecesoras de nuestras especies, en un cambio histórico y profundo. Tenemos un potencial biológico que ha ido cambiando modificándose genéticamente. Por ejemplo, la transmisión genética de ciertas enzimas en la sangre ha hecho que poblaciones enteras hoy no se contagien de paludismo. En México por ejemplo, hubo poblaciones negras africanas que sobre vivieron al paludismo debido al componente de su sangre que los volvía inmunes .

LA CONDICION DE GENERO FEMENINO

Quisiera hablarles de las características de género que podemos incluir en varias categorías que interactúan entre sí . Una de ellas es la condición de género o el conjunto de características debida asignadas a los cuerpos sexuados que organizan y estructuran a las personas mas allá de voluntad y su conciencia .

La condición de género esta organizada en torno a varios ejes. El eje central es la sexualidad. La condición de género es una especialización de sexualidad. Lo sujetos en esta dimensión de su vida existen para la sexualidad, y la sexualidad es el núcleo que organiza su modo de vida.

Apartir de la sexualidad, se construye en cada sujeto un conjunto de cualidades, actitudes, esquemas y destrezas diferencias. Y en el caso del esquema de la mujer, la sexualidad es el fin de su existencia. Esta es una característica específica de género de las mujeres. Pero como, ¿En qué tipo de sexualidad estamos especializadas? como sujetos sociales, hemos sido convertidas en cuerpos magnificados sexualmente, que reproducen a otros seres en sí mismos y desde sí mismo, subespecializandonos en la maternidad y en la procreación, en la reproducción de otros seres y en la satisfacción de las necesidades eróticas. Vivimos la sexualidad como una especialización que nos

asignan a la reproducción en nuestros cuerpos y desde nuestros cuerpos. Por eso el cuerpo es un espacio privilegiados e intenso en la condición de la mujer, y por eso las mujeres somos reducidas muchas veces a solo cuerpo.

Una serie de autores plantean que para vivir, las mujeres tenemos que hacerlo de un cuerpo constituido para otros seres, en el sentido de cuerpo con subjetividad. Pero la construcción de la persona mujer para por magnificar el cuerpo sobre cualquier otra cosa. Las mujeres están hechas para tener en el centro a ese cuerpo destinados a los otros y especializado en serlo solo de cierta manera.

1.- MUJERES ESCINDIDAS

En nuestras culturas y sociedades, los cuerpos de las mujeres se dividen en dos categorías diferenciadas y especializadas. La primera de ellas es la materna, destinada a la producción de los otros en el ámbito de la domesticidad. Toda nuestra vida está hecha para cumplir con ese objetivo, y al igual que los "bardaches", vamos siendo preparadas y educadas desde que nacemos para la procreación y la maternidad.

La otra categoría es la que nos hace atender desde nuestros cuerpos, las necesidades eróticas de los otros. En general, estas dos funciones y especializaciones de la mujer, no deben mezclarse. No se debe mezclar lo materno con lo erótico por que se produciría un atentado al orden de género. En este sentido, la sexualidad de las mujeres es una sexualidad fuertemente escindida. En cada mujer, ambos aspectos están separados y mas aun, la aprensión erótica esta subordinada al ejercicio de la maternidad. Las mujeres estamos diferencias como especialistas en la maternidad, de un lado, y el erotismos del otro. En el mundo patriarcal, las mujeres hemos sido especializadas en esta sexualidad escindida, fragmentada, que no nos deja en constituimos en sujetos y nos obliga a quedar siempre en la dimensión de objeto.

Esto es el núcleo de la condición genérica de las mujeres: No se nace materna, ni se nace erótica, sino que se aprende a serlo a través de múltiples mecanismos pedagógicos, unos oralmente enseñados y otros ejemplarmente inculcados. Muchos de estos mecanismos son transmitidos a través de instituciones, como la familia, la escuela, la iglesia, o las instituciones del Estado. Pero no solo se trata de una cuestión cultural, sino sobre todo de una cuestión social y económica. Las sociedad actual ha separado la sexualidad de la producción y a ubicado a los seres especializados en la reproducción en un mundo social y económicamente desvalorizado.

Somos especialistas en la reproducción y tenemos un modo de vida con actividades centrales ligadas a la reproducción, a las relaciones sociales

establecidas a través de la mediación de los cuerpos - como son las relaciones de parentesco y de alianza - , y a los saberes, valores y poderes.

¿Cuáles son las actividades centrales que realizamos las mujeres en el mundo de la reproducción? Son las actividades ligadas a lo doméstico que vuelven atributo genérico inseparable de los cuerpos. Como tengo cuerpo sexuado femenino, barro, lavo, cocino, plancho, cuido, y soy prioritariamente hija de, hermana, esposa de. Existo de acuerdo a relaciones de parentesco que estructuran al sujeto mujer. Además tengo un saber para inculcar a los otros y reproducir el mundo en nosotros. Este orden genérico a logrado especializar a millones en la aculturación genérica. Las mujeres somos las encargadas de transmitir el primer bloque cultural que aprenden las criaturas de la siguiente generación. Y con este primer bloque va la lengua en la que pienso y siento, en la que oigo y amo. Con la primera aculturación va la conciencia del orden del mundo, de las jerarquías y del poder. Va una presentación del personaje de mi vida y la va la construcción de una subjetividad. Aprendo los afectos, no a que me duela, sino con qué me duele, cómo me duele, para qué me duele; aprendo los sistemas del pensamiento lógico: el blanco o negro, el arriba o abajo, el tú y el yo. Aprendo quién soy, lo que constituye uno de los saberes más importantes para los cuales hemos sido especializadas, y que luego transmitimos en el hecho reproductivo de la maternidad.

2.- LA PRIMERA CONCIENCIA ES DE GENERO

El sistema de géneros se aprende muy temprano en la vida. No tenemos una visión del mundo en la que existan seres humanos y luego hombres, mujeres o lo que sea, sino que de inmediato los seres humanos somos mujeres u hombres. entonces, mi primera identidad u conciencia de los que soy es una conciencia de género.

Luego aprendo los poderes. La primera visión del mundo incluye una visión política de quien puede, tiene y hace, y quien no puede, no tiene y no hace. Estas son algunas de las actividades, de las funciones, de las relaciones sociales de las mujeres como especialistas en la sexualidad, y en concreto, en la maternidad.

Para lo único que nos dota el cuerpo, es para un pequeñísimo período en este proceso, que es el período de la concepción, la gestación, el parto y la lactancia. Todas podemos hacer esto y lo hacemos, pero la sexualidad materna no se limita a eso, sino que a este conjunto de potencialidades corporales, se añade todo lo demás, no sólo para un pequeño lapso de vida, sino para toda la vida.

Tenemos un cuerpo en el que puede ocurrir la concepción, la gestación, el parto, y que puede lactar. En distintos sistemas genéricos se han pensado en que

todo eso es ineludible, pero ya no es obligatorio que suceda en el cuerpo de la mujer. algunas de estas funciones pueden hacerse fuera del cuerpo de la mujer, como los embarazos in vitro, por ejemplo. Lo que aún no se ha inventado es una matriz, pero con el desarrollo de las ciencias todo este proceso podría hacerse algún día fuera del cuerpo.

El conjunto de funciones de la reproducción se asigna a las mujeres con el mismo criterio de natural que tiene la legitimación de su sexo. Se nos dice que como tenemos ovarios haremos la sopita de fideos o lavaremos el excusado, y que además lo haremos por instinto. Esta es la ideología de los instintos maternos, de aquello que está dado y que nos organiza en realidad, como especialistas sociales y culturales en construir a otros sujetos.

3.- LA DESVALORIZACION DE LA MUJER.

Este conjunto de cualidades constituye la especialización d género de las mujeres en el mundo patriarcal, e implica destrezas, aptitudes y calificaciones muy rigurosas que no son consideradas creaciones culturales. No se considera que las mujeres hagamos ningún esfuerzo para ser lo que somos, porque se considera que todo nos está dado así. El cuerpo no está especializado históricamente, sino que es un cuerpo natural, que tiende a todo lo natural. Se piensa que no somos creadoras y no se considera trabajo a las actividades domésticas que realizamos a lo largo de nuestras vidas.

Parte de la condición de la mujer es incorporar todo lo que somos a la sexualidad y esa sexualidad convertirla en naturaleza. Por eso nuestro trabajo es invisible para la economía mercantil que no valoriza el trabajo de las mujeres de la misma manera que valoriza el de los hombres. el trabajo de las mujeres ha sido desvalorizado porque está hecho por un sujeto natural, inferior en la escala jerárquica del mundo, y porque además se hace en ese ámbito del mundo interiorizado, clasificado como hogar, y que ha sido desvalorizado como un centro de trabajo.

Ahora bien, cuando el mismo sujeto mujer hace actividades en otro espacio que no sea privado, entonces se valoriza su trabajo. si el trabajo doméstico lo realizo en mi casa, es amor, instinto maternal, cuidado de los hijos, entrega obligada, buena educación o feminidad. Pero su realizo ese mismo trabajo en otra casa, como una actividad pagada, inserta en el mercado de trabajo y legitimada como tal, éste genera una relación social diferente, que en ningún caso es parte de mi cuerpo, de los instintos o de la naturaleza.

4.- LO PRIVADO Y LO PUBLICO.

Las sociedades contemporáneas patriarcales son muy complejas, pero tienen varios principios fundamentales entre los que cabe mencionar, la segregación por géneros.

En la distribución simbólica de espacio, los géneros ocupan teóricamente, espacios diferenciados. Estas sociedades han aplicado una estructuración del mundo que ha separado lo privado de lo público, a través de la división económica de la reproducción y la producción. Estos son procesos intrincados que en cada sociedad han abarcado mucho tiempo y transformaciones de n los modo de producción y reproducción.

En general, las teorías económicas tradicionales estudian el ámbito de la producción. El ámbito de la reproducción se observa sólo como parte de aquel, sin que se analice que en todas las formaciones económicas -sociales y en las relaciones sociales y los modos de producción inherentes a el las-, existen también los modos de reproducción . En esta separación entre lo privado y lo público, se deja lo privado en el mundo de la reproducción y lo público en el mundo de la producción.

El espacio privado simbólico es el espacio femenino y el otro es el espacio masculino. Las mujeres y lo femenino, ubican en el mundo privado su vida cotidiana, mundo compuesto por todos aquellos seres asociados dependientemente a las mujeres: los niños, los jóvenes, los enfermos, los viejos. Estos sujetos la estructuración de la sociedad están anclados al mundo doméstico con las mujeres. Los hombres están en el ámbito de lo público, pero sólo aquellos que no son niños, jóvenes , enfermos o viejos. Es decir, aquellos que producen valores materiales, culturales y políticos.

Este es el esquema teórico, resistido en parte por el esquema socioeconómico. Muchas mujeres concretas actúan igualmente en los espacios privados y en los públicos, confrontadas con ese esquema cultural. Los hombres que se ubican en el espacio de lo femenino, también están confrontados con ese esquema. Muchas veces, sociedad y cultura no son correspondientes, sino contradictorios y antagónicos. Pero a pesar de existen mujeres en los espacios públicos, y hombres en los espacios privados, tendemos a repetir la segregación del mundo en esos nuevos espacios donde actuamos y a separar a las mujeres y los hombres casi en todo.

En el esquema cultural segregacionista, las mujeres y los hombres solamente podemos encontrarnos bajo ciertas normas y en ciertos momentos de la vida cotidiana. La mayor parte del tiempo se trata de que las mujeres vivan con

las mujeres, niños, enfermos, etc., y de que los hombres vivan entre hombres y sólo vayan a reposar entre las mujeres.

Los espacios simbólicos para cada género son diferentes desde el punto de vista cultural, y las relaciones entre mujeres y hombres están mediadas en lo público por la sexualidad. Aún cuando compartamos actividades de trabajo, se despliega entre las mujeres y los hombres una descodificación del otro a través de la sexualidad. En la escuela sucede lo mismo. Las mujeres y los hombres van a la escuela como educados o como educadores, pero entre ellos se instala de inmediato la descodificación sexual del otro. Cada quien no sólo es una trabajadora o un trabajador, sino que se convierte en potencial cónyuge. En el caso de los estudiantes sucede lo mismo. Los estudiantes no sólo condiscípulos, sino también preconyuges.

PODER Y GENERO

Uno de los elementos que estructura el orden de género son las relaciones de poder. Es importante recalcar que no estoy hablando de un poder que se ejerce sobre quienes no lo tienen, sino de relaciones de poder entre ambos géneros.

Las mujeres y los hombres tenemos poderes que nos colocan en situaciones de subalternidad. Pero por más poderes que tengamos, estamos colocados en una jerarquía política tal, los hombres ocupan en ella las posiciones superiores y las mujeres, las inferiores. Esta primera jerarquización que podríamos ubicar como jerarquización política-filosófica, va de lo superior a lo inferior y se expresa en todas las dimensiones de la vida: las económicas, sociales, jurídicas, etc.

Otro nivel de análisis atañe al ejercicio de los poderes. ¿Qué tipo de poderes? En primer término, el poder del sujeto sobre el que se ejerce dominio. Este es el poder del Señor, del que enseña, y muchas palabras de nuestra lengua expresan ese poder que se ejerce sobre el otro.

Existe entonces una relación de dominio que significa la capacidad de controlar y decidir sobre la vida del otro. Por el sólo hecho de ser mujeres u hombres, tenemos la potencialidad de ejercer nuestros poderes. Los hombres de ejercer el de dominio sobre las mujeres, es decir, de controlar sus vidas y decidir sobre ellas en múltiples formas, y las mujeres de ejercer sus poderes desde la subalternidad.

1.- EL PODER DE LAS CARENCIADAS

Las mujeres tenemos la facultad de ser subalternas, desposeídas y carenciadas, conjunto de poderes que emergen de nuestra opresión. Tenemos los poderes de quien nos los tiene, es decir, los poderes que surgen de los rasgos del dominio masculino.

Pero hay otros poderes de género positivos en las mujeres, que constituyen los poderes basados en la sexualidad, los poderes maternales y los poderes erótico. Justamente lo que conforma a los poderes de las mujeres aún en la subalternidad, son los hechos de la especialización sexual. Las mujeres tenemos poderes en torno a la maternidad y al ejercicio del erotismo, y desde ahí nos valoramos como madre o como amantes. De esta situación se desprende la influencia que ejercemos sobre las personas dependientes de nosotras, como los niños, jóvenes y también los hombres, quienes requieren de las mujeres para el ejercicio de sus propios hechos de género.

Podemos decir en este sentido, que aún siendo oprimidas somos poderosas. Pero se trata de poderes subalternos y de hecho, de poderes delegados. La madre puede ejercer el poder porque existe el padre, pero existe una interacción de múltiples poderes que se conjugan, se confrontan, se alinean, se suman o se restan, en una jerarquía en la que antemano está decidido quien tiene el mayor poder.

Si un bebé necesita su leche, llora y te convoca, tienes que estar sentada dándole el pecho aunque quieras irte a una conferencia. Este bebé tiene poder sobre tí, pequeñísimos poderes que conforman los grandes límites de tu vida cotidiana. Del mismo modo, las mujeres nos presentamos ante el hombre como carenciadas y necesitando que todo nos lo den. Este es el poder del que exige porque no tiene. Es un poder extraordinario, el poder de la que devora y que toma todos los días un pedacito del otro.

El poder de que domina es el poder de decidir y controlar. El poder del carenciado se expresa como exigencia de la dádiva. Decimos a los hombres dame tantito, con la fantasía de que sea todo. Queremos obtener todos los bienes reales y simbólicos que están en el lado masculino del mundo. O todos los bienes económicos que están monopolizados por los hombres. Pero en el caso de la condición masculina, los hombres tienen una ventaja magnífica: Sus bienes son externos, están separados y entonces pueden dar y quedar intactos, sin desgradarse como sujetos. En cambio las mujeres nos damos por generosas, sino porque estamos especializadas en darlo todo: el cuerpo, el trabajo invisible y la subjetividad. Pero tampoco lo hacemos altruistamente. En la estructura patriarcal, la dádiva se da como un recurso de poder para obtener otra dádiva.

2.- LA SOCIEDAD PATRIARCAL

Las relaciones de poder entre los géneros se basan en una sociedad que se ha conformado a partir de relaciones opresivas. La sociedad no sólo es capitalista, sino también patriarcal. El mundo se estructura económica y socialmente a partir de las relaciones de clase que se establecen en la producción del capital, pero también a partir de las relaciones de género en las que el género masculino domina al género femenino.

¿Cómo se construye el dominio en cualquier relación social? A partir de varios elementos: En primer lugar, a partir de la diferenciación entre unos y otros, que hace que unos sean especialistas en unas cosas y otros en otras, lo que se toma al fin en un elemento fundamental del dominio.

La condición genérica de las mujeres hace que lo más importante en nuestras vidas sea lo que ocurre en torno a materno- conyugalidad. Para las mujeres algunas instituciones tienen una importancia vital, como por ejemplo, la pareja conyugal. La otra institución importante es la familia, que funciona como una entelequia, como si fuera un personaje. Incluso se utiliza el término madre de familia, como si la familia fuera una persona. Comúnmente se dice: " voy a alimentar a mi familia", porque lo simbólico funciona como un ser. Y atribuimos sentimientos a estas instituciones, como por ejemplo: " me abandonó el sindicato" o " me traicionó el partido". Las mujeres no nos relacionamos con las instituciones, sino con personajes vitales a quienes exigimos desde nuestra carencia: " Para mí es mi familia" o "todo es la causa". Las causas funcionan en este sentido como personajes propios, pero al mismo tiempo, como los seres simbólicos en función de los cuales nosotras vivimos.

Este conjunto de características genéricas para las mujeres de todas las clases es lo que filosóficamente puede constituir la caracterización de una mujer. En el mundo patriarcal, la mujer es un ser cuyo sentido de la vida es para los otros. Esa mujer es de los otros, no es dueña de sí, sino que pertenece en propiedad a otros.

Ahora bien ¿Cómo ocurre esto? Ese cómo está circunstanciado por el conjunto de determinaciones históricas que confluyen en las mujeres. Todas las mujeres tenemos en común la condición de género y con algunas compartimos otras condiciones. Por lo tanto somos semejantes genéricamente entre nosotras, pero a la vez somos diferentes entre nosotras, porque vivimos distintas situaciones vitales.

3.- SER PARA LOS OTROS

La condición genérica de las mujeres consiste en ser para los otros a través de la sexualidad, del trabajo y del poder, no como un sujeto pleno, sino como un objeto.

En cada sociedad, en cada época período y región, tendríamos que puntualizar lo específico que trata la condición de la mujer, pues cuando la enunciamos, nos referimos a algo abstracto, a una teoría explicativa sobre un sujeto que es mujer.

Ser mujer no es lo mismo que ser mujeres, ya que lo primero es una teoría y lo segundo, un conjunto de circunstancias históricas que nos constituyen. Sin embargo, para decir que todas somos mujeres, hemos tenido que definir primero qué es ser mujer. O dicho de otra manera, qué aspectos tenemos en común las mujeres. ¿ Y qué tenemos en común? Un mandato histórico.

Para examinar la condición de la mujer y examinar los rasgos que nos atañen, debemos vernos en una determinada formación económica social y en un período claramente demarcado.

Me estoy refiriendo a la existencia vivida por las mujeres, a esa relación entre el Ser y la Existencia, entre el soy y el existo. Todas las mujeres somos mujeres, pero cada una existe y esa existencia está definida en lo que hemos llamado una situación vital. En este sentido. cuando hablamos de condición nos referimos al ser mujer en términos genéricos, y cuando hablamos de situación, estamos hablando de la existencia concreta de las mujeres.

Nos hemos referido a la condición de las mujeres y ahora hablaremos de la situación de las mujeres, construida como decía, a partir de un conjunto de determinaciones históricas.

4.- LAS MULTIPLES DIMENSIONES DE UNA MUJER

La primera determinación y la mas importante es la del mundo en que vivimos. El mundo se concreta en los sujetos y en el caso de las mujeres, puede tener múltiples dimensiones. Puede ser el mundo patriarcal que existe desde una época a otra, en un determinado territorio, o puede ser Occidente, con todo lo que ese mundo particular conlleva. Desde el punto de vista de las relaciones de género que nos atañen, hay un conjunto de normas culturales que vienen de la tradición judeocristiana, aunque podemos encontrar sujetos del mundo occidental que tienen esas normas, leyes y creencias, sin ser ni judíos ni cristianos.

Ser mujer en este mudo concreto, tiene in conjunto de particularidades específicas. Podemos hablar de mujeres occidentales, y no nos referimos a una categoría del mundo, sino a la categoría del sujeto. Cuando decimos las mujeres

en el mundo católico, sabemos también de qué se trata, porque sabemos lo que significa la condición de la mujer en el catolicismo.

El mundo en que se ubican las mujeres es la primera particularidad que nos hace diferentes. Ser mujeres en este mundo es algo específico y particular.

Ahora bien, dentro de un mundo existen muchas formaciones sociales diferentes. Por ejemplo, en el mundo occidental contemporáneo, la formación social particular que existe en Nicaragua, es diferente a la formación social mexicana. ambos países pertenecen al mundo Occidental y a Latinoamérica, pero están constituidos por diferentes formaciones sociales.

Una misma formación social puede incluir también diversos estados. Si yo le digo a una vasca que es española, puede asegurar que no seamos amigas, porque los vascos tienen una identidad en el Estado contemporáneo español. Existe una nacionalidad vasca y las mujeres vascas están determinadas por el conjunto de características de su país.

Dentro de los estados nacionales existen también grupos de la sociedad que la conforman de un modo fundamental. Son principalmente clases y castas, y cuando hablamos de las mujeres debemos precisar a qué formación social, clase y casta pertenecen. Es preciso combinar el criterio de clase con el criterio de género para dar con un tipo de mujeres específicas, diferentes de las mujeres de otras clases de ese mismo país.

Ser mujer de una clase social, está determinado por un conjunto de hechos económicos, sociales, jurídicos, políticos que confluyen en un Estado nacional. Y en las sociedades de castas sucede lo mismo. Si Indira Gandhi, por ejemplo, no hubiera nacido en una casta superior, no hubiera podido ser Primera Ministra de la India. Ese tipo de sociedad le permitió ser mujer de cierta forma e incluso ser Primera Ministra en un mundo patriarcal. Y pudo serlo porque pertenecía a una casta de la cual salían los dirigentes de partidos político y los linajes que lideraban esos partidos, y porque tuvo las opciones de formación educativa, política, cultura propias de su casta.

5.- LA RAZA MODIFICA A LA MUJER

Todavía en gran parte del mundo, la raza hace a unas mujeres diferentes de las otras. Las formas de ser mujer para las mujeres de unas razas son distintas en algunos hechos que para las mujeres de otras. Son diferentes los lugares que se ocupan en la sociedad, el acceso a los bienes y el lugar en la jerarquía política, y por eso decimos que la raza modifica la condición de la mujer.

Las etnias son también organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para las mujeres y los hombres. En ese sentido, las etnias son modificaciones que dan una especificidad a la condición de la mujer.

Otro elemento que modifica profundamente la condición de la mujer, es la edad. Es una determinación que podemos encontrar en todas las otras, pues podemos ver una mayor similitud en mujeres de la misma edad aunque pertenezcan a estados nacionales o etnias diferentes. Podríamos encontrar grupos de edad de acuerdo a los sistemas sociales. Uno de los que surgió en este siglo es la adolescencia, que conforma la similitud en mujeres de distintas etnias, razas, clases y estados nacionales, y marca también sus diferencias. Es distinto ser una adolescente burguesa que una adolescente campesina. Las campesinas en general no transitan por la adolescencia, sino que pasan directamente a la edad adulta.

Otras determinaciones importantes de la condición de la mujer son las lingüísticas. La lengua es uno de los elementos estructuradores del mundo y del sujeto. Hablar en una lengua es vivir, pensar y sentir en una cultura, y por lo tanto, el elemento lingüístico es uno de los espacios del modo de ser. Las lenguas también están estructuradas jerárquicamente y hablar la lengua mayoritaria y dominante, permite a la mujer un acceso al mundo muy diferente que si habla una lengua minorizada.

También es prioritaria la determinación religiosa, puesto que conforma de manera muy importante a los géneros. Podemos encontrar una organización genérica musulmana o islámica y otra en el mundo católico o de tradición judeo-cristiana. La posibilidad de ser desde la perspectiva de las religiones, es uno de los hechos que mas modifican la condición de la mujer. Muchas mujeres son mutiladas en rituales religiosos por el solo hecho de nacer en el Islam. Y así ocurre con los hombres de la tradición judaica cuando son circuncidados como una vía para establecer pacto con Dios.

Por otra parte, la adscripción política ha modificado la experiencia de las mujeres en el mundo contemporáneo, al hacerse presente en la vida cotidiana y estructurar sus vidas, aunque ellas no lo quieran. Muchas mujeres no tenemos adscripción política directa, sino a través de la vía patriarcal, pero la relación con ciertas ideologías nos hace ser mujeres en una forma particular.

Otro elemento que estructura a las mujeres es la salud. El ser mujer se mide de manera distinta en relación con la salud, pues no todas tenemos la potencialidad de concebir, gestar y parir. Los impedimentos a la fecundidad modifican profundamente la vida de las mujeres. Una mujer estéril no puede cumplir con el mandato patriarcal pues se le considera un poco enferma o rara.

No importa si así nació o si le llegó a la menopausia: De todas formas el mundo se pregunta: ¿será mujer todavía?

LA CONDICION DE GENERO MASCULINO

Los hombres como género y la construcción teórica del hombre han sido autodefinidos como el paradigma del mundo en el sistema patriarcal. Cuando digo paradigma me refiero a que vivimos en un mundo androcéntrico, donde el varón está en el centro.

Han habido en el pasado, organizaciones del mundo en cuyo centro existen representaciones simbólicas de ambos géneros, pero en la nuestra no es así. Por la especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Y desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones cosmogónicas y las explicaciones del orden patriarcal. Y el sujeto protagónico de este orden no sólo tiene la iconografía y el imaginario masculino, sino también las características de los hombres concretos.

Los hombres aparecen dotados de un conjunto de características sobre naturales, es decir, fuera y por encima de la naturaleza. Se les reconocen aptitudes y características excepcionales, magníficas, positivas, que sirven como modelo de estereotipo para evaluar al resto, es decir, a las mujeres. A nosotras se nos analiza a imagen y semejanza de los hombres. Somos ubicadas dentro de la naturaleza, más ligadas a través del cuerpo a la animalidad, mientras que lo masculino se ubica fuera y en contraste con la naturaleza, pero además con el poder de modificarla y controlarla.

Esta visión genérica está confirmada en sistemas religiosos muy complejas, y está plasmada en sistemas racionales y en la mayor parte de las filosofías y de las ciencias que son términos generales, androcéntricas. Los sistemas de ordenamiento político y las diversas concepciones políticas en el mundo de hoy también son androcéntricas.

1.- EL HOMBRE EN EL CENTRO

Cuando la filosofía discute al Ser, lo hace supuestamente desde una neutralidad abstracta en que el Ser no tiene género, pero en realidad ese Ser abstracto concreta las características históricas de los hombres, sean alcanzadas o utópicas. El Ser de la filosofía es un Ser masculino. El Ser, de la psicología dominante también es masculino. Las mujeres hemos sido observadas y catalogadas como locas desde una psicología androcéntrica. Las mujeres hemos sido observadas desde una teoría psicoanalítica hecha para analizar a los hombres y hemos sido construidas como seres castrados, porque se nos aplica un esquema androcéntrico en el terreno de la subjetividad y de la estructuración de nuestra psiquis.

A esto me refiero cuando digo que los hombres, en su calidad de dueños de la palabra, han construido interpretaciones del mundo que tienen lo hombre como paradigma para la humanidad. En esas interpretaciones han construido también una categoría muy importante que es la "humanidad", que a su vez incluye la categoría de "seres humanos". Estas dos dimensiones suponen la existencia de una neutralidad humana, cuando en realidad se esconde tras ella una visión androcéntrica.

A nivel económico y social esto se corresponde con la relación de propiedad real de los hombres sobre el mundo, ejercida en distintas formaciones sociales y modos de producción en un largo proceso histórico. Entonces; el paradigma de lo hombre y lo masculino se fundamenta en la propiedad de los hombres concretos sobre las cosas del mundo: las mujeres y los hijos de las mujeres.

A lo largo de ese proceso histórico patriarcal, se ha verificado la expropiación del derecho de propiedad de las mujeres sobre la maternidad y sobre la sexualidad en general. En todas las organizaciones de la sociedad en donde existe el sistema patriarcal, se ha dado este principio de expropiación y apropiación que convierte a los hombres como sujetos en dueños del mundo por el solo hecho de tener una anatomía reconocida y significada.

En esta historicidad, los hombres han tenido el monopolio de la conformación del tipo de sociedades en que vivimos, y han construido y monopolizado la política, separando de la vida cotidiana la toma de decisiones entre ellos los derechos individuales y colectivos a la propiedad, también pactando entre ellos.

2.- LOS PACTOS PATRIARCALES

La configuración del mundo patriarcal se ha dado a través del pacto entre los hombres que constituye una especialización del género masculino. La disputa y rivalidad es una característica de las relaciones entre los hombres en el mundo patriarcal, en el cual se ejerce el derecho a matar al otro, como un derecho legitimado normativamente. Una cantidad de estudiosos de estos temas plantean incluso la idea de la guerra como una creación de estos pactos patriarcales. La guerra es una experiencia que tiene como justificación el derecho a la muerte del adversario.

Otra contribución cultural de los hombres a la historia es la alianza. Para poder pactar hay que tener la capacidad del aliarse, de establecer ese vínculo que persigue potenciar la acción de los sujetos para obtener los fines comunes.

En estos procesos del pacto, los hombres se incluyen y se excluyen, o sea, aplican entre ellos un método de segregación. Durante mucho tiempo, sólo los hombres en las culturas letradas tuvieron el derecho de estar incluidos en los grupos que manejaban la palabra escrita, y aún hoy sólo ellos son incluidos en los grupos que ejercen el poder público.

Por otra parte, los hombres construyen grupos donde incluyen a las mujeres. Pero sólo a las que tienen relaciones de propiedad con ellos, es decir a sus mujeres. Así, conforman espacios, territorios, ámbitos de vida, en que se desplazan de los espacios homosexuales, solamente conformados por hombres, a los espacios mixtos, donde conviven con sus mujeres e hijos, en sus tierras.

Desde las sociedades del harem hasta las sociedades de la familia nuclear, encontramos que la organización social que vincula a las mujeres y a los hombres está dada por el principio de relación de propiedad de los hombres sobre las mujeres y los hijos de los hombres.

En todos los lados, salvo donde se han dado reformas modernas, la propiedad del espacio territorial en el patriarcado es de los hombres. La propiedad de los bienes, la propiedad industrial, agraria y financiera es monopolizada por los hombres. Por ese motivo, nacer hombre en el mundo patriarcal es nacer desde esa posición. con historia construida.

3.- CREACION Y PODER

Otra característica de la condición genérica masculina en el patriarcado, es la capacidad de crear. En algunas concepciones filosóficas e ideológicas a esto se le llama trabajo, y se asigna a los hombres como una característica de su género.

La creación y el trabajo sólo son comprensibles como parte del paradigma genérico de la masculinidad. en la filosofía. en las religiones, en las interpretaciones científicas, se considera la creación como algo superior, como aquello que nos separa de los animales y que otorga a quien la realiza mayor valor.

El trabajo es uno de los aspectos centrales de la creación, y es lo que organiza en el mundo patriarcal la condición masculina. Es así a tal punto, que durante mucho tiempo sólo lo que los hombres hacían se llamaba trabajo. Los hombres han monopolizado en la interpretación del mundo casi todos los trabajos, así como también la producción de valores, de bienes y riquezas, convirtiendo a éste en una característica genérica masculina.

Otra característica de la condición genérica masculina es el poder. Al aliarse, los hombres crean algo importante que es el poder necesario para expropiar a los sujetos sociales. Luchan entre ellos por los poderes creados y se reparten entre ellos estos poderes. Ya a pesar de estar enfrentados por muchas oposiciones, monopolizan y aomparten el poder más grande de la sociedad patriarcal que es el de ser hombres.

De esta manera, el poder es un atributo genérico de la condición masculina ejercido sobre las mukeres y sobre las otras categorías sociales de sujetos que tienen con los hombres realciones de dependencia. El poder masculino se caracteriza por la interesante posibilidad política de ser hegemónico y de permitir el dominio sobre los otros y la dirección del mundo.

La hegemonía implica dos formas de la política que son el dominio y la capacidad de dirigir el mundo. Algunos hombres lo hacen sobre todas las mujeres y sobre el resto de los hombres, a nombre del orden patriarcal. De esta manera, los hombres son potenciales portadores y ejecutores de sus poderes de ggénero en el mismo momento de nacer, aunque estos poderes aumentan o decrezcan según las condiciones sociales y culturales de ellos mismos.

4.- NACER AUTOAFIRMADOS.

El poder más interesante para la constitución del sujeto hombre es el poder de la autoafirmación. al transcurrir la vida de cada hombre esta autoafirmación puede ser autodestruida, pero es sin duda un recurso para vivir. Nacer en un género superior, histórico y poseedor de todos los valores es distinto que nacer en un género inferiorizado, natural y subordinado.

Las sociedades patriarcales son sociedades de trabajo, hegemonismos y poderes, y tener la posibilidad de existir depende de realizar estas funciones. al nacer, los hombres son potenciales trabajadores , poseedores de bienes y ejecutores del poder. Eso para ellos, es tener derecho a la existencia.

Muchas sociedades patriarcales tuvieron entre sus prácticas el infanticidio de las niñas o de otros sujetos vulnerables, que daba paso al fortalecimiento de aquellos que sí podían permitir que el orden del mundo se realizara. En otras sociedades no se recurre al infanticidio, pero no se manda por igual a las niñas que a los niños a la escuela, no se distribuye de la misma manera el alimento doméstico, o se prolonga más la lactancia a base de leche materna en el caso de los hijos varones, para potenciar a la realización de sus cualidades genéricas.

Desde esta autoafirmación de existencia, los hombres ejercen sus poderes como dominio sobre los otros sujetos. Podrían tener otro tipo de poderes, pero los que tienen son los del dominio y los del control. Las sociedades patriarcales están organizadas de tal manera que son específicamente hombres los que tienen el derecho a normar el mundo u a decidir cuáles son los derechos de los otros.

¿Qué tiene que hacer el papa católico, por ejemplo, normando el útero de millones de mujeres? Es una pregunta suelta, pero hay un conjunto de instituciones, normas y poderes políticos que permiten que un hombre ejerza a nombre del orden patriarcal, un poder tan enorme sobre millones de mujeres.

Estos poderes permiten decidir desde la condición masculina, los deberes de los otros y sus obligaciones, y permite ejercer el control de los recursos humanos reales e imaginarios- En muchos ámbitos de la vida, los hombres deciden aspectos esenciales de la vida de las mujeres: si nos casamos o no, si estudiamos o no, si salimos o no del espacio doméstico.

Se ha construido un orden lógico de pensar el mundo, que sólo tiene dos polos y se mueve por una lógica formal de oposiciones con tal fuerza que nos parece natural. Es el orden de superiores e inferiores, dominados y dominadores, ganadores y perdedores, sanos y enfermos, blancos y negros, capaces e incapaces, y finalmente, de hombres y mujeres. Esta estructura del orden simbólico que expresa la organización social del mundo, no es sólo un imaginario, pues lo imaginario deviene de lo concreto y lo real.

La condición genérica masculina está basada en el reconocimiento y la significación de las características sexuales a las que se asigna a un conjunto de hechos genéricos que son las actividades de la creación y del trabajo, las relaciones sociales, económicas y políticas, todas ellas consideradas como formas específicas de ser.

A estas características sexuales masculinas, se asignan formas de la subjetividad, del pensar y del sentir, e incluso lenguajes corporales que van desde el vestuario hasta la joyería. El arete llevado por un muchacho o una cabellera larga, pueden modificar por ejemplo, el orden del mundo. Son formas del

pensamiento y la afectividad, actitudes, capacidades, destrezas y habilidades, que asignadas sexualmente construyen al género.

6.- LA SEXUALIDAD EROTICA COMO EJE DE LA MASCULINIDAD.

La sexualidad es central en la definición de la condición masculina. La cultura patriarcal separa la sexualidad con fines de reproducción de la sexualidad erótica de una manera diferenciada en el caso de los hombres. Las mujeres somos preparadas socialmente para vivir en la sexualidad procreadora, mientras la sexualidad erótica se convierte en la parte negativa de su sexualidad. En el caso de la condición masculina, la sexualidad erótica es un eje principal y positivo, mientras que la sexualidad procreadora aparece como una potencialidad del sujeto que sólo lo define simbólicamente. La paternidad no define la masculinidad de los hombres, aún cuando en el centro de la cultura patriarcal esté el padre.

A diferencia de las mujeres, los hombres SON, entendido el SER como un atributo de género. Cada hombre ES, pero las mujeres debemos realizar la sexualidad materna, procreadora o erótica, para llegar a SER genéricamente femeninas.

Los hombres se definen por la creación, el poder y el protagonismo. Son protagonistas de su vida, del mundo y de la vida de las mujeres. Por eso la paternidad no es esencial para cumplir con la condición de género. Los hombres que son padres, simplemente no lo son, pero las mujeres que no son madres reciben todo el peso de la cultura que evalúa al género a partir de la maternidad. Una mujer sin hijos se considera rara, incompleta, alguien que debería ser vista por el sicólogo para que la organice y vea qué clase de problemas tiene con su maternidad. Ellos, en cambio, están paradigmáticamente instalados en la civilización del padre. Son padres aún sin tener hijos y en general, son padres de todas las mujeres.

La sexualidad, sea procreadora o erótica, es para los hombres un espacio de virilidad. Un recurso de los hombres son los hijos de las mujeres, pues la cantidad de hijos permite en muchas formaciones económico sociales valorizar económica y socialmente al padre, y darle una connotación especial a su virilidad. El hecho de tener una esposa cargada de hijos significa en México, por ejemplo, ser muy viril. En nuestras sociedades, un hombre muy poderoso es un hombre que eróticamente "la hace". Y el imaginario cultural patriarcal, un hombre poderoso eróticamente es un hombre que demuestra esa capacidad públicamente.

6.- EL PODER DEL COITO MASCULINO.

Las testigas de la elocuencia sexual de los hombres somos mayoritariamente, las mujeres. Y en la cultura genitalizada, coitalizada, el mayor poder demostrativo de la masculinidad, es el poder de la eyaculación.

La sexualidad es para el hombre un espacio de apropiación de las mujeres por la vía erótica, y de otros sujetos a través de pactos sociales: de los hijos, y en el caso de sistemas raciales muy variados, de las familias de las mujeres. Por ejemplo, en las sociedades clásicas, el hombre se apropia de clanes complementos , y a veces también de otros linajes.

La sexualidad es una dimensión fundamental en la condición de género masculina, pero los hombres se constituyen a través de ella de un modo distinto que las mujeres. Generalmente, los hombres obtienen mujeres, hijos y bienes que generan poderes y les hacen contraer un conjunto de obligaciones . En este sentido, la sexualidad es también un deber para ellos, pero no sólo porque adquieren bienes y sujetos, sino porque se vuelve una obligación compulsiva.

A través de la sexualidad, los hombres se convierten en cabeza de linaje. Para los niños, esto representa el futuro y para los adultos constituye un deber. Pero si los hombres no realizan algún aspecto de su sexualidad, no dejan de ser hombres, mientras que las mujeres quedamos al menos en duda. Las mujeres somos consideradas en las culturas patriarcales " naturaleza", no "historia". Se cree que estamos determinadas biológicamente, que somos instintivas, y por lo tanto nuestra sexualidad es "natural" e irrenunciable . Por eso , cuando alguna de nosotras no "cumple" , es considerada anómala, fallida, disfuncional, etc. En cambio, los hombres al ser considerados "historia" , son considerados "naturalmente" hombres.

Con todo, la sexualidad en nuestra cultura es para los hombres una dimensión teórica, protagonista y hedonista. El goce y el placer son atributos positivos del erotismo masculino, mientras que en las mujeres, son atributos negativos. Un valor generado eróticamente para los hombres es el placer que le dan las "otras" , ya sea teniendo placer ellas mismas, o sin tener placer, que es lo más generalizado.

7.- LA MUTUA DEPENDENCIA.

En el esquema de la condición genérica masculina y del modelo erótico dominante, cuando dos sujetos se encuentran, uno tiene que darle placer al otro sin placer para sí mismo. En este sentido, el placer es atributo del protagonista, que se valoriza y suma poder a través de la sexualidad.

¿Qué es lo que hace que las mujeres y los hombres estemos ligados unos a otros? El hecho de que cada condición genérica nos haya especializado

segregadamente en un modo de vida y en la necesidad de recursos que requerimos unos de otros.

Lo que liga a los géneros es fundamentalmente , la dependencia. Los hombres tienen los recursos para que nosotras realicemos nuestra condición de género y por eso dependemos de ellos. Pero además, han monopolizado los bienes, los valores y tantas cosas que nos hacen depender de ellos para tenerlas.

Los hombres también dependen de las mujeres, pero como tienen el poder, llaman a esa dependencia "autonomía". Por ejemplo, en el ámbito doméstico, las mujeres se ocupan de la casa y de los niños, mientras que ellos se van a trabajar, hacen la política y todas esas cosas. ¿Quién depende de quién? en la cultura dominante, esa mujer depende de ese hombre que le trae el dinero, uno de los bienes más importantes monopolizados por los hombres. Todos observaremos la dependencia de ella en relación con ese hombre que la mantiene, y se la llamará por lo tanto "mantenida", como una forma de reconocer la dependencia y la inferiorización del sujeto. en cambio él, no es visto como un sujeto dependiente, sino como el que la hace, la puede y se las trae, aunque necesite de la sopita de fideo y el hogar como espacio de relajamiento y recreación.

Las características de la condición genérica masculina hacen que los hombres sean los sujetos del mundo en el que viven. En la sociedad patriarcal son sujetos los grupos, fuerzas, clases, individuos, que comandan y dirigen, poseen bienes y tienen la capacidad de ser protagonistas de la vida y representar a otros. Por lo tanto esas características de la sexualidad, del trabajo y del poder que los hombres poseen genéricamente, se constituyen en sujetos.

¿Qué bienes tienen los hombres que hacen falta a otros? Lo primero que tienen para sus "otros", son sus personas. En el proceso histórico patriarcal, los hombres han logrado constituirse en individualidades, de manera que el ser individuo constituye una característica del género y una condición del sujeto. Los hombres pueden constituirse en individuos y disponer de sus personas a través de múltiples mecanismos económicos, sociales, jurídicos y políticos, mientras que las mujeres somos seres que siempre pertenecemos a otros.

8.- LAS DISTINTAS VIVENCIAS DEL TIEMPO Y ESPACIO

Los hombres tienen movilidad en el tiempo y en el espacio. Nosotras vivimos en el tiempo cíclico de la reproducción, mientras que los hombres viven en el tiempo público, el que rige para las instituciones sociales. El tiempo es un pacto que expresa el proceso de movimientos de los sujetos. Por eso podemos encontrar un tiempo en los modos de producción agrarios, ligados a los ciclos de las siembras, las cosechas, etc. Pero también hay un tiempo genérico, que expresa la vivencia distinta del tiempo que tenemos hombres y mujeres. nosotras decimos: "después

de mi segundo parto" o " entre mi tercer y mi noveno hijo", mientras que los hombres miden el tiempo por ejemplo, en períodos presidenciales. Si nosotras somos seres para los otros , nuestro tiempo es el de la espera. Esa es la característica filosófica del tiempo femenino: esperamos a que llegue el otro, a que nos traigan algo, a que cambie nuestra vida. En cambio para los hombres, el tiempo es el presente, es el tiempo del hacer. Es otra la vivencia subjetiva de quienes son considerados como sujetos de la historia.

En cuanto al espacio ocurre lo mismo. En los procesos de individualización el espacio es muy importante. Quien es corporada tiene como límite el espacio en el que puede acceder a los otros. En cambio los hombres, tienen como límite su capacidad de acción y se desplazan por ello de un modo impresionante. Muchas mujeres también se desplazan en la actualidad, pero como característica de género, mientras que la individualización es un atributo de la condición masculina.

Muchas mujeres cambian su vida porque el "otro" cambió de país, pero es muy difícil que ocurra a la inversa. Resultaría raro decir a un que no es corporado: " *vente conmigo*" pues lo más probable es que respondería: "*espérate un momentito, yo tengo algo que hacer aquí*". Los "aceres" anclan en los territorios de manera diferenciada, y permiten o impiden movilidad a los sujetos sociales.

Un bien muy importante que tienen los hombres son sus personas individuales. La condición genérica hace de los hombres el sujeto y permite que cada hombre sea único. En cambio las mujeres no individualizadas , somos apreciadas por los sujetos del mundo patriarcal como las indiferencias.

Para volver al aspecto de la conyugalidad, las mujeres patriarcales nos podemos quedar fijadas toda la vida en un solo hombre concreto, material o fantástico, porque la norma de la conyugalidad establece eso. Ellos son individuales para nosotras, mientras que nosotras somos indiferenciadas para ellos. Es posible por lo tanto la sustitución de unas por otras, porque los hombres no se relacionan con individuos sino con la mujer en cada una. En cambio nosotras nos relacionamos con el sujeto hombre, pero sobre todo con los hombres particulares, específicos, con sus características puntuales.

Otros bienes que tienen los hombres son sus cuerpos mágicos, a los que se ha asignado todo este poderío. En el parto lo primero que se dice, antes de precisar si el bebé salió completo o no, es si tiene o no sexo masculino, y ya se sabe lo que le pasará toda la vida. Sus cuerpos son mágicos para las mujeres que magnificamos el cuerpo y la subjetividad del otro: su inteligencia, la capacidad de pensar el mundo, de comprenderlo y arreglarlo, esa capacidad subjetiva que se llama voluntad y que constituye una forma de poderío.

B.- CARACTERÍSTICAS Y FORMAS DE LA CONDICIÓN MASCULINA.

Todas las creaciones hechas a partir del mundo material son consideradas como realizables por la subjetividad masculina. Una de las más importantes, es la capacidad de tener relación directa con los Dioses y con otros seres laicos. Por ejemplo, el grupo de rezo en la tradición judaica se establece con un forum de hombres, y son hombres también los intelectuales religiosos, porque se considera que solo ellos pueden relacionarse con los Dioses. En el mundo de las deidades también hay jerarquías, y las femeninas son inferiores. En el mundo social y simbólico de las religiones, las mujeres aparecen sólo como intermediarias.

Los hombres también poseen como atributo la riqueza material. Genéricamente hablando, las mujeres constituimos un sujeto social pobre, porque en todas la sociedades patriarcales no son clases las que poseen la riqueza nada más, sino dentro de ella son los hombres quienes la poseen en realidad.

Pero también los hombres poseen el derecho de decidir sobre la vida de los otros, que es una riqueza muy grande.

Toda esta sucesión de características de la condición genérica masculina, hace que los hombres sean el paradigma del poder, de seres completos que no se continúan en nada ni en nadie. Frente a las mujeres concebidas como incompletas y necesitadas de los hombres para realizar su condición genérica, los hombres son completos filosóficamente hablando.

Este conjunto de características de la condición genérica son compartidas , son atributos asignado a los hombres, pero no todos los realizan, o unos los realizan de una manera distinta, de acuerdo con su situación vital.

Antes decíamos que las mujeres tenemos una condición de género, pero según nuestra pertenencia a otras condiciones vivimos de manera diferente o semejante. En el caso de los hombres ocurre lo mismo: En el caso de los hombres ocurre lo mismo. La situación vital de ellos se circunscribe al mundo en que viven y que decide las formas de la condición masculina: la nacionalidad, la clase social, la circunstancia histórica en que se vive, la edad, el tipo de vivencia de la sexualidad, la salud y las capacidades físicas y mentales, la condición religiosa, la condición política (que es el espacio de realización de parte de la condición masculina), la relación con otros hombres y la relación con las mujeres, el ejercicio de los poderes y la posesión de bienes reales y simbólicos.

Estas condiciones, articuladas en la vida de cada quien, dan la forma específica de ser hombres, forma a la vez diferenciada de otras, lo que hace a cada hombre un ser único y particular.

10.- MASCULINIDAD COMO FORMA DE VIDA DIFERENCIADA.

Cada una de las categorías mencionadas , constituye modos de vida. Se vive con el modo de vida de una clase o de una edad determinada, pero no sólo eso, sino que a estos modos de vida corresponden culturas particulares. Todas estas categorías, significan a fin de cuentas, vivir la masculinidad de una manera y no de otra. Los hombres tienen a su disposición las potencialidades de la condición genérica, pero las características particulares de su modo de vida, permiten o impiden que las realicen.

Si pensamos en la condición genérica de los hombres en la infancia, observamos que el niño tiene un conjunto de atributos de la masculinidad, ya sean ciertas formas de poder sobre los otros, o el goce de cuidados específicos, pero sobre todo, tiene el resto de esos atributos como un futuro..

11.- HOMBRES ANTE TODO.

Los hombres cambian el mundo para que no cambie la masculinidad. en muchos procesos de transformación social profundas, han querido seguir siendo el hombre "Marlboro" (macho) o han deseado obtener los recursos para serlo. Hay condiciones que permiten llevar a su realización los hechos del poderío de la masculinidad, de manera que los hombres que tienen potencialmente las posibilidades de cumplir con la condición de género, son los que pueden ser dueños y señores del mundo. Quienes realizan a fondo la condición de género masculina son los hombres que ocupan posiciones dominantes en los grupos mencionados , y los que ocupan posiciones subordinadas, estarán siempre sometidos a los primeros.

La condición genérica es entonces un atributo asignado al sexo, pero sobre todo, está históricamente determinada. En Nicaragua, por ejemplo, una característica del hombre es ser mujeriego, lo que también está dado en todas las clases sociales de América Latina. En otros sistemas genéricos no es así, porque para ser polígamos, los hombres deben tener bienes materiales que intercambiar. En las sociedades nuestras patriarcales realizan el intercambio con su sola persona y no necesitan de nada más.

Es asombroso ver a hombres de diferente ideología, que se mueven en la raya unos frente a los otros, haciendo pactos patriarcales para que las mujeres no logremos, por ejemplo, leyes democratizadoras de nuestra condición. Aquellos que se matan por otras cosas, hacen pactos en esto, se alían unos con otros para impedir que las mujeres ocupen posiciones de representación popular.

Estas características de la masculinidad se van adquiriendo a lo largo de la vida, aunque se asignen al nacer. Cada hombre tiene que realizarlas, tiene que aprender a ser hombres y tiene, desde luego, un montón de instituciones y sujetos a su disposición que le ensañarán a serlo. Lo más importante que deben hacer los hombres en este mundo es serlo, es decir, crear el mundo. Los verbos de los hombres son por ello "hacer", "poseer", "emprender", "apropiarse", "fundar", "atreverse" y otros de la misma índole.

Si el hombre no cumple con su misión través de estas acciones, no podrá confirmar su condición masculina. Sin embargo, tienen la gran ventaja de ser herederos de los atributos de su género, de recibirlos al nacer. Aún en los sistemas clásicos familiares, los hombres encuentran recursos para colocarse mejor. En estos sistemas hay normas que otorgan a ciertos hombres los mejores recursos para perpetuar el linaje. De ahí, por ejemplo, la institución del mayorazgo, es decir, del hijo mayor.

12.- LOS ESPACIOS DE LA MASCULINIDAD

Si un político se queda sin el espacio para hacer política, no sólo pierde su trabajo, sino también el espacio privilegiado a través del cual ejerce su masculinidad. Los hombres realizan casi toda la masculinidad a través de la política. La sexualidad y el erotismo se realizan a través de la política. No sólo el erotismo vinculado a hombres o mujeres, sino vinculado a la política como actividad profundamente erotizada. A través de ella se apropian de los bienes, ejercen las formas más exaltadas de poderío, control y dirigencia sobre los demás, que son atributos de la masculinidad.

Ser hombre adulto significa entonces, ejercer los pequeños poderes domésticos y familiares. Tener sobre quien ejercer el poder, es un hecho fundamental para la masculinidad, aunque sea con la propia pareja. Ser padre significa en el mundo patriarcal ser tutor de otros. Los hombres deben ser tutores de alguien. En general son tutores de la cónyuge y de los hijos, pero también pueden ser tutores de quien se deje. Los hombres tutorean tanto como las mujeres maternizadas.

Ser hombre significa ser protector. Esta es una especialización patriarcal que asegura la protección a los vulnerables. Los buenos patriarcas son extraordinariamente protectores. Ser padre es ser proveedor de bienes y principalmente, de la propia persona.

Proveer los bienes tiene sentido si es para los otros en primer término para los próximos: la familia, las parejas, los hijos o para grupos con los que se comparte. Los bienes pueden ser el dinero u otras formas de riqueza, o el mismo status, que los hombres traen consigo mediante pactos y relaciones.

Ser el padre, pasa por acceder a la paternidad real y esto significa ser un adulto pleno. En muchas sociedades patriarcales los hombres se vuelven adultos al ser padres y se valorizan al serlo. Muchos hombres no pueden ser patriarcales porque no acumulan bienes o no están dispuestos a compartir sus bienes con los otros. Estos pueden sentirse muy machos, pero son en realidad muy poco patriarcas.

Hay en muchos hombres una rebeldía a la identidad masculina dominante. La norma patriarcal masculina dominante. La norma patriarcal implica que las mujeres nos demos y que los hombres nos den, en un intercambio desigual. Pero muchos hombres no cumplen ahora con los pactos patriarcales, y no reconocen los bienes más preciados que son los hijos. El patriarcado está cambiando, pues los hombres viven una crisis en torno a la condición genérica masculina.

Uno de los hechos más importante en el cambio de la condición genérica de los hombres, es que éstos, por millones, no asumen la paternidad. Pero las mujeres no pueden reemplazar a los padres, aún cuando cumplan sus funciones. Padre sólo puede ser lo sexuado masculino. Entonces ¿qué hacemos las mujeres cuando estamos solas con los hijos? Tenemos que proveerlos de bienes y cumplir funciones de tutoría pero no en calidad de padres, sino como parte de una maternidad ampliada. Lo que ha ocurrido en el sistema de género es que la maternidad se ha ampliado, lo que implica, además de las capacidades tradicionales de la madre, realizar todo lo que antes hacían los padres. Pero esto es una práctica social, no una norma cultural ni jurídica, entonces se vive esto como la carencia del padre en una cultura de la paternidad. Más todavía, las mujeres no sólo nos volvemos madres de nuestros hijos que quedan virtualmente huérfanos, sino que tenemos que subsanar la orfandad que nos la pérdida del cónyuge. Millones de mujeres tratan de hacerse cargo de sí mismas, al no tener al cónyuge que se supone debería proveerles y tutorearlas a ellas mismas. Entonces no somos madres y padres a la vez, sino que muchas de nosotras somos mujeres sin hombres y a cargo, además de los hijos.

En la selección patriarcal de los recursos que transmiten a la generación de un linaje, se asigna la capacidad de mando a los niños que desde pequeños, pueden ejercerlo sobre los adultos, los menores, etc.

Hay un conjunto de instituciones que aseguran que los hombres reciban el legado, y que unos, en el mismo grupo de clase y en la familia, sean privilegiados. Son los hermanos que concretan el poderío sobre otros hermanos. A veces se escoge, por ejemplo, al hermano que estudia, para el que toda la familia trabaja. O el que hace política y en torno al cual se concentrarán los recursos sociales para que ejerza el poderío.

Los hombres nacen entonces, privilegiados como hombres, y entre ellos, con diferencias de privilegios. De ahí se da, en parte, la rivalidad entre los hermanos, y también se da su alianza.

13.- LA TRANSMISIÓN MATERNA DE LA MASCULINIDAD.

Los hombres son esperados antes de nacer y nacen aprobados. Todavía la mayor parte de la gente desea que el hijo que va a nacer sea un niño, para que no le vaya como a las mujeres, o para que sea maravilloso como su padre, aprobándolos a través de esa anticipación. En este sentido, los hombres son muy protegidos, nacen con una mujer que les sirve, les atiende y los cuida, instalando de inmediato la relación de género. El primer ser que tienen ante sí mismos es el ser femenino del que provienen, y con quien de inmediato se relacionan genéricamente. La madre tiene la misión fundamental de volver hombre a esa criatura, cumpliendo así con la transmisión de la cultura de género.

Las mujeres transmitimos a los hombres lo que son y lo que deben ser, pero además le transmitimos nuestra propia experiencia con los hombres. En ese sentido, a la adoración femenina y materna por los hombres corresponde también una profunda hostilidad.

En la primera infancia, la relación con el hijo es muy importante, porque la madre historizada le transmite esa condición de género en su propia versión. La madre hace que el hijo internalice esa condición genérica y la convierta en sentimientos, deseos, destreza, actitudes, etc., es decir, construye en él una subjetividad masculina y disciplina su cuerpo para que también lo sea. No se nace hombre, hay que aprender a serlo y la madre es la encargada de enseñarlo, al igual que enseña la feminidad a las hijas.

La madre transmite a los hijos varones, su propia visión de lo que significa ser hombre. Y ese conjunto de saberes transmitidos en la primera infancia y llamado "lenguaje materna", no sólo abarca el idioma que se aprende, sino el conjunto de valores y creencias sobre lo que ocurre en el mundo, y muy particularmente, en su organización genérica.

Una de las primeras cosas que aprendemos al principio de la vida, es de qué se trata ser mujeres u hombres. Y lo hacemos no intelectualmente, sino sobre todo afectivamente y de manera inconsciente. En la relación con la madre, los niños aprenden a tener un lugar privilegiado y a tener a su servicio a una adulta mujer. Estas dos cosas marca la vida de los hombres para el resto de sus días.

Los hijos aprenden que esa madre es inferior y al mismo tiempo superior, por el hecho de ser adulta. La madre es vivida como superior porque da todo lo

que hace falta a la criatura: satisface sus necesidades vitales, cuida, sosiega y hace todo lo que el otro requiere. Pero al mismo tiempo, es subordinada por ser mujer, y no en abstracto, sino realmente subordinada a la criatura hombre y al padre. Los niños varones ven esa subordinación de la adulta que aman y envidian porque lo tiene todo, pero que a la vez no tiene nada frente al hombre adulto. Entonces se producen entre el niño y la madre muchos elementos de identificación. El niño vive poderosa a la madre porque le da aquellos elementos de los que es carenciado, pero cuando la observa en relación con otros, la vive igual de carenciada, sometida e impotente que él mismo. De ahí que la primera percepción de los niños sobre el otro género sea ambivalente y contradictoria.

14.- LA MADRE OMNIPRESENTE.

En la elaboración subjetiva, la primera imagen es de esa madre que todo lo puede, dadora, generosa, del pecho bueno, y al mismo tiempo de la madre mala, que castiga, disciplina el cuerpo y las emociones y decide cuando el niño come, defeca o se duerme.

Todas las madres son la bruja del cuerpo y el hada madrina. Son las dadoras y disciplinadoras sobre todo por una cosa: para ser absolutamente

buenas tendrían que satisfacer todos los deseos y eso nadie puede hacerlo. Las criaturas se enojan, hacen berrinches y desarrollan una gran agresividad si no se atienden sus necesidades al instante. Y si además son hombres, aprenden a obtener lo que desean en una relación de seducción con la madre.

Lo importante en este proceso que dura años, es que en la relación del hijo con la madre se va aprendiendo de qué se trata la mujer, el hombre, las mujeres y los hombres. Es difícil separar la primera imagen de las posteriores en la vida, y aunque se tengan 50 años, se sigue descodificando a las mujeres a partir de esa primera imagen en la que atienden sus deseos como siervas.

En la segregación del mundo se ha concentrado a las mujeres con los niños, ancianos y enfermos. Los niños aprenden la masculinidad en ese mundo femenino de la vida cotidiana, donde los hombres están cada vez más ausentes por su propia especialización en el mundo público. Muchos de ellos sólo aterrizan en el espacio doméstico para dormir, comer o tener ropa limpia, y otros están alguna parte del día presentes en el hogar pero segregados. Son los ausentes presentes, y los niños varones que están bajo la influencia y la carga afectiva de sus madres, tienen que resolver esa carencia afectiva que despierta la ausencia del hombre.

Se dice que los hombres aprenden muy temprano a renunciar a su parte femenina, pero más bien, aprenden a renunciar a ser femeninos y a cómo

afinarse en la masculinidad. Crecer para los hombres significa aprender a separarse de la madre y a sobrevivir sin ella.

La madre es la genitora, pero sobre todo es el conjunto de seres del equipo materno constituido por ella misma, por las tías, las hermanas, las nanas y todas las personas que cuidan al niño. Los hombres tienen que aprender a despegarse de esas personas que los cuidan, lo cual resulta muy complicado cuando no se les ha enseñado por género a satisfacer todo aquellos que siguen necesitando de las mujeres. Si no hay quien les cocine, por ejemplo, se mueren de hambre. Su especialización en no hacer determinadas tareas los hace profundamente dependiente de las mujeres, que a su vez, han sido especializadas en hacerlas.

15.- EL ROL DEL PADRE EN LA MASCULINIDAD.

Los hombres aprenden a renunciar a su primer ginecogrupo para llegar a todas las sustitutas. Las mujeres formarán para el resto de la vida ginecogrupos que atienden a los hombres. Aprenderán a estar solos y a disciplinar las emociones que les provoca el miedo a la separación. Y para hacer esto, necesitarán ser convocados por una fuerza tan grande como la de la madre, que es la simbolizada por el padre.

Para que los niños varones no se queden entre las faldas de su madre, tienen que ser llamados por el padre que no es sólo el genitor, sino también el amigo, tío, vecino o cualquier que a través de su propia existencia convoque al niño a no estar pegado a las mujeres. Esos otros hombres son presentados al niño por la madre que dice a la criatura: el papá nos hará, dará, comprará, o castigará. Es decir la madre presenta e introduce en el mundo subjetivo de la criatura a un padre y al deseo de ese padre, de tener alguien que castigue o perdone, que tenga una autoridad y un poder.

Los padres son muy importantes en la conformación de la identidad de género. Son fundamentales porque no sólo le van a contar a los niños lo que es ser hombres, sino que son hombres frente a ellos. La enseñanza es por lo tanto ejemplar y los niños aprenden por imitación, por esa envidia llamada admiración en el lenguaje diplomático, por temor y amor.

El padre es el tercero que irrumpe en la escena, en la cual están al principio la madre y la criatura. Para romper el binomio madre-hijo, es necesaria la presencia fantástica o material del padre. Así, el niño aprende que ser hombre es ser Yo, y a la vez ser Mi padre, ese concreto puntual que grita o es silencioso, que lee el periódico o es romántico, que tiene o no posesiones, poderío y un espacio en este mundo. Pero todo eso depende del sistema familiar, es decir

.....familia está constituida por esos tres sujetos, y también de que la madre permita irrumpir en el triángulo.

En la relación triangular, el hijo tendrá que quitarse de en medio de vez en cuando, pues las madres muchas veces llevamos al hijo al lecho conyugal y a veces no lo sacamos de él, ya sea porque cumple funciones de pararrayos, de frontera, o de pretexto para no hacer algo.

Descubrir que se trae el padre con la madre, se vuelve entonces uno de los mayores impulsos para crecer. El niño crece con la fantasía de ser el padre, de tener sus bienes y poderlo todo lo cual se convierte en el deseo de crecer y de ser hombres, uno de los deseos más importantes de la masculinidad.

Creer es el deseo positivo de la condición genérica, pero muchos hombres no desean crecer y aún más, no pueden hacerlo. a estos hombres no se les dieron en la primera etapa de sus vidas los elementos para crecer. Muchos de ellos no se integraron el deseo de hacerlo y de ser como sus padres, ya sea por que éste no se aproximó o apareció profundamente temible y distante. Entonces no sumen los hechos de la masculinidad adulta, ni tampoco sus rasgos dañinos.

En cambio los hombres que sí crecieron tratando de imitar al padre, a las figuras masculinas famosas y poderosas, aprendieron como aprovechar los recursos del mundo para sí mismos y cómo poner todas las energías vitales en función de su propia vida.

16.- EL PADRE DISTANTE.

Es tal la simbiosis de la madre con el hijo, que a veces hay que romperla a hachazos. en la cultura patriarcal latinoamericana, el padre no tiene recursos para entrar a ese triángulo porque la crianza es femenina. Y aunque quiera no podrá hacerlo, pues ser hombre se trata de no ser mujer, y él no querrá contaminarse de la crianza en ese espacio femenino.

El sistema de nuestra cultura hace que los hombres estén muy próximos a sus madres y muy distantes a sus padres. Los padres son entonces, presencias cada vez más lejanas, aunque, desde luego, existen modos de producción donde la cercanía es mayor, y el padre tiene un lugar en la crianza. Por ejemplo en los grupos que tienen modos de vida campesino, el padre tiene un espacio en la crianza, en la atención corporal y la transmisión del idioma y de la visión del mundo a los hijos. Pero en términos generales, el modelo desarrollado en nuestras sociedades, es aquel donde los hombres están ausentes o tienen una presencia absolutamente distante.

El hombre se enorgullece de no saber cargar al niño, cambiar sus pañales o tener tiempo para bañarlo. Su modelo de intervención en la crianza es muy

segregado, e impide la proximidad del hombre en la conformación de la identidad masculina del hijo. Si el hombre está presente como papá, abuelo, tío, vecino, maestro, hermano mayor o amigo de la familia, y se logra que el niño se identifique con él, entonces asumirá sus rasgos fundamentales y aprenderá que un día será grande y tendrá los bienes de los adultos.

Los niños aspiran a tener las cualidades que ven en los hombres cercanos, o se niegan a asumir como parte de su vida los atributos de esos hombres. Aprenden a agrandar a sus padres como un recurso para evitar su violencia o para lograr sus cercanía y aprenden a seducir de manera diferenciada a la madre y al padre, a las mujeres y a los hombres. Tratan de lograr los bienes y la servidumbre de la madre, de evitar su violencia e impedir que se vaya, y frente al padre alejado, emplean una seducción que les sirve para convocarlos y para conjurar la violencia y el daño que como adultos puede hacerles.

Muy temprano en la vida, los hombres saben que pertenecen al grupo del padre y que comparten los poderes sobre la misma mujer. Aprenden a pertenecer al triángulo de manera infantil, a no ser amenazadores al padre, o a esperar a que se vaya para ir a ocupar el cuerpo de la madre. Muchos padres se enojan cuando se extiende la lactancia porque piensan que el hijo se volverá blandengue y afeminado. y mientras el padre desea que se acorte la separación de la madre y el hijo, la madre no está dispuesta a ella, porque necesita a los hijos de una manera imprescindible.

17.- EL ROL DE LAS INSTITUCIONES

Muchas instituciones median también en esta relación. La escuela significa para muchos niños un abandono conflictivo del paraíso terrenal, pero allí se encuentran a otras madres y padres, ahora públicos y sin vínculos de parentesco, que sin embargo cumplen funciones parecidas.

Otras instituciones, como la calle o la oficina cumplirán un papel similar, pero siempre estarán en el centro del mundo los personajes simbólicos que se establecieron en la primera época de la vida, y miraremos a las personas que entren después, a través de esa experiencia.

Hay sociedades patriarcales que han cambiado profundamente y en ellas mujeres y hombres trabajan por igual. Y hay otras sociedades que todavía no han elaborado, legitimado, normado y convertido en mitos, religiones o ideología, los hechos patriarcales.

En general hay una contradicción entre lo que es la sociedad y la cultura. hay normas sociales y culturales de conyugalidad en las que no existe correspondencia con la norma jurídica. La conyugalidad, que era un pacto para

Al hacer derivar la condición de género de las características sexuales, nuestro sistema de identidad reduce la identidad de género a la identidad sexual. Al ver una imagen con cuerpo sexuado femenino decimos: es mujer, y si es cuerpo masculino decimos: es hombre. ¿Qué quiere decir? Que se piensa que es lo mismo esa mujer y ese hombre que cualquier otros. Si por ejemplo, se halla el fósil de una mujer, pensamos que vivía en una cueva y le hacía el desayuno a un señor que cazaba mamutes. Somos toda la historia aprendida en torno a la signación de identidades y al contenido de lo que es ser mujer u hombre, y confundimos así la identidad sexual con la de género, que es mucho más grande.

Estamos hablando de sujetos históricos a los que se le ha asignado características a partir de sus cuerpos sexuados, pero que además tienen como elementos de identidad el conjunto de actividades que constituyen el deber ser mujeres u hombres; las relaciones económicas, sociales, sexuales o políticas, y elementos de la subjetividad, como es la estructura síquica.

2.- LA AUTOIDENTIDA.

La estructura síquica es fundamental en la identidad y está integrada por las formas del pensamiento y de la afectividad y por la confluencia de ambas en la configuración del Yo. Estas formas de pensamiento y afectividad van construyendo algo que no existe al nacer, que es esa experiencia denominada el Yo, formada por el conjunto de pensamientos, sentimientos y emociones del sujeto sobre sí mismo y los demás. Se trata de un YO genérico: mujer u hombre, que en nuestro sistema de identidades debe tener un contenido de feminidad o masculinidad.

La feminidad y la masculinidad no son elementos que se puedan quitar o poner a voluntad, sino que son la cultura concreta para el género en el sujeto. Para poder incluir en la identidad femenina a una mujer, deber ciertas formas de pensamiento y afectividad, y realizar cierto tipo de acciones. Lo mismo con un hombre, para ser incluido en la identidad masculina. Pero el Yo del sujeto no se construye sólo con lo que es asignado y enseñado, sino a partir también de la experiencia vivida.

La experiencia vivida no corresponde necesariamente con lo que se le ha enseñado al sujeto que debe ser su experiencia, ni con lo que se le obliga a ser, sino con la articulación entre lo asignado y lo experimentado, con esa relación entre el Yo y el Nosotros.

Todos los sujetos elaboramos las experiencias, las pensamos e interpretamos a partir de la cultura que le tiene y de la identidad asignada, en una

síntesis de pensamientos y afectos que constituye la memoria. Las experiencias recicladas así, estructuran a su vez nuevas formas de pensamientos y afectividad.

Cada quien porta en su corporeidad, toda la experiencia vivida. Somos una memoria andante, y para poder compartir todo lo que no podemos transmitir, hemos inventado toneladas de libros y videos donde reposa la memoria colectiva.

Gran parte de nuestra vida está además, en la memoria inconsciente en la que se ha preservado como algo natural, nuestra identidad asignada. Los sujetos se comportan entonces de un modo mecánico y actúan femenina o masculinamente, a partir de la memoria inconsciente. Y al revés, cuando se comportan de una manera diferente a la asignada, no comprenden qué les pasa, piensan que hacen cosas extrañas que no corresponden con el mandato de su género.

Pero los sujetos tienen a la vez experiencias, interpretan y sienten, y por esa razón, reelaboran su identidad a cada paso de su vida. El Yo está en permanente movimiento, en permanente confrontación entre las experiencias asignadas, a partir de las cuales se elabora la autoidentidad de género.

Cuando la experiencia vivida se asemeja mucho a la identidad asignada, se cambia muy poco. En cambio, cuando la experiencia vivida se va distanciando de la identidad asignada, se está en camino de transformar la identidad en otra, en una identidad optada. Pero, para que esto suceda, tienen que haber cambiado los elementos fundamentales de la femineidad o la masculinidad.

3.- CONFLICTOS DE LA IDENTIDAD GENERICA.

Por ejemplo, una mujer tiene un cuerpo y sexualidad asignadas, como también ciertas formas de comportamiento, lenguajes, indumentaria, ideología, etc. Desde niña, ella tiene la idea de que su cuerpo no le pertenece, no sabe cómo está formado ni para qué le sirve, pero sabe que tiene que aprender a guisar, a ser sumisa y un poco tonta, es decir a tener una identidad femenina. Sin embargo, a esa mujer le ocurren muchas cosas en su vida que pueden cambiar y modificar elementos de su identidad: no tiene tiempo para cocinar, cuidar niños y estar en la casa, tal como le pasa a la mayor parte de las mujeres del siglo XX. Ninguna de nosotras cumple a cabalidad con el modelo, porque trabajamos, hacemos política o resolvemos diversos asuntos de la sociedad. Pero muchas de nosotras dejamos intocados algunos aspectos de la identidad y modificamos otros.

Hay mujeres que deciden sobre su sexualidad, lo que constituye un cambio muy importante en su identidad de mujer. Si asimilamos la identidad al cuerpo sexuado, asimilamos la identidad con la sexualidad. Y con una nueva sexualidad, se empieza a construir una subjetividad no sólo de alguien diferente, sino equivocado, de alguien que no cumple con la norma y que además, sufre la consecuencia de sus acciones. Esto genera una crisis profunda de autoagresión,

y se empiezan a cambiar las formas de comportamiento. Esa mujer es hospitalizada por los hombres y empieza a vivir en un mundo de mujeres. No va a fiestas mixtas, no tolera a los otros y cambia su modo de vida y su indumentaria, lo que constituye uno de los elementos más importantes en los cambios de identidad. Entonces su autoidentidad optada.

Esa crisis profunda en su identidad la hará reelaborar su Yo. El Yo femenino transitará hacia un yo lésbico por una sexualidad asignada por la sociedad. Tu eres lesbiana, se le dirá, y quedarás furia de todas las otras que no lo son.

Los procesos de cambio de identidad no son neutros, sino muy conflictivos. La persona vivirá internamente la crisis entre la identidad asignada y la que parte de la experiencia distinta, y tratará de aproximarse a lo nuevo, asumiendo los rasgos culturales y sociales de esa nueva identidad. ¿Cómo lo hará?. Hay mujeres que mantienen todos los elementos de la condición genérica intocado, aunque tengan relación con otras mujeres. Pero ese hecho no lo anuncian al mundo, y el mundo no les asigna una identidad. En cambio, otras rompen con la identidad femenina a través de la sexualidad, y construyen los elementos de una nueva identidad.

Si lo que hace no tiene nombre, no se vuelve una nueva identidad, mientras que si lo tiene, puede cambiar una vida. Por ejemplo el erotismo adolescente entre niñas del mismo sexo no se registra como hecho lésbico, y no tiene mayor trascendencia social.

La identidad del sujeto está siempre en interacción con el mundo. Hay mujeres que se plantean la sexualidad erótica con otras mujeres, pero que quieren ser madres y pueden serlo con la ayuda de la fertilidad artificial.

Hay una serie de comportamientos para cada género que resultan un mandato muy poderoso. Por ejemplo, las mujeres deben ser discretas y cuidadosas en su lenguaje, mientras que los hombres tienen que decir chistes obscenos y ridiculizar a las mujeres. Y si no lo hacen, quedan fuera de los rituales de pacto con otros sujetos de su género que se lo van a recriminar, amenazándolos con la exclusión. Y la exclusión genérica es un mecanismo de muerte para el sujeto, porque no le permite identificarse con lo dominante de su mundo. creándole profundos conflictos.

Si un hombre es excesivamente hogareño y no cumple con los requisitos de su género, las mujeres los convocamos a que sean patriarcales, tutores, proveedores, es decir a que sean el "pater".

Cuando surge una nueva identidad, la cultura dominante la sintetiza, elabora, construye y nombra, con las consiguientes obligaciones y deberes que la vuelven

otra vez en un deber ser. Incluso las identidades que se conforman con una voluntad crítica, se convierten con el tiempo en un deber ser.

4.- EL SISTEMA BINARIO DE IDENTIDADES.

Las identidades se componen de muchos elementos que no se modifican al mismo tiempo, sino por partes, dando lugar al proceso de cambio. ¿Por qué cuando una mujer asume cosas distintas de lo dominante es considerada hombre? Porque el sistema de identidades genérica funciona como un sistema binario, y cualquier cambio, es vivido como transformarse en el otro. Cualquier hecho que no corresponda con el esquema dominante, significa que me estoy volviendo en el otro, porque se trata de un esquema cerrado, que no es dialéctico ni abierto.

Todo en nuestro mundo es femenino o masculino. No tenemos concepto de neutralidad o de otras dimensiones posibles. Pero no todos los cambios de género son impulsados con voluntad, aunque así lo creamos,

La mayor parte de los cambios de género surgen de modificaciones en la vida social, económico que actúan de manera compulsiva sobre la vida de los individuos. Otros cambios pueden ser impulsados, pero cuentan con la oposición del sistema.

En nuestro sistema genérico, todo cambio de género significa convertirse en el otro. Los cambios de género son interpretados casi siempre con pérdidas. Por ejemplo, cambios en la masculinidad, se considera pérdida de masculinidad. Y cada individuo en lo particular, enfrenta los cambios de la identidad genérica como pérdida del Yo. Hemos dicho que el Yo está significado genéricamente. En muchos casos no tenemos forma de vivir el duelo que significa la pérdida de una parte del Yo, pues sólo hasta después de vivirlos, elaboramos los cambios de identidad en la conciencia. La mayor parte de las personas vive estos cambios desde las identidades asignadas con mucha contradicción, confusión, sufrimiento y culpa, porque el proceso interior es de tradición al mandato de género.

La identidad asignada es aprendida de personajes claves en la vida, y todas las transgresiones de géneros significan la confrontación con el deber ser y las figuras centrales en la pedagogía del género. A la inversa, el cumplimiento con el mandato de género es vivido con la satisfacción de la obediencia en relación con el deber ser y con las figuras que nos enseñaron a ser así.

5.- LA TRACION AL GENERO

Los cambios en la identidad de las mujeres son vividos como tradiciones a lo femenino, pero también a la madre, padre, esposo e hijos. En el caso de los hombres también se vive como una tradición, aunque sean cambios optados. Es

una batalla interior que explica los conflictos que surgen en los cambios de género.

Se observa también la tendencia a hacer transgresiones acompañadas de cumplimientos. Los sujetos reparamos el daño hecho al cambiar, haciendo mandatos muy precisos de género. Es típico en América Latina encontrar universitarias que están a punto de obtener un título y se casan. Es parte del conflicto entre el ser para mí y el ser para los otros. Y en esas opciones prevalecen muchas veces los mandatos tradicionales de género.

Las personas con cambios profundos en la identidad de género son muy contradictorias. No siguen la línea esperada, sino que hacen cosas antagónicas a los mandatos del sistema, pues todo, aunque al mismo tiempo se siga siendo lo mismo.

Nuestra sociedad y cultura, no ha elaborado la posibilidad positiva de nuevos géneros, sino que interpreta los cambios de género desde los estereotipos existentes. De esa manera, quienes cambian son vistos como anormales, pues no cumplen con lo que debería ser una mujer o un hombre, es decir con la identidad asignada. Este sistema obligatorio y compulsivo es considerado natural y se piensa que las personas que cambian así son enfermas.

Existe una ideologización de la enfermedad en todos los fenómenos de cambio de las identidades. A ese fenómeno se lo considera un problema y no es casual que a lo relacionado con las mujeres se le llame "el problema de la mujer". También se considera culpables a las personas por que hacen, piensan y sienten de un modo diferente, y esas personas a su vez se sienten con problemas de género se deben a las propias fallas personales o las fallas de los otros.

En otras sociedades donde hay diferencias concepciones e interpretación de estos hechos, los sujetos tienen otras referencias para pensar, sentir, y explicar sus cambios. Pero en nuestras sociedades hay un rechazo profundo a las concepciones que explican positivamente los cambios de género. Las concepciones teóricas, filosóficas o políticas que no interpretan estos cambios, como fallas, equivocaciones, pecados, o transgresiones malévolas, son minoritarias y los sujetos de la identidad nos defendemos de ellas.

6.- EL SISTEMA RESISTE.

Para mucha gente en América Latina, las concepciones de los cambios de género son inadmisibles, cosas de locos, reaccionarias, contrarrevolucionarias, pequeño burguesas y muchos otros adjetivos. Hay una respuesta política e ideológica a otros intentos de explicar qué sucede, de poner otros nombres a los fenómenos. Es un orgullo para muchos académicos, e intelectuales políticos de

América Latina no haber leído nada de eso y no estar contaminados de esas ideologías.

El sujeto tiene que preservar su identidad de género y por eso rechaza todo lo que la cambia o atenta contra ella. Las mujeres nos defendemos del feminismo que atenta contra toda la cultura genérica patriarcal y los hombres viven como un atentado cualquier forma organizada del pensamiento de las mujeres, porque son objeto de la crítica política de estas concepciones.

Hombres y mujeres descodifican esas teorías desde la culpa, y las perciben como una acusación genérica o como un atentado a la feminidad. Cuando no se tiene una cultura que explique los cambios, éstos son vividos con mucha confusión y dolor.

Todo lo que tiene que ver con los géneros está permitido o prohibido, y en el terreno genérico hablamos de prohibiciones "señaladas" o de "tabús". Los tabús son prohibiciones que provienen de poderes sobrenaturales y cuando se transgrede un tabú, se está cometiendo un atentado contra esos poderes extraordinarios, contra un algo natural que constituye un orden previo y obligatorio.

Hacer la transgresión de un tabú provoca miedo y horror en quien lo hace. Miedo al castigo y el horror de uno mismo. Los tabús han sido estudiados en culturas distintas a las nuestras, pero toda la normatividad genérica está estructurada en torno a prohibiciones sagradas. Cambiar significa entonces, transgredir un tabú y eso nos horroriza. Que un hombre lave los platos es un conflicto central en las parejas, pues no sólo está en juego la división del trabajo o la economía del tiempo, sino el orden simbólico del mundo genérico. La mujer le dirá: "quítate de ahí yo los voy a lavar", pero en realidad está diciendo "no descompongas el orden del mundo".

Todas las normas genéricas se vuelven fronteras tabuadas y pasarse al otro lado, es violentar el "tabú".

No es sólo desobedecer una norma mundana laica, sino sagrada, pues no se requiere tener una religión para tener estructuras sagradas internalizadas.

7.- CAMBIOS EN LA IDENTIDAD DE GENERO

Un ámbito central de estos cambios es la sexualidad de las mujeres y los hombres. Ha sido mucho más fácil inventar la píldora que lograr las condiciones para que una mujer la tome y se la lleve a la boca. La relación de las mujeres con la propia fertilidad ha cambiado mucho y el derecho a la intervención en la fecundidad de las mujeres se ha convertido en una norma positiva. De ser una opción minoritaria, este derecho pasó a ser en muchos países una opción

dominante, impulsado incluso de un modo compulsivo desde las instituciones del Estado.

Muchas mujeres optan voluntariamente por la intervención en la propia fecundidad y otras no la aceptan, pero estos avances han significado que de ser sólo maternas, las mujeres han pasado a tener además otras opciones. El promedio de mujeres con veinte, quince, once u ocho hijos, en América Latina, ha bajado un poco. Se ha pasado de una fecundidad permanente, a una fecundidad restringida y a la no fertilidad. El sistema permite transformaciones internas para que las mujeres podamos seguirlo siendo sin cumplir con la norma patriarcal de ser madres genitoras.

El sistema tiene mecanismos para que las mujeres sean madres de otra manera, por ejemplo, cuidando a otros. Se las reconocen como mujeres porque cuidan se entregan, enseñan, y reproducen los valores genéricos.

El erotismo no basta para generar vínculos de conyugalidad con una cierta obligatoriedad. Hay cambios en las relaciones de parentesco, filiales y de alianza, pero se han modificado las formas de control y dominio, y los contenidos de vida en cada una de estas relaciones.

Han surgido también de manera pública, aunque considerada como equívoca, la sexualidad homoerótica. Han ocurrido cambios importantísimos en las prácticas y saberes eróticos en mujeres y hombres, diferenciados por edad, clases sociales o grupos. El erotismo y la sexualidad están presentes ahora como aspectos del saber pública, y hay modificaciones enormes en los límites de lo permitido y prohibido, en el lenguaje y las elaboraciones culturales del erotismo.

Se ha hecho presente algo que se llama pornografía, y ha cambiado profundamente lo que se considera pornográfico. Cosas que no podían ser representadas sin imágenes, hoy pueden ser premiadas como el mejor cine. Se han modificado muchas normas culturales y sociales, y el límite del cuerpo femenino está dado por la capacidad de decidir sobre el cuerpo de cada mujer.

Ha cambiado la frontera entre la defensa de un cuerpo normado desde afuera y un cuerpo apropiado por las mujeres. Se ha ampliado la lucha por la legislación del aborto, confrontada con una práctica generalizada del mismo. En ese sentido, la legislación no ha elaborado la amplia experiencia del aborto como una norma positiva en la sociedad, y todavía no ha llegado a ser parte de la condición genérica de las mujeres. Incluso en los países donde existe una legislación a favor del aborto, existe una confrontación permanente para quitarla.

Han surgido desde el punto de vista de la sexualidad problemas muy serios, por ejemplo, enfermedades de transmisión sexual como el SIDA. Esto hace que cambie la cultura y las identidades de género. El SIDA es vivido como

un fantasma por los sujetos de las identidades de género, y ha permitido al mismo tiempo ha permitido incrementar el miedo. El SIDA es esgrimido desde el poder como un elemento que legitima las estructuras más patriarcales.

8.- VIDA PRIVADA Y VIDA PUBLICA.

La relación entre la vida privada y la vida pública, y la familia como el único espacio culturalmente aceptado por la reproducción. Se han modificado profundamente. Hay sociedades con formas alternativas de organización social en las que no se vive en familias, sino en otros espacios, como las comunas, por ejemplo, que han planteado grandes modificaciones a la organización genérica del espacio doméstico.

También se han modificado las instituciones que conforman la vida privada, como por ejemplo, la institución conyugal del matrimonio. Hoy día los sujetos sociales no viven necesariamente la conyugalidad en instituciones matrimoniales.

Han surgido opciones que ya no están mediadas por lo bueno o lo malo, lo permitido o lo prohibido en la vida social. Muchas personas viene acompañadas o tienen relaciones conyugales temporales.

Hay mujeres en aquellos espacios donde antes sólo había hombres, y hombres donde sólo había mujeres. Cada cual es un poco extranjero en esos lugares, a los que no acaba de pertenecer realmente.

América Latina constata la presencia de las mujeres en muchos espacios masculinos tradicionales. Y esa vivencia de ser las primeras que estudiaron, hicieron algún oficio u ocuparon posiciones que estudiaron, hicieron algún oficio u ocuparon posiciones de poder político es para las ellas un hecho muy importante.

Con todo, todavía no existe legitimidad. Pareciera que los otros están , esperando el regreso de las mujeres a sus posiciones originarias y muchas de nosotras que vivimos en espacios no tradicionales, estamos esperando inconsciente o conscientemente regresar a las posiciones y actividades tradicionales. Muchas no desarrollamos la identidad de lo que hacemos y de lo que somos, y aunque cambiemos de modo de vida, no elaboramos esos cambios en la autoidentidad.

El fenómeno de las mujeres trabajando trabajando en lo público, no acaba de ser asimilada. El trabajo con jornada, salarios, jefes y obligaciones, es sentido y vivido con hospitalidad, aunque se sienta fascinación por el mismo. Nos vemos en una contradicción entre el goce y el sufrimiento que nos produce el trabajo, y en realidad lo vivimos como algo impuesto, a excepción de quienes han sido formadas para el mismo y lo asumen de una manera natural.

9.- SER PARA MÍ Y SER PARA LOS OTROS.

Cuando son las circunstancias las que nos obligan hay una enorme resistencia de identidad. Hay obreros que lo han sido por veinte años y cuando se les pregunta quienes son, responden que amas de casa. Este hecho que nace de la doble jornada de trabajo, hace que se elabore la autoidentidad de manera separada. Las mujeres que tienen por un lado vida doméstica y por el otro vida pública, no logran estructurar una identidad integrada. He llamado a este fenómeno "la doble vida". Cada mujer vive cada día valores dobles, lenguajes distintos, exigencias diferentes y derechos a veces antagónicos.

Ciertos autores, han llamado a esto la esquizofrenia vital de las mujeres, no el sentido de patología, sino en el sentido de lo separado, de una identidad que no acaba de conformarse en una sola. Las mujeres contemporáneas formadas con identidades asignadas patriarcales y existencias vividas muy complejas, elaboramos una desintegración personal.

La vivencia es la de el conflicto interior entre partes del Ser. El fragmento madre por ejemplo, opuesto al fragmento trabajadora de una institución. Es la enajenación interna de la identidad. Una imagen que puede servir, es la de aquellas torturas practicadas a los indios durante la colonia, en las cuales se amarraba los miembros a las patas de dos caballos y se jalaba en sentido opuestos.

La mujer se siente dividida, escindida y en confrontación. En muchos de los casos que se logra afirmar alguna parte de la identidad y aplastar a las otras, o pueden llegar a construirse autoidentidades nuevas integrando a todas las partes en el sujeto. La contradicción más importante en la autoidentidad de las mujeres es la de Ser para los otros, frente a la de Ser para los otros, todo lo que significa Ser para mí se va consolidando en oposición, contradicción y lucha, con el Ser para los otros.

Este conflicto, con distintos matices y formas de expresión, está presente en casi todas las mujeres. Cuando se pasa a formas de identidad más integradas, el conflicto va disminuyendo y pierde dramatismo. Quiere decir entonces, que se ha salido de los mandatos.

En el caso de los hombres contruidos como seres para sí, el camino hacia Ser para los otros se vive como pérdida de masculinidad y de autoidentidad. El Ser para sí encuentra grandes espacios de realización, pero también de enajenación. Muchos hombres están tan confundidos con el mundo, que éste se vuelve una de las dimensiones del Ser para sí. hay hombres que Son su trabajo, su riqueza o su casa, y que han enajenado el resto de sus vidas.

Esto llega a ser a menudo un impedimento para vivir. En el caso de las mujeres, el Ser para los otros permite una autoidentidad de seres cuyo Yo se realiza en lo otros. Es funcional al sistema de géneros y a la condición patriarcal de las mujeres. Pero cuando somos otras cosas, existen impedimentos para construir la identidad. En el caso de los hombres sucede más o menos lo mismo.

Al subordinar el resto de su Ser a uno de los rasgos de su vida, los hombres quedan empobrecidos en su condición de género y compensan la pérdida con formas machistas. El más pobre de los hombres tiene todavía la riqueza de su sexualidad y allí realiza entonces la virilidad, la prueba de su poderío. Sin otros espacios de poder y sin reelaborar su autoidentidad, tratará de realizarla por lo menos a través de la sexualidad machista: dejará regados hijos por todas partes y tratará de conquistar sexualmente a cuantas mujeres pueda.

La violencia es otra característica de la condición de género patriarcal asignada a los hombres. Cuando ya no les queda nada, queda la violencia, y pueden demostrar que son hombres a través de ella. Los hombres expropiados viven fenómenos de exacerbación del machismo y la misoginia. lo único que les queda es violentar a otros para ganar o perder, para ser jefes o tener jefes, para valorizarse o subordinarse.

Un aspecto muy importante en los cambios de identidad masculina, es la violencia que desatan entonces contra ellos mismos, plagada de formas de autodestrucción persona.

10.- LA DESCONSTRUCCION MASCULINA.

En América Latina, los hombres viven una disminución del machismo, aunque ser machos todavía es parte de su identidad de género y de su autoidentidad. ¿En qué consiste la disminución del machismo? En que los hombres, aún con actitudes patriarcales, se comparten un poco menos como dioses y aceptan tener menos poderes. Consiste también en una menos rivalidad y sentimientos de cercanía entre los hombres, a la vez que se produce una aproximación menos enajenada a las mujeres. Muchos de estos hombres aceptan la humanidad de las mujeres como algo que no tiene que ser probado a cada instante.

Desde luego, estos hombres no tienen una autoidentidad de similitud con las mujeres, porque el sistema de identidades hace que no puedan ser paritarias las identidades masculinas y femeninas. Muchos renuncian a la posesión total de las mujeres, y esto si se relacionan con mujeres que requieren ser propiedad de alguien.

Algunos de ellos, desarrollan formas nuevas de la afectividad prohibidas en la masculinidad dominante, o que se asocian a la afectividad femenina, y muchos transforman desde la autoidentidad su ética, eliminando rasgos de doble moral.

El erotismo, central en la definición de la identidad masculina, sigue siendo fundamental en la afirmación del sujeto, pero no como recurso de apropiación del otro. Algunos hombres asumen que el erotismo con las mujeres es un intercambio, y se sienten ofendidos si se los coloca en el rol de falos erotizados. Otros asumen que las mujeres tenemos necesidades, eróticas específicas, y no nos ven como objetos, sino como sujetos eróticos.

Estos hombres sufren al ser los protagonistas que tienen la sabiduría, la iniciativa y el control eróticos. Sin embargo, mantienen el poder en cosas tan elementales como la frecuencia del intercambio erótico con quien se trate el cambio de mentalidad y la sucesión de hechos del erotismo.

Como parte de los cambios de la autoidentidad, hay una tendencia en América Latina al aumento de la bisexualidad, la homosexualidad y el autoerotismo, combinado con el voyerismo. Todo esto es vivido como liberalidad y avance, y algunos de estos hombres reflejan cambios importantes en su indumentaria.

Existe una erotización y una transformación estética del cuerpo y una tendencia a eliminar rasgos agresivos del lenguaje afectivo, oral y corporal. Muchos hombres tienen rasgos dulces, y asumen como posible realizar trabajos que antes se consideraban femeninos, como por ejemplo, las labores domésticas.

Uno de los aspectos más importantes de estos cambios, es que los hombres no sienten que les haya pasado nada, sino que a lo mejor enriquecieron su identidad, y que ahora tienen otros saberes, destrezas y capacidades.

También se han dado cambios importantes en la paternidad, Hay hombres que crían vitalmente a otros , lo que constituye una verdadera revolución en el mundo patriarcal. La paternidad ya no es una obligación impuesta, sino parte del despliegue del Yo. Estos hombres comparten sus hijos con las mujeres, influidos por los cambios económicos y sociales del mundo contemporáneo, o por las modificaciones genéricas de las mismas mujeres.

Este conjunto de hechos constituye la desconstrucción de la masculinidad dominante, que al ser hecha con aprobación, es decir con conciencia y voluntad, conforma lo que se ha dado en llamar "la masculinidad deliberada".

OTROS ASPECTOS TEORICOS DE LA IDENTIDAD MASCULINA

1.- EL TRABAJO INVISIBLE.

Ser mujeres y ser hombres nos parece algo tan obvio, que no nos preocupa indagar en torno a sus orígenes, procesos y contenidos. Tenemos una concepción del mundo que considera esta distinción como algo natural, pero el análisis de género propone que es un hecho histórico.

Este es el planteamiento central de las nuevas teorías sobre los géneros. No ha sido igual ser mujer u hombre en las distintas sociedades, aunque tengamos cuerpos aparentemente iguales. Hemos sido sujetos sociales diversos a lo largo de la historia. Hemos sido sujetos sociales diversos a lo largo de la historia, incluso en una misma época, porque los sistemas de género son diferentes. Las formas concretas que conocemos de ser mujeres y hombres han ido transformándose hasta especializarnos en hechos, funciones y actividades asignadas a cada quien.

Hechos sociales, económicos y culturales, como el trabajo, son distintos para las mujeres que para los hombres. Una gran cantidad de actividades se consideran trabajo sólo si son realizados por los hombres, y los espacios de ese trabajo también son significados genéricamente. Los espacios femeninos construidos a lo largo de procesos centenarios, no encierran la actividad histórica del trabajo y lo que ocurre en el ámbito doméstico es pensado, valorizado y desvalorizado como un hecho natural.

A esto se le llama el trabajo "invisible" de las mujeres, en un intento por identificar el fenómeno. El trabajo doméstico es invisibilizado si es hecho en la propia casa, pero si se realiza en el ámbito público, es valorizado, pagado y reconocido.

Las mujeres y los hombres estamos separados en ámbitos diferenciados que en muchas sociedades ni siquiera se tocan, aunque en las sociedades modernas, es cada vez más frecuente encontrar mujeres y hombres actuando en espacios que no son tradicionalmente femeninos o masculinos. La aceptación de este hecho ha ocasionado incomodidad social, pero también ha impulsado la modificación de normas, leyes, pactos jurídicos y costumbres.

La realización de estos cambios ha generado también profundos conflictos sociales y personales, que no encuentran fácilmente la manera de expresarse.

Las concepciones existentes identifican los problemas económicos, de orden político o jurídico, pero no tienen un nombre específico para los problemas de género. Solamente pequeños grupos de especialistas o grupos hiperpolitizados han lanzado un discurso deslumbrante que ha sido recibido por lo general con enorme rechazo. Por más transformaciones que se den, las

relaciones entre mujeres y hombres ha ido cambiando con mucha dificultad, y lo han hecho reproduciendo formas arcaicas de opresión y enajenación.

2.- ANTECEDENTES TEORICOS DE LAS CONCEPCIONES DE GENERO

Abordar los problemas de género, no forma parte de muchos proyectos de transformación de la sociedad o forma parte sólo desde ciertas perspectivas. Engels planteaba que si se transformaban las relaciones de propiedad y trabajo, se modificaría también la opresión de género, y las mujeres nos constituiríamos en un sujeto social pleno, con una dimensión de poderío político y de igualdad jurídica. Pero la historia de los países que han impulsado estas transformaciones, nos muestra que no se avanzó en la solución a los problemas de género.

En otro momento se pensó que la educación podría cambiar las cosas y que las mujeres llegarían a obtener la igualdad por medio del acceso a los recursos culturales. Pero la historia también demostró que las contradicciones de clases y de género pueden ser reiteradas desde un punto de vista ilustrado.

Hemos presenciado la predominancia de diversas alternativas de transformación de las relaciones de género en diferentes sociedades y siempre son las mujeres quienes aparecen tratando de impulsarlas. En la historia reciente, hemos visto muy pocos hombres participando en la construcción de una propuesta social y de la lucha política para lograrlo. En general, somos las mujeres alzadas en rebeldía, quienes cuestionamos el orden genérico inadecuado.

Hemos escuchado diversas críticas a la sociedad patriarcal, y en el último siglo, han surgido una serie de perspectivas teóricas, filosóficas y religiosas de análisis sobre el desarrollo de los géneros, que han empezado a conformar una cultura política y de alianza de las mujeres.

Ha sido muy novedosa la actividad de mujeres investigando, confrontando saberes viejos con nuevos, formulando propuestas de reforma de la sociedad, aunque dichas propuestas sólo incluyeran en un principio a las mujeres desde la perspectiva de su género. Esa actividad se ha llamado "movimiento de mujeres" y una de sus expresiones, "movimiento feminista". Se trata de una puesta en acción de sujetos sociales que ven el mundo desde su ubicación sexual en la historia, y que se han preocupado por modificarla.

Han habido hombres que han hecho teoría sobre este tema y que han sido acusados de exóticos, extraños y anómalos. Efectivamente, el discurso de la emancipación femenina quedaba en ellos un tanto raro, pues terminaban reeditando el fenómeno de hablar a nombre de las mujeres al tratar de representarlas.

3.- ORIGENES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES.

Cuando las mujeres empezaron a apropiarse de los elementos teóricos de la situación de géneros, propusieron alternativas de ruptura social y de cambio en las relaciones económicas, sociales y culturales. Con el tiempo, las mujeres entraron a reflexionar sobre la vida íntima, y sobre la relación con los hombres en lo doméstico.

Las bisabuelas de ese movimiento, que lucharon por la educación de las mujeres, fueron acusadas de cometer un atentado contra el orden moral y cultural del mundo. ¿Cómo era posible que estos seres destinados a cuidar de otros quisieran saber cosas? Pero con el tiempo se encontró sentido a esta reivindicación, aunque sólo si se designaba al aprendizaje para ser mejores madres y compañeras.

El discurso de las mujeres movilizadas para cambiar encontró eco, pero también encontró barreras infranqueables en el Estado o en los reductos de la vida cotidiana que nadie quería ceder. Este esfuerzo se sumó a muchos cambios económicos y sociales, y abrió la posibilidad de poner nombre a las condiciones de género y a la voluntad de transformarlas. aunque muchas siguieron convencidas de que las cosas debían seguir como estaban, otro número creciente fue comprendiendo que había opciones para cambiar, y que había que buscar la coincidencia con los hombres influenciados por las concepciones del feminismo.

La democracia contemporánea no permite que se exhiba hoy día la opresión de género, e incluso exige que las mujeres estén presentes en ciertos espacios, participando en proyectos de transformación social, educativos o económicos. como expresión de este esfuerzo histórico, la ONU creó en el decenio de la mujer, y en cada país se desarrollaron comisiones e instituciones dedicadas a este tipo de transformaciones.

Durante siglo y medio, los cambios en las situaciones y en las relaciones de género, se han expresado en diferentes lenguas, religiones, creencias, ideologías y formaciones económico sociales. Y desde alternativas ideológicamente confrontadas, las mujeres hemos participado en encuentros mundiales, latinoamericanos o centroamericanos, compartiendo esta visión de cambiar.

Este esfuerzo no se realizó para vengarse de los hombres, sino por un auténtico e inaplazable deseo de transformar el mundo. A veces las formas no fueron las más adecuadas, porque no se sabía usar la palabra pública. A veces se realizaron incluso de un modo iracundo, porque la opresión a las mujeres se había convertido en situaciones terribles. Pero el movimiento se expresa cada vez

más positivo, no sólo luchando contra ciertas cosas, sino a favor de otras, tratando de hacer extensivos los derechos de los hombres a las mujeres.

4.- LOS HOMBRES EN LA CAUSA DE LAS MUJERES

Muchos hombres que se consideran avanzados han brindado un apoyo importantísimo al movimiento de las mujeres, comprometiéndose profundamente con esos cambios de la sociedad. Los que siempre actuaron a nombre propio, se han movilizado a favor de sujetos que fueron estructurados para los otros, propiciando una gran avance cultural, social y económico.

Pero los hombre, formados como seres para sí, se ha identificado con la situación de las mujeres sin construir una causa propia. Y es importante preguntarse por qué no se han organizado para conformar sus propias teorías, y por qué no han transformado en acción política sus deseos de cambiar.

Las mujeres, hemos sido conformadas como enemigas en el mundo patriarcal, pero nos hacemos amigas de inmediato al compartir la causa de género. Hemos logrado superar rivalidades para construir una especie de cercanía en la enemistad, y hemos hecho pactos para transformar al mundo. Pero los hombres no se han juntado para cambiar, porque les resulta más fácil aprobar la causa de las mujeres que sumir su propia condición.

Cada vez resulta más necesaria la interlocución de las mujeres con los hombres, porque no podemos transformar el mundo unilateralmente. Se trata de descubrir qué queremos y qué quieren, porque hasta ahora sólo hemos visto la transformación desde la perspectiva de lo que nosotras quisiéramos ser. Sería enriquecedor verla desde la perspectiva masculina e incorporar a nuestras certezas la posibilidad de cambiar el mundo genéricamente, para que éste se vuelva una opción para todos.

El mundo ha cambiado, pero las estructuras genéricas siguen estando intocadas. Participamos en la política desde nuestra experiencia vital, pero conforme lo hacemos, nos alejamos cada vez más de aquello que nos impulsó a comenzar. Entonces lo político contribuye a la enajenación, y el mundo se nos vuelve cada vez más abstracto e intocado.

Muchas mujeres y hombres evaluamos nuestros logros políticos con la idea de haber sacrificado algo importante de la vida personal. Aparece un gran desasosiego y sentimientos de pérdida de la vida privada, de esa vida en la que intercambiamos nuestros afectos y en la que encontramos el descanso y la intimidad. Este fenómeno ha sensibilizado a muchos hombres que viven una crisis en sus vidas personales y los ha vuelto más sensitivo, a sus propias problemáticas como seres humanos. Surge para ellos las preguntas de ¿quién

soy?, ¿qué hago?, ¿satisface este hacer las necesidades por las cuales intervengo en el mundo?.

Alrededor de muchos hombres hay familias, esposas, amigas, amantes, hijos, hijas, causas que no han tenido valoración política y que han sido sacrificadas. En torno a muchas mujeres que hacen política no encontramos en cambio ese sacrificio total, sino un desgarramiento interno. Porque a las obligaciones, necesidades y deberes de la vida cotidiana se suman las obligaciones de la vida política. entonces las mujeres nos preguntamos ¿cuando se acabará este sentimiento de haber intentado todo a costa del conflicto entre lo personal privado y lo personal público?.

5.- ENAJENACION Y DESESPERANZA.

Esto tiene que ver con la separación en nuestro mundo de la vida cotidiana y la vida política, con la especialización enajenada de las experiencias del sujeto. Por eso las mujeres, estructuradas para lo doméstico y los hombres , estructurados para lo público, vivimos esta enajenación con profundo desasosiego y desesperanza.

En un sistema de oprimidos y opresores, como el sistema de género, hay enajenación diferencial en ambos. No todos los hombres viven de la misma manea la condición masculina, y para muchos hombres que se proponen dar pasos, esta condición puede ser muy opresiva.

¿Cómo construir un mundo no enajenado? La respuesta es una cuestión estratégica que no pueden seguir siendo postergada, porque finalmente las mujeres y los hombres buscamos realizar un sentido de la vida llamado realización, que tiene que ver en gran medida con la satisfacción personal.

Debemos identificar qué significa ser mujer y hombre en nuestro país, grupo clase. Hay que someter a crítica analítica nuestra identidad, hecho que cuesta mucho trabajo a las mujeres porque hemos sido conformadas para ser acríticas, a diferencia de los hombres , que han sido conformados para pensar el mundo.

Hay un gran trecho avanzado en el camino. Existen métodos a los que debemos dar contenido, identificando por ejemplo, los aspectos enajenantes de la condición masculina y femenina. No se trata sólo de identificar la opresión, porque estos no nos llevaría a pensar en un mundo binario de buenos y malos, de verdugos y víctimas. Se trata más bien de preguntarnos qué elementos debemos cambiar y qué elementos debemos preservar y hacer universales en las condiciones de género, partiendo del sujeto particular.

Agnes Heller y Ferent, su marido, han hecho una contribución filosófica al replantear el mundo asociando todas las dimensiones, pero considerando lo personal como la síntesis histórica de múltiples determinaciones. Han hecho una metodología para ir analizando ese sujeto personal, hombre o mujer en su Ser, clase, nación, etc., redimensionando la relación particular con el mundo.

La crítica al sistema de géneros pasa por conocerlo, así como la crítica del sistema capitalista pasó por elaborar teorías sobre el mismo. se requiere una visión filosófica del orden enajenado en que vivimos, en la que debería estar implícita una ética, una voluntad de transformar. Si no impulsamos esta transformación, seguiremos reproduciendo la enajenación de las relaciones entre mujeres y hombres.

7.- LO PERSONAL Y LO POLITICO.

Nos movemos en una conceptualización que construye el mundo genérico de manera binaria, con dos opciones que encierran cualidades y especializaciones. Y como el mundo es binario, tiene principio excluyentes que firman la completud de los hombres y la incompletud de las mujeres. Los hombres no son en sí, y las mujeres son para otros. Este orden binario implica atributos de género como la movilidad de los hombres y su autonomía, frente a la reproducción como cualidad genérica femenina. Y en el terreno político, los hombres se presentan como los protagonistas y las mujeres como sus seguidoras.

Las mujeres y hombres concretos nos tenemos que desplazar como podemos con estos acondicionamientos filosóficos, económicos, sociales y culturales, desde los cuales establecemos un orden jerárquico de hombres que ocupan posiciones superiores y mujeres que ocupan posiciones inferiores.

La consigna que dice: "lo personal es político", y que dio la vuelta al mundo hace algunos años, fue esgrimida por grupos de mujeres que hicieron una crítica a la idea de lo político como algún externo que no interpelaba a la persona. Pero algunas de esas corrientes llegaron a reducir lo personal a lo afectivo, como si se tratara solo de cambiar las formas de la relación.

Se ha realizado una crítica a la enajenación entre lo personal y lo político que considera que en la confusión entre los hombres y el mundo, muchos de ellos, aunque pierdan, obtiene de todas maneras ganancias reales y simbólicas. Los hombres realizan un hecho fundamental a la condición masculina como es el ejercicio de poderes públicos valorizados como tales. Todavía se considera que quienes hacen la política, realizan en ese ejercicio su condición masculina. Lo político se convierte entonces, en un capital simbólico entre los hombres.

8.- EL TERRITORIO DOMESTICO COMO ESPACIO "TABUADO"

La mayor parte de los hombres pierden desplazarse del territorio doméstico a los territorios políticos, con la aprobación de la sociedad. Para las mujeres en cambio, este desplazamiento significa sumar actividades, territorio y lenguajes. La condición genérica de las mujeres ha incorporado actividades que no correspondían a la condición femenina, pero ha debido pagar el precio de las dobles y triples jornadas.

Muchas mujeres hacen este esfuerzo desde una perspectiva heroica, viviendo la política para demostrar que no son inferiores. Sin embargo, encuentran en estos espacios políticos una extraordinaria discriminación, y se defienden con actitudes de dominio masculinas, como si el ejercicio del poder sólo pudiera ser hecho así.

Muchos hombres que hacen política continúan siendo autoritarios, y reproducen características de la condición patriarcal en los espacios de transformación. Haciendo investigación antropológica, he encontrado hombres que se identifican como revolucionarios, pero que continúan siendo profundamente machistas en el trato con las mujeres y los hombres. Muchos de ellos tienen la idea de las mujeres como inferiores, y al mismo tiempo, reducen al mínimo los compromisos sociales de la vida cotidiana y la convivencia familiar. En su mayoría no asumen la paternidad o la reducen al mínimo, porque su realización como sujetos está en las actividades públicas y no en el mundo privado.

Para muchos hombres que hacen política, el mundo íntimo se vuelve tabú, pues sienten que lo más importante está en otra parte. El trabajo, considerado como una cualidad genérica masculina, los absorbe, porque en ese espacio son para sí. El fenómeno de susentismo de los hombres en la vida cotidiana, genera muchos problemas y conflictos, y a menudo su presencia se torna fantástica, ocupando un lugar simbólico en el mundo privado en el cual no tiene una presencia real.

Los hombres que rompen con estos parámetros sociales y culturales son excluidos, porque no pueden ocupar las posiciones para las cuales se le requiere. En el esquema binario se mira con rareza a los hombres que cambian, y se tiende a expulsarlos del grupo de pertenencia. Muchos hombres temen cambiar, porque pueden sufrir esta exclusión de los grupos de pares y pueden ser objeto de una crítica que va desde la ironía hasta la destrucción.

9.- LAS ALTERNATIVAS

La democracia genérica es una propuesta que tiene como objetivo construir una voluntad política de estructurar nuevas formas de ser hombres y mujeres . Se trata de construir relaciones no enajenadas desde el punto d vista de género y, por lo tanto, no opresivas.

Esto implica transformar la llamada división sexual del trabajo y la división genérica del mundo. Significa modificar las formas de convivencia entre los géneros, desconstruyendo lo enajenaste para construir nuevas formas sociales y culturales . Se trata de construir hombres y mujeres completos, a través , por ejemplo, de cambios profundos en la valorización del trabajo. Es importante modificar las contradicciones manuales e intelectuales del trabajo, pero también las diferencias entre el trabajo visible e invisible.

Tenemos la idea de que la sexualidad dominante es natural, y que a cada cuerpo sexuado corresponden funciones sociales específicas, diferentes y excluyentes. Las mujeres están especializadas en la maternidad y la sexualidad erótica, y los hombres viven la sexualidad como un espacio que les da derecho a la propiedad sobre los otros. Tenemos que lograr la separación entre erotismo y procreación en las mujeres, y empezar a junarlos un poco en la vida de los hombres .

Hay que superar esta forma tabuada de vivir la sexualidad, que la esconde en otros hechos. Hay que desconstruir el profundo horror a la diversidad que nos hace comportarnos como policías de la sexualidad patriarcal. Esta alternativa de democratizar la sexualidad, pretende combatir la idea de lo "enfermo", "perverso" ,"equivocado", "fallido" , ese horror y exclusión de otras opciones no dominantes, como la homosexualidad y la bisexualidad. Una alternativa de desconstruir los géneros patriarcales, pasa obviamente por el respeto a la integridad sexual de cada quien.

10.- DESCONSTRUIR LA VIOLENCIA

Otro aspecto muy importante en la transformación de los géneros es la desconstrucción de la violencia sexual y de la violencia como una forma de vida, asociada siempre al dominio. La violencia está legitimada como defensa, de suerte que es un atributo de todos los sujetos, aunque la violencia sexual es un atributo particular de los hombres. Se considera natural que los hombres sean violentos, que golpeen, griten y agredan con el lenguaje, todo lo cual se aprende como un atributo de género.

Los hombres ejercen muchas formas de violencia sobre las mujeres y sobre otros vulnerables en la vida privada. La ejercen como una forma de control y dominio a través de los cuerpos, las palabras, etc., sin comprender que están

obstruyendo las relaciones íntimas de un modo terrible, al asociarlas al miedo. Las mujeres nos relacionamos con los hombres en la búsqueda de hechos positivos, pero siempre con el temor al daño. Esto es una tragedia de las relaciones íntimas, porque a mayor intimidad se produce mayor vulnerabilidad.

Las mujeres estamos sujetas a la violencia sexual de cualquier hombre, porque en el sistema patriarcal todos los hombres son dueños de todas las mujeres. En este sentido, las violaciones no son hechos necesariamente de fuerza, sino de poder.

La transformación en las relaciones de género debería desmontar la asociación entre la legitimidad de la violencia como dominio o como defensa, eliminándola de las relaciones entre mujeres y hombres, adultos e infantes. Vivimos una cultura que propicia la violencia corporal sobre los niños como un acto patriarcal, legitimándola como un hecho educativo y todavía más, como un hecho amoroso. Las criaturas quedan absolutamente vulnerables frente a formas totales de poder que deberíamos reconocer y combatir con normas, leyes, pactos y cambios culturales que nos aparten de ellas.

Se puede comenzar transformando la cultura punitiva de la escuela, la calle y el hogar, y a lo mejor haciendo el pacto de no volver a golpear un niño, porque en ese hecho está simbolizada la ruptura total de la integridad de la persona.

En general, las niñas golpeadas crecen sabiendo que esa violencia persistirá toda la vida, y los padres que las golpean preparan el terreno de las mujeres adultas que serán violentadas, y que han crecido aprendiendo que siempre habrá un poder dañino sobre ellas. Hay formas de violencia genéricamente diferenciadas que construyen sujetos dañados, obligándolos a internalizar la violencia como el lenguaje que tarde o temprano ejercerán.

11.- MATERNIDAD VOLUNTARIA Y PATERNIDAD CONSCIENTE

Habría que modificar en un sentido de democracia genérica la maternidad, propuesta que ha sido llamada "maternidad voluntaria". Se trata de una concepción teórica elaborada por las propias mujeres en oposición a la idea de una maternidad no elegida. La propuesta habla de construir las condiciones económicas, sociales, culturales y jurídicas, para que las mujeres tengamos el derecho de humanas a la maternidad, y establece que no debe tratarse de una compulsión vivida sin capacidad de elección, sino una elección libre y consciente.

La propuesta incluye también cambios en la paternidad. Uno de estos cambios es la intervención de los hombres en la crianza con toda su carga de géneros y su diversidad. Si logramos que esto ocurra, se produciría un hecho

pedagógico muy importante: los hombres podrían aprender a ampliar su condición de género, incluyendo la relación directa en la intimidad. Desarrollarían afectos especializados en las mujeres, y aportarían un beneficio cultural importantísimo a los hijos, que no asociarían la crianza a la condición de la mujer.

La sociedad preserva del daño potencial, segregando a los hombres de la crianza. Construye una representación simbólica de los hombres como potenciales dañinos y por eso no se les asigna la crianza. Pero si desconstruimos la violencia sexual, podríamos legitimarlos como "criadores".

Esto implica una profunda transformación de las relaciones sociales y del Estado. Implica la socialización del trabajo doméstico y la realización pública de actividades privadas femeninas, todo lo cual no está de moda, porque la consigna actual es adelgazar el Estado y hacer que las funciones sociales y públicas se vuelvan cada vez más hechos de la vida privada, individual y fragmentada.

En América Latina, la privatización ha incidido fuertemente en la resignación de funciones a las mujeres en la vida doméstica, lo que implica sobre explotación económica y exacerbación de las opresiones, pues los hombres no se ocupan de los hechos en la vida privada aunque estén desempleados. Cuando los hombres no asumen el trabajo doméstico o la crianza de los niños, causan una sobrecarga de trabajo en las mujeres que tampoco cuentan con las instituciones que antes las respaldaban. Por esa razón, un cambio importantísimo consistiría en hacer ver en qué consiste esta división del trabajo, y en persuadir a los hombres de incorporarse en actividades domésticas que pueden resultarles gratificantes y profundamente enriquecedoras.

Pero al mismo tiempo se debería luchar por no perder los espacios públicos construidos, como los comedores infantiles y las escuelas que impedirán la reconvención de la mujer hacia la vida privada. Se trata de establecer como principio lo colectivo y mixto del género, de que los hechos de la vida doméstica sean cada vez más públicos y menos asumidos individual y fragmentariamente por las mujeres.

12.- LA REFORMA DEL ESTADO

Esto implica una reforma en las profesiones y en la educación, para lograr formas modernas de construcción de los sujetos sociales más participativas y menos esclavizantes. En algunas partes del mundo se han dado estos procesos paulatinamente. Se montaron propuestas y proyectos que contaron con los recursos y la fuerza política necesarios, porque era necesario hacerlo desde los espacios de poder.

Una reforma así, supone ampliar la educación mixta y lograr que las mujeres de América Latina, que llegamos como promedio al tercer año de educación primaria, tengamos el derecho a un puesto educativo. La educación se ha convertido en una reproductora del sistema de géneros, y la reforma educativa debería eliminar el aula como un espacio segregado. Habría que modificar los libros de texto y hacer una crítica de las teorías que explican el mundo desde el orden genérico dominante. Habría que hacer también la reeducación privada, para que la intervención de los hombres en los hechos de la vida doméstica signifique una revolución educativa.

Si un niño ve barrer a su padre, tomará la escoba, y si una niña ve a su madre con un taladro, aprenderá a usarlo. La educación tradicional nos enseña todo el tiempo a ser mujeres y hombres, por lo que debería empezarse incluyendo esto que se ha dado en llamar "educación inicial".

He hablado de reformas económicas, sociales de las relaciones entre lo público y lo privado, de las instituciones y de las relaciones que en lo público reproducen la alienación entre los géneros. Ahora hablaré de la reforma del Estado, una de las dimensiones más importantes de la democracia genérica.

En mi opinión, el Estado es una forma concentrada de la sociedad, integrada por un conjunto de instituciones que concentran las relaciones políticas en pactos sociales. Bajo este criterio, me atrevería a decir que el Estado es patriarcal en la medida que sintetiza pactos que refuerzan y expresan el orden patriarcal.

Una propuesta de transformación genérica de la sociedad, debería hacer medir a mujeres y hombres como género en el Estado. En la dimensión jurídica, por ejemplo, se requerirán normas que incluyeran al sujeto mujer y al sujeto hombre y que hicieran explícitos los elementos, derechos y obligaciones que los constituyen a ambos, incluyendo los llamados "derechos humanos" que hasta ahora se consideran como derechos neutros.

13.- LA PARIDAD CIVIL

Sería interesante construir normas que expresen la intencionalidad de la paridad civil entre mujeres y hombres. En muchas reformas al sistema de género se ha planteado como propuesta transformadora la idea de arribar a la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, o sea, a la situación en que seres desiguales tengan los mismos derechos para confrontarse jurídicamente.

Nosotras no hablamos de este tipo de igualdad, pero sí de la paridad social y civil, porque para reconocer las profundas diferencias entre mujeres y hombres, se necesita primero tener la posibilidad de intervenir con igualdad en la construcción del Estado. Paridad civil, significa en nuestra propuesta "igualdad en la diferencia".

Se ha planteado la tesis de que mujeres y hombres debemos ser iguales en el Estado, ocupando posiciones políticas semejantes. Las tesis igualitarias proponen, por ejemplo, que en tal apartado del código civil se establezca una obligación igual de mujeres y hombres para hacerse cargo de la pensión alimenticia de los hijos. Sin embargo, esta propuesta resulta absolutamente injusta en una sociedad en la que son los hombres quienes no se hacen cargo. Y resulta arbitrario que después de haber invertido muchos años de trabajo invisible en la relación familiar, las mujeres deban hacerse cargo también de los deberes del cónyuge.

La propuesta de transformar las normas jurídicas sólo en el sentido de la igualdad, lleva entonces a este tipo de problemas, y por eso que planteamos la idea de la intervención diferenciada, pero igualitaria, en las normas jurídicas y en las instituciones del Estado.

Lo cierto es que las instituciones políticas del Estado están cada vez más en manos de los hombres, mientras que una gran cantidad de instituciones civiles, hacen política desde un lugar subalterno. La idea entonces, tratar de romper esa división genérica del orden político, con el mismo enfoque que ha impulsado a la Iglesia a realizar reformas de género y a cambiar las concepciones que se elaboran y difunden a través de las estructuras eclesiales.

Ha cambiado la idea de que la democracia es homogenizar a todos los sujetos sociales, y se ha abierto paso la propuesta de paridad civil en el contexto de una diferencia de género, grupos étnicos y otros que elaboran hoy en día su propia especialidad.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Programa Mujer, Salud y Desarrollo



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA
MEMORIA

DEL PRIMER SEMINARIO SUBREGIONAL
SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Managua, Nicaragua
11 - 14 Marzo 1992

23. United Nations (1991) Consultative Committee on the United Nations Development Fund for Women. **Violence against Women: an obstacle to development.** Information Paper UNIFEM/DD29/2. 29th Session.

24. Villalta Sofia. Barahona, Claudia. (1991) **La agresión sexual: experiencias de El Salvador.** Mimeo. San Salvador.

HACIA LA RECUPERACION DEL ASOMBRO

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ASUNTO DE SALUD PÚBLICA

Argelia Londoño V.

Habitados por la cultura, los seres sociales, portamos la biografía de la época y arrastramos como pesado lastre los rescoldos históricos de un pasado en el cual se confunden tiranos y libertadores, conductas depredadoras y propuestas de vida. Envueltos en el torbellino de la multiplicidad de hechos sociales, económicos y políticos que nos atraviesan como sujetos, las perspectivas aparecen signadas por el dolor y la pesadumbre, máxime cuando ellos están instalados en nuestras vidas como fósiles, como eternidades, como sustanciales.

Tal es el caso de la violencia, ella aparece como protagonista, ocupando papeles estelares, desde hace tanto ya, que no existe memoria histórica para dar cuenta de su aparición, del hecho primero, del móvil primigenio. De otro lado, la pesquisa sobre los orígenes nos induce a acariciar la idea de que "todo tiempo pasado fue mejor", al ensueño de una época en que los seres humanos vivían en territorios de miel y rosas, en donde la convivencia social descurría plácidamente, sin duelos, sin derrotas, sin pérdidas, sin conflictos, sin guerras, sin muertes violentas. A una paz primera a partir de la cual la perversión humana se ha instalado como conducta anómala que debemos eliminar por cuanto desdice del paraíso pretérito imaginado.

La metafísica se constituye en un recurso humano cuando la soledad y el dolor aplastan e inhiben las respuestas. El pesimismo nos atraviesa y entonces atribuimos a la naturaleza humana la violencia y se teoriza acerca de su consustancialidad al ser humano, de la imposibilidad de eliminarla de los vínculos humanos por cuanto hace parte de la esencia intransformable, inevitable, omnipresente.

Tanto la teoría de los orígenes como aquella que remite a pensar la violencia como constitutiva por naturaleza de la humanidad conducen a

posturas inconvenientes desde lo social. La primera desdibuja el hecho de que al instalarse en la cultura la violencia empieza a configurarse como un hecho social propio de la condición humana y por tanto irrenunciable, es decir, nos obliga a asumirla como un concreto real, la segunda conduce a la parálisis frente ya que desconoce al hecho de que haciendo parte de la condición humana es posible influenciarla, conducirla, inhibirla, mermarla, disuadirla y transformarla.

La categoría condición humana habla del ser humano en su historicidad, en su socialidad, habla de la creación de cultura, del moldeamiento de la personalidad por la cultura. No es confundible con la "naturaleza" humana que remite a la inmutabilidad, a una pretendida esencia a-histórica, a-temporal y a-social.

De una u otra manera, bien sea que la consideremos constitutiva de la naturaleza humana o que compete a la condición humana, hay un asunto prioritario que es preciso enfrentar del cual la violencia aparece como síntoma e instrumento y es el asunto del poder. El poder, ese fantasma que se desliza y penetra por todos los requeijos de lo social, inunda la cotidianidad de los sujetos, le da cuerpo a múltiples lógicas y coherencia a diversos hechos, produce efectos y es causa de eventos, destruye y cría lazos, solidaridades, desencuentros, encuentros, genera contradicciones, ahoga y vitaliza, oprime y libera, le imprime carácter a las aspiraciones y negaciones humanas, divide y reúne al mundo, arma y desarma alianzas y corazones.

El poder es consistencial a las relaciones sociales, es un ejercicio permanente, constante, está ahí, en todas las relaciones sociales entre ricos y pobres, norte y sur, oriente y occidente, ignorantes y eruditos, nobles y plebeyos, indígenas y negros, entre éstos y los no negros, curas y feligreses, adultos, viejos e infantes, hombres y mujeres.

Todas las relaciones sociales están atravesadas por el poder, aún las más cálidas, clandestinas y sutiles, se instala en el lecho de los amantes y de los enemigos, de los pacifistas y los guerreros, de los médicos y de los pacientes, cohabita con emperadores, reyes, esclavos y plebeyos, compañero permanente e inevitable de hombres y mujeres. El poder circula en los más variados espacios de lo social: lo doméstico, la cocina, el hogar, la alcoba, lo privado, lo íntimo, lo público, la escuela, la iglesia, el trabajo, la academia, el hospital, la casa de gobierno.

No se ejerce en una sola dirección, de arriba hacia abajo, es

multidireccional, los de abajo, los de al lado pueden desatar conspiraciones, secretas componendas, artimañas diversas para socavar al poderoso; las rebeliones y los discursos libertarios, suelen gestarse en el lugar de los oprimidos.

Los recursos y armas del poder son numerosos, así como sus formas de ejercicio: de la seducción al hostigamiento, del grito sublevado al silencio, la adulación al cuestionamiento directo, del sometimiento a la subversión, del acatamiento a la desobediencia, de la conquista consentida a la violación, de la petición al asalto, del diálogo y la negociación a la violencia. El problema no es la ausencia o carencia de poder por parte de unos y otros, el problema real es el de los contenidos de su ejercicio, los nortes hacia los cuales se dirige, los móviles de las acciones que logra desatar, los fines que persigue. El poder es multidimensional, su ejercicio puede ser libertario y emancipador, creador, afirmativo u opresivo, destructor y negativo.

Las relaciones entre los géneros son relaciones signadas por el poder, en ellas, como en las demás relaciones sociales, este circula e inunda la vivencia cotidiana de los géneros, de su producción, de su creación, de su socialización, de sus transformaciones.

Los géneros, esa construcción social que sobrellevamos hombres y mujeres y que nos hace a unos y a otros portadores de la masculinidad y de la femineidad, se reproducen, en la vivencia cotidiana, como relaciones de poder, como formas específicas de ejercicio del poder. La construcción social de hombres y mujeres se realiza con la puesta en escena de un juego colorido de placeres, dolores, alegrías, sonrojos, sonrisas, susurros, sonidos en donde el poder se despliega para la creación o la muerte, para la destrucción o la vida, para el afecto o el desamor, para la caricia o el látigo. En la lógica de los géneros existe un acuerdo social milenario que establece una jerarquización interna que ordena y regula la vida cotidiana sea pública o privada y establece una distribución inequívoca de valores, pautas, formas de vida y de trabajo alrededor de la cual se articulan aspiraciones, expectativas, afectos, roles y conductas de uno y otro género.

La construcción cultural de lo masculino y lo femenino, aunque universal, adquiere particularidades, asume matices diferentes, de acuerdo con las demás relaciones de poder, en que se encuentren inmersos los sujetos sociales. El género adquiere acentos con la pobreza o la riqueza, la etnia y la edad.

En esta conjugación polivalente de determinaciones la que nos permite

plantear que al interior del sujeto mujer bulle lo múltiple, se agitan contradicciones e identidades diversas: mujer pobre, mujer negra, indígena, campesina, adolescente, niña, anciana, ciudadana y mendiga.

El sujeto social mismo, en su corporeidad, se constituye como una compleja red de relaciones de poder, que simultáneamente, recibe y ejecuta actos de poder, ocupa lugares, representa papeles, es sujeto-objeto de los mismos: amos y esclavos, patriarcas y domésticas, varones y damas, señores y esposas, seductores y conquistadas, victimarios y víctimas, dominadores y dominadas, ellos y nosotras.

Estos lugares que pueden ser intercambiables, quien ocupa el lugar del dominado en otro momento de la relación puede ocupar el lugar del dominante y viceversa. Desde la condición del dominado es probable usufructuar las migajas del poderoso, sacar provecho de la condición de víctima.

El varón en términos sociales puede sostener relaciones asimétricas y autoritarias con la mujer y los hijos en razón de su dependencia afectiva y económica pero, a su vez, este mismo sujeto padece en otras esferas, relaciones de poder-dominación como empleado o trabajador asalariado, integrante de una etnia subordinada; aún en la intimidad del microcosmos familiar su poder es cuestionado y encuentra resistencias negativas a demandas sexuales, cambios de comportamiento, etc.

El poder plantea un desconcertante y exitante juego entre las diversas esferas de reconocimiento y desconocimiento de los sujetos sociales.

La lógica del poder-dominación se encuentra en la base de las relaciones entre los géneros, así como en la base de las relaciones de clase, de etnia, de edad, las relaciones entre los Estados, saberes, políticas, e ideologías.

La lógica patriarcal de coherencia articula un conjunto de concepciones: sentires, tradiciones, emociones, formas de ser y amar, modos de jugar y desear, maneras de pensar y hacer, diferenciadas para hombres y mujeres en cuyo ordenamiento se atribuyen valores diversos a uno y otro género. La lógica patriarcal resulta problemática y problematizada por cuanto transforma la diferencia en desigualdad, en inequidad social, donde la actuación de lo femenino es objeto de múltiples formas de discriminación, exclusión, negación y subordinación.

El problema no radica en la diferencia, la diversidad en la socialización de los géneros, puede constituirse en fuente de enriquecimiento social cuando no se pretexto como base de la inferiorización o de la reducción del otro-otra.

Otras lógicas de poder-denominación han transformado las diferencias biosociales entre seres humanos y grupos sociales en desigualdades dando lugar a genocidios históricos y vergonzosos contra colectividades colocadas en condición social-económica o política de inferioridad: negros, indígenas, disidentes políticos, entre otros.

El sistema de inferiorización existente entre lo femenino y lo masculino, entre hombres y mujeres no emana de las diferencias biológicas o psicológicas existentes entre hombres y mujeres sino de la transformación de la diferencia en desigualdad social, en la sobre-estimación de lo uno y la depreciación de la otra.

La biologización de lo social o la explicación de un fenómeno de la cultura, de creación humana en un evento atribuible a la biología o a la naturaleza para fundamentar el sistema inequitativo existente entre los géneros.

Es allí donde la concepción sobre el carácter instintivo de la violencia cobra vigor. La cultura y la lógica patriarcal actúan sobre hombres y mujeres, aunque no indistintamente. Lo masculino se caracteriza y estereotipa como fundamentalmente violento, agresivo, audaz, aventurero, racional, activo, mientras lo femenino se construye como su polaridad: pasivo, tímido, tierno y sentimental. Esta construcción polar de los géneros inhibe, en unos y otras, el desarrollo de atributos humanos deseables para la conformación de una personalidad íntegra y total, hace de hombres y mujeres seres fragmentados y parcializados que desesperamos en la búsqueda del complemento, de la media naranja, porque no hemos descubierto, que quizá eso otro que buscamos en el otro u otra está en nosotras; en ese oculto masculino que existe en cada mujer, en ese extraño femenino que anida en cada hombre.

La interiorización de los estereotipos de género por vía de la socialización adquiere por la fuerza de la cultura, de la repetición, el carácter de lo obvio, de lo lógico y de lo natural.

La cotidianidad, ese es su sentido, naturaliza los hechos sociales, los fija en la conciencia de la época, los petrifica en los sujetos, los transforma en constitutivos de la esencia de los seres humanos. La feminidad y la masculinidad remiten a esencias que definen hombres y mujeres en nuestra cultura, magnificando a los primeros en detrimento de los atributos de las segundas. Pese a la petrificación es posible reconocer que es grato y sobrecogedor, lo femenino en los varones y lo masculino en las mujeres.

“Déjame perderme en tu cuerpo de hombre para encontrar tus manos y tu alma femeninas”.

La fuerza de lo cotidiano, la socialización incuestionada ha transformado lo masculino en el paradigma de la agresión y la violencia y a los hombres en agentes de la misma. La contundencia del estereotipo hace invisible las formas que asume el ejercicio del poder y la violencia desde lo femenino como víctima y como victimaria.

La mujer no solo padece la violencia, ella suele agenciarla; como un eslabón más de una larga cadena de agresiones y respuestas en particular, contra los más débiles del grupo familiar y suele responder con violencia-defensiva ante el agresor. Al mismo tiempo las mujeres portadoras de un estereotipo que las considera débiles y las hace débiles se constituyen en las víctimas privilegiadas de los actos y los actores violentos.

El poder y la violencia, como forma particular de ejercicio del poder, son constitutivos de la condición humana, no atribuible a sólo uno de los géneros aunque la socialización explique la dominancia de uno de ellos en su despliegue.

El machismo encuentra en el culto a la violencia una de sus formas típicas de realización. El uso de la fuerza para lograr o exhibir el reconocimiento social tanto en lo privado como en lo público se considera una legítima afirmación de la masculinidad, igualmente la mayor complejidad masculina se asocia a la superioridad física y a la sobrevaloración de lo viril.

La violencia sirve a las relaciones de poder-dominación, es uno de los recursos del poder-dominación, su ejercicio al interior de las relaciones entre los diversos grupos pone en evidencia las asimetrías sociales. Así, es posible pensarla simultáneamente como instalada en la cultura, instrumento del poder y síntoma del radical de desencuentro y contradicción entre los diversos grupos humanos.

La violencia, en sí misma, es inexplicable y es irracional; (un loco que le dio por golpear a su mujer, estaba fuera de sí, se salió de casillas, estaba bebido). Cuando se inscribe en una lógica se la encuentra como producto de una compleja red de relaciones de poder, tanto en las relaciones intersubjetivas como en las confrontaciones entre grupos sociales.

La violencia específica que se ejerce contra las mujeres es posible no sólo por la condición social subalterna de ésta con respecto del varón, sino también porque la mujer ha hecho suya la subalternidad; aprisionada por la cotidianeidad no logra cobrar distancia de la misma para interrogarla y reproduce, como un tic tac, los legados del pasado.

El impacto de la discriminación es medible por la vía de los indicadores tradicionales de participación en los beneficios del desarrollo que revelan las desventajas en la inserción de las mujeres en los distintos procesos económicos, políticos y sociales y también se evidencia en hechos menos tangibles como la minimización de la personalidad psíquica y social, la desvalorización de la auto-imagen femenina. Las mujeres no solo son tratadas como minorías políticas, esto es, subvaloradas, sino que ellas mismas se comportan como tal, menoscabadas en el ejercicio de los derechos, dudan de que sea posible su existencia y su defensa y aún convierten su condición de víctimas en virtud digna de admiración, como si el colocarse en el lugar de la víctima le permitiese el reconocimiento social que es legado como sujeto de derechos.

La violencia contra la mujer emerge de las profundas asimetrías existentes entre los géneros, es un síntoma de la inexistencia del respeto a la diferencia entre los mismos, es la clara evidencia de la transformación de la diferencia en inequidad; expresa que la democracia, quizá la más elemental y simple, entre dos, en lo micro, en el espacio de los afectos, en el lugar donde los cuerpos se estrechan y se rozan es un deseo, es parte del sueño.

Violencia y democracia no son solo categorías para pensar las relaciones internacionales, o las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil; la violencia contra la mujer dice de la ausencia de democracia entre los géneros, de la conculcación o negación activa de sus derechos, de la imposibilidad de relaciones de encuentro donde la palabra circule y sirva para resarcir entuertos y negociar los conflictos.

La violencia contra la mujer hace parte del ejercicio del poder-dominación y está inscrita en la lógica patriarcal, se dirige a alcanzar, preservar, perpetuar, reforzar el reconocimiento de la voluntad y la libertad masculinas como las únicas legítimas en contra de la voluntad y libertad femeninas. Es esta lógica la que da coherencia y articula hechos de la vida cotidiana que aparecen inconexos, desarticulados, producto del azar o de la fatalidad, de la mala suerte o el castigo de Dios: se trata del abuso sexual, la violación conyugal o el incesto. En la calle, es la palabra procaz; en el hospital, se trata de la psiquiatrización de la mujer golpeada o violada; en la escuela, es el chantaje sexual.

La violencia de género implica no sólo la negación o conculcación de derechos de las mujeres en la relación de pareja o en el mundo doméstico,

23. United Nations (1991) Consultative Committee on the United Nations Development Fund for Women. **Violence against Women: an obstacle to development.** Information Paper UNIFEM/DD29/2. 29th Session.

24. Villalta Sofía. Barahona, Claudia. (1991) **La agresión sexual: experiencias de El Salvador.** Mimeo. San Salvador.

HACIA LA RECUPERACION DEL ASOMBRO

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ASUNTO DE SALUD PÚBLICA

Argelia Londoño V.

Habitados por la cultura, los seres sociales, portamos la biografía de la época y arrastramos como pesado lastre los rescoldos históricos de un pasado en el cual se confunden tiranos y libertadores, conductas depredadoras y propuestas de vida. Envueltos en el torbellino de la multiplicidad de hechos sociales, económicos y políticos que nos atraviesan como sujetos, las perspectivas aparecen signadas por el dolor y la pesadumbre, máxime cuando ellos están instalados en nuestras vidas como fósiles, como eternidades, como sustanciales.

Tal es el caso de la violencia, ella aparece como protagonista, ocupando papeles estelares, desde hace tanto ya, que no existe memoria histórica para dar cuenta de su aparición, del hecho primero, del móvil primigenio. De otro lado, la pesquisa sobre los orígenes nos induce a acariciar la idea de que "todo tiempo pasado fue mejor", al ensueño de una época en que los seres humanos vivían en territorios de miel y rosas, en donde la convivencia social descurría plácidamente, sin duelos, sin derrotas, sin pérdidas, sin conflictos, sin guerras, sin muertes violentas. A una paz primera a partir de la cual la perversión humana se ha instalado como conducta anómala que debemos eliminar por cuanto desdice del paraíso pretérito imaginado.

La metafísica se constituye en un recurso humano cuando la soledad y el dolor aplastan e inhiben las respuestas. El pesimismo nos atraviesa y entonces atribuimos a la naturaleza humana la violencia y se teoriza acerca de su consustancialidad al ser humano, de la imposibilidad de eliminarla de los vínculos humanos por cuanto hace parte de la esencia intransformable, inevitable, omnipresente.

Tanto la teoría de los orígenes como aquella que remite a pensar la violencia como constitutiva por naturaleza de la humanidad conducen a

plantear que al interior del sujeto mujer bulle lo múltiple, se agitan contradicciones e identidades diversas: mujer pobre, mujer negra, indígena, campesina, adolescente, niña, anciana, ciudadana y mendiga.

El sujeto social mismo, en su corporeidad, se constituye como una compleja red de relaciones de poder, que simultáneamente, recibe y ejecuta actos de poder, ocupa lugares, representa papeles, es sujeto-objeto de los mismos: amos y esclavos, patriarcas y domésticas, varones y damas, señores y esposas, seductores y conquistadas, victimarios y víctimas, dominadores y dominadas, ellos y nosotras.

Estos lugares que pueden ser intercambiables, quien ocupa el lugar del dominado en otro momento de la relación puede ocupar el lugar del dominante y viceversa. Desde la condición del dominado es probable usufructuar las migajas del poderoso, sacar provecho de la condición de víctima.

El varón en términos sociales puede sostener relaciones asimétricas y autoritarias con la mujer y los hijos en razón de su dependencia afectiva y económica pero, a su vez, este mismo sujeto padece en otras esferas, relaciones de poder-dominación como empleado o trabajador asalariado, integrante de una etnia subordinada; aún en la intimidad del microcosmos familiar su poder es cuestionado y encuentra resistencias negativas a demandas sexuales, cambios de comportamiento, etc.

El poder plantea un desconcertante y exitante juego entre las diversas esferas de reconocimiento y desconocimiento de los sujetos sociales.

La lógica del poder-dominación se encuentra en la base de las relaciones entre los géneros, así como en la base de las relaciones de clase, de etnia, de edad, las relaciones entre los Estados, saberes, políticas, e ideologías.

La lógica patriarcal de coherencia articula un conjunto de concepciones sentires, tradiciones, emociones, formas de ser y amar, modos de jugar y desear, maneras de pensar y hacer, diferenciadas para hombres y mujeres en cuyo ordenamiento se atribuyen valores diversos a uno y otro género. La lógica patriarcal resulta problemática y problematizada por cuanto transforma la diferencia en desigualdad, en inequidad social, donde la actuación de lo femenino es objeto de múltiples formas de discriminación, exclusión, negación y subordinación.

El problema no radica en la diferencia, la diversidad en la socialización de los géneros, puede constituirse en fuente de enriquecimiento social cuando no se pretexto como base de la inferiorización o de la reducción del otro-otra.

Otras lógicas de poder-denominación han transformado las diferencias biosociales entre seres humanos y grupos sociales en desigualdades dando lugar a genocidios históricos y vergonzosos contra colectividades colocadas en condición social-económica o política de inferioridad: negros, indígenas, disidentes políticos, entre otros.

El sistema de inferiorización existente entre lo femenino y lo masculino, entre hombres y mujeres no emana de las diferencias biológicas o psicológicas existentes entre hombres y mujeres sino de la transformación de la diferencia en desigualdad social, en la sobre-estimación de lo uno y la depreciación de la otra.

La biologización de lo social o la explicación de un fenómeno de la cultura, de creación humana en un evento atribuible a la biología o a la naturaleza para fundamentar el sistema inequitativo existente entre los géneros.

Es allí donde la concepción sobre el carácter instintivo de la violencia cobra vigor. La cultura y la lógica patriarcal actúan sobre hombres y mujeres, aunque no indistintamente. Lo masculino se caracteriza y estereotipa como fundamentalmente violento, agresivo, audaz, aventurero, racional, activo, mientras lo femenino se construye como su polaridad: pasivo, tímido, tierno y sentimental. Esta construcción polar de los géneros inhibe, en unos y otras, el desarrollo de atributos humanos deseables para la conformación de una personalidad íntegra y total, hace de hombres y mujeres seres fragmentados y parcializados que desesperamos en la búsqueda del complemento, de la media naranja, porque no hemos descubierto, que quizá eso otro que buscamos en el otro u otra está en nosotras; en ese oculto masculino que existe en cada mujer, en ese extraño femenino que anida en cada hombre.

La interiorización de los estereotipos de género por vía de la socialización adquiere por la fuerza de la cultura, de la repetición, el carácter de lo obvio, de lo lógico y de lo natural.

La cotidianidad, ese es su sentido, naturaliza los hechos sociales, los fija en la conciencia de la época, los petrifica en los sujetos, los transforma en constitutivos de la esencia de los seres humanos. La feminidad y la masculinidad remiten a esencias que definen hombres y mujeres en nuestra cultura, magnificando a los primeros en detrimento de los atributos de las segundas. Pese a la petrificación es posible reconocer que es grato y sobrecogedor, lo femenino en los varones y lo masculino en las mujeres.

posturas inconvenientes desde lo social. La primera desdibuja el hecho de que al instalarse en la cultura la violencia empieza a configurarse como un hecho social propio de la condición humana y por tanto irrenunciable, es decir, nos obliga a asumirla como un concreto real, la segunda conduce a la parálisis frente ya que desconoce al hecho de que haciendo parte de la condición humana es posible influenciarla, conducirla, inhibirla, mermarla, disuadirla y transformarla.

La categoría condición humana habla del ser humano en su historicidad, en su socialidad, habla de la creación de cultura, del moldeamiento de la personalidad por la cultura. No es confundible con la "naturaleza" humana que remite a la inmutabilidad, a una pretendida esencia a-histórica, a-temporal y a-social.

De una u otra manera, bien sea que la consideremos constitutiva de la naturaleza humana o que compete a la condición humana, hay un asunto prioritario que es preciso enfrentar del cual la violencia aparece como síntoma e instrumento y es el asunto del poder. El poder, ese fantasma que se desliza y penetra por todos los requeijos de lo social, inunda la cotidianidad de los sujetos, le da cuerpo a múltiples lógicas y coherencia a diversos hechos, produce efectos y es causa de eventos, destruye y crea lazos, solidaridades, desencuentros, encuentros, genera contradicciones, ahoga y vitaliza, oprime y libera, le imprime carácter a las aspiraciones y negaciones humanas, divide y reúne al mundo, arma y desarma alianzas y corazones.

El poder es consistencial a las relaciones sociales, es un ejercicio permanente, constante, está ahí, en todas las relaciones sociales entre ricos y pobres, norte y sur, oriente y occidente, ignorantes y eruditos, nobles y plebeyos, indígenas y negros, entre éstos y los no negros, curas y feligreses, adultos, viejos e infantiles, hombres y mujeres.

Todas las relaciones sociales están atravesadas por el poder, aún las más cálidas, clandestinas y sutiles, se instala en el lecho de los amantes y de los enemigos, de los pacifistas y los guerreros, de los médicos y de los pacientes, cohabita con emperadores, reyes, esclavos y plebeyos, compañero permanente e inevitable de hombres y mujeres. El poder circula en los más variados espacios de lo social: lo doméstico, la cocina, el hogar, la alcoba, lo privado, lo íntimo, lo público, la escuela, la iglesia, el trabajo, la academia, el hospital, la casa de gobierno.

No se ejerce en una sola dirección, de arriba hacia abajo, es

multidireccional, los de abajo, los de al lado pueden desatar conspiraciones, secretas componendas, artimañas diversas para socavar al poderoso; las rebeliones y los discursos libertarios, suelen gestarse en el lugar de los oprimidos.

Los recursos y armas del poder son numerosos, así como sus formas de ejercicio: de la seducción al hostigamiento, del grito sublevado al silencio, la adulación al cuestionamiento directo, del sometimiento a la subversión, del acatamiento a la desobediencia, de la conquista consentida a la violación, de la petición al asalto, del diálogo y la negociación a la violencia. El problema no es la ausencia o carencia de poder por parte de unos y otros, el problema real es el de los contenidos de su ejercicio, los nortes hacia los cuales se dirige, los móviles de las acciones que logra desatar, los fines que persigue. El poder es multidimensional, su ejercicio puede ser libertario y emancipador, creador, afirmativo u opresivo, destructor y negativo.

Las relaciones entre los géneros son relaciones signadas por el poder, en ellas, como en las demás relaciones sociales, este circula e inunda la vivencia cotidiana de los géneros, de su producción, de su creación, de su socialización, de sus transformaciones.

Los géneros, esa construcción social que sobrellevamos hombres y mujeres y que nos hace a unos y a otros portadores de la masculinidad y de la femineidad, se reproducen, en la vivencia cotidiana, como relaciones de poder, como formas específicas de ejercicio del poder. La construcción social de hombres y mujeres se realiza con la puesta en escena de un juego colorido de placeres, dolores, alegrías, sonrojos, sonrisas, susurros, sonidos en donde el poder se despliega para la creación o la muerte, para la destrucción o la vida, para el afecto o el desamor, para la caricia o el látigo. En la lógica de los géneros existe un acuerdo social milenario que establece una jerarquización interna que ordena y regula la vida cotidiana sea pública o privada y establece una distribución inequívoca de valores, pautas, formas de vida y de trabajo alrededor de la cual se articulan aspiraciones, expectativas, afectos, roles y conductas de uno y otro género.

La construcción cultural de lo masculino y lo femenino, aunque universal, adquiere particularidades, asume matices diferentes, de acuerdo con las demás relaciones de poder, en que se encuentren inmersos los sujetos sociales. El género adquiere acentos con la pobreza o la riqueza, la etnia y la edad.

En esta conjugación polivalente de determinaciones la que nos permite

“Déjame perderme en tu cuerpo de hombre para encontrar tus manos y tu alma femeninas”.

La fuerza de lo cotidiano, la socialización incuestionada ha transformado lo masculino en el paradigma de la agresión y la violencia y a los hombres en agentes de la misma. La contundencia del estereotipo hace invisible las formas que asume el ejercicio del poder y la violencia desde lo femenino como víctima y como victimaria.

La mujer no solo padece la violencia, ella suele agenciarla; como un eslabón más de una larga cadena de agresiones y respuestas en particular, contra los más débiles del grupo familiar y suele responder con violencia-defensiva ante el agresor. Al mismo tiempo las mujeres portadoras de un estereotipo que las considera débiles y las hace débiles se constituyen en las víctimas privilegiadas de los actos y los actores violentos.

El poder y la violencia, como forma particular de ejercicio del poder, son constitutivos de la condición humana, no atribuible a sólo uno de los géneros aunque la socialización explique la dominancia de uno de ellos en su despliegue.

El machismo encuentra en el culto a la violencia una de sus formas típicas de realización. El uso de la fuerza para lograr o exhibir el reconocimiento social tanto en lo privado como en lo público se considera una legítima afirmación de la masculinidad, igualmente la mayor complejidad masculina se asocia a la superioridad física y a la sobrevaloración de lo viril.

La violencia sirve a las relaciones de poder-dominación, es uno de los recursos del poder-dominación, su ejercicio al interior de las relaciones entre los diversos grupos pone en evidencia las asimetrías sociales. Así, es posible pensarla simultáneamente como instalada en la cultura, instrumento del poder y síntoma del radical de desencuentro y contradicción entre los diversos grupos humanos.

La violencia, en sí misma, es inexplicable y es irracional; (un loco que le dio por golpear a su mujer, estaba fuera de sí, se salió de casillas, estaba bebido). Cuando se inscribe en una lógica se la encuentra como producto de una compleja red de relaciones de poder, tanto en las relaciones intersubjetivas como en las confrontaciones entre grupos sociales.

La violencia específica que se ejerce contra las mujeres es posible no sólo por la condición social subalterna de ésta con respecto del varón, sino también porque la mujer ha hecho suya la subalternidad; aprisionada por la cotidianidad no logra cobrar distancia de la misma para interrogarla y reproduce, como un tic tac, los legados del pasado.

El impacto de la discriminación es medible por la vía de los indicadores tradicionales de participación en los beneficios del desarrollo que revelan las desventajas en la inserción de las mujeres en los distintos procesos económicos, políticos y sociales y también se evidencia en hechos menos tangibles como la minimización de la personalidad psíquica y social, la desvalorización de la auto-imagen femenina. Las mujeres no solo son tratadas como minorías políticas, esto es, subvaloradas, sino que ellas mismas se comportan como tal, menoscabadas en el ejercicio de los derechos, dudan de que sea posible su existencia y su defensa y aún convierten su condición de víctimas en virtud digna de admiración, como si el colocarse en el lugar de la víctima le permitiese el reconocimiento social que es legado como sujeto de derechos.

La violencia contra la mujer emerge de las profundas asimetrías existentes entre los géneros, es un síntoma de la inexistencia del respeto a la diferencia entre los mismos, es la clara evidencia de la transformación de la diferencia en inequidad; expresa que la democracia, quizá la más elemental y simple, entre dos, en lo micro, en el espacio de los afectos, en el lugar donde los cuerpos se estrechan y se rozan es un deseo, es parte del sueño.

Violencia y democracia no son solo categorías para pensar las relaciones internacionales, o las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil; la violencia contra la mujer dice de la ausencia de democracia entre los géneros, de la conculcación o negación activa de sus derechos, de la imposibilidad de relaciones de encuentro donde la palabra circule y sirva para resarcir entuertos y negociar los conflictos.

La violencia contra la mujer hace parte del ejercicio del poder-dominación y está inscrita en la lógica patriarcal, se dirige a alcanzar, preservar, perpetuar, reforzar el reconocimiento de la voluntad y la libertad masculinas como las únicas legítimas en contra de la voluntad y libertad femeninas. Es esta lógica la que da coherencia y articula hechos de la vida cotidiana que aparecen inconexos, desarticulados, producto del azar o de la fatalidad, de la mala suerte o el castigo de Dios: se trata del abuso sexual, la violación conyugal o el incesto. En la calle, es la palabra procaz; en el hospital, se trata de la psiquiatrización de la mujer golpeada o violada; en la escuela, es el chantaje sexual.

La violencia de género implica no sólo la negación o conculcación de derechos de las mujeres en la relación de pareja o en el mundo doméstico,

la violencia contra las mujeres habla de un agudo desequilibrio en las relaciones humanas y en la convivencia social que tiene numerosos espacios de realización y múltiples formas de ejercicio. La violencia es tan polimorfa, como polimorfo es el ejercicio del poder.

En general, se habla de violencia en aquellos casos en que ésta es ostentosa y visible y se asocia al acto violento, a la lesión física, a la violación o a la muerte violenta como en el caso del homicidio. La violencia así pensada se reduce al uso de la fuerza; al acto violento dirigido contra el ser corpóreo de otro que deja huella tangible, registrable y que amerita investigación penal e incluso constituye delito, es la violencia de la sangre, del hecho criminal, del magnicidio, de las crónicas de policía, de los estrados judiciales, de la crónica roja de los periódicos amarillos, de la noticia de impacto y del registro hospitalario.

La reducción de la violencia al acto violento que lesiona a otro(a) en su integridad física, que se dirige al cuerpo en su materialidad, conduce al desconocimiento de las múltiples expresiones de la violencia como forma y síntoma extremo de la inequidad de las relaciones de poder.

En su sentido amplio la violencia se asocia íntimamente a la discriminación, violencia de género es todo acto dirigido contra las mujeres que produce efectos específicos en orden a la dominación; esto es, a la violación de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido la discriminación misma es violenta y en ocasiones suele apoyarse en los actos violentos, en el uso físico de la fuerza.

La violencia contra la mujer, en sí misma, puede incluso pasar desapercibida pero su fin es deletéreo: doblegar, someter, obtener el reconocimiento de la condición de superioridad de quien se apoya en ella, de quien ejerce el poder. La violencia de género se dirige contra el cuerpo femenino en su unidad bio-psíquica y social, contra el ser mujer en su materialidad y en su conciencia, en su socialidad, habla del menoscabo en la calidad de vida, del deterioro y el daño en la salud producto de la discriminación. La violencia de género no se agota en el ser físico, sólo la persistencia de una concepción dicotómica del ser humano, de la dualidad cuerpo - alma, conduce a plantear la existencia de violencias que no residen en parte alguna, que no encuentran en el cuerpo íntegro su centro. El dolor, los afectos, las pérdidas, los duelos, los fracasos se sienten en el cuerpo, en él habitan, en él residen.

El cuerpo es socialidad, es campo de práctica y ejercicio del poder, es

blanco privilegiado de la violencia. La amenaza, el secuestro, la deprivación alimentaria, la desaparición, el chantaje sexual, la inequidad salarial, la prohibición en la elección de amistades, la sexualidad no consentida, la tortura, la exclusión de cargos u oficios, el tráfico de mujeres son vividos por la mujer en su totalidad como ser social.

Aún más, la violencia no se agota en el ser femenino como cuerpo físico y alcanza su ser conciente y su ser social sino que su espectro es radial, alcanza lo que es amado por las mujeres, aquellas cosas, seres o valores que le son caros: su sexualidad, su reputación, su imagen, su familia, sus hijos, su prestigio y reconocimiento social, su patrimonio, sus aspiraciones, su identidad y su salud.

Siendo la violencia contra la mujer como ejercicio del poder dominación tan lesiva para la vida, la salud, la sexualidad, el cuerpo, para la integridad biopsicosocial, siendo como es, síntoma de extremo de la inequidad radical de las relaciones entre los géneros y del desajuste de la convivencia social en su conjunto. ¿Qué ocurre en nuestras vidas, en nuestro interior más profundo para permitir que ella habite en nosotras? ¿Qué sucede en nuestro andamiaje social que la toleramos en el entorno? ¿Cuál es el lazo específico, de las mujeres con la violencia?

Es imperativo desentrañar los nudos que nos vinculan tan íntimamente a la violencia, descifrar sus mecanismos y vehículos de operación a fin de perfilar con claridad el quehacer en los distintos espacios sociales, algunos de ellos son :

el contexto histórico-social, la socialización en la desigualdad, la legitimidad de la violencia, y el sentido común.

A. El Contexto histórico social

Pareciera que el destino histórico de nuestros pueblos estuviese ligado al ejercicio de la violencia, es recurso de opresores y oprimidos, se reclama para imponer y tumbar los más disímiles regímenes políticos, se invoca en nombre de la democracia para preservarla y derrocarla, de ella se sirven los Estados y las instituciones para mantener su orden y contra ellos se demanda, constituye recurso de los de arriba y de los de abajo, asume múltiples formas, expresa resentimientos, venganzas de clase y condición social; es pretextada por los pobres y la delincuencia como estrategia de sobrevivencia, de redistribución de la riqueza social, se ejerce para exterminio

de los indeseables, sean ellos mendigos, pensadores o poetas; con ella se afirman y se niegan ordenamientos sociales, económicos y políticos diversos y contradictorios.

En este marco la violencia contra las mujeres suele ser invisible, adquiere dimensiones nimias; dicho contexto anestesia la conciencia ciudadana, le resta importancia a la violencia de género, como uno de los pilares sobre los cuales se levanta el malestar entre los seres humanos.

El macrocontexto posibilita el ejercicio de la violencia en el microcontexto ya que las relaciones sociales macro difunden una suerte de pedagogía social de la desigualdad que alimenta y sirve de ejemplo a lo micro en la medida en que instauro un estilo, una forma de resolución de los conflictos que elimina el mediador social (el Estado, el lenguaje) y eleva la violencia a la calidad de recurso expedito y eficaz en la solución de los desacuerdos y la remoción-preservación de las inequidades sociales.

B. La socialización en la desigualdad

La socialización introduce a los seres humanos en la cultura, en este proceso se hace propia la socialidad de la época, de la clase, del género; allí se interiorizan los valores y conductas hegemónicas, se aprende a la inequitatividad o la democracia tanto como formas de distribución de la riqueza y de gobierno, como formas de vida y de relación social.

Los diferentes grupos que contribuyen a la socialización de lo humano (la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, los medios masivos de comunicación), fortalecen o desestimulan hábitos de convivencia en el respeto a la diferencia o al arrazamiento del otro.

La socialización como forma básica de la reproducción social es también reproducción de las relaciones de poder, de las asimetrías sociales, de las diferencias, de las desigualdades y de las alienaciones propias de la época; en un mismo proceso se aprenden las asimetrías de género, la de ordenamiento social de los mismos, se perpetúan las desigualdades y los estereotipos de género.

C. La legitimidad de la violencia

El ejercicio de la dominación y la violencia se legitiman, se consideran apropiadas, por la fuerza material de la repetición y la costumbre que los

fijan en la vida cotidiana de los sujetos, adquiriendo la tenacidad de lo obvio. Hacen parte de la obviedad la biologización y la naturalización de la violencia, así como la magnificación de los atributos adscritos a lo masculino y al varón.

Resulta imposible disociar la dominación de la legitimización. Si el poder juntar dominación está legitimado socialmente no se considera injusto su ejercicio, incluso puede ser aplaudido y demandado, aún, por sus víctimas. Prácticas violentas contra grupos débiles son validadas socialmente, porque se consideran ejemplarizantes, pedagógicas, rehabilitadoras o convenientes para la conservación del grupo, caso frecuente es el castigo de menores sustentado en el "es por su bien". La eliminación del otro suele ser validada cuando éste sea convertido en disfuncional, problemático o peligroso para un orden determinado. En otros casos la relación de dominación es legítima y legal como ejemplo histórico está el uxoricidio. A mi modo de ver la legitimidad de la dominación del uso instrumental de la violencia es posible porque pertenece al ordenamiento "natural" de las jerarquías entre los géneros y además porque:

- la dominancia de lo masculino y su correlativo, el sometimiento femenino constituyen modelos sociales, esto es, modo de ser y pensar a los cuales se aspira a imitar.
- la dominación y la violencia constituyen valores sociales positivos, ser agresivo o violento suele ser sinónimo de poseer carácter, es expresión de virilidad, masculinidad y de firmeza.
- la violencia y la dominación son fuentes de prestigio y reconocimiento, sirven como recursos para validar o reafirmar la autoridad sobre otros, bien sea individuos o grupos. Ambos son vehículos de la identidad de género a través de las cuales se reafirma la masculinidad.

CH. Sentido común

El sentido común es el pensamiento propio de la vida cotidiana, por medio de su ejercicio repetido se avala la preeminencia del varón y el derecho a hacer uso de la violencia con arreglos afines. La cotidianidad alienada, reproduce mitos, reafirma conductas y valores incuestionados puesto que hacen parte de lo que siempre se ha hecho del "así es". Algunas de las afirmaciones del sentido que común son entre otras:

- la familia y la pareja son espacios paradisiacos al razar los velos que

cubren la vida de pareja y de familia. La descubrimos como un espacio social que no escapa a las relaciones de poder; a su interior se recrea con frecuencia el autoritarismo y se privilegia el maltrato como vía de solución del conflicto. En una abigarrada y no pocas veces confusa trama se cruzan, las asimetrías de edad, de género y la competencia de roles.

- la violencia es un recurso inherente a las relaciones afectivas.

Antes que una relación entre individuos libres la pareja suele ser pensada y vivida como una relación entre poseedor y cosa poseída, a partir de lo cual cada uno de los miembros hace exigencias y asume roles. En el caso de la mujer la propiedad abarca el cuerpo femenino en su ser físico y en su ser social, el cuerpo como espacio de relaciones; también hay apropiación del tiempo y el trabajo femenino por la vía de lo doméstico, en nombre del amor a otro.

La concepción del amor, pasión que circula en esta cultura legitima los celos, la exigencia de fidelidad a otro, tras lo cual se expresa el sentido de que el otro constituye una pertenencia. Con los celos se reclama el derecho al uso exclusivo del cuerpo, el tiempo y el afecto del otro para sí.

El uxoricidio, femenicidio, en nombre del amor-pasión, los crímenes pasionales, son validados socialmente con aquello de "los crímenes cuando son de amor no son crímenes", desbordes de pasión irrefrenables. O aquel: "la amaba tanto que no podría permitir que fuera de otro". Al sentido común, "el exceso de amor" suele resultarle atractivo, existe cierto gusto por el ser capaz de despertar una pasión arrobadora, dispuesta incluso a la propia muerte; esto tiene aire de tango, de bolero y rasgos cinematográficos. El mismo sentido común valida el orimen de amor como una hazaña novelesca y extraordinaria; difícilmente lo explica como la negación extrema del otro en su individualidad, esto es, el causal de la muerte. Esta forma de ocultación equipara el asesinato a la forma suprema del amor. La libertad de ser en la relación de pareja, de ocupar espacios propios para la afirmación de las capacidades psico-sociales, la fidelidad, constituyen la propuesta de una concepción en donde la violencia y afectividad se repelen. Limitada al mundo de lo doméstico, primera de los estrechos límites sociales de la vida de pareja, ausente de espacios de participación social, la violencia contra la mujer puede constituir un recurso para el protagonismo y el reconocimiento.

La mujer carece de un espacio propio en la relación de pareja, el vínculo afectivo así construido es dependiente y encuentra sustento en las creencias

que lo rodean: el matrimonio y la pareja son el destino de la mujer. La pareja es un seguro contra la soledad, la pareja es un seguro para la sobrevivencia en tiempos difíciles, la pareja es el complemento ideal, la pareja es un certificado de normalidad.

El temor a la soledad, al desamparo afectivo, propio de mujeres socializadas para la dependencia, contribuye a que ésta continúe vinculada a relaciones donde hay uso cotidiano de la violencia, producto de la misma trampa, uno y otro dependen mutuamente; el agresor también necesita su víctima.

Romper el vínculo con la violencia como instrumento de relación significaría el aprendizaje de la democracia y de la libertad como necesidades vitales y de la autonomía para decidir soberanamente sobre el cuerpo, la sexualidad, la afectividad, es decir, subvertir el actual modelo de relación social entre los géneros.

El mundo de los afectos y la sexualidad son de carácter privado e íntimo. Lo que sucede en el mundo familiar adquiere el velo de íntimo tornando invisible las relaciones de poder-dominación y el uso de la violencia.

La escisión radical entre lo que constituye la vida pública y la privada que opone lo personal y lo social dificulta la lectura de la violencia intrafamiliar como hecho social.

Una de las vías de resolución del vínculo con la violencia es su socialización, romper su carácter oculto, nombrarla, sacarla del ámbito íntimo, compartir con otras mujeres víctimas de la violencia la experiencia común. Las mujeres se encuentran con lo social rompiendo con los miedos de hablar de algo que, hasta ese momento, sólo pertenecía al secreto personal en soledad.

La violencia contra la mujer suele paralizarla, avergonzarla, ella suele sentirse culpable, se transforma de víctima en culpable, invierte la relación agresor agredida y se hace responsable de la agresión.

Encadenada ideológicamente a la lógica patriarcal, ya su propia subvaloración, es incapaz de valerse por sí misma. Sin historia de autonomía, la mujer posterga, sacrifica su capacidad de ser ella misma. Antes madre y esposa que mujer y persona, antes víctima que sujeto autónomo.

Educada para el sometimiento y el servicio, la mujer teme a la libertad, tiene miedo de enfrentar el mundo por sí misma ya que ha interiorizado la dependencia del otro como condición de supervivencia.

La violencia aparece como un hecho aislado, la mujer víctima de la violencia de género es acosada por el fantasma de ser la única agredida. Este factor y el sentimiento de vergüenza que suele invadirla, la inhibe para nombrarla, socializarla y tomar conciencia del engranaje patriarcal que la explica.

La violencia aparece como un hecho aislado, atribuible a desmanes de tipo individual, a excesos, aparece como producida por un hombre en particular, como en efecto lo es, sin ninguna relación con el género, es decir, sin conexión con la lógica patriarcal de la cual la violencia es su manifestación, su síntoma.

El machismo articula en un todo las manifestaciones más dispersas y aisladas de violencia contra la mujer, aquí la violación, allá el maltrato físico, allí el abandono, acá el hostigamiento sexual, más allá del encierro doméstico; detrás de cada hecho aparentemente inconexo está esa realidad difícilmente intuida como un todo que constituye el fondo inevitable de cada acción violenta.

Cada mujer tiene una vivencia fragmentaria de la realidad que le impide la concatenación interna de los hechos, a sus ojos aparecen como azar, como únicos, como aislados, no percibe la estructuración en la cual la violencia se ejecuta, es el sentido común el que crea, re-crea y reproduce las formas ideológicas que recubren la esencia de las prácticas violentas.

LA SALUD PUBLICA Y LA VIOLENCIA DE GENERO

El sector salud no ha tenido entre sus prioridades la prevención del maltrato contra la mujer quizás porque su concepción remedial le ha impedido trascender a la comprensión de éste como síntoma del desajuste radical de las relaciones entre los seres humanos. La mujer por otra parte, demanda la atención del servicio de salud sólo en casos de contusión, fractura, etc., considerados urgentes. Desde el punto de vista psíquico y social la oferta de servicios de atención a las víctimas de la violencia y el maltrato es inexistente.

Por otro lado, las políticas, planes y programas del sector salud, referidos a la mujer, han priorizado en sus acciones el binomio madre-hijo como consecuencia del énfasis en la función re-productora, asunto que de alguna manera contribuye a invisibilizar las necesidades de la mujer.

Además, es probable que las distancias entre los servicios de salud y las comunidades entrañen la invisibilidad de la vida de las mujeres como un conjunto de múltiples determinaciones y su historia de discriminación y maltrato.

Otro de los factores que ha contribuido a ocultar la violencia en general y el maltrato contra la mujer, en particular, es el predominio social del manejo policiaco de la problemática, como contravención o transgresión a la ley; sólo en casos externos amerita atención sanitaria, de carácter remedial. Aún no hemos ganado elevarlo a prioridad sanitaria.

No obstante, la justicia social, entendida como la distribución equitativa de la riqueza, la igualdad de oportunidades de participación, la gestión de los recursos del desarrollo por parte de todos los sujetos y como la existencia de relaciones humanas democráticas entre los seres humanos pasa por la búsqueda de la eliminación y reducción de las diferentes formas de violencia contra la mujer y por el establecimiento de formas solidarias de convivencia en la diferencia.

La justicia social es prerrequisito de la salud de tal manera que una nueva cultura de la salud precisa colocar la democracia al centro de su pedagogía, máxime cuando en su carácter sustantivo, esto es, en los vínculos humanos más inmediatos del sujeto, habla de la regulación del conflicto por la vía del respeto del otro, lo que constituye una formulación que repudia el uso de la violencia como forma de relación humana e instrumento de la misma y contribuye a la reconceptualización de la salud no solo como ausencia de enfermedad sino como compromiso con la vida, el logro del bienestar y el desarrollo humano. La salud integral, desarrollo humano pleno y vida son equivalentes aunque no exime de conflictos, dolor y contradicciones, promoción de la salud tiene en el fomento de las distintas formas de solidaridad ciudadana, de convivencia en la diferencia y del entendimiento razonado un fundamento ético-civil que bien puede orientar las políticas de atención y prevención del maltrato y la violencia y de formas alternativas para el manejo del conflicto a fin de prevenir, el daño, el deterioro o la lesión de los seres humanos en su integralidad, esto garantizaría un manejo que trascienda la lesión inmediata y encuentre el fundamento de la violencia en la lógica de la dominación.

El impacto negativo de la violencia sobre la calidad de la vida de hombres y mujeres es letal, ésta presume daño físico, desestructuración psicoafectiva de la personalidad y del grupo de convivencia familiar, laboral o social, su costo afectivo y social es aún incalculable.

Es indudable que tanto la sociedad en su conjunto, como la familia y en términos pragmáticos, si se quiere, el sector salud ganarian con la democratización de los vínculos sociales y afectivos.

HACIA LA RECUPERACION DEL ASOMBRO:ESTRATEGIAS

He planteado la problemática de la violencia en orden a la perpetuación de relaciones de dominación cuyo ejercicio revelaría un desajuste fundamental en las relaciones entre seres humanos, que contra la vida y los derechos humanos y en tal sentido contraría a los valores y prácticas asociadas a una ética de la convivencia en la diferencia, esto es, a una ética de la civilidad. Aspiramos a que la ética de la civilidad presida las relaciones entre la sociedad civil y el Estado y las relaciones de los ciudadanos entre sí, como asuntos que competen al mundo público, y que también sea la base de las relaciones humanas más elementales y simples: la efectividad, las relaciones entre los géneros, la sexualidad, las relaciones intrafamiliares, las relaciones amorosas y amistosas, las relaciones laborales, las relaciones de los sujetos sociales con los otros.

Bajo el conocimiento de que no basta transformar las macrorelaciones, la prevención de la violencia interpersonal requiere cambios de conducta subjetivos.

No deseamos una sociedad de ángeles, una especie de cielo urbanizado e industrializado, o un reino de paz y de concordia. En este sentido lo opuesto a la violencia no es paz, la categoría paz evoca la ausencia de contradicción y de conflicto, de dificultad en los vínculos humanos y de homogenización de las aspiraciones.

Se trata de proponer la instauración de la democratización de los lazos humanos, de caminar en la búsqueda de la democracia como actitud interior que nos imposibilite para el ejercicio de la violencia como instrumento de dominación que nos disponga a la negociación permanente de las diferencias y restablezca a la palabra en el centro de los vínculos humanos. Esta aspiración a la democracia sustantiva implica el impulso de una estrategia global de prevención del maltrato y de la violencia, de la promoción de una ética de la convivencia en la diferencia, de rechazo a la violencia como propuesta anti-vida, que debe incidir en el conjunto social y de manera particular en las relaciones microcósmicas, en el mundo de lo privado y de lo íntimo para lo cual es urgente.

A. Recuperar el asombro

El desarrollo de esta estrategia se dirige a la desnaturalización y a la deslegitimación de la violencia, a romper su obviedad, a generar una conciencia colectiva que ubique la violencia contra la mujer en el centro de la problemática social y política de los países de la región y la coloque en su dimensión real: como problema de estado de salud pública fundamental. Implica el cuestionamiento a todas las formas de negación de la mujer en sus derechos en su ser biosicosocial. Se trata de fortalecer una concepción que ubique la violencia como proceso y sus manifestaciones como síntomas de relaciones sociales asimétricas y en esa medida inquiera con asombro por aquello que acontece en los vínculos humanos.

B. Socializar para la convivencia en la diferencia

Se dirige a la búsqueda, identificación y divulgación de pedagogías alternativas y programas de difusión y educación en los derechos de los diferentes grupos humanos y sociales y particularmente en la promoción de los derechos humanos de la mujer y de la mujer como sujeto de derechos. El grupo familiar es el centro socializador por excelencia, por tanto se constituye en grupo prioritario el cual es necesario impactar para prevenir el maltrato intrafamiliar. La democracia sustantiva debe estar en la filosofía de los programas educativos a fin de orientar en el des-aprendizaje de la autocracia y el autoritarismo y la construcción de lazos de solidaridad y equidad entre sus miembros.

C. Reinventar los lazos afectivos

Reunir en la vivencia de los afectos el amor y la democracia, implica la militancia activa en la autonomía para la elección de los afectos, el ejercicio de la sexualidad en libertad, el derecho a elegir las compañías temporales o permanentes, plantear el afecto como una construcción cotidiana, no exenta de dolor y de conflicto, que no inhiba el desarrollo creador y pueda sentirse como fuente de enriquecimiento y potenciación de los recursos psicosociales de los sujetos. La utopía, que se alcanza en el accionar de cada día, que es ahora y perspectiva de futuro, es transformar los patrones

de vida y de conducta para proponer como alternativa la vivencia de una solidaridad no asistencialista sino afirmativa.

CH. Una ética del amor propio

Que estimule la autoestima femenina, su reconocimiento como ser social a partir de sí misma y que la conduzca a su construcción como soberana de su propia vida, de su cuerpo y de su sexualidad, de su afectividad y la desconstruyan como realizadora de funciones y servicios. Nos invita a habitarlos, al gozo de descubrirnos, a instalarnos en nosotras mismas por medio de la búsqueda de una identidad no mediada por los imperativos culturales, a trabajar en la propuesta de la autodeterminación femenina.

D. Diálogo con el agresor

Aunque los programas de apoyo y acompañamiento se dirigen en lo fundamental a las mujeres víctimas de la violencia y el maltrato en su condición de agredidas, es importante considerar que unos y otras participan de la lógica patriarcal que hace a unos victimarios y a otros víctimas, en esa trampa mortal de la cultura están encadenados unos y otras, aunque desde lugares y roles diferentes.

La actitud de sacrificio y sumisión femenina se transforma en virtud moral positiva, su correlato la agresión y el ejercicio por parte del varón de la violencia, son vividos como afirmativas de la personalidad masculina, se necesitan mutuamente, con caras del mismo ordenamiento patriarcal, obedecen a la misma lógica de dominación. Por esta razón es importante invitar al agresor, al cuestionamiento de los roles sociales que le han sido adscritos como imperativos culturales a fin de discernir las especificidades del vínculo masculino con la violencia y la dominación.

E. Amplias alianzas sociales

La prevención de la violencia y el maltrato no compete únicamente al sector salud; dada la multiplicidad de formas y lugares de su ejercicio se requieren amplias movilizaciones sociales y acciones intersectoriales para el impulso de políticas, planes y programas globales de prevención, por parte del Estado y de la sociedad civil. Se requiere el concurso de los medios de

comunicación, partidos y organizaciones políticas, instituciones científicas, académicas y profesionales, organizaciones no gubernamentales de mujeres y de defensa de los derechos humanos, iglesias, organizaciones voluntarias para la asistencia en salud, entre otras.

La política de alianzas requiere el compromiso militante de los diversos sectores con la vida y la calidad de vida de las mujeres.

F. La Mujer toma la palabra

Es importante que el sector salud recupere para su enriquecimiento la experiencia del movimiento social de mujeres en América Latina. Los Organismos No Gubernamentales de Mujeres han propuesto elevar al primer plano el protagonismo de las víctimas en la denuncia de las múltiples formas de agresión de que son objeto. Los grupos de autoayuda de mujeres agredidas, violadas o maltratadas son formas de auto-gestión de las mujeres en donde éstas asumen como asunto de su competencia, como sujetos, el enfrentamiento de la violencia y sus vínculos con ésta. La puesta en común de los hechos aislados que acontecen a cada mujer, en cada intimidad permite su socialización y se orienta al manejo colectivo de la problemática.

Los programas de co-gestión para la intervención entre el sector salud y las organizaciones de mujeres constituyen un espacio que permitiría el impulso de políticas participativas de mayor alcance y cobertura y sensibilizaría al sector frente a las propuestas alternativas en la perspectiva de género para la prevención de la violencia contra las mujeres.

LOS COMPROMISOS DEL SECTOR SALUD CON LA VIDA

Una política nacional en salud que plantee seriamente atender el impacto social de la violencia, en particular de la violencia contra las mujeres como un factor de morbi-mortalidad femenina - grave y en ascenso - y de deterioro de la calidad de vida de las mujeres, es necesario orientarla hacia la atención y prevención del maltrato y la violencia contra las mujeres y a la promoción de formas de vida y cultura, de conductas sociales e individuales para la convivencia en la diferencia sobre la base del respeto del otro en sus derechos, su cuerpo, sus sexualidad, su vida y su salud. Para el logro de este objetivo estratégico global el sector salud deberá comprometerse a:

1. Atención y prevención del maltrato

- El establecimiento de redes de servicios de apoyo, especialmente en el primer nivel, a las mujeres víctimas de la violencia, aunando esfuerzos y estableciendo cooperación inter-institucional entre los diversos organismos del Estado (salud, familia, niñez, educación, judiciales) y las Organizaciones No Gubernamentales.

- Apoyar las Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres en sus programas de acompañamiento a las mujeres maltratadas, violadas, abusadas sexualmente, etc. en su búsqueda de pedagogías y terapias alternativas para la atención y el manejo de las mujeres víctimas de a violencias así como promover el conocimiento y la adopción de formas alternativas de abordaje del trabajo con mujeres víctimas del maltrato propuestas y desarrolladas por las Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres, en particular aquellas orientadas en la propuesta de género.

- Orientar los modelos de atención en al perspectiva de la integralidad e Inter-Disciplinariedad que garanticen no solo el manejo inmediato de la lesión, sino que posibiliten recursos de orden legal, psicológico y socio-familiar para la intervención de la problemática incluidos aquellos relacionados con el duelo, la pérdida o separación violenta de los afectos cercanos como en el caso de las viudas y huérfanos de la guerra o de la confrontación política que lanza a la soledad no elegida a cientos de mujeres y a la maternidad no acompañada.

- Impulsar y orientar en coordinación con otros sectores, la institucionalización de centros de demencia, queja, protección, detención, control del maltrato intra-familiar y la violencia contra la mujer en busca de instancias y mecanismos de procuración de justicia específica para las mujeres, tales como Comisarias de Familia o de la Mujer.

Igualmente proponer en la legislación acerca de los derechos de salud de la mujer la penalización del maltrato contra la mujer en consideración del daño bio-psico-social que provoca.

- Promover formas de participación comunitaria de las mujeres en la creación y difusión de formas de control y de sanción social del maltrato que

contribuyan a disuadir o avergonzar al agresor: denunciarlo a través de carteles, instituir tribunales sociales para el juzgamiento ejemplarizante de crímenes y violaciones de los derechos humanos de la mujer, crear comités de vigilancia del ostigamiento sexual en los lugares de trabajo, las escuelas, los barrios, etc., impulsar la creación de redes de hogares temporales para albergar a víctimas de la violencia y el maltrato.

- Impulsar planes de capacitación a los funcionarios del sector salud en las especificidades que impone el género a la salud de la mujer en la necesidad de humanizar y elevar la calidad de los servicios a fin de garantizar la escucha y lectura adecuada de los síntomas que revela la violencia contra la mujer.

- Reorientar y establecer sistemas de informática o información y registro, discriminados por sexo, de tal manera que permitan cuantificar la violencia contra las mujeres y nombrarla. De la misma manera que en los servicios de salud se identifique una entidad denominada "síndrome de niño maltratado", es importante construir una categoría que posibilite el reconocimiento de la violencia de género contra la mujer.

2. Promoción de una cultura de la convivencia en la diferencia dirigida

- Sensibilizar a las instituciones del Estado, en especial del sector salud y la conciencia ciudadana acerca de la necesidad y de las ventajas de la incorporación, como prioridad a las políticas de salud la referida a la atención y prevención del maltrato y la violencia.

- Influir y persuadir a los distintos niveles de decisión y formulación de políticas del sector acerca de que el fomento al respeto de los derechos humanos y los derechos de la mujer constituyen un componente ético fundamental de la propuesta de promoción de una cultura de la salud.

- Liderar procesos de concertación para desarrollar programas dirigidos a revelar la magnitud de la problemática de la violencia contra la mujer con las organizaciones sindicales, los gremios de empleadores y empresarios dirigidos a revelar el abuso y el hostigamiento sexual en el trabajo como un

riesgo social para la salud y por tanto, como un problema que compete a la salud ocupacional de las mujeres trabajadoras.

- Difundir e informar ampliamente acerca de la legislación y tratados nacionales e internacionales existentes sobre los derechos de la mujer y orientar los esfuerzos a instituir mecanismos que permitan su instrumentación, en particular el denominado Plan de Acción de Nairobi; que contiene las estrategias promulgadas durante el decenio de las Naciones Unidas para mujer orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1981.

- Introducir cambios en los planes y programas educativos de pregrado y postgrado en las ciencias del área de la salud que posibiliten la reflexión, el análisis y la investigación de la violencia contra la mujer y su impacto sobre la salud y la calidad de vida de las mismas. Es importante que la Academia contribuya a la sensibilización del personal que forman y a la creación y enriquecimiento del conocimiento científico, así como estimular la interdisciplinariedad a fin de garantizar una aproximación integral a la problemática.

LITERATURA CONSULTADA

Casa de la Mujer. (1988) **Violencia en la Intimidad**. Compilación. Bogotá.

Casa de la Mujer. (1990) **La Violencia: Lo Impensable lo Impensado**. Compilación. Bogotá.

Comisión Médica Cristiana. (1987) El Proyecto Nacional de Salud de las Mujeres Negras. Contact. **Boletín** No. 83.

Dane. (1989) **La Pobreza en Colombia**. Tomo I.

Familia y cambio en Colombia. (1988) **Memorias del Seminario Taller sobre Familia**. Medellín. Asociación de Antropólogos. Universidad de Antioquia.

Franco, Saúl. (1991) Violencia y Salud Pública: Del desconcierto a la defensa de la vida. En: **Red de Urgencias**. Servicio Seccional de Salud de Antioquia, noviembre, 1991. Medellín.

Franco, Saúl. (1991) Violencia, Derechos Humanos y Salud. En: **Seminario de Derechos Humanos y Salud**, Instituto de Estudios Jurídicos UNAM. México, julio de 1991.

Foucault, Michel. (1984) **Un diálogo sobre el poder**. Madrid. Alianza Editorial

Heller Agnès. (1977) **Sociología de la Vida Cotidiana**. Barcelona. Ediciones Península.

Nueva Sociedad. (1985) **Especial sobre la Mujer**. Caracas

Profamilia, Demographic and Health. (1990) **Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud**.

Jorge Corsi
(compilador)

VIOLENCIA FAMILIAR
Una mirada interdisciplinaria
sobre un grave problema social



PAIDOS

Buenos Aires • Barcelona • México

Como director y como docente de la Carrera, me siento muy satisfecho con estas primeras publicaciones de quienes han sido mis alumnas. Pero sería injusto si no subrayara el hecho de que fue muy difícil seleccionar algunos trabajos, postergando otros tan buenos como éstos. Confío en tener la oportunidad de compilar muchos otros volúmenes, en los cuales dar cabida a la producción de otros profesionales que tienen mucho para aportar al conocimiento en este campo.

Por último, quiero expresar mi reconocimiento a las instituciones y personas que directa o indirectamente posibilitaron que esta obra fuera una realidad.

- En primer lugar, a la Universidad de Buenos Aires, que se constituyó en la institución pionera en el reconocimiento del *status* académico de los estudios sobre violencia familiar.
- A los distintos equipos de trabajo que, a lo largo y a lo ancho de las provincias argentinas, y de países hermanos, realizan esfuerzos a menudo mal reconocidos para poner en marcha programas de asistencia y de prevención de la violencia familiar.
- Al equipo de docentes que me acompaña en la tarea de sostener el nivel académico de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar.
- A los alumnos de la Carrera y a los asistentes a los distintos cursos, jornadas y seminarios sobre violencia familiar, ya que su interés por el tema es el principal estímulo que motiva nuestro esfuerzo educativo.
- A las víctimas de la violencia familiar, ya que es su doloroso testimonio el que abona y nutre nuestro conocimiento creciente sobre el tema.

LIC. JORGE CORSI

1. UNA MIRADA ABARCATIVA SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Jorge Corsi

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como “niños maltratados”, “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez habrían sido comprendidas, pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales.

Hacia fines del siglo XIX, factores como la industrialización, la urbanización y la inmigración contribuían a la emergencia de nuevos problemas sociales, a la intensificación de los ya existentes y a nuevas formas de conciencia pública acerca de ellos. La incipiente difusión de pensadores liberales contribuía a la emergencia de sentimientos de responsabilidad social. También nació el movimiento feminista que, desde el comienzo, impulsó iniciativas en el orden de las reformas sociales.

En aquel momento, la principal causa de inquietud era la explotación de los niños en el ámbito laboral. De ahí que se fueran gestando las primeras leyes tendientes a asegurar la protección de la infancia. Los tímidos intentos por lograr medidas similares para el maltrato hacia la mujer resultaron infructuosos.

La *violencia familiar* comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60, cuando algunos autores describieron el “síndrome del niño golpeado”, redefiniendo los malos tratos hacia los niños. El tratamiento pe-

riodístico de estos casos, en una época en que los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

En el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Progresivamente, se comenzó a descender el velo sobre otros fenómenos mucho más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos.

Hasta no hace mucho tiempo, la violencia familiar era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, la mayoría de los trabajos de investigación realizados en los últimos veinte años nos demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos "normales" desde un punto de vista estadístico a cuya definición, como una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad.

En este trabajo nos proponemos examinar los conceptos básicos que permitan acercarnos al problema de la violencia familiar desde el *conocimiento* de los factores que intervienen en su producción, con el objeto de revisar las *opiniones* que frecuentemente circulan respecto de este tema.

I. LA VIOLENCIA

La ausencia de una clara discriminación conceptual entre estos términos introduce confusiones a la hora de discutir las bases teóricas del problema de la violencia familiar. Es por eso que intentaremos una breve disquisición acerca de estos conceptos.

Conflicto

Es un término que alude a factores que se oponen entre sí. Puede referir a contrastes intra o interpersonales; en este caso, nos interesa centrarnos en estos últimos.

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. A la luz de los conocimientos actuales, podría decirse que el conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano. Aún más, numerosos autores han señalado que el conflicto es un factor de crecimiento, en tanto su resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable que el anterior.

Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución en favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera.

Dada la inevitabilidad del conflicto en las relaciones interpersonales, el centro de la cuestión pasa a ser el *método utilizado para su resolución*. No resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se resuelve mediante el ejercicio del poder y de la autoridad.

La familia, en tanto grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros. Esto es así por razones que analizaremos más adelante, y a pesar de una serie de mitos que tendieron a configurar una imagen idealizada de la familia como lugar de armonía y equilibrio. A partir de los años 70, los investigadores sociales comenzaron a revisar el concepto de conflicto familiar como sinónimo de "anormalidad", destacando que el conflicto puede expresarse bajo formas muy disímiles, siendo la resolución violenta sólo una entre ellas.

Las distintas etapas evolutivas por las que atraviesa la familia favorecen la emergencia de diferentes y sucesivos tipos

de conflicto. Algunos de ellos se resuelven sin ayuda externa; otros la requieren. Pero, en todos los casos, resulta imprescindible distinguir entre la noción de *conflicto intrafamiliar* y la de *violencia familiar*, tal como intentamos definir las en este trabajo. Las peleas, discusiones, enojos, controversias, disgustos, disensos, etcétera, no conducen, necesariamente, a comportamientos violentos para su dilucidación.

Agresividad

Es un término que ha sido acuñado, dentro del vocabulario de la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja, que el profesor Fernando Lolas¹ ha definido de la manera siguiente:

“Agresividad” es un constructo teórico en el que cabe distinguir tres dimensiones: a) una dimensión conductual —en el sentido de conducta manifiesta— la que llamamos agresión; b) una dimensión fisiológica —en el sentido de concomitantes viscerales y autonómicos— que forma parte de estados afectivos; c) una dimensión vivencial o subjetiva que califica la experiencia del sujeto, a la que llamaremos hostilidad.

Con respecto a la agresividad humana, existe una vieja polémica, sostenida por etólogos, psicólogos y antropólogos, en torno del problema de si es cierto o no que los seres humanos son genética e instintivamente agresivos. Las posturas instintivistas defienden la tesis de que nacemos con un componente de agresividad innata, que se manifestará de distintos modos, adjudicando a la cultura un rol “domesticador” de esos instintos.

La existencia de algo así como un “instinto agresivo” ha sido

1. Lolas, F.: *Agresividad y violencia*, Buenos Aires, Losada, 1991.

enfáticamente desmentida por autores como Ashley Montagu,² quien señala que “la herencia sólo suministra la potencialidad; el resultado específico estará determinado por las décadas de experiencias cotidianas”. Este autor subraya la diferencia entre la agresividad animal, que está vinculada a configuraciones instintivas específicas, tales como la defensa del territorio, la autoconservación o la reproducción de la especie, y la agresividad humana, que está modelada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Lo que en los animales es una conducta fija ante determinados estímulos ambientales, en el ser humano es una potencialidad que puede adoptar disímiles formas, de acuerdo con las circunstancias específicas de cada hombre o cada mujer.

Otros autores han señalado que la agresividad humana, entendida en un sentido amplio, es necesaria para vencer los obstáculos que el medio presenta. De este modo, una persona emprendedora, que lucha por conseguir los objetivos que están en su proyecto de vida, que sortea las dificultades y sigue avanzando, podría ser definida como una persona agresiva, en el sentido positivo de la palabra.

Como vemos, del mismo modo que el conflicto, la agresividad humana no es un concepto valorativo, sino descriptivo. Por lo tanto, no es buena ni mala: forma parte de la experiencia humana y tiene, siempre, una dimensión interpersonal.

Agresión

Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etcétera. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido).

Según sea el objeto, puede tratarse de una autoagresión o de

2. Montagu, A.: *La naturaleza de la agresividad humana*, Madrid, Alianza, 1978.

una heteroagresión: siempre existe una *direccionalidad* en la conducta agresiva.

Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con otro requisito: la *intencionalidad*, es decir, la intención, por parte del agresor, de ocasionar un daño.

Durante mucho tiempo, los investigadores de la conducta humana retrasaron la comprensión del problema al tomar como punto de partida para el estudio de la agresión las investigaciones realizadas en el campo de la conducta animal, extendiendo luego las conclusiones a la esfera de lo humano. Como señala Montagu:³

Las gentes que escriben tales libros extraen sus pruebas de la ciencia de la conducta animal, llamada etología, y algunos de esos escritores figuran entre los primeros etólogos del mundo. En muchos casos sus estudios son cuidadosos y detallados, y constituyen grandes contribuciones a nuestro conocimiento sobre el modo en que se comportan sus sujetos. En la mayoría de los casos no hay disputa en cuanto a la calidad de ese trabajo, ni en cuanto a su importancia. Hay un profundo desacuerdo, en cambio, respecto de las fáciles analogías que estos escritores han hecho entre genes y conducta de los peces, por una parte, y conducta de los seres humanos, por otra.

Una de las características de la conducta agresiva de los animales es que es predecible a partir del conocimiento de la configuración instintiva de cada especie. Por ejemplo, las aves reaccionan con agresión frente a la presencia de un objeto extraño que se acerca a su nido. El instinto de defensa de la territorialidad marca un camino que siempre será transitado en presencia de un estímulo que lo desencadene.

Ésta es una ley que no se verifica en el caso de los seres humanos: frente a un mismo estímulo, diferentes personas reaccionan de modos disímiles, y aun la misma persona, en

circunstancias distintas, puede comportarse de maneras opuestas.

Desde diversos marcos conceptuales se ha intentado dar cuenta de esta disparidad. Por ejemplo, la teoría psicoanalítica ha contribuido a discriminar los conceptos de *instinto* animal y *pulsión* humana, señalando que la pulsión (tanto agresiva como sexual) busca su objeto, pero no está ligada a ningún objeto fijo. De tal modo, las vicisitudes de cada recorrido pulsional dependerán de la constitución singular de cada sujeto.

Con la emergencia del paradigma cognitivo en psicología comienza a echarse una nueva luz sobre estos fenómenos: el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la *interpretación* que hace de ellos. Es decir, para poder entender una conducta agresiva, al observador externo no le resulta suficiente conocer la situación donde tal conducta se produce; necesita saber cuál es el *significado* que el sujeto le adjudica a esa situación.

Muchas conductas agresivas resultan incomprensibles si sólo nos atenemos a los datos "objetivos" (por ejemplo, un hombre entra en su casa y comienza a proferir insultos y a romper objetos).

Durante mucho tiempo, se recurrió a la vaga noción de "conductas impulsivas", lo cual implicaba adjudicar el origen de la conducta agresiva a la existencia de "impulsos", categoría pobremente definida y que nos dejaba inermes, ya que tales determinantes, provenientes de una epistemología esencialista, no ofrecen muchas perspectivas de cambio.

En vez de sostener que el ser humano *tiene* pulsiones agresivas o impulsos, podemos decir que lo específicamente humano es que el sujeto *construye* permanentemente su realidad, adjudicándole significados, en función de los cuales se estructuran sus conductas. Dado que los significados no son entidades estáticas e inmutables, el cambio es posible (aunque no siempre sea probable).

Generalmente se define a una persona que exhibe un repertorio habitual de conductas de heteroagresión como "agresiva". Sucesivamente, se ha buscado la explicación de tales conduc-

3. Ob. cit.

tas en disfunciones cerebrales, en la configuración pulsional del sujeto o en los estímulos “provocadores” del medio.

Desde una perspectiva constructivista, en cambio, la explicación no es sencilla, ya que implica penetrar en la compleja red de significados que, desde su particular estilo cognitivo, cada persona ha ido atribuyendo a la realidad circundante.

Simplificando, podríamos decir que una persona “agresiva” es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

El hombre de nuestro ejemplo entra en su casa insultando y rompiendo objetos en función de determinadas ideas o creencias que, a su vez, generan sentimientos de hostilidad. Tal vez haya estado elaborando cognitivamente sucesos de los últimos días que le ocasionaron sentimientos de frustración, llegando a conclusiones tales como “*nadie me entiende, todos están en mi contra, nada me sale bien, si no me valoran es porque no valgo nada, quieren usarme y aprovecharse de mí, les voy a demostrar quién soy...*”. Como resulta obvio, un observador externo no puede entender la conducta visible. Entonces se recurre a las simplificaciones: desde el conocimiento vulgar se dice “está loco”; desde cierto discurso psicológico tal vez se recurra a nociones tales como “débil control de los impulsos”, “estado de emoción violenta”, etcétera, que en realidad siguen sin explicar nada. Pero las conductas de agresión no se vinculan sólo a significados individualmente organizados. El hecho de que muchas personas reaccionen agresivamente frente a circunstancias similares nos remite a la existencia de significados culturalmente estructurados, que muchas veces adoptan la forma de mitos, prejuicios y creencias, compartidos por quienes pertenecen a una misma cultura o subcultura. Por ejemplo, las agresiones dirigidas hacia negros, homosexuales o judíos se inscriben en el contexto de un sistema de creencias que incluye los prejuicios raciales y sexistas como premisas. La conducta emergente resulta congruente con dicho sistema de creencias.

Significados cultural o individualmente construidos son elementos indispensables para la comprensión de la estructura de la conducta agresiva.

Violencia

La raíz etimológica del término *violencia* remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar”, “forzar”.

A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social y hasta de violencia meteorológica (se dice que un temporal es violento cuando su fuerza es tal que destruye lo que encuentra a su paso). En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera.

En un sentido restringido, podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de “otro”. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etcétera; en el segundo caso, se debe a contingen-

cias ocasionales. Por ejemplo, un vínculo caracterizado por una marcada asimetría, como el que se da entre un coronel y un soldado, puede ser considerado como un desequilibrio permanente de poder, definido a partir de normas institucionales. Pero imaginemos una situación en la que, fuera del cuartel, el soldado encuentra al coronel desarmado en un paraje solitario, y le apunta con su arma. En ese instante, la asimetría se invierte y el desequilibrio de poder pasa a favorecer momentáneamente al soldado.

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina *relación de abuso*.

Para poder comprender la dinámica de una relación de abuso es necesario definir con mayor precisión los conceptos de daño y de poder.

1. Por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. De ese modo, existen diferentes tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psíquico, económico, etcétera.

2. El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivable para un observador externo. A menudo, es el producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aun cuando desde una perspectiva "objetiva" no tengan existencia real.

A diferencia de la conducta agresiva, la conducta violenta no conlleva la intención de causar un daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. En

la expresión máxima de la violencia colectiva, la guerra, cuando se ordena un bombardeo, el objetivo primario no es matar personas, sino obtener un mejor posicionamiento frente al enemigo, que permita acercarse al propósito final de doblegarlo y someterlo a las propias exigencias. En un contexto interpersonal, cuando alguien amenaza con un arma a otro, no persigue el objetivo de ocasionarle un daño psíquico, secuela de la situación traumática, sino obtener que el otro haga algo que no haría por propia voluntad. Entiéndase bien: en ambos casos, el daño se produce, pero no constituye la motivación esencial de la conducta violenta.

Quienes trabajamos en el campo de la violencia familiar hemos escuchado infinidad de veces la frase "Yo no quería hacerle daño, sólo quería que me entendiera". En este caso, "que me entienda" es sinónimo de "que me obedezca". Una vez más, la fuerza es utilizada para someter, doblegar, subordinar.

A partir de esta definición amplia, se pueden enumerar algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entendida como abuso de la fuerza y del poder:

<i>Tipo de abuso</i>	<i>Poder o fuerza</i>	<i>Tipo de daño</i>
Físico	Físico	Físico/Emocional
Emocional o psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico/Psicológico	Emocional/Físico
Financiero	Económico	Económico/Emocional
Social y ambiental	Psicológico/Físico	Emocional/Social /Económico

Del mismo modo que cualquier clasificación o esquematización, la que proponemos tiene la desventaja de simplificar la realidad, que suele ser más compleja. No obstante, teniendo en cuenta que a menudo estas formas se dan combinadas, surge a primera vista un hecho importante para ser su-

brayado: los distintos tipos de violencia interpersonal tienen un elemento común: el efecto de daño emocional, concepto que será retomado más adelante.

II. LA FAMILIA

Encontramos definiciones del concepto familia en textos de antropología, sociología, derecho, psicología, etcétera. En la mayoría de ellos se establece la distinción entre familia extensa y familia nuclear, de acuerdo con las unidades de estudio que se consideren. También se enumeran las funciones fundamentales de estos núcleos humanos: cooperación económica, socialización, educación, reproducción, relación sexual.

De acuerdo con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas. Independientemente del *status* jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

Las variaciones en las formas que adopta tal grupo acompañan a los cambios estructurales de la sociedad en los distintos períodos históricos (desde la familia extensa conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias monoparentales).

No nos interesa aquí detenernos en la discusión acerca de los diferentes criterios teóricos sobre los que se da la definición de familia, sino más bien en ciertas características de la interacción familiar que la convierten en un entorno posible para la violencia.

En primer término, para poder aproximarnos al estudio de la familia como entorno real, necesitamos revisar las nociones míticas que hemos aprendido desde los cuentos infantiles y los textos escolares, que muestran a la familia como lugar ideal, de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad.

Por el contrario, los datos empíricos muestran a la familia, por sus características de intimidad, privacidad y creciente

aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva.

Sin embargo, se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial.

Ahora bien, el conflicto, que parece inherente a la vida de la familia, no genera necesariamente la violencia; podríamos decir que, por el contrario, el negar la inevitabilidad del conflicto es lo que muchas veces contribuye a la aparición de la violencia.

A partir de investigaciones sociales realizadas, R. Gelles y M. Straus⁴ han identificado 11 factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia:

1. La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
8. El carácter privado del medio familiar.
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

4. Gelles, R. y Straus, M.: *Intimate violence*, Nueva York, Simon and Schuster, 1988.

Todos estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia.

Pero podemos dar un paso más en la conceptualización de la familia como entorno propicio para las interacciones violentas, analizando dos variables en torno a las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder⁵ y el género.⁶

Ambas categorías aluden a una particular organización jerárquica de la familia. En ella la estructura del poder tiende a ser vertical, según criterios de género y edad. Así, el concepto de "jefe de familia", que a menudo está jurídicamente definido, se corresponde con la categoría "varón adulto". A tal punto la cúspide del poder familiar se halla vinculada al género que, en muchas culturas y subculturas, cuando muere el padre su lugar pasa a ser ocupado por el mayor de los hijos varones, independientemente de la existencia de la madre y/o hermanas mayores.

Verticalidad, disciplina, obediencia, jerarquía, respeto, castigo son elementos indispensables para la organización de instituciones militares, dentro de las cuales resultan funcionales.

Cuando estos fundamentos sirven de base para regular las relaciones intrafamiliares, encontramos algunas de las siguientes "leyes", implícitas pero sancionables:

- "Los hijos deben respeto a los mayores."
- "La mujer debe seguir al marido."
- "Los hijos deben obedecer a los padres."
- "El padre debe mantener el hogar."
- "El padre es el que impone la ley."
- "Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas."

5. *Poder* es la capacidad de afectar a otras personas; *influencia* es el uso de esa capacidad; *control* es la forma exitosa del uso del poder.

6. El género es una construcción cultural, mientras que sexo es una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos.

La naturalidad con que estas premisas son aceptadas, e incluso prescritas desde ciertos sectores profesionales, nos dicen de la coherencia de este modelo autoritario de familia con respecto al macrocontexto en el que está inserto, definido globalmente como "cultura patriarcal". Una de las características de esta legalidad es la unidireccionalidad: el concepto de respeto no es entendido como una categoría que requiere reciprocidad, sino que es definido a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es desde "abajo" hacia "arriba".

La aceptación estricta de esta "normativa" legitima diversas formas de abuso intrafamiliar. Por ejemplo, los niños abusados sexualmente son una consecuencia de la aceptación de las normas acerca de la obediencia y el respeto que les deben a los mayores.

En una estructura vertical, se suele poner el acento en las obligaciones, más que en los derechos de los miembros. Por lo tanto, los más débiles tienen una oscura conciencia de sus opciones y facultades. De ahí que su dependencia con respecto a los más fuertes se acentúa y su autonomía personal se ve recortada.

Los estudios de género llevados a cabo en las últimas décadas muestran a las claras la vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídica y psicológicamente a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar.

Como veremos más adelante, la consideración de las variables poder y género nos permitirá delimitar los sectores en riesgo, dentro del campo de la violencia familiar. Preliminarmente, podemos afirmar que la evaluación del potencial de violencia en una familia requiere la consideración de los siguientes elementos:

- Grado de verticalidad de la estructura familiar.
- Grado de rigidez de las jerarquías.
- Creencias en torno de la obediencia y el respeto.
- Creencias en torno de la disciplina y del valor del castigo.

- Grado de adhesión a los estereotipos de género.
- Grado de autonomía relativa de los miembros.

La utilización de las distintas formas de violencia intrafamiliar —abuso físico, emocional o sexual— supone el empleo de la fuerza para controlar la relación, y habitualmente se ejerce desde los más fuertes hacia los más débiles. Es por eso que la violencia es entendida como un emergente de las relaciones de poder dentro de una familia.

III. LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de la violencia familiar. Como punto de partida para la búsqueda de una definición del problema, resulta insoslayable. De ahí que no consideramos, cuando hablamos de violencia familiar, los golpes de puño que un niño pequeño le da a su madre cuando ella lo priva de algo que él quiere. Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad, como veremos más adelante.

El término *violencia familiar* alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Es necesario subrayar que, para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. Por lo tanto, no están incluidas en la definición las situaciones de maltrato ais-

ladas, que constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares.

Cuando hablamos de violencia familiar nos referimos, pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

Esta definición, tomada en sentido amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional), y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso.

Si bien existen los casos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras, representan el 2 % del total de casos de adultos víctimas de abuso.

La violencia familiar representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor del 50 % de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia.

Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada. Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero, además, hay otras razones para dejar de considerarlo como un "problema privado":

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicósomáticas, depresión, etcétera).
2. También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etcétera).
3. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.

4. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.

5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.

6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Éstas son algunas de las razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión "privada", ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser considerado como un problema que nos afecta a todos, en cuanto integrantes de una comunidad.

¿Cuáles son los principales fenómenos que conforman el espectro de la violencia familiar? (Véase la figura 1.)

Para definir los distintos casos de violencia familiar es necesario responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es la víctima del maltrato?
- ¿Cuál es el tipo de abuso que predomina?
- ¿Se trata de maltrato unidireccional o recíproco?
- ¿Se trata de maltrato activo o pasivo?

Las respuestas a estas preguntas permiten delimitar las siguientes categorías de violencia familiar:

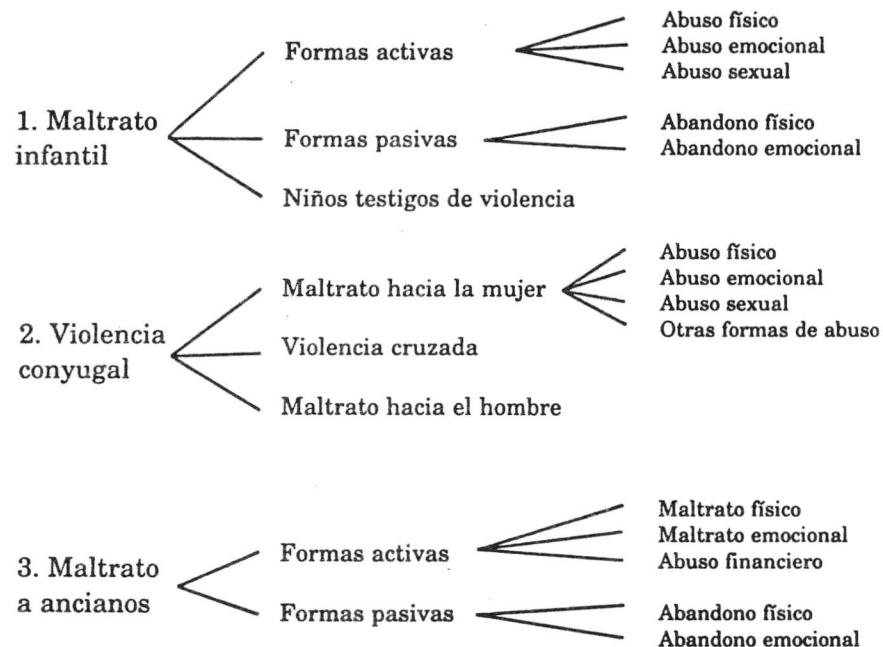


Figura 1. Formas de violencia familiar

1. Maltrato infantil

Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Pero esta definición engloba diferentes tipos de maltrato.

1. 1. ABUSO FÍSICO. Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enferme-

dad en el niño. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.

1. 2. ABUSO SEXUAL. Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación.

1. 3. ABUSO EMOCIONAL. Típicamente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles (que puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

1. 4. ABANDONO FÍSICO. Es un maltrato pasivo; ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporaria o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

1. 5. ABANDONO EMOCIONAL. Es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etcétera, e indiferencia frente a los estados anímicos del niño.

1. 6. NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA. Cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.

2. *Violencia conyugal*

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal. El 2 % de los casos corresponde a abuso hacia el hombre, el 75 % de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23 % restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.

2. 1. MALTRATO HACIA LA MUJER. La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Según la definición de G. Ferreira,⁷ “una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo”.

2. 1. 1. ABUSO FÍSICO. Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

2. 1. 2. ABUSO EMOCIONAL. Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etcétera. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

2. 1. 3. ABUSO SEXUAL. Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.

2. 2. VIOLENCIA RECÍPROCA O CRUZADA. Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal y/o físico.

3. *Maltrato a ancianos*

Puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etcétera, por parte de los hijos u otros miembros de la familia.

7. Ferreira, G.: *La mujer maltratada*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

IV. ALGUNOS MITOS RESPECTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas. En lo que respecta a la violencia familiar, existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para poder comprender la realidad del fenómeno. He aquí algunos de ellos:

Mito N° 1. Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema tan grave.

Realidad. Hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz, por tratarse de un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacen todo lo posible por disimular. Pero cuando se comenzó a investigar, las estadísticas mostraron la magnitud social del problema: alrededor del 50 % de las familias sufre alguna forma de violencia.

Mito N° 2. La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.

Realidad. Los estudios realizados muestran que menos del 10 % de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia. Por el contrario, se ha comprobado la afirmación opuesta: que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etcétera.

Mito N° 3. La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carecientes.

Realidad. La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Hay casos de abuso crónico en familias de profesionales, empresarios, comerciantes, etcétera. Lo que ocurre es que, a medida que ascende-

mos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

Mito N° 4. El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas.

Realidad. El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar, y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Y existe un tercer argumento: las personas que utilizan la violencia dentro de su hogar cuando están alcoholizadas no son violentas cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales.

Mito N° 5. Si hay violencia, no puede haber amor en una familia.

Realidad. Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. El amor coexiste con la violencia; de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Mito N° 6. A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.

Realidad. Los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de violencia doméstica. En la mayoría de los casos, las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etcétera. Además, una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda. Pero en ningún caso experimentan placer en la situación de

abuso; los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia y la debilidad.

Mito N° 7. Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: “algo hacen para provocarlo”.

Realidad. Es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce.

No hay “provocación” que justifique una trompada, un golpe en la cabeza o una patada. Los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las “provocaciones” y eso les permite eludir su responsabilidad. Una variedad de este mito es el que dice que una víctima de agresión sexual o de violación algo ha hecho para provocarlo. Estos mitos tienden a culpabilizar a la víctima en lugar de al victimario, y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas de abuso (sean mujeres o niños), transformándolas en “sospechosas”.

Mito N° 8. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido.

Realidad. En el 85 % de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido (tanto en el caso de abuso sexual de niños como de mujeres).

Mito N° 9. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

Realidad. El abuso emocional continuado, aun sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico.

Mito N° 10. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la “esencia” del ser humano.

Realidad. La violencia es una conducta aprendida a partir

de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma, sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.

V. EL MALTRATO INFANTIL

El abuso hacia los niños es un fenómeno milenario, pero sólo recientemente ha recibido una definición y un nombre. Es un nuevo término para un viejo problema.

A partir de su definición como problema social, se ha generado una creciente demanda de legislación para proteger al niño, como también programas de entrenamiento para profesionales y de tratamiento para perpetradores y víctimas.

El factor común que subyace en todas las formas de maltrato es el abuso de poder o autoridad. El abuso ocurre cuando una persona más fuerte o poderosa (padres-adultos) aprovecha la ventaja que tiene sobre otro menos fuerte o poderoso (niño).

El maltrato infantil es un problema muy complejo, ya que algunas formas de abuso son más difíciles de detectar que otras.

Por ejemplo, el descuido o negligencia (ya sea físico o psicológico) o las diversas formas de abuso emocional, muchas veces no resultan fáciles de tipificar y detectar.

Los investigadores del tema aceptan una definición amplia del maltrato hacia los niños, que incluye conductas tales como dañarlos físicamente, no brindarles los cuidados apropiados o privarlos de afecto. El grado puede variar desde humillarlos con frecuencia hasta negarles el alimento; desde el zamarreo hasta la violación.

Ninguna definición parcial abarca la compleja realidad del maltrato infantil; junto al abuso físico y el abandono o negligencia, se ubican el abuso sexual y emocional.

El abuso físico

El abuso físico es cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño. Puede incluir hematomas, cortaduras, quemaduras, fracturas y/o lesiones internas. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes relativamente aislados, o bien constituir una situación crónica de abuso. Los signos de abuso físico en un niño pueden ser algunos de los siguientes:

- Hematomas y contusiones inexplicables.
- Un cierto número de cicatrices.
- Marcas de quemaduras.
- Fracturas inexplicables o antiguas fracturas ya soldadas.
- Marcas de mordeduras de la medida de un adulto.

Éstos son sólo algunos de los signos más evidentes, pero existen otros menos visibles.

El abuso físico de los niños no es un fenómeno que se asocie a determinados sectores, sino que se manifiesta en todos los grupos étnicos, religiosos, económicos y culturales.

No hay un único motivo, sino más bien una combinación de condiciones y factores determinantes, que permite explicar el maltrato hacia el niño. Dichos factores varían ampliamente de un individuo a otro y ninguno, por sí mismo, puede identificar a un abusador potencial. Las condiciones que predisponen incluyen una historia de abuso en la familia de origen, sentimientos de inferioridad y baja autoestima, necesidad de control sobre el entorno, etcétera. Los factores precipitantes pueden adoptar prácticamente cualquier forma que sea percibida por el adulto como amenaza a su control sobre la situación. A menudo las crisis tienen que ver con situaciones familiares, pero también se pueden relacionar con contrariedades laborales o económicas, frustraciones o desilusiones, etcétera, que refuercen el ataque a la autoestima.

Muchas veces, el maltrato es la consecuencia de un déficit en la comprensión, por parte del adulto, de las reales posibilidades evolutivas del niño. Los padres o cuidadores pueden tener

expectativas irreales respecto del niño y, por lo tanto, cualquier conducta normal para la edad puede convertirse en irritativa y desencadenante del maltrato.

Los niños que han sido maltratados necesitan ayuda para no repetir el esquema de abuso con otras personas. Si no reciben ayuda adecuada para aprender a resolver de otro modo sus problemas, pueden convertirse ellos mismos en adultos abusadores.

El abuso sexual

De todas las formas de abuso, tal vez la más difícil de aceptar y reconocer sea el abuso sexual hacia los niños. Sólo recientemente, las investigaciones realizadas muestran que una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños serán sexualmente abusados antes de llegar a los 16 años. En más del 90 % de los casos el abusador será masculino y en más del 80 % de los casos será una persona conocida por el niño.

Este tipo de abuso puede definirse como "contactos o interacciones entre un menor y un adulto, en los que el menor está siendo usado para la gratificación sexual del adulto". Puede incluir una serie de actividades: desde la exposición de los genitales por parte del adulto, hasta la violación del menor.

El abuso sexual intrafamiliar ocurre cuando el abusador es parte de la familia (padre, padrastro, hermano mayor, tío, abuelo u otro familiar).

El abuso sexual extrafamiliar por lo común es perpetrado por alguien que el niño conoce: un vecino, un profesor, un profesional, etcétera.

Una forma particular del abuso sexual es el incesto. El incesto está definido por la ley como el acto sexual entre familiares de sangre tales como padre-hija, hermano-hermana, madre-hijo.

Un alto porcentaje de niñas son víctimas de abuso sexual intrafamiliar a través del incesto padre-hija. La edad en que más frecuentemente se produce es alrededor de la pubertad, y un padre puede continuar manteniendo relaciones sexuales con

una o más hijas a lo largo de varios años. Muchas veces, el incesto no se revela hasta que la hija se va del hogar. Cuanto más cercana sea la relación entre el adulto y el niño, mayor será el daño potencial, ya que el abuso sexual intrafamiliar ocasiona a la víctima importantes daños psicológicos.

Los signos de abuso sexual en niños o adolescentes pueden ser:

- Llanto fácil, por poco o ningún motivo aparente.
- Cambios bruscos en la conducta escolar.
- Llegar temprano a la escuela y retirarse tarde.
- Ausentismo escolar.
- Conducta agresiva, destructiva.
- Depresión crónica, retraimiento.
- Conocimiento sexual y conducta inapropiados para la edad.
- Conducta excesivamente sumisa.
- Irritación, dolor o lesión en zona genital.
- Temor al contacto físico.

Aun cuando no sean indicadores excluyentes de abuso sexual, la presencia de varios de ellos es signo de que el niño necesita ayuda.

Con respecto al abuso sexual, hay algunos datos que es preciso tener en cuenta:

- La fuerza física está presente sólo en un pequeño porcentaje de los incidentes de abuso sexual a niños.
- La percepción del adulto como autoridad vuelve al niño más vulnerable a ser amenazado, sobornado o inducido a obedecer órdenes.
- Los niños rara vez informan a alguien de lo que está ocurriendo, por miedo y porque el abusador los induce a no contar nada.
- Muchas veces los niños desean contarlo, pero no lo hacen por temor a que no se les crea o a ser castigados.
- Los niños no inventan historias acerca de su propio abuso sexual. Si se animan a decirlo, es preciso creerles.
- La edad promedio en que los niños son abusados sexual-

mente se ubica alrededor de los once años, pero es frecuente que niños de menos de tres años sean abusados.

—El típico abuso sexual hacia un niño ocurre dentro de un largo período, ya que el ofensor abusa de su posición de poder.

El abuso emocional

El abuso emocional es el más difícil de identificar y de probar. Insultos, amenazas, descalificaciones, castigos desproporcionados, cuando son la regla y no la excepción dentro de la relación padres-hijos, pueden provocar graves daños psicológicos en el niño. Si constantemente escucha que sus padres le dicen “Sos una porquería” o “Sos un inútil”, es probable que llegue a creerlo y actúe en consecuencia.

Algunos indicadores de abuso emocional pueden ser:

- Extrema falta de confianza en sí mismo.
- Exagerada necesidad de ganar o sobresalir.
- Demandas excesivas de atención.
- Mucha agresividad o pasividad frente a otros niños.

Un niño puede estar gravemente dañado desde el punto de vista emocional y sin embargo no mostrar cicatrices exteriores. Puede estar sufriendo el efecto paralizante de sentirse despreciable, sin comprender ni poder explicar el porqué.

Los padres pueden abusar emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones, como querer que sobresalgan en el colegio, en el deporte o en la vida social. A partir de esas buenas intenciones, pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de infligirles sufrimiento emocional crónico.

También pueden ejercer el abuso emocional de un modo pasivo, no brindando el afecto, el apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Cuanto más temprana sea la conducta de abuso emocional activo o pasivo, mayores serán las consecuencias psíquicas en el niño.

El descuido, el abandono y la negligencia en el cuidado físico

y psicológico de los niños son otras tantas formas que adopta el multifacético problema del maltrato infantil.

VI. LA VIOLENCIA CONYUGAL ⁸

La violencia conyugal es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente.

Con respecto al primero, se ha descrito un "ciclo de la violencia" constituido por tres fases:

Primera fase, denominada "fase de la acumulación de tensión", en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Segunda fase, denominada "episodio agudo", en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase, denominada "luna de miel", en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse el ciclo.

8. El contenido de este apartado sólo resume sintéticamente la problemática de la violencia conyugal. El tema es desarrollado con más amplitud en otros capítulos de este mismo libro. Para una mayor documentación, se puede recurrir a las siguientes fuentes: Corsi, J., "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en Fernández, A. (comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires, Paidós, 1992. Ferreira, G.: *La mujer maltratada*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

Con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal (la intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia:

La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etcétera. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas; a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima. La ofende criticándole su cuerpo, le pone sobrenombres descalificantes, la llama "loca", comienza a amenazarla con agresión física, con homicidio o con su suicidio. Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En muchos casos, la mujer llega a tal estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a consultar a un psiquiatra, quien habitualmente le da una medicación.

A continuación comienza la violencia física. Él la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar "jugando" para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla, zamarrearla. En algún momento, le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen las trompadas y las patadas.

Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces, la viola cuando está dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de violencia conyugal se dan en todas las latitudes, en todas las clases sociales, en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de vio-

lencia es a través de la intervención externa. Según los casos, esta intervención externa está dada por familiares, amigos, médicos, educadores, psicólogos, asistentes sociales, abogados, policía, etcétera, y mediatizado por instituciones tales como el hospital, la escuela, los tribunales, la iglesia, etcétera.

Para que ello sea posible, es necesario que se revise el mito que dice que estas cuestiones pertenecen a la "esfera privada". En todas las sociedades que han tomado conciencia de la gravedad del problema, se multiplican los grupos e instituciones, gubernamentales o no, que brindan asistencia y asesoramiento especializado a las víctimas de la violencia doméstica. Y también se destinan recursos para la asistencia y recuperación de los hombres violentos, ya que un enfoque global del problema no puede dejar de considerar a ninguno de sus componentes.

VII. ¿POR QUÉ LA VIOLENCIA? UN MODELO INTEGRATIVO PARA LA COMPRESIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR⁹

A partir del momento en que el maltrato y la violencia dentro de la familia fueron "descubiertos" y definidos como graves problemas sociales, se han llevado a cabo, en diferentes países, numerosas investigaciones tendientes a conocer mejor el fenómeno. La mayoría de ellas pronto alcanzaron coincidencias en lo que respecta al *QUÉ* y al *CÓMO*:

- Se definió la relación de abuso como toda conducta que, por acción o por omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia.
- Se estableció que las víctimas más frecuentes de abuso intrafamiliar son las mujeres, los niños y los ancianos.

9. El contenido de este apartado ha sido publicado como colaboración especial en: Ferreira, G.: *Hombres violentos-mujeres maltratadas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992. Agradezco especialmente a la Editorial Sudamericana su autorización para incluir este material en el presente trabajo.

- Se describieron las distintas formas de abuso: físico, psicológico, sexual.
- Se describieron las secuelas físicas y psicológicas que presentan quienes han sido víctimas de abuso.

Si consultamos la abundante bibliografía existente sobre el problema de la violencia familiar, la mayoría de los autores coincide ampliamente en la descripción del fenómeno. La dificultad comienza cuando esos mismos investigadores se formulan la pregunta acerca del *porqué*, es decir, cuando buscan una explicación al fenómeno.

En los últimos 20 años, diversas teorías han intentado determinar las causas de la violencia intrafamiliar. Durante mucho tiempo, la psicopatología fue el principal recurso explicativo utilizado. La hipótesis era que las personas que ejercen violencia sobre un miembro de la familia sufren algún tipo de trastorno mental. Este punto de vista es muy raro de encontrar en la literatura especializada actual, a la luz de las investigaciones realizadas. La mayoría de los autores señalan que, si bien algunos agresores padecen efectivamente trastornos psicopatológicos, la proporción de enfermos mentales no es mayor que entre la población en general.

Un segundo elemento explicativo que se ha intentado utilizar en el campo de la violencia familiar es el alcoholismo y el uso de drogas. Durante cierto tiempo, se asociaron insistentemente ambos problemas (adicción y violencia), por la simple razón de que eran los casos más accesibles para la investigación clínica y sociológica. Pero estudios más profundos demostraron que el abuso de sustancias, más que causar la violencia, contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante. El alcohol o las drogas tienen la propiedad de suprimir las inhibiciones; por lo tanto, se relacionan con la envergadura, el momento y la forma de la violencia, pero no con la predisposición a recurrir a ella.

Una hipótesis que ha alcanzado gran popularidad es aquella que afirma que la violencia es provocada por la víctima. Esta hipótesis cobra cuerpo en dos tendencias principales: una es la teoría del masoquismo; la otra es la teoría de la familia disfun-

cional. En ambos casos, con elementos provenientes de distintos marcos conceptuales, se consigue un mismo resultado: culpar a la víctima. En los últimos años, el incremento del contacto de los teóricos con grandes cantidades de casos de violencia familiar permitió que muchos de ellos fueran revisando críticamente esta hipótesis.

Los criterios arriba mencionados se derivan de lo que genéricamente podemos llamar "modelo médico". Éste es un modelo que busca cuál es el "microbio" que explique las causas de la violencia familiar. Este "microbio" puede ser el alcohol, la locura o el comportamiento de la víctima. A nuestro juicio, la inadecuación de este modelo radica en el hecho de aplicar una metáfora biológica a un problema social.

Tanto la explicación según el modelo médico, como la explicación según el modelo psicológico resultan reduccionistas y tienden a simplificar un fenómeno social de extraordinaria complejidad, atravesado por innumerables mitos y estereotipos culturales, que dificultan su adecuada comprensión.

Desde la perspectiva del modelo sociológico, se ha intentado dar respuesta al interrogante acerca de las causas de la violencia familiar, recurriendo a variables tales como clase social, estrés socioeconómico, distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política, etcétera.

Podemos considerar a las anteriores como respuestas parciales a la pregunta de la cual partimos. No se puede decir que alguno de los factores analizados esté desvinculado por completo del fenómeno de la violencia en la familia, pero ninguno de ellos por sí mismo puede explicar la totalidad del fenómeno. Es por eso que surge la necesidad de recurrir a un modelo que nos permita comprender en su especificidad el problema del maltrato y la violencia intrafamiliar, sin intentar reducirlo a esquemas previos ya conocidos.

Para ello, hemos adaptado el modelo propuesto por Urie Bronfenbrenner,¹⁰ que postula que la realidad familiar, la rea-

lidad social y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica.

El modelo ecológico

Desde una perspectiva ecológica, necesitamos considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno ecológico:

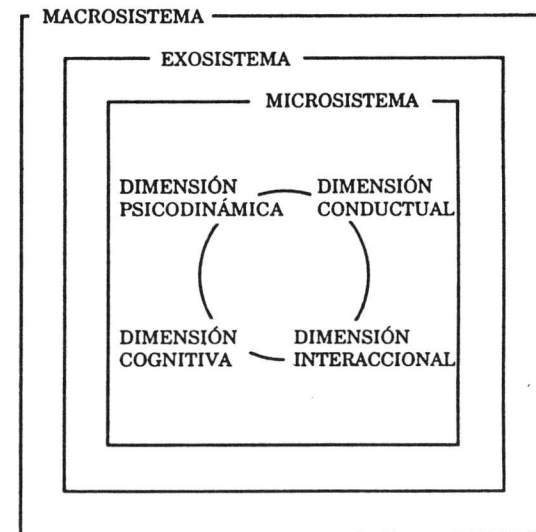


Figura 2.

a. El contexto más amplio (macrosistema) nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad (por ejemplo, la cultura patriarcal).

10. Bronfenbrenner, U.: *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1987.

b. El segundo nivel (exosistema), que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

c. El contexto más reducido (microsistema) se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

La dificultad para considerar la compleja red de contextos en los que surge una determinada problemática "individual" queda resumida en el siguiente párrafo del texto de Bronfenbrenner:

...la ideología en vigor que sustenta las actividades profesionales está imbuida de un "modelo deficitario" de función y crecimiento humanos. Este modelo supone que lo que consideramos inadecuación o perturbación en la conducta y en el desarrollo humanos (incluso, o tal vez, en especial, cuando no es producto de un daño orgánico) refleja una cierta deficiencia dentro de la persona, o, desde una perspectiva más ilustrada pero sin alteraciones fundamentales, dentro de su ambiente inmediato. Se comienza con el individuo, buscando señales de apatía, hiperactividad, deficiencias en el aprendizaje, mecanismos de defensa y otros elementos similares. Si este intento no da resultado, ya se sabe dónde buscar a continuación: si no se encuentra la fuente de la deficiencia dentro del niño, debe residir en los padres.

Es decir, cuando analizamos una problemática, tendemos a buscar los motivos dentro de nuestra propia gama de recursos explicativos: los médicos en el organismo, los psicólogos en las estructuras psíquicas, los sociólogos en las estructuras sociales, y así sucesivamente. Además, como se apunta en el párrafo citado, se circunscribe la búsqueda a los límites del sistema en estudio, sin intentar ampliar la mirada. El modelo ecológico

tiene como objetivo, precisamente, permitir una mirada más amplia y abarcativa sobre los problemas humanos.

Bronfenbrenner propuso este modelo en el ámbito de la investigación del desarrollo humano, con el objetivo de no aislar a la persona en estudio de sus entornos naturales. Para poder adaptarlo a nuestros propósitos de construir un marco conceptual integrativo, fue necesario incluir en el modelo el nivel individual. Tratando de ser coherentes con la perspectiva ecológica, hemos concebido este nivel como un subsistema en el cual discriminamos cuatro dimensiones psicológicas interdependientes:

1. La *dimensión cognitiva*, que comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.

2. La *dimensión conductual*, que abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.

3. La *dimensión psicodinámica*, que se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).

4. La *dimensión interaccional*, que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Estas cuatro dimensiones deben considerarse en su relación recíproca con los distintos sistemas antes definidos (macro-sistema, exosistema y microsistema).

Intentemos ver el modelo en funcionamiento, a partir de un ejemplo.

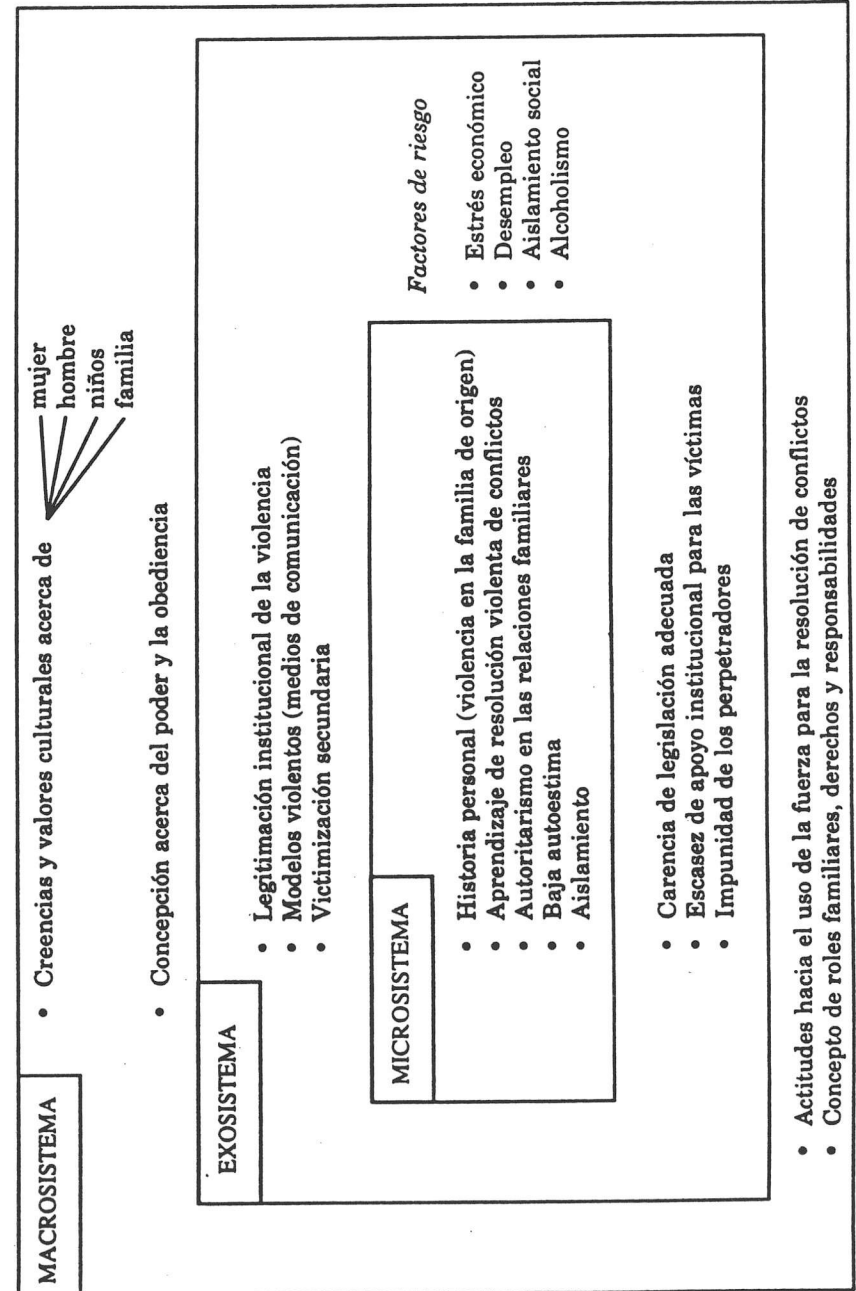
Tomemos como punto de partida imaginario el conflicto que se le plantea a una mujer entre el deseo de independizarse y vivir sola, y el temor que esa perspectiva le ocasiona (nivel psicodinámico). Probablemente esté convencida de que es incapaz de arreglárselas sola y perciba al mundo como hostil y peligroso (dimensión cognitiva). Sus familiares y amigos (microsistema) tratan de convencerla de que no lo haga, porque en ningún lugar va a estar mejor que en su casa. A su vez,

la falta de oportunidades laborales (exosistema) y la discriminación respecto de la mujer en el trabajo hacen que tenga dificultades económicas para concretar su aspiración. Si vive en el contexto de una sociedad tradicional y patriarcal (macrosistema), las dificultades para “transgredir” las normas y valores de la sociedad serán muy grandes. Probablemente no intente cambio alguno (dimensión conductual), pero experimente un nivel creciente de ansiedad y frustración (dimensión psicodinámica), lo cual contribuirá a que comience a llevarse cada vez peor con su familia (dimensión interaccional). Las personas que la rodean empezarán a percibirla como “perturbada” (microsistema) y ejercerán presión para que realice un tratamiento. Tal vez concurra a un servicio hospitalario (exosistema), donde le darán un ansiolítico o un antidepresivo. Un poco somnolienta por la acción del medicamento, se sentará a ver televisión (exosistema), desde donde un comercial le mostrará la felicidad de vivir en familia.

Como resulta evidente, éste es sólo un ejemplo imaginario, pero es útil para mostrar cómo para comprender una situación determinada necesitamos ir integrando niveles y dimensiones. Al mismo tiempo, podemos ver que el punto de partida es arbitrario, ya que este modelo no parte de la noción de causalidad lineal, sino de determinación recíproca. Cada uno de los momentos del análisis es causa y, a la vez, efecto de los otros.

El modelo ecológico aplicado al campo de la violencia familiar

Como vimos, los intentos de explicar la violencia doméstica buscan generalmente las causas en factores personales o familiares. Para poder entender integralmente el fenómeno, necesitamos salir de ese esquema estrecho y ubicarnos en una perspectiva ecológica (véase la figura 3). Con el objeto de permitir una lectura ordenada, desplegaremos sucesivamente los distintos sistemas y dimensiones, pero no debemos olvidar en ningún momento que esto es un artificio expositivo, ya que la interacción recíproca entre cada uno de los niveles es dinámica



y permanente. Lo que haremos a continuación es equivalente a desmontar un motor en sus piezas componentes para observarlas, pero no debemos perder de vista el motor en funcionamiento.

1. **EL MACROSISTEMA.** Las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar han sido estudiadas por sociólogos/as y antropólogos/as, que han definido al entorno más amplio como “sociedad patriarcal”, dentro de la cual el poder, conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical, con un vértice constituido por el “jefe del hogar”, que siempre es el padre, y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Dentro de esa estratificación, el subsistema filial también reconoce cierto grado de diferenciación basada en el género, ya que los hijos varones son más valorados y, en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas mujeres.

Unida a este modelo vertical, encontramos una concepción acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar. Las formas más rígidas del modelo prescriben obediencia automática e incondicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres. Pero aun las formas más flexibles sostienen una concepción acerca de la distribución del poder dentro de la familia y una serie de creencias generalizadas que habitualmente se traducen en frases populares, tales como “La mujer debe seguir al marido” o “Los hijos deben obedecer a los padres”.

Este sistema de creencias va dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Así, por ejemplo, un hombre socializado en un contexto patriarcal tiene la absoluta convicción de que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar; cualquier “transgresión” a esa regla justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado.

Las creencias culturales acerca de lo que es un hombre in-

cluye estereotipos de la masculinidad que asocia al varón con la fuerza. Por lo tanto, se percibe como posible el uso de la fuerza para la resolución de conflictos. Desde niños, los varones son alentados a resolver problemas mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros. En contrapartida, la mujer es culturalmente percibida como más débil y, por lo tanto, se la asocia a conceptos tales como dulzura, sumisión y obediencia.

En síntesis, las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, varón o niño, junto con la concepción sobre la familia tienen una relación directa, en el nivel macrosistémico de análisis, con el problema de la violencia familiar, ya que proporcionan el marco más general en el cual transcurre el drama.

En una sociedad imaginaria, en donde los niños fueran considerados sagrados o los ancianos fueran los más poderosos, probablemente la violencia existiría, pero adoptaría distintas direcciones, y los grupos de riesgo serían otros.

2. **EL EXOSISTEMA.** Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etcétera.

La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia. Veamos de qué manera.

En primer lugar, tenemos que considerar la denominada “legitimación institucional de la violencia”. Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario; de alguna u otra manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

Para poner sólo dos ejemplos, las instituciones escolares y educativas no ofrecen alternativas a la resolución violenta de

conflictos interpersonales; más bien, reproducen un estilo de relación autoritario, y los contenidos de los planes de estudio están impregnados de estereotipos de género. Las instituciones religiosas, independientemente del credo del que se trate, suelen alentar la resignación frente al maltrato intrafamiliar, y siguen sosteniendo un modelo de familia patriarcal.

Un componente especialmente poderoso, dentro del exosistema, lo constituyen los medios masivos de comunicación. Dado su potencial multiplicador, los modelos violentos que proporcionan tienen una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimación de conductas violentas. Los *mass media* no son, por sí mismos, origen de la violencia, pero constituyen un factor que, al combinarse con otros elementos del modelo ecológico que estamos describiendo, tienen un valor que no puede ignorarse en una época que está signada por su influencia.

El contexto económico y laboral no puede dejar de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la influencia de los factores exosistémicos. Las investigaciones en el área de la violencia familiar han demostrado que existen factores de riesgo fuertemente asociados con el problema, tales como el estrés económico y el desempleo. El estrés económico y laboral puede encontrarse en cualquier clase social (no es privativo de los sectores más carecientes) y el desempleo puede ocultarse bajo diversas formas de subempleo. Pero es necesario subrayar que ninguno de estos factores es, por sí mismo, causa de la violencia intrafamiliar. Del mismo modo que el alcoholismo, son componentes que aumentan el riesgo cuando se combinan con otros determinantes macro y microsistémicos.

Desde el punto de vista de los recursos con que una comunidad determinada cuenta en relación con el problema de la violencia doméstica, también encontramos factores que se asocian para contribuir a la perpetuación del fenómeno. Por ejemplo, la carencia de una legislación adecuada que defina el maltrato y la violencia dentro de la familia como conductas socialmente punibles. O la escasez de apoyo institucional para las víctimas de abuso intrafamiliar. O la impunidad de quienes ejercen la violencia hacia los miembros de su familia.

Un capítulo aparte merece, por su importancia, el fenómeno de la victimización secundaria. Se denomina así a las distintas formas mediante las cuales una persona, que está siendo victimizada en el contexto familiar, vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda. Habitualmente, los profesionales y las instituciones, impregnados de los mitos y estereotipos culturales en torno del tema de la violencia familiar, dan respuestas inadecuadas a quienes piden ayuda, por ejemplo, buscando la culpabilidad en la víctima o restando importancia al problema. Las intervenciones erróneas, lejos de ser neutras, tienden a agravar la situación de quienes están en riesgo, poniendo muchas veces en peligro sus vidas.

3. EL MICROSISTEMA. Cuando enfocamos nuestra mirada en este sector del modelo ecológico, consideramos los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia.

Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales. Habitualmente, este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta disociación entre lo público y lo privado, para ser mantenida, necesita a veces de cierto grado de aislamiento social, que permite sustraer el fenómeno de la violencia de la mirada de los otros.

Con sugestiva frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de

resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de “normalización” de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto “cruzado” cuando consideramos la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero “aprendizaje de la indefensión”, que las ubica con más frecuencia en el lugar de quien es la víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares.

En el fondo, hay un factor que es común a quienes han sufrido situaciones de violencia en la infancia, sean hombres o mujeres: la baja autoestima. Pero, por efecto de la socialización de género, se manifiesta de manera distinta según el sexo: en las mujeres incrementa los sentimientos de indefensión y culpabilidad; en los hombres, activa mecanismos de sobrecompensación que los llevan a estructurar una imagen externa “dura”.

4. EL NIVEL INDIVIDUAL. Para ejemplificar la mirada sobre las cuatro dimensiones que consideramos en el nivel individual, tomaremos el caso de la violencia conyugal y analizaremos cada uno de los componentes: la mujer maltratada y el hombre violento.

a. *Dimensión conductual.* El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre “a la defensiva” y por

la posesividad respecto de su pareja. La mujer maltratada, por su parte, suele ocultar ante el entorno social su padecimiento en el contexto conyugal. Muchas veces adopta conductas contradictorias (por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada, oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para no dar “motivos” para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas. Una observación externa de su conducta muestra una persona huidiza, temerosa, que tiende al aislamiento, pero que cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional.

b. *Dimensión cognitiva.* El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como “provocadora”: tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con bronca. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la “provocan”. También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y, por lo tanto, a actuar en función de su construcción imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celotípicas).

La mujer maltratada se percibe a sí misma como alguien que no tiene posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada acerca del poder de su marido. El mundo se le presenta hostil y ella cree que nunca podrá valerse por sí misma.

Cuando el maltrato es muy grave y prolongado, puede tener ideas de suicidio o de homicidio. El abuso emocional de la que es objeto tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta o loca, tal como él le repite constantemente. Muchas veces puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones.

c. *Dimensión interaccional.* La violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos; la interacción varía desde períodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ella e incluso sus ideas o formas de pensar. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo.

d. *Dimensión psicodinámica.* Un hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera, y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del "yo exterior" (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etcétera, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa.

Una mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y de sumisión. Ella experimenta un verdadero

conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su marido. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a vehiculizar la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

VIII. A MODO DE SÍNTESIS

Pensar el problema de la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de "explicar" el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para "abrir" la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema. La apretada síntesis que se expone en las páginas precedentes también resulta insuficiente y esquemática, a la hora de dar cuenta de la compleja maraña de factores que generan y sostienen la violencia intrafamiliar.

Tal vez no sea ocioso remarcar que la utilización de un modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar no se agota en un interés meramente teórico, sino que tiene profundas implicancias en lo que respecta a las acciones e intervenciones que, en la práctica, pueden pensarse para dar respuesta al problema.

La concepción acerca de los determinantes tiene una relación directa con las estrategias que se proponen. Si consideramos los extremos, podríamos pensar que una teoría que atribuya la violencia dentro de la familia a factores individuales, de interacción conyugal o familiar, tal vez propondría como recurso la terapia psicológica (individual, de pareja o de familia); sólo consideraría el microsistema para su comprensión del problema y, por lo tanto, tendería a intervenir en ese nivel. En el otro extremo, una teoría que considerara a la violencia doméstica como un mero subproducto de la cultura patriarcal nos dejaría inermes, ya que sólo restaría librar la lucha en el plano

ideológico y esperar que se produjeran cambios en el nivel macrosistemático (lo cual, como se sabe, suele tardar muchísimo tiempo).

En cambio, si partimos desde una perspectiva ecológica, como la descrita, resulta posible pensar una serie de acciones e intervenciones dirigidas a diferentes niveles, que se originan en objetivos tales como:

- Develar los mitos y estereotipos culturales que sirven de basamento a la violencia.
- Concienciar a la comunidad acerca de la violencia familiar entendida como un problema social.
- Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios.
- Alentar la existencia de una legislación adecuada y específica para el problema de la violencia doméstica.
- Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de la violencia.
- Crear programas de tratamiento y recuperación para víctimas y para perpetradores de violencia intrafamiliar.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para informar acerca del problema y desmitificarlo.
- Proponer modificaciones en la estructura y en los contenidos del sistema de educación formal.
- Crear programas de capacitación para profesionales, educadores y otros sectores involucrados, para prevenir la victimización secundaria.
- Desarrollar programas de prevención dirigidos a niños de distintas edades, con el fin de que identifiquen las distintas formas de abuso y se conecten con formas alternativas de resolución de conflictos.
- Orientar los tratamientos, en el nivel individual, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos.

Con toda seguridad, esta enumeración no es completa. No pretende serlo. El objetivo es ejemplificar el modo como se derivan las acciones a partir de un modelo teórico.

La utilización de un modelo integrativo como el ecológico multidimensional nos ha permitido pensar el fenómeno de la violencia familiar y, al mismo tiempo, aportar algunas ideas para la siempre inacabada tarea de buscar soluciones para este grave problema social.

MÓDULO II

LAS BASES

Apoyar de cerca a una mujer que activamente está sanando del abuso sexual, puede ser un reto. Mientras que ser parte de un proceso profundo de sanar tiene un tremendo potencial para el crecimiento y la intimidad, también puede dejarte sintiendo conflicto, abrumada, o resentida. Puedes estar asustada o confundida, insegura de que hacer, como sentirte, o que esperar. Estas son las respuestas naturales y apropiadas a una situación humana compleja y tirante.

Este es el momento cuando es importante para ti cuidarte. Es esencial que tu honres tus necesidades. Si la sobreviviente quiere más de lo que tu puedes dar, admite tus límites. Anímalala a utilizar otros recursos. Toma descansos. Consigue ayuda para ti. Manejar tal dolor escarnecido es difícil y necesitas un lugar donde puedas expresar tus temores y frustraciones.

Si te encuentras sintiéndote extremadamente defensiva o alterada cuando la sobreviviente habla sobre su abuso, puedes estar reaccionando desde experiencias que has reprimido de tu propio pasado. Esto es muy común. El dolor de una persona frecuentemente hace surgir lo que le duele a otra. Busca apoyo para manejar tus sentimientos no resueltos. Tu eres importante también.

Todas las relaciones íntimas-amistades, parejas o familia-tienen mucho en común. "Para Parejas (página) ofrece sugerencias específicas que te ayudarán aunque no estés en una relación de pareja con la sobreviviente.

COMO AYUDAR

Cuando una sobreviviente te dice que fue abusada sexualmente de niña, ella te está confiando con parte de su vida que es dolorosa, temerosa y vulnerable. Esta guía puede ayudarte a honrar la confianza y asistir en su proceso de sanar:

- **Créele a la sobreviviente.** Aunque algunas veces ella dude, aunque sus recuerdos sean vagos, aunque lo que ella te diga suene extremo, créele. Las mujeres no inventan historias de abuso. Déjale saber que estás abierta para escuchar cualquier cosa que ella desee compartir, y que aunque sea doloroso y molesto, estas dispuesta a entrar a esos lugares difíciles con ella y recibir sus palabras con respeto.
- **Unete a la sobreviviente en validar el daño.** Todo abuso es dañino. Aunque no sea violento, abiertamente físico, o repetido, todo abuso tiene serias consecuencias. No hay experiencia positiva o neutral del abuso sexual.
- **Mantén clara que el abuso nunca es culpa de la niña/o.** Ninguna niña seduce al abusador. Los menores piden afecto y atención, no abuso sexual. Aunque la niña responda sexualmente, aunque ella no haya sido forzada o no haya protestado, aún

así, nunca es su culpa. Siempre es la responsabilidad del adulto el no ser sexual con una menor.

- **Edúcate sobre abuso sexual y el proceso de sanar.** Si tienes una idea básica de lo que está pasando la sobreviviente, esto ayudaría a apoyarla. Vea la bibliografía par lecturas sugeridas.
- **No simpatices con el abusador.** La sobreviviente necesita tu lealtad absoluta.
- **Valida los sentimientos de la sobreviviente: su cólera, dolor y temor.** Estos son respuestas naturales y saludables. Ella necesita sentirlos, expresarlos y ser escuchada.
- **Expresa tu compasión.** Si tienes sentimientos de furia, compasión, dolor por su dolor, compártelos. Probablemente no hay nada mas consolador que una respuesta humana genuina. Sólo asegúrate que tus sentimientos no abrumen los de ella.
- **Respeto el tiempo y espacio que toma sanar.** Sanar el un proceso lento que no puede ser apresurado.
- **Anima a la sobreviviente a que consiga apoyo.** Adicionalmente a ofrecer tu propio cariño y cuidado, anímala a buscar a otras personas. (Ver "Recursos para Sanar").
- **Consigue ayuda si la sobreviviente se siente suicida.** La mayoría de las sobrevivientes no son suicidad, pero algunas veces el dolor del abuso de la infancia es tan devastante que las mujeres quieren matarse. Si estás cerca de una sobreviviente que es suicida, consigue ayuda inmediatamente. (Ver "Lidiando con el Suicidio," página .)
- **Aceptando que será muy posible que haya cambios mayores en tu relación con la sobreviviente conforme sana.** Ella está cambiando, y conforme cambia, puedes necesitar cambiar para responder.
- **Resiste el ver a la sobreviviente como una víctima.** Continúa viéndola como una mujer fuerte y valiente que está recuperando su propia vida.

PARA CONSEJERAS/OS

Si tiene veinte clientes y un buen porcentaje de ellas son mujeres, estará trabajando con algunas sobrevivientes—esté consciente de ello o no. No veo cómo se puede ser terapeuta hoy día, en este país, y no estar en este campo. No escogí conscientemente trabajar con sobrevivientes.

Patricia Pavlat, terapeuta

Esta guía está dirigida para consejeros/as-psiquiatras, psicólogos clínicos, terapeutas familiares, terapeutas de parejas y trabajadores sociales— quienes tienen sobreviviente como clientes. Sin embargo, los consejeros religiosos, médicos, enfermeros, y otros trabajadores médicos, maestras y otros consejeros profesionales la encontrarán útil también.

Cree que sanar es posible. Para poder trabajar con sobrevivientes de abuso sexual a menores, debe tener la convicción de que las sobrevivientes pueden sanar. Mantenga una visión de sus clientes como sobrevivientes, como mujeres que pueden sanar y vivir plenamente, como personas capaces de crear vidas de regocijo, y satisfacción para ellas mismas.

Estar en disposición de ser testigo de un gran dolor. Trabajar con clientes sexualmente abusadas requiere que sea testigo de un profundo y aplastante dolor. Con el tiempo, puede y debe desarrollar sus propias formas de procesar ese dolor para no ser consumida por él.

Estar en disposición de creer lo increíble. Trabajar con sobrevivientes le pone cara a cara con lo más enfermo, más deformadas cosas que los seres humanos se hacen entre sí. Los adultos violan y sádicamente torturan a bebés y niños. Esta realidad es una que tienes que aceptar cuando trabajas con sobrevivientes.

Muchas sobrevivientes han vivido en un aislamiento terrible, pensando que sus secretos eran muy horribles para ser contados. Por lo tanto es imperativo que esté en disposición de escuchar y creer lo peor, sin importar lo que disturbe.

Examine sus propias actitudes. Trabajar con abuso sexual a menores te fuerza a enfrentar tus preocupaciones sobre abuso sexual, tu filosofía personal o religión, tus actitudes sobre el bien y el mal, tus propias áreas de confusión sexual y dolor, tus sentimientos sobre los hombres, sobre las mujeres, sobre la heterosexualidad y homosexualidad, acerca de romper tabúes, sobre expresión, y ser visible. Para trabajar efectivamente tu tienes que estar clara/o sobre tu propia perspectiva para que no impongas inadvertidamente tus actitudes sobre tus clientes.

Explora tu propia historia y temores relacionados al abuso sexual. Si tu fuiste abusada, trabaja con una consejera con experiencia para asegurarte que tienes resueltos tus propios temas lo suficientemente bien para apoyar a tus clientes sin confundir tus problemas con los de ellas. Si está en el medio de confrontar tu propio abuso, considera tomar un descanso de su práctica profesional con

sobrevivientes. Mínimo, consigue supervisión experimentada para mantenerte clara.

Si no fue abusada de menor, explore aquellas experiencias en su historia que más se acerquen. Esto puede incluir humillación emocional, abuso físico, secretos en la familia, otras traiciones en la infancia, experiencias adultas de violación o abuso. Sus reacciones y sentimientos sobre estas experiencias forman una base personal desde la cual se comprende a sus clientes.

Ella es la experta. Cuando los menores son abusados, se les quita su poder. Es esencial que no duplique la dinámica en la esfera de la consejería o terapia. La cliente es la experta en su propio proceso de sanar. Pregúntale que le ayudaría y que no. Deja que ella marque el ritmo. Anímla para que tome sus propias decisiones en el camino. Asegúrele que usted no quiere que ella haga nada que ella no desea hacer y que está abierta/o a la retroalimentación en cualquier momento.

Valide sus necesidades. Las sobrevivientes por lo general son muy exactas sobre sus necesidades. Si hay momentos en que usted no puede ofrecer lo que ella necesita, reconozca que sus necesidades son válidas. Por ejemplo, puede decir algo como, "Yo se que necesitas la seguridad de hablar con una mujer en este momento. Yo no puedo ser una mujer, pero te escucharé lo mejor que puedo y si encuentras que es necesario cambiar de terapeuta, te ayudaré a encontrar una mujer que realmente pueda apoyarte." Reprímase de descontar a la sobreviviente o juzgarla equivocada acerca de sí misma.

Su género puede ser importante para la clienta. Con frecuencia las sobrevivientes necesitan trabajar con mujeres terapeutas, y algunas veces quiere trabajar específicamente con un terapeuta hombre, dependiendo en su historia y los temas que necesita enfrentar. La necesidad de escoger un consejero o terapeuta basado en género es válida, y las sobrevivientes no deben ser criticadas por su decisión.

Apoye a sus clientes para buscar la ayuda adecuada. Es útil con frecuencia para sobrevivientes para trabajar desde varios ángulos a la vez. Por ejemplo, un cliente puede ser terapia de uno-a-uno, asistir a un grupo de apoyo, y recibir masajes regulares. Muchas sobrevivientes crecieron en familias que operaban en base a la escasez y la exclusividad-si la menor recibía atención de uno de los padres, ella no podía recibirlo del otro. Anime a sus clientes a buscar y recibir apoyo de todas las fuentes saludables.

El trabajo de grupo ayuda muchísimo para combatir los sentimientos de aislamiento y vergüenza. Investigue los grupos disponibles en su área y sugiéralos a sus clientes. Si no hay uno, considere organizar uno con otro consejero.

Crea a la sobreviviente. Debe creer que su cliente fue sexualmente abusada, aunque ella misma algunas veces lo dude. Dudar es parte del proceso de llegar a término con el abuso. Su cliente necesita que usted se mantenga firme en la creencia de que ella fue abusada. Unirse al cliente en la duda sería como unirse a un cliente suicida en su creencia de que el suicidio es la mejor salida.

Si una cliente está insegura de que ella fue abusada, pero piensa que puede haberlo sido, trabaje como si lo fuera. Hasta

ahora, entre cientos de mujeres con las que hemos hablado y los cientos más de las que sabemos, ninguna ha sospechado que pudiera haber sido abusada, lo exploró, y determinó que no había sucedido. Desgraciadamente, un sentimiento de que puedes haber sido abusada por lo general lleva a sentimientos más fuertes y eventualmente a la confirmación.

Nadie fantasea el abuso. Ni los menores ni las mujeres inventan historias de que fueron abusados porque fueran atraídos a sus padres o a otros adultos. La teoría de Edipo utilizada en esta forma es falsa y dañina a las mujeres.

Hay varias pruebas severas de la forma en que Freud construyó la teoría de edipo como una cubierta para la verdad del abuso sexual de menores. Tanto Florence Rush, en *The Best Kept Secret: Sexual Abuse of Children*, (*El Secreto Mejor Guardado: Abuso sexual a Menores*), y Jeffrey Masson, en *The Assault on Truth: Freud's Suppression of the Seduction Theory* (*El Asalto a la Verdad: La Supresión de Freud de la Teoría de la Seducción*), documentan el descubrimiento de Freud de que altos números de estas mujeres clientas habían sido abusadas sexualmente en la infancia y esta era la causa para tanta enfermedad mental.* Ellos presentan esta información partiendo de las propias cartas de Freud y otros escritos, que él tenía razón para creer que el incesto había tenido lugar en su propia familia. No sólo eran estos descubrimientos radicales sino demasiado amenazadores para los colegas de Freud, que él mismo se encogió ante las implicaciones. El desconoció la teoría de la seducción, su descubrimiento original que decía que el abuso sexual era la raíz de la histeria. En su lugar él sustituyó la teoría de Edipo, así convirtiendo la realidad del abuso sexual en una fantasía del menor. No había evidencia para apoyar su cambio; Freud simplemente no estaba dispuesto a creer que tantos padres-posiblemente incluyendo los suyos-podían abusar a sus hijos. La nueva teoría de Freud fue obviamente más aceptable a la sociedad y a la profesión patriarcal en la cual él trabajaba. Y le ha permitido cómodamente evitar confrontar la dolorosa verdad de abuso en su propia familia.

No diga o implique que la cliente es culpable por el abuso. Ningún menor *jamás* a sido culpable. Sin embargo en un momento u otro, muchas mujeres creen que el abuso fue su culpa. Enséñeles lo contrario. Una sobreviviente dijo, "La gente me decía continuamente que no era mi culpa, no fue mi culpa. Pero ellos nunca me dijeron *porque* no fue mi culpa."

Infórmese sobre el abuso sexual a menores para que tenga un marco conceptual claro desde el cual explicar por qué ella no era culpable, y porque ella piensa que lo era. Ayúdele a entender por qué ella no pudo decir no eficazmente. Ayúdele a ver que sus expectativas de ella misma no eran realistas.

* Ambos libros se encuentra bajo "Abuso Sexual" en la bibliografía. Aunque Jeffrey Masson en su trabajo recibió gran respuesta de los medios masivos de comunicación por exponer las falacias en la teoría de Edipo, Florence Rush fue la pionera. Su artículo "Freud and the Sexual Abuse of Children" (Freud y el abuso sexual de menores) apareció en 1977 en el primer número de *Chrysalis*, un jornal feminista.

Si su cliente experimentó placer, ayúdele a dejar ir de su vergüenza. Algunas veces los menores experimentan excitación, placer, u orgasmo cuando son abusados sexualmente. Esto es frecuentemente el aspecto más difícil y vergonzoso que tienen que confrontar. Explique a su cliente que esto es común, una respuesta natural. Deje muy claro que esto no significa que ella quería ser abusada o que fue su culpa de cualquier manera.

El incesto es un acto criminal con una víctima. Algunos terapeutas erróneamente analizan cualquier disfunción en una familia desde la perspectiva que cada miembro juega un rol en mantener la situación continuando. El estereotipo es que la madre es alcohólica, trabajaba de noche, o no le respondía sexualmente a su esposo. El padre y la hija se buscan para satisfacer sus necesidades. Y para el padre, esto incluye las necesidades sexuales.

Aunque no hay nada positivo acerca de una madre alcohólica o negligente, tampoco es un mandato para el incesto. Si los miembros de la familia han sido irresponsables en la protección de la menor, esto no es una excusa para abusar sexualmente a un menor. Y cualquier cosa que la menor hace, ella *nunca* es responsable. El abusador carga la responsabilidad única por el abuso. (Ver "Trabajando a Través de la Culpa Maternal" página 224.)

No minimice el abuso. Ellen condujo un seminario en una agencia de servicio social en el que una trabajadora social dijo: "Cuando trato con los padres de una menor abusada, les animo a que mantengan las cosas en perspectiva. Les pregunto, ¿no preferirían que su hija haya sido molestada a que haya perdido un brazo o pierna? Después de todo, peores cosas podían suceder." Desgraciadamente este tipo de minimización no es poco común. Esté claro en que el abuso sexual es dañino.

No gaste tiempo tratando de comprender al abusador. La mayoría de los sobrevivientes ya pasaron demasiado tiempo tratando de comprender al abusador. Es hora de retomar toda esa energía y mantener el enfoque sobre la sobreviviente. Si usted tiene un breve vislumbamiento sobre el abusador, esto es aceptable, "El suena como que alguien que es incapaz de escuchar tus sentimientos, aún ahora." Pero manténgase concentrado/a en la experiencia de la sobreviviente-sus necesidades, su proceso de sanar.

Nunca diga o implique que la clienta debe perdonar al abusador. El perdón no es esencial para sanar. Este hecho es molesto para muchos consejeros, ministros, y para el público en general. Pero es la verdad absoluta. *Si usted tiene la creencia de que las sobrevivientes deben perdonar al abusador para sanar, usted no debe estar trabajando con sobrevivientes.**

Revise si la sobreviviente tiene un problema de drogas o alcoholismo. Para poder trabajar con efectividad, las sobrevivientes deben confrontar estas adicciones.

* Para un excelente análisis sobre el rol del cristianismo en el proceso de sanar del abuso sexual, lea *Sexual Violence: The Unmentionable Sin (Violencia Sexual: El pecado Que no debe mencionarse)* por Marie Fortune. Este libro combina una perspectiva teológica con un análisis feminista sobre la violencia sexual. Para más detalles vea la sección "Abuso Sexual" de la bibliografía.

Valide los comportamientos de defensa de su clienta. Aunque se apoyen los cambios saludables, ayúdele a ver el contexto en que desarrolló estas formas de lidiar, su utilidad y necesidad. Honre las formas en que ella lidió a través del proceso de cambio.

Presente una perspectiva saludable de lo que debe estar disponible a los menores. Muchas sobrevivientes tienen una idea distorsionada acerca de como los menores deben ser tratados, acerca de lo que se le debe proveer a una menor. Ellas vivieron de migajas tanto tiempo que creen que las migajas son todo lo que cualquiera debe esperar. Es importante ayudarle a que vea que tenía derecho a mucho más, y que ella tiene el derecho a tener cólera por no haberlo recibido. **Valide la cólera como una respuesta sana, saludable al abuso, no como algo que debe apresurar.** No tenga miedo de la cólera de su cliente. Anímela a que la sienta, la exprese y la use con efectividad.

Apoye a sus clientes a contarlo. Esto puede incluir confrontar abusadores, revelarlo a los miembros de la familia, tomar acción legal, o convertirse en una persona que abogue por los menores abusados. Aunque nadie debe ser empujado a hacer ninguna de estas cosas, si la cliente quiere hablarlo, apóyela. Nunca implique que ella quiere confrontar a sus padres sólo para lastimarlos o que ella debe considerar sus sentimientos. Ni debe usted proyectar sobre ella sus propios miedos acerca de hablar abiertamente y tomar una posición sobre el tema.

Sin embargo, asegúrese que su cliente está lista para manejar su confrontación. Si no lo está, ayúdela a prepararse bien. Y si es posible esté disponible para facilitar confrontaciones o reuniones entre clientes y abusadores u otros parientes.

Ayude a construir el sistema de apoyo de la sobreviviente. Becky Shuster, una terapeuta de Boston, anima a sus clientes a traer a sus parejas, parientes, padres, amistades cercanas, o cualquiera que sea un apoyo relevante en la vida de la sobreviviente. Las sesiones están estructuradas para darle permiso a la gente a expresar el apoyo que sienten genuinamente. Hay también una oportunidad de hablar sobre lo que les ha evitado de apoyar incondicionalmente a la sobreviviente. Con sólo una sesión de este tipo se puede ayudar a construir una buena base de apoyo.

No diga ni sugiera que la preferencia sexual de cualquier persona es un resultado del abuso sexual. La gente prefiere parejas sexuales del mismo sexo o de un género diferente por múltiples razones. Algunas veces el abuso pasado en una de un complejo de razones, pero reducir la preferencia sexual a ser una consecuencia del abuso es simplista e irrespetuoso a las clientes lesbianas. Esta creencia está basada por lo general en la homofobia y al asumir falsamente que una no sería lesbiana a no ser que hubiera habido un trauma. (Ver "Sobre Ser Lesbiana y Una Sobreviviente", página 497.)

DESCUBRIENDO EL ABUSO

No ignore el tópico del abuso sexual. Muchas mujeres han pasado años en terapia o consejería pero nunca hablaron sobre el abuso porque nunca fueron animadas a hacerlo. Los cuestionarios iniciales deben incluir preguntas sobre abuso sexual por rutina.

Reconozca los síntomas del abuso sexual temprano. Si el abuso sexual no es el problema de presentación pero su cliente tiene desórdenes de alimentación, es adicta a las drogas o el alcohol, sentimientos suicidas, o problemas sexuales, estos pueden ser síntomas de abuso sexual.

Esté alerta a las pistas que un cliente da de que ella ha sido abusada y quiere hablar sobre eso. Aunque toda persona trabaja a su propio ritmo y es importante no empujar, también es importante no ser demasiado cauteloso/a. Ellen dice que los consejeros o terapeutas piden consejo frecuentemente en como sacar el tema del abuso sexual:

Aunque esta es una buena pregunta, frecuentemente siento que surge del temor de tocar heridas tan dolorosas. El respeto al dolor es esencial, pero su propio dolor no ayuda. Aunque los consejeros no deben empujar a una cliente a trabajar con temas que no está lista para confrontar, la cautela excesiva da el mensaje de que estas cosas son demasiado peligrosas para hablarse.

Cuando se trabaje con alguien que piense ha sido abusada, pregunte directamente, "¿Fue abusada de niña?" Esta es una forma simple y directa de averiguar si está lidiando con esto. También es un mensaje claro a sus clientes de que está disponible para trabajar el tema de abuso sexual.

Si siente que preguntar de esta forma sería demasiado amenazador o que su cliente puede no estar lista para identificar su experiencia de abuso, puede preguntar, "¿Alguna vez alguien te tocó en formas que no deseabas cuando eras niña?"

Si su cliente ya lo reveló, haga preguntas. Pida detalles. Haga evidente que está dispuesta/o a escuchar lo peor. Es difícil para las sobrevivientes hablar sobre su abuso en detalle. Es doloroso para ellas, y dudan en poner a otra persona a través del dolor de escucharlo. Por lo general cuando las mujeres hablan sobre su abuso, hacen menciones genéricas como, "Fui violada por mi tío." Pero hablar de la experiencia en detalle, tal como fue, es una parte esencial de sanar. Y sentir que alguien realmente quiere saberlo es una parte importante de terminar con el aislamiento que tantas sobrevivientes sienten.

Pregunte acerca de otros abusos y de un abuso anterior. Con frecuencia un cliente hablará sobre un abusador, o un incidente de abuso, pero habrá otros, quizás más molestos, que ella duda en revelar. O puede haber experiencias que ella no ha recordado. Algunas veces las mujeres recuerdan los abusos menos amenazadores primero. Puede tomar más tiempo para recordar el abuso por un miembro cercano de la familia, tales como el padre o la madre, o recordar un abuso más violento. Manténgase alerta de que el abuso que está trabajando puede no ser el único que exista. Si ofrece la posibilidad a las clientes, será más fácil para ellas recordar y revelar otros abusos.

Las siguientes preguntas pueden ayudar:

- ¿Eso fue lo peor que sucedió?
- ¿Esa fue la primera vez que algo así sucedió?

- ¿Alguien más te abuso?
- ¿Estaba otra persona en el cuarto? ¿Alguna persona estaba viendo o tomó fotografías?
- ¿Alguna vez has sido violada o asaltada de adulta?

Si su cliente dice que no fue abusada pero usted sospecha que lo fue, pregunte después otra vez. Las menores con frecuencia reprimen los recuerdos del abuso sexual y sus preguntas pueden ser lo que dispare esos recuerdos, ya sea ahora o después. "No, no lo fui" puede significar "No, no lo recuerdo todavía." (Lea "Recordando", página 101, para más información sobre recuerdos reprimidos.)

Si la cliente saca a relucir el abuso una vez y luego deja de hablar de eso, sáquelo otra vez. No asuma que ella lo ha trabajado completamente al mencionarlo una o dos veces. Si ella dice que está lista para trabajarlo, sepa que puede haber muchas capas.

Anímela a sanar. Si no hay emoción conectada con su relato, ella puede aún estar falta de integración. No es suficiente para las clientes "recordar" en una forma desconectada. Para sanar, las sobrevivientes necesitan integrar los recuerdos y los sentimientos.

Sea creativa/o. Si la sobreviviente no puede decir que fue abusada en sus propias palabras, sea innovador/a. Sugiera que dibuje con crayolas, esculpa en barro, o posicione su cuerpo en formas que reflejan sus sentimientos.

Una sobreviviente, quien comenzó a recuperar recuerdos justo antes de cumplir cincuenta años, no era capaz de hablar las primeras sesiones con su terapeuta. La terapeuta la animó a mover su cuerpo, a bailar sus sentimientos, y esto ella era capaz de hacerlo, siempre en silencio. Luego, cuando finalmente estaba lista para comenzar a hablar, ella no podía enfrentar a su terapeuta. Así que se sentaron dándose la espalda por varias sesiones más hasta que se sintió lo suficientemente segura para combinar hablar con ver y ser vista.

No tenga relaciones sexuales con sus clientes. *NUNCA* tenga ningún contacto sexual con una clienta durante el curso de la terapia o consejería o después de que terminó. Es desesperante que esto tenga que ser enfatizado, pero muchas, muchas mujeres han sido terriblemente dañadas por relaciones sexuales con sus terapeutas o consejeros. Es una forma de replicar el abuso original, o de romper la confianza que la sobreviviente ha trabajado tan duramente para establecer. Esta es un área en la que los deseos de la sobreviviente no refleja adecuadamente lo que es necesario en una relación para sanar.

Aunque la terapia haya terminado, es tremendamente dañino involucrarse en una relación sexual con su cliente. Esta es una transgresión de las fronteras adecuadas que es demasiado similar al abuso sexual original para ser justificado bajo *ninguna* circunstancia.

Contacto seguro. Contacto que alimente, no sexual puede ser una parte importante de la consejería o terapia, *si, y solamente si, es controlado por la clienta.* En los talleres de Ellen, ella les dice a las participantes que ella está disponible para contacto seguro:

Le digo a las mujeres con las que trabajo que las abrazaré si ellas quieren. También estipulo explícitamente que nunca seré sexual con ellas, que cuando las abrazo

será totalmente seguro y que nunca habrá insinuaciones sexuales. Aunque algunas veces las mujeres me miran como si estuviera loca-"¿Quién pensó que *sería* sexual?-otras me han agradecido la claridad. Y muchas veces después de un abrazo o después de sostener a una mujer ella me dice lo importante que es para ella sentir un contacto seguro. Algunas veces ese abrazo es la primera vez en la vida de una mujer que ha podido recibir contacto nutritivo libre de sexualidad. Muchas de las mujeres con las que trabajo están hambrientas de un contacto seguro.

Si no se siente cómodo/a, no toque. Tocar con mensajes mixtos es mucho peor que no tocar. Pero no sugiera que la cliente está equivocada por desear el contacto.

EL PODER DEL AMOR

La guía presentada en este capítulo es esencial para trabajar con efectividad con sobrevivientes de abuso sexual a menores, pero todas se escucharán vacías a no ser que añada amor.

No solamente la mujer adulta necesita su preocupación sincera, pero la niña interna también está hambrienta de preocupación de corazón. Jayne Habe aprendió esto de su propia experiencia:

Sabe, lo único que necesito realmente para crecer es amor. Tan simple pero tan difícil.

Realmente creo que la niña interna mía necesita ser amada por los demás-como un buen padre/madre ama-antes de saber que tiene derecho a la vida. Clara que tengo que amarme a mí misma, pero si pudiera hacerlo sola no hubiera pasado todos esos años en terapia o tuviera tal necesidad de ese tipo de conexión. Mi necesidad es tan grande que asusta, pero no puedo dejar a la niñita sola otra vez.

No tenga miedo de querer a sus clientes. Mantenga fronteras adecuadas, por supuesto, pero abra su corazón. Ellen dice:

Cuando miro a una sobreviviente con amor, puedo observar la respuesta en sus ojos. Hay una secuencia-y algunas veces una mezcla-de incredulidad, esperanza, alivio, gratitud, júbilo, paz, y un surgimiento de amor a cambio.

Tantas mujeres nunca han tenido la experiencia de ser amadas y seguras al mismo tiempo. Es el amor él que nos hace sentir especiales, valiosas. Todas las técnicas, todos los métodos, son realmente solamente herramientas para canalizar el amor. Es el amor el que sana.

CUIDANDOSE A SI MISMO/A

Trabajar con sobrevivientes de abuso sexual a menores no es fácil. Es difícil escuchar las historias, compartir el dolor, cargar las responsabilidades de ayudar. Debido a esto, algunas consejeras o terapeutas escogen un extremo o el otro-se arman a tal grado que no están presentes para sus clientes, o absorben todo el dolor como una esponja y se colapsan rápidamente. Ninguna de las dos funciona. Es importante estar abierta y protegida al mismo tiempo. Esto es lo que desea para tus clientes y lo que necesita para sí misma/o.

Protegiéndome a mí misma: Ellen

Cuando comencé a facilitar los talleres Yo nunca Se lo Dije a Alguien, me sentí exaltada y profundamente satisfecha al final, pero también me sentía envenenada. Las historias de las mujeres con las que trabajaba me perseguían en mis sueños, se metían al estar haciendo el amor, se anidaban en mi cuerpo. No sabía como soltarlas.

Los primeros dos años, con frecuencia me quedaba con sentimientos tumultuosos. Después lloraba, gritaba y le pegaba a las almohadas. Es imposible ser una persona sensible y no estar enfurecida y angustiada por lo que las sobrevivientes tienen que resistir. Sabía que era esencial para mi, hacer espacio para la expresión de estos sentimientos. Igual que apoyamos a nuestras clientes, nos debemos dar el mismo permiso.

Algunas amistades me dijeron que tenía que aprender a protegerme a mí misma, así que lo intenté. Practiqué mantenerme en contacto con mis propias fronteras, aprendí a mantenerme alerta del contorno de mi cuerpo, yo separada de la mujer que había escuchado, o tenido en mis brazos. Recordaba respirar. Con cada exhalación soltaba mi dolor a través de mi cuerpo hasta el suelo. Al inhalar, sentía recibir la energía del universo, el espíritu de la vida. Aprendí a proteger y renovarme para cansarme menos rápido y absorber menos dolor.

SOLTANDO, DEJANDOLO IR

Toda persona debe encontrar una forma de dejar ir las cosas. Es demasiado desgastante cargar el dolor de todas tus clientes. Ese tipo de fusión no es saludable para ellas o para ti.

Una mujer, la directora de un centro de mujeres golpeadas, dijo que cuando ella salía de trabajar y manejaba a casa, ella visualizaba todos los problemas, gente y el dolor saliendo por atrás del auto, volando en el viento. Para la hora que llegaba a su casa en el campo, ya se había ido todo.

Ellen ha desarrollado su propio ritual para dejar ir un taller cuando ha terminado:

Inmediatamente después, me doy un regaderazo o tomo un baño de tina. Experimento el agua lavando y llevándose todo. Una por una, pienso en cada mujer del taller, repaso lo que hizo o lo que dijo, donde ella todavía tiene que hacer, mis sentimientos por ella, mi preocupación por ella, mis deseos para ella, y luego la dejo ir a su continuo sanar, a su propia vida. La dejo ir. Este proceso es muy rápido, sólo lo suficientemente largo para imaginarla en mi mente, hacer contacto y soltarla.

Si encuentro que no puedo dejar ir a alguien con facilidad, analizo lo que me está reteniendo. Algunas veces hay algo que debo aprender, otras necesito asegurarme a mí misma que estará bien, que no puedo hacer más. De vez en cuando, me doy cuenta que debo decirle algo más, y hago una nota mental para hacerlo.

Al final, me enjuago con agua limpia, me seco y me pongo ropa limpia, me lavo los dientes, y terminé. Es raro ahora que no pueda liberar mis sentimientos a través de este ritual limpiador.

Algunas veces la forma de liberar es el juego. Una terapeuta, Rose Z. Moonwater, explica:

Tengo que tomar tiempo libre, irme, a jugar tan intensamente como trabajo. Cuando no lo hago, comienzo a sentir que el mundo entero es como las historias que estoy escuchando. Camino por la calle y veo el dolor en la cara de cada persona. Es como si sólo estuviera sintonizada en un sólo canal. Y esa es la razón por la que necesito divertirme, reír y actuar juguetona, estar en la naturaleza y con otras personas en una forma sencilla, ligera y regocijante.

Cuídate. Si lo único que puedes ofrecer a los clientes como modelo de salud es el apresurado, cansado trabajador social, no es mucha inspiración. No sólo tu mereces sentirte bien, necesitas crear una vida balanceada y vital para ti misma/o si intentas asistir a tus clientes en tu búsqueda de ese tipo de vida.

Gil, Ellana y D. Edwards (1988).
Breaking the cycle: Assessment and Treatment
of Child Abuse and Neglect. Association for
Advanced Training in the Behavioral Sciences.
California, USA.

INTERVENCION EN PERIODO DE CRISIS

Las/os profesionales que se relacionan con casos de abuso o abandono infantil en fases tempranas se enfrentan frecuentemente con familias en estado de crisis . . . por tanto, las/os profesionales que tienen interés en relacionarse con familias agresivas y/o negligentes deben comprender las dinámicas del período de crisis así como su impacto sobre los padres, las madres, los/as niños/as y sobre ellas/os mismas/os.

J.A. Reyes Associates, 1979, pág. 345

En los casos de maltrato infantil, las crisis pueden suceder debido a una variedad de causas, entre ellas un incidente de agresión o de abandono, su descubrimiento, la presentación de una denuncia, la remoción temporal o permanente de la niña o niño de su casa o bien debido a la encarcelación del padre agresor. Aún cuando tales crisis son vistas en general como eventos negativos, podrían ser vistas desde un punto de vista más constructivo como oportunidades para un cambio positivo. Las crisis frecuentemente ofrecen a los/as profesionales en salud mental la primera oportunidad para proteger a niñas y niños agredidas/os y al agresor la oportunidad de cambiar su conducta agresiva o negligente por una más apropiada.

CARACTERISTICAS DE LAS CRISIS

Las causas y consecuencias de las crisis varían dependiendo de la naturaleza del evento que provocó la crisis así como de las fortalezas y debilidades de las personas involucradas en ellas. No obstante, todas las crisis, incluyendo las crisis de maltrato infantil, comparten algunas características en común (Bolzman et al., 1979):

La ocurrencia de un problema inesperado e inusual que causa stress psicológico y que demanda una solución inmediata.

El surgimiento de sentimientos inusuales en las personas involucradas, especialmente sentimientos de vulnerabilidad e impotencia.

El involucramiento de varias personas que tienen diferentes perspectivas sobre lo que ha sucedido y sobre lo que debe hacerse.

El involucramiento de un conjunto de problemas en vez de uno solo.

Cada una de estas características tiene implicaciones importantes para la intervención. El stress psicológico creado por el evento inesperado por lo general es la causa de que las personas involucradas actúen de manera impulsiva y desorganizada; por lo tanto, la preocupación inmediata en cualquier intervención debe ser ayudar a las personas a recuperar su capacidad para pensar y actuar de manera constructiva y lógica. En vista de que las crisis por lo general generan sentimientos de impotencia, las intervenciones deben incluir la provisión de servicios de apoyo y de protección. Y considerando que las crisis en muy pocas ocasiones involucran a una sola persona o tienen que ver con un solo problema, las intervenciones deben dirigirse a las necesidades divergentes de varias personas, así como a las demandas planteadas por diversos problemas.

RESPUESTAS A LAS CRISIS

Las familias reaccionan a las crisis de maltrato infantil de muy diversa manera. Mientras que algunas de ellas responden con mecanismos y conductas adecuadas y apropiadas para enfrentarlas, otras exhiben conductas desadaptativas que varían desde la parálisis emocional y el abandono hasta la ira extrema, la hostilidad y la agresividad. Debido a la diversidad de respuestas durante las situaciones de crisis, al/a la profesional le resulta difícil determinar si una familia se encuentra en estado de crisis o no. Sin embargo, el despliegue de uno o más de los

siguientes síntomas sugiere por lo general que una crisis ha surgido (J.A. Reyes Associated, 1979):

El padre y la madre niegan que el maltrato haya tenido lugar, a pesar de la fuerte evidencia en el sentido contrario.

El padre agresor generalmente culpa a la niña o niño del maltrato, a la madre o a algo dentro del medio ambiente.

El padre y la madre perciben la investigación o acción legal como una intromisión infundada en sus vidas.

Las/os profesionales en salud mental deben estar conscientes de la gama de reacciones que los miembros de una familia pueden desplegar para que el estado de crisis pueda ser rápidamente detectado y se pueda responder a éste con una intervención apropiada.

METAS DE LA INTERVENCION EN PERIODO DE CRISIS

Aún cuando las metas específicas de intervención durante un período de crisis están determinadas por el tipo de crisis y por las reacciones de las personas involucradas, las metas primarias durante las crisis de maltrato infantil pueden ser definidas de manera general como sigue:

Proteger a la niña/o de un mayor maltrato.

Terminar la crisis de una manera que minimice todas las consecuencias negativas para todas las personas involucradas en ella.

Proveer a las personas involucradas de destrezas y recursos que les permitan resolver la situación de crisis actual, así como cualquier crisis futura.

Las metas de la intervención durante los períodos de crisis tienen más posibilidades de ser alcanzadas cuando la intervención se realiza inmediatamente después del evento que precipitó la crisis. De acuerdo con Lukton (1974), las intervenciones inmediatas son más efectivas que las intervenciones posteriores porque:

- 1) Las dinámicas asociadas con las crisis son más accesibles al tratamiento cuando son recientes;
- 2) los conflictos son susceptibles de intervención solamente cuando están activos; y
- 3) los estados de desequilibrio se resuelven con más facilidad antes de que cristalicen.

ETAPAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCION EN PERIODOS DE CRISIS.

Diversas autoridades han descrito modelos de intervención para períodos de crisis y estrategias que son apropiadas para todo tipo de crisis, incluyendo las crisis de maltrato infantil.

El modelo de Golan (1978) divide la intervención en período de crisis en tres fases: formulación, implementación y terminación.

FORMULACION (Sesión 1).

la fase de formulación (evaluación) de una intervención en período de crisis incluye:

Identificar el factor precipitante: ¿Qué sucedió?

Determinar las reacciones subjetivas del/de la cliente/a hacia el factor precipitante: ¿Cómo se sintió usted?

Definir el contexto de la situación de crisis: ¿Puede usted recordar cómo empezó esto?

Evaluar el estado actual del/de la cliente/a: ¿Qué está sucediendo ahora?

Definir, en conjunto con el/la cliente/a, el problema principal: "¿Estamos de acuerdo que el problema más importante es su ansiedad por el hecho de que su hijo/a ha sido ubicado/a temporalmente en una casa de adopción?".

Al final de la fase de formulación, el/la terapeuta y el/la cliente/a llegan a un acuerdo explícito en relación con las metas de la intervención.

IMPLEMENTACION (Sesiones 1-4).

La fase de implementación involucra:

Obtener información relevante sobre los antecedentes, incluyendo información sobre el nivel de funcionamiento del/de la cliente/a en el período anterior a la crisis, sus estrategias de manejo cotidiano, debilidades y fortalezas y fuentes y recursos disponibles de apoyo.

Fijar metas inmediatas y a corto plazo.

Identificar y llevar a cabo las tareas que puedan ayudar al/a la cliente/a a lograr esas metas.

TERMINACION (SESIONES 5-6).

Durante la fase de terminación el/la terapeuta y el/la cliente/a revisan el progreso del/de la cliente/a en función de las metas definidas y discuten sobre las acciones futuras. En la mayor parte de los casos de maltrato infantil, la intervención durante en período de crisis es sólo una fase dentro de la intervención global.

Algunas estrategias específicas de intervención durante un período de crisis, que son particularmente útiles en los casos de maltrato infantil, se bosquejan en la siguiente tabla (Bolkman et al., 1979; Hollis, 1972; Rappoport, 1960):

ESTRATEGIAS DE INTERVENCION EN PERIODOS DE CRISIS

ENFATICE LA CRISIS ACTUAL: Clarifique los eventos que precipitaron la crisis; céntrese en el bienestar de la niña/o y de los padres.

PROPORCIONE APOYO EMOCIONAL: Utilice algunas técnicas de apoyo tales como catarsis, reafirmación, estimulación y escucha comprensiva para aliviar la ansiedad, la culpa o la tensión.

MANTENGA UNA ACTITUD NEUTRAL: Evite palabras, gestos o expresiones faciales que puedan sugerir desaprobación o impacto.

EVITE LAS INTERPRETACIONES Y LAS ACUSACIONES: Céntrese en lo que las personas de la familia han dicho o en lo que es claramente observable.

UTILICE PREGUNTAS ABIERTAS: Minimice la hostilidad y las actitudes defensivas preguntando por ejemplo, "¿Cómo se quemó el niño o la niña?", en lugar de: "¿Quemó usted al niño?".

ESTE ATENTA/O A LAS CLAVES NO VERBALES: Ponga atención a los signos no verbales de ansiedad, hostilidad, etc., con el propósito de obtener información adicional sobre el funcionamiento de los miembros de la familia.

CLARIFIQUE LOS PENSAMIENTOS Y SENTIMIENTOS: Refleje las respuestas de los miembros de la familia y nombre sus sentimientos con el propósito de evidenciar que se comprende lo que se ha dicho, lo que se ha sentido por los miembros de la familia y cómo ayudarles a obtener una comprensión similar.

EVITE JUSTIFICAR LA CONDUCTA DEL PADRE Y DE LA MADRE: Diga por ejemplo: "Veo que usted estaba muy enojado", en vez de "Cualquiera pudo haberse sentido de la misma manera en esa situación".

FORTALEZCA LA AUTOESTIMA: Exprese confianza en la capacidad del padre y la madre para actuar de una manera responsable, pero al mismo tiempo muestre preocupación y voluntad para ayudar a aliviar la situación de stress y a cambiar la situación. Refuerce las conductas positivas con afirmaciones de validación. Por ejemplo diga: "Es bueno que me haya contado lo que pasó".

AYUDE A QUE LA FAMILIA DESARROLLE MECANISMOS DE MANEJO DE LA SITUACION APROPIADOS: Reduzca la posibilidad de crisis futuras ayudando a los miembros de la familia a identificar y desarrollar estrategias de manejo alternativas.

UTILICE LA INFLUENCIA DIRECTA: Abogue por cursos particulares de acción y movilice sistemas de apoyo como, por ejemplo, los grupos de auto-ayuda, la "línea roja", etc.

PROPORCIONE INFORMACION: Disminuya el temor de los miembros de la familia proporcionándoles información en relación con el proceso de informes, con el papel de los servicios de protección a menores, de los tribunales, etc.

II. INTERVENCION EN CRISIS Y REFERENCIA

QUE HACER SI UN NIÑO REVELA QUE ES O HA SIDO VICTIMA DE ABUSO?

1. MANTENER LA CALMA

Su reacción ante la revelación será de gran impacto en relación a cómo el propio niño se siente por el abuso. Alterarse visiblemente en frente del niño/a solo hará que él o ella se sientan peor.

2. CREERLE

Cuestionar su sinceridad le hará sentir que se duda de él y que no se le apoya. Inclusive puede provocar que deje de hablar. Dele al niño/a crédito y apoyo por haberle contado lo ocurrido.

3. ESCUCHARLE

Trate de obtener los hechos básicos del incidente. No le presione a decir o hacer más de lo que puede. Ya habrá tiempo para que usted u otra persona indague los hechos más tarde. Asegure al niño/a que lo que pasó no fue culpa suya, que es el agresor quien tiene el problema y necesita ayuda.

4. EXPLICARLE

Dígale al niño/a directa y abiertamente lo que usted planea hacer al respecto. Pregúntele qué quisiera él o ella que usted hiciera, y también qué quisieran hacer ellos personalmente. Respete sus deseos en todo lo que sea posible. Es importante en este momento que el niño/a comience a ganar cierta sensación de control sobre la situación.

5. BUSCAR AYUDA

Obtenga ayuda adecuada externa. Para reportar casos de agresión física, abuso sexual o violación de menores acuda a los servicios que aparecen en la contraportada de este folleto.

Un factor a tomar en cuenta cuando se conversa con pre-escolares sobre abuso, es que ellos no cuentan sus historias en forma directa. Se necesita escuchar atenta y pacientemente. Déje que el niño cuente la historia completa. No interrumpa el relato para interpretar lo que le están diciendo. A menudo la versión involucrará animales, monstruos y otras criaturas no humanas. Para la mayoría de los niños pequeños es muy duro aceptar la realidad y recurren a la fantasía para interpretar o definir lo que les está ocurriendo. Frecuentemente, la historia habla de una pesadilla y muchas veces el niño/a le dirá que es una pesadilla que se repite, todas o casi todas las noches.

TALLER PARA ADULTOS

Siéntase dispuesto a hablar del abuso con el niño/a. El necesita hacerlo para poder recuperar el control y combatir sus sentimientos de miedo, furia, confusión y victimización.

Asegúrese de que el niño/a reciba atención médica adecuada en caso de posibles lesiones, embarazo, enfermedades venéreas, etc.

Una vez concluida la experiencia, busque un lugar donde pueda desahogar sus sentimientos. Recuerde que esto no es un proceso fácil y que usted también necesita apoyo.

Y por encima de todo, hágale saber al niño/a que merece ser CREIDO, TOMADO EN CUENTA, APOYADO Y PROTEGIDO.

¿POR QUE REPORTAR EL ABUSO CONTRA MENORES?

El abuso es un asunto público que a todos afecta. Quien conoce de algún caso y no lo denuncia es responsable de que esa situación se perpetúe. Ignorar el problema no lo hace desaparecer y el niño/a víctima de abuso puede sufrir un daño grave o llegar a morir.

Las personas que abusan de los niños/as necesitan ayuda para controlar su conducta; tal vez esa ayuda la obtengan solamente una vez que el caso sea denunciado e intervenido.

¿QUE PUEDE PASARLE A QUIEN DENUNCIA UN CASO?

Quien denuncia un caso no adquiere ninguna responsabilidad legal. Se puede reportar un caso a partir de sospechas razonables surgidas de la observación de los indicadores y/o porque la víctima revela la situación. El denunciante no es parte en el proceso, ni incurre en especial responsabilidad al denunciar, ya que no se hace con intención de causar daño al ofensor, sino que se reporta para velar por el bienestar del menor. Ante un caso de abuso contra menores existe para todos la obligación moral de denunciar.

TALLER PARA ADULTOS**¿A DONDE Y COMO SE REPORTA EL ABUSO CONTRA MENORES?**

Todo caso de abuso puede reportarse personalmente o por teléfono a cualquiera de las siguientes Instituciones:

1. Patronato Nacional de la Infancia, en la oficina correspondiente. (Ver lista en contraportada de este folleto).
2. Hospital Nacional de Niños, en la Oficina de Trabajo Social o al Comité del Niño Agredido.
3. Comité del Niño Agredido del Hospital más cercano.
4. Defensoría de la Infancia.
5. Corte Suprema de Justicia: Unicamente procede la denuncia por parte de terceros, ante dependencias del Poder Judicial, en aquellos casos que constituyen delitos de acción pública: abuso físico severo, violación, incesto, etc. (Ver Gráfico 3). En estos casos debe denunciarse personalmente, ante la Oficina del Ministerio Público o ante la autoridad judicial del lugar: Agencia Fiscal, Juzgado de Instrucción, Oficina del Organismo de Investigación Judicial, por ejemplo.

¿QUE PASA CUANDO SE DENUNCIA ANTE EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA?

El Patronato Nacional de la Infancia es la única institución facultada legalmente para investigar, e inclusive, remover a un niño/a de su hogar, si existe grave riesgo. Si la situación lo permite, el Patronato procura manejar el caso, a través de un tratamiento terapéutico a las partes involucradas como forma de preservar la unidad familiar. La persona que denuncia, si se identifica, es consultada luego por el Trabajador Social para ampliar la información. Es importante notar que la denuncia ante el PANI puede hacerse en forma anónima.

Recibida la denuncia, el trabajador social o el psicólogo encargado inicia el estudio, reuniendo información a través de entrevistas a la familia del niño o niña y a todas aquellas personas que se han relacionado de alguna forma con el menor, por ejemplo: maestros, encargados del Centro de Salud de la comunidad, vecinos y otros.

Luego de este estudio inicial, el funcionario recomienda, si la situación lo permite, un tratamiento a la familia o bien que se inicie el trámite para declarar al niño o niña en estado de abandono. Si se hace esto último, se continúa la investigación, hasta que el menor sea reubicado con un familiar o en un hogar adoptivo, hogar sustituto, albergue o institución privada que atiende estos niños (Ver Gráfico 4).

GRAFICO N° 3

ABUSO SEXUAL A MENORES TIPIFICADO COMO DELITO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL COSTARRICENSE

Violación	Artículo 156
Violación calificada (Incesto)	Artículo 157
Violación agravada (Educadores, guarda, o custodia-padraastro)	Artículo 158
Estupro (Agravado 156-158)(*)	Artículo 159
Abusos deshonestos (Relación con el 156)(*)	Artículo 161
Rapto impropio	Artículo 164
Corrupción	Artículo 167
Corrupción agravada	Artículo 168
Proxenetismo agravado	Artículo 170
Trata de mujeres y menores	Artículo 172
Sodomía (*)	Artículo 173

(*)Delitos que sólo pueden denunciar ante la Corte, los ofendidos o sus representantes legales (No cualquier persona).

TALLER PARA ADULTOS

Cuando se trata de un caso de abuso severo (violación, incesto, lesiones, fracturas, golpes fuertes, quemaduras, etc.) al menor se le separa de inmediato del hogar y se le lleva, dependiendo de su estado de salud, al Hospital de Niños, al Hospital más cercano, o a la Medicatura Forense, y de inmediato se presenta la denuncia ante las autoridades judiciales.

En otros casos, los funcionarios que reciben la denuncia, estudian los hechos y deciden si es dable intervenir la familia y darle tratamiento hasta modificar la situación. No existiendo peligro grave para el menor, éste permanece en el hogar mientras dure la intervención, y sólo será removido, si a juicio de los especialistas corre RIESGO para su vida o su salud.

CUANDO SE REMUEVE AL NIÑO DEL HOGAR, ¿ES PARA SIEMPRE?

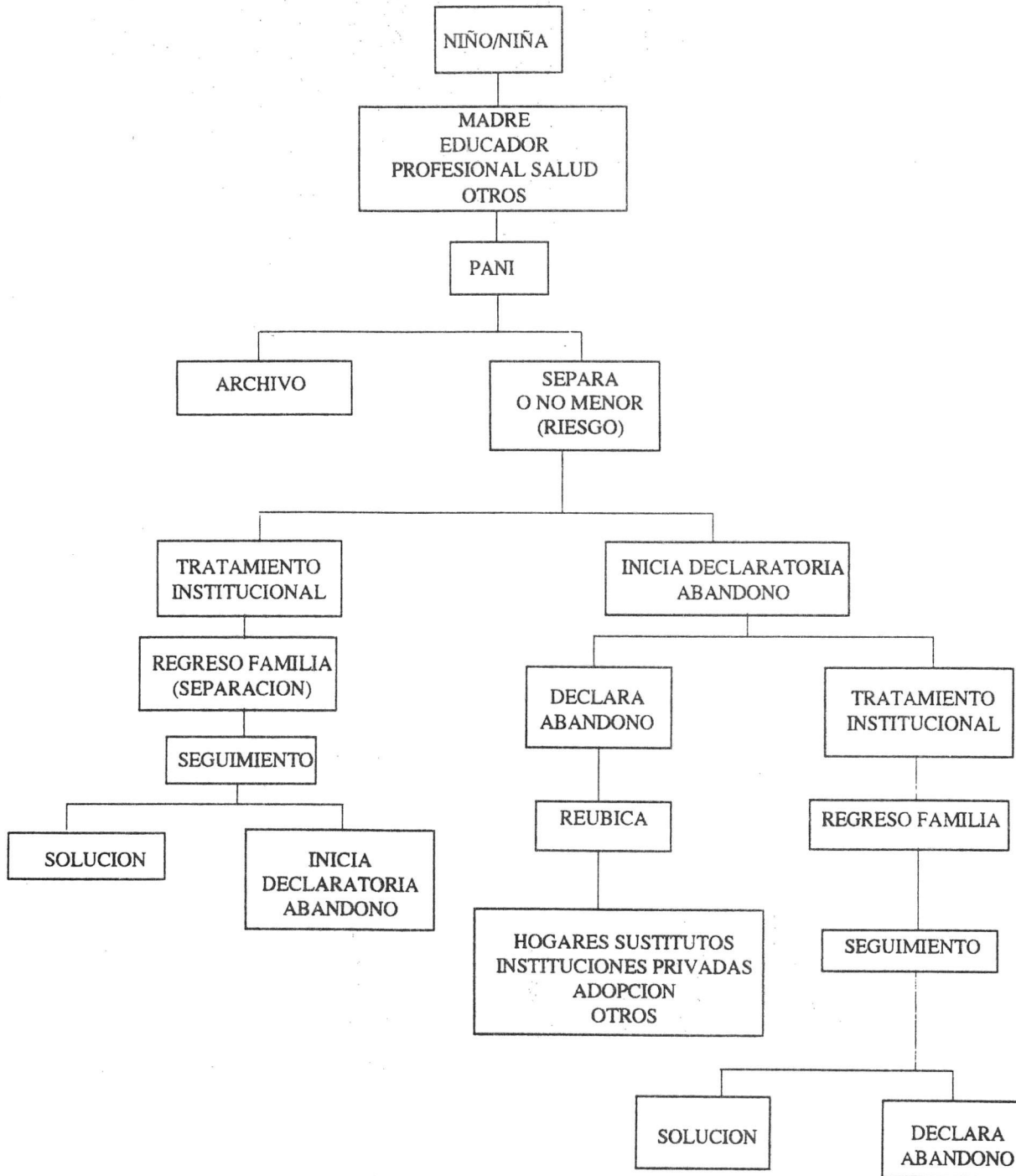
Si el niño fue separado de su hogar por el Patronato al inicio de la investigación, concluida ésta, pueden ocurrir dos cosas:

- a. Que se permita el regreso del niño a su hogar, con un tratamiento a la familia que incluye orientación a los adultos de cómo tratar al niño o niños, para que no vuelvan a ser víctimas de abuso y, de ser necesario, tratamiento al niño para que supere su trauma.
- b. Que se determine que los padres o los adultos bajo cuya responsabilidad está la educación y cuidado del niño, no cumplen con esa obligación y el niño corre riesgo con ellos. En este caso se inicia el procedimiento anteriormente señalado para su declaratoria de abandono y reubicación.

Es importante tener presente, que el niño es separado de su hogar, únicamente si esa medida es indispensable para su seguridad.

GRAFICO N° 4

PASOS DE LA DENUNCIA ANTE EL PANI



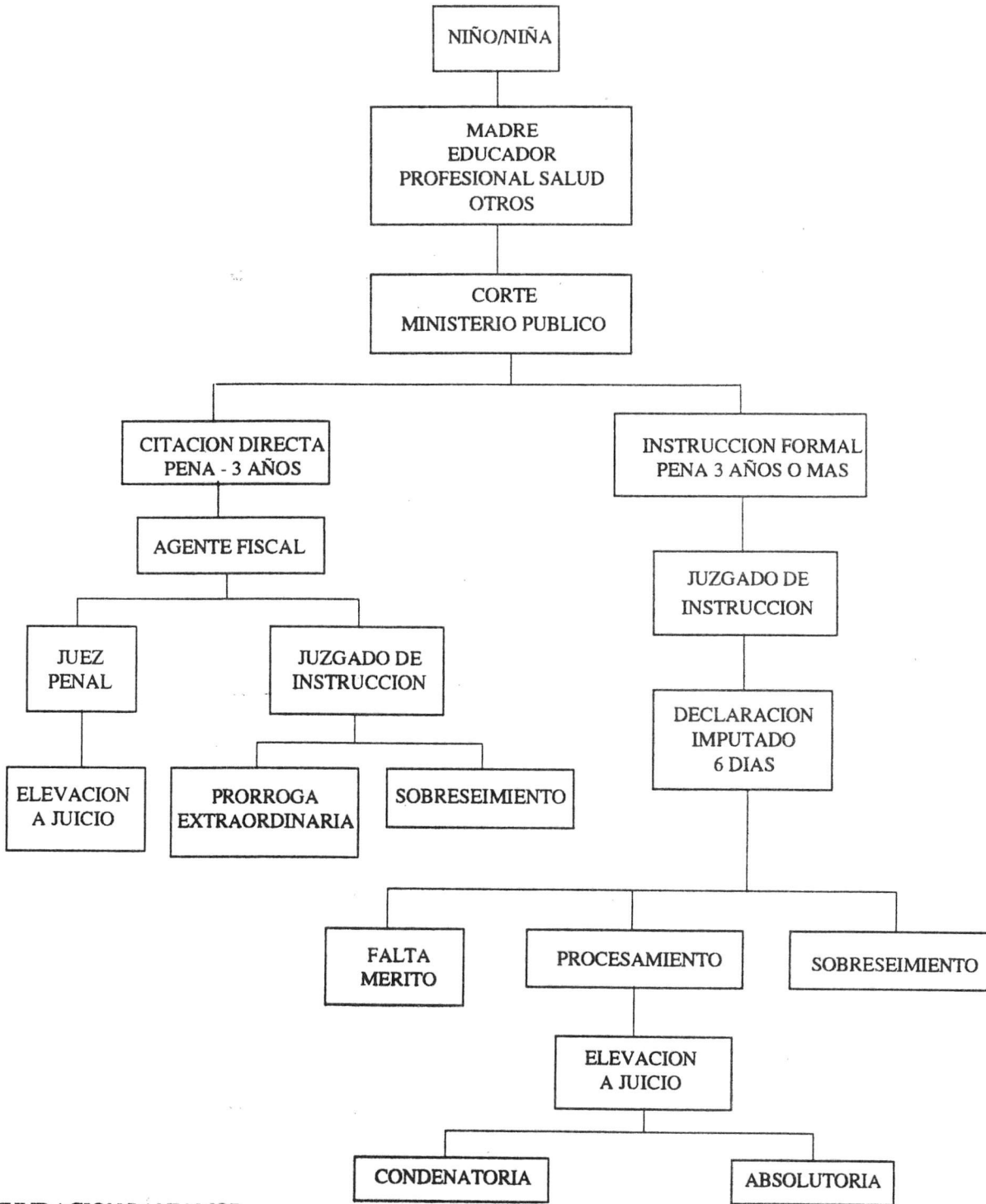
TALLER PARA ADULTOS**¿QUE HACE LA CORTE EN LOS CASOS DE DENUNCIA DE ABUSO CONTRA NIÑOS?**

Si la agresión cometida constituye delito, conforme lo establece el Código Penal (Ver Gráfico 5), se inicia la investigación por parte del Ministerio Público, para llevar al abusador a juicio. En esta investigación se da lo siguiente:

- a. Cuando los delitos tienen pena de privación de libertad de 3 años (lesiones, por ejemplo), se inicia el procedimiento denominado de Citación Directa, en donde el Ministerio Público, a través de un Agente Fiscal puede resolver lo siguiente:
 - a.1. Si concluida la investigación de los hechos, existe prueba suficiente, se solicita la elevación a juicio.
 - a.2. Si se dan las circunstancias que establece el Código de Procedimientos Penales en su Artículo 320 (muerte del abusador, los hechos no son delito, los hechos no los cometió la persona que se investiga, etc.) se solicita que se dicte sobreseimiento.
 - a.3. Si no hay prueba suficiente, ni para celebrar juicio, ni para dictar sobreseimiento, se solicita una Prórroga Extraordinaria: ésta puede ser por 6 meses, si el delito que se investiga tiene pena menor de un año y, de un año cuando el delito tiene pena de un año o más. Al finalizar estos términos, si la situación sigue igual, se da un Sobreseimiento Obligatorio.
- b. Cuando los delitos tienen pena de 3 años o más (como en el caso de la violación, abusos deshonestos, etc.) se sigue el procedimiento denominado Instrucción Formal, en donde el Juez de Instrucción puede decidir lo siguiente:
 - b.1. Si una vez indagado el abusador, no hay pruebas para dictar procesamiento, ni se puede dictar sobreseimiento, se dicta Falta de Mérito y se continua investigando.
 - b.2. Si la prueba es suficiente se dicta procesamiento; esto es, la preparación del expediente para celebrar juicio oral y público en donde puede condenarse o no al abusador. Una vez concluída la investigación del procesamiento, se da lo siguiente:
 - b.2.1. Se dicta sobreseimiento, como quedó indicado.
 - b.2.2. Se eleva a juicio, en donde, repetimos, puede condenarse o no al abusador.

GRAFICO N° 5

PASOS DE LA DENUNCIA ANTE LA CORTE



TALLER PARA ADULTOS

b.2.3. Si no hay prueba suficiente ni para elevar a juicio, ni para dictar sobreseimiento, se dicta Prórroga Extraordinaria en los términos indicados en el a.3.

b.3. Al igual que en los procesos de Citación Directa, puede dictarse sobreseimiento cuando se den las mismas circunstancias indicadas en el aparte a.2.

¿QUE PASA CUANDO EL OFENSOR ES OTRO MENOR DE EDAD?

Se inicia la investigación con base en la Ley Tutelar de Menores. En San José existe el Juzgado Tutelar de Menores, y en el resto del país, todos los Juzgados tienen que aplicar la Ley citada. Es válido recordar que de acuerdo a nuestra Ley, a los menores de 17 años se les denomina menores infractores y no menores delincuentes.

¿QUE PASA SI LA DENUNCIA SE PRESENTA ANTE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DE PROTECCION A LOS NIÑOS?

Si se reporta un caso a las instituciones u oficinas de protección a los niños como **PANIAMOR**, o la Defensoría de la Infancia, estas coordinan y refieren el caso a las Instituciones competentes, antes señaladas, en especial al Patronato Nacional de la Infancia que es la única Institución que tiene el poder legal de investigar e intervenir en la familia y asumir la representación legal del menor.

PERSPECTIVA PSICOSOCIAL Y JURIDICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR



ESTE MANUAL HA SIDO CONFECCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA SER UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

SANTIAGO, SEPTIEMBRE 1995

CAPITULO VIII. INTERVENCION EN CRISIS EN SITUACIONES DE MUJERES AGREDIDAS POR SU PAREJA.

INTERVENCION EN SITUACIONES DE CRISIS.

Es frecuente que sintamos una gran impotencia para intervenir en las situaciones de violencia familiar. El pudor, el respeto a la intimidad se entremezclan con sentimientos de temor o simplemente no saber qué hacer. A continuación proponemos el modelo de "intervención en crisis" como una metodología adecuada para enfrentar en nuestra actividad profesional la solicitud de ayuda en situaciones de maltrato conyugal .

Los profesionales (salud, educación, justicia, municipios etc) comienzan a intervenir cuando un adulto, en este caso la propia víctima u otro familiar o conocido, informa de la situación de violencia de la que es objeto un miembro de la familia. Esto significa una crisis familiar, una ruptura de su modo de funcionamiento y la evidencia de la incapacidad del grupo familiar para asegurar a todos sus miembros su integridad física y psicológica.

Frente a la crisis existen dos posibles comportamientos: intentar resolver rápidamente la crisis, evitando que el conflicto se explicita, o bien, aprovechar la crisis para un real crecimiento de la familia. A continuación se expondrán los principios generales de una situación de crisis.⁽¹⁾

INTERVENCION EN CRISIS. CONCEPTOS GENERALES.

a) Impacto de una situación de crisis.

La resolución inadecuada de las crisis en la vida puede conducirnos a un deterioro psíquico a largo plazo. (Caplan, 1964)

Sin embargo el concepto de crisis ha sido entendido también en un sentido positivo; crisis indica peligro pero también oportunidad de crecimiento.

¿Qué hace que una crisis desemboque en crecimiento y otra en deterioro inmediato o problemas psicológicos subsecuentes?

como errónea.

En términos generales la persona víctima de violencia conyugal tiene desconocimiento de sus derechos y los recursos existentes, por lo que necesitan información para tomar una primera decisión.

D.1.- Cuando vuelve con la pareja

La mujer golpeada que decide volver con el agresor está tomando una decisión con la cual podemos estar en desacuerdo considerando el alto riesgo que la situación vuelva a ocurrir, sin embargo es importante respetarla y apoyarla.

El apoyo se puede entregar a través de los siguientes mecanismos:

a) Reforzar los logros que ha obtenido.

Es necesario reforzar el hecho que pidió ayuda, que lo entienda como un paso en la posibilidad de solucionar el problema, y que no perciba su vuelta a la casa como un fracaso o "una rendición". Muchas mujeres vuelven para sentir que han hecho todo lo posible, o bien pensando que quedan posibilidades en la relación; es necesario poder profundizar esos sentimientos.

b) Dar información legal.

Explicarle cuales son sus derechos, la relevancia de la denuncia, como es necesario dejar constancia y las alternativas que tiene.

c) ofrecerle una nueva entrevista.

Es importante no dar la sensación que "es castigada" por volver con su pareja. Es positivo una nueva entrevista para ir viendo los resultados de su vuelta.

d) Establecer un escenario de protección.

Es importante plantearle a la mujer la posibilidad que esta situación se vuelva a repetir. Se le propone que tenga en consideración un escenario de protección. Se le explica que no es un plan para controlar la agresión, si no una manera como evitar ser golpeada.

Es necesario que sepa como reaccionar a las distintas etapas de la escalada de violencia, esto permite a la víctima tener minimamente la sensación de control de la situación y no entregar todo el poder al hombre.

Los escenarios de protección implican ver la posibilidad de un lugar seguro, tener a mano lo indispensable para salir rápidamente de la casa, personas a

las cuales acudir especialmente si se tienen niños.

Es necesario que sepa los recursos a los que puede acudir rápidamente. Por ejemplo llamar a una amiga para que avise a carabineros, saber que teléfonos están disponibles etc.

D.2. Cuando no vuelve con la pareja.

La mujer que decide separarse debe afrontar una serie de situaciones nuevas. Debe conocer los recursos que tiene, de igual forma debe prever que el agresor intentará disuadirla y posteriormente la amenazará.

Algunas mujeres se alejan del agresor con la pretensión que cambie su actitud, otras lo hacen con el propósito que sea definitivo. Es importante que se tenga claridad sobre lo que motiva la partida y que decidan que esa es una opción personal, para evitar que se sientan con un sentimiento de fracaso. Es también importante plantearles su derecho a cambiar de opinión.

Es importante aclarar con la mujer los siguientes aspectos:

- a) Donde va a vivir.
- b) La mantención económica.
- c) Recibir asesoría legal. (Importante pensión de alimentos y tuición de los hijos).
- d) Prevenir un escenario de protección.
- e) Identificar los riesgos de la decisión.

Es posible anticipar los riesgos que puede tener la decisión y plantearse formas alternativas de actuar, la pareja que ejerce violencia puede utilizar distintas formas para revertir la situación. Entre ellas: amenazas, intentos de suicidio, promesa de comenzar una terapia, presión por intermedio de familiares etc.

Cuando finalice la entrevista, el período de crisis continúa por algún tiempo, debe afrontar sus ambivalencias y seguir adelante. Es necesario seguir en un trabajo terapéutico para apoyo en los períodos de cuestionamiento e inseguridad.

Esta entrevista es fundamental, porque es capaz de desatar un proceso que puede terminar con la situación de violencia y mejorar el nivel de vida del conjunto de la familia.

Es importante recordar que la decisión la toma la mujer, es ella la que tiene derecho a tomar las decisiones que afecten su vida, es necesario que la mujer asuma que su bienestar y seguridad son su propia responsabilidad.

E) Seguimiento.

Es indispensable con posterioridad a la primera entrevista dejar establecido a corto plazo una segunda entrevista, en que se pueda ir evaluando los logros alcanzados y si persiste el riesgo. Este seguimiento puede hacerse cara a cara, por teléfono o por intermedio de una tercera persona. El objetivo del seguimiento es evaluar si se han cumplido los propósitos de la intervención en crisis: proporcionar ayuda, reducir el riesgo físico y establecer la red de apoyo.

3.- Algunas consideraciones prácticas:

Es recomendable utilizar los 5 componentes de la intervención como guía o mapa cognitivo para la entrevista, sin embargo no es necesario que cada etapa se vaya cumpliendo en el orden que hemos señalado.

Es necesario recordar que la primera entrevista es el inicio del proceso para resolver la crisis, el objetivo debe ser precisamente reducir el riesgo y entregar elementos para iniciar el proceso de resolución de la crisis. Esto significa que en la primera entrevista debemos concentrarnos en estos aspectos y postergar otros conflictos que puedan aparecer (por ej: problemas en el trabajo).

Propuesta de algunos métodos de trabajo para emplear en la primera entrevista.

-Relajación. La relajación es útil para favorecer la expresión de sentimientos, muchas veces la relajación ayuda a expresar un sentimiento o un estado emotivo.

-Utilizar el juego del espejo. Se trata de decir lo que la mujer no es capaz de hacer. Se le pide que afirme o niegue la existencia del sentimiento. Ej: "Me siento asustada...."

-Respetar la "zona" personal. Esto significa que hay que respetar la distancia física que la víctima establece y no realizar acercamientos físicos sin recoger el sentimiento de la otra persona.

-Ser un barómetro de las emociones. En situación de crisis las emociones se viven de manera intensa. Hay que estar atenta a las manifestaciones verbales y no verbales de la persona.

Hay que respetar momentos esenciales, guardar silencios en los momentos oportunos, darle seguridad en sus capacidades personales.

Es necesario fijarse en los distintos estados de ánimo por los cuales va pasando la mujer, reforzando cada paso que va dando. Ej: Se siente más tranquila, su respiración ya no es tan agitada etc.

Cuando la situación de tensión disminuye, es posible pasar a la segunda etapa de la entrevista.

CINCO COMPONENTES DE LA PRIMERA AYUDA

Componente	Ayudante de la conducta	Objetivo
A.-Hacer contacto psicológico	Estar atento a hechos y sentimientos, reflejar sentimientos, comunicar interés, acercamiento físico cuando sea adecuado.	Hacer sentir a la persona escuchado, comprendido, aceptado y apoyado.
2.-Examinar las dimensiones del problema	Preguntar por: Pasado inmediato Suceso precipitante Funcionamiento de la personalidad Recursos personales Evaluar riesgo Recursos sociales	Establecer Necesidades inmediatas Necesidades posteriores.
Examinar las soluciones posibles	Ver las alternativas que se han ensayado a la fecha. Proponer otras alternativas	Identificar una o más soluciones inmediatas o posteriores.
Ayudar a tomar una acción concreta	Si el riesgo es bajo tener actitud facilitadora Si el riesgo es alto, tener actitud directiva	Implementar soluciones inmediatas a las necesidades más urgentes.
Seguimiento	Establecer el contrato por el recontacto.	Asegurar la retroalimentación de los tres subjetivos : Apoyo, reducir el riesgo y establecer la red de apoyo.

QUE HACER Y NO HACER EN LA PRIMERA AYUDA

	Hacer	No hacer
Contacto	Escuchar atentamente Comunicar aceptación	Ignorar sentimientos Juzgar o tomar partido
Dimensiones del problema	Evaluar mortalidad Hacer preguntas concretas	Atenerse a preguntar si/no Permitir abstracciones continuas Ignorar signos de peligro
Posibles soluciones	Establecer prioridades Abordar los obstáculos que existen	Dejar la sensación de "sin salida" Tolerar mezcla de necesidades Dejar obstáculos inexplorados
Acción concreta	Tomar una acción por vez Establecer objetivos a corto plazo Ser directivo sólo cuando es indispensable serlo	Intentar resolver todo en la primera entrevista Hacer decisiones obligatorias a largo plazo Evitar tomar responsabilidades cuando esto sea necesario
Seguimiento	Establecer una segunda cita Evaluar las distintas etapas	Dejar detalles al aire No establecer la posibilidad de contacto a futuro

BIBLIOGRAFIA

Slaikau, K. Intervención en crisis. Editorial El Manual moderno, S. A. de C.V. México D.F.1988

Larouche, G. Agir contre la violence. Ed. La pleine lune.

Walker, L. The Battered Woman Syndrome. Cap 3.

NOTAS

{1} Los conceptos de este capítulo están basados fundamentalmente en Slaikau, K. Intervención en crisis. Editorial El Manual Moderno S.A. México 1988.

{2} Citado en Walker, L. The battered Woman syndrome Cap. 3 Pags 45 a 53.

MÓDULO IV

Healing the Incest Wound. Christine A. Courtois. W.W. Norton & Company, U.S.A., 1988

Traducido por Sylvia Mesa, San José, Costa Rica, 1997

CAPÍTULO 12

TRATAMIENTO GRUPAL

El tratamiento grupal, por sí solo o en combinación con el tratamiento individual es útil para que las(os) sobrevivientes trabajen las secuelas del incesto. De hecho, la combinación de terapia individual y grupal, de forma simultánea o consecutiva, constituye el tratamiento más efectivo para el trauma del incesto. Este capítulo describe la justificación y las ventajas específicas de los grupos. Se describen diferentes modelos de tratamiento según su estructura y metas; luego se hace una discusión de las indicaciones y contraindicaciones para la participación en grupos, reglas básicas y aspectos de proceso. También se consideran los problemas de la transferencia y las complicaciones del tratamiento en los grupos. Finalmente, se presentan varias técnicas que han sido útiles en los grupos terapéuticos para sobrevivientes de incesto, con una corta discusión de las diferencias entre los grupos de auto-ayuda y los grupos terapéuticos.

JUSTIFICACIÓN Y VENTAJAS DEL TRATAMIENTO GRUPAL

La justificación obvia para el tratamiento grupal es su potencial para contener y aliviar las características y efectos más insidiosos del incesto. Las limitaciones en el funcionamiento personal y la desconfianza que se derivan del trauma inducido son reelaboradas en un contexto que requiere un

compromiso interpersonal. El grupo permite la ruptura del secreto, el aislamiento y el estigma que resultan del incesto y promueve la exploración y resolución del trauma y sus consecuencias. La posibilidad de compartir y la empatía que derivan de las experiencias y relaciones comunes, así como el análisis de la interacción entre las(os) participantes, son de gran valor terapéutico. Las(os) integrantes del grupo construyen en conjunto un ambiente de seguridad y consistencia dentro del cual es posible explorar el efecto que el incesto ha tenido en sus vidas y ayudarse mutuamente a deshacer el daño a través del desarrollo y la práctica de nuevas habilidades y comportamientos.

Por lo general, las(os) sobrevivientes participan primero en terapia individual, seguida por terapia grupal o con trabajo grupal simultáneo. Van der Kolk (1987b) consideró tanto las fortalezas como las limitaciones de la terapia individual para las víctimas de trauma:

La mayoría de las víctimas de trauma se benefician inicialmente de la terapia individual. Ella permite la revelación del trauma, la expresión segura de los sentimientos relacionados con el mismo y el establecimiento de una relación de confianza por lo menos con una persona. Las(os) pacientes pueden explorar y validar las percepciones y emociones y contar con la atención consistente y completa de otra persona. Considerando que se puede establecer un grado de seguridad en una

relación de terapia individual, la víctima de trauma puede comenzar a enfrentar tanto el sentimiento de vergüenza como la vulnerabilidad ... La terapia individual permite un examen detallado de los procesos mentales y los recuerdos de la(del) paciente que no puede ser replicado en un encuadre de terapia grupal.

En la terapia individual hay una desigualdad inherente: es una relación entre una(un) terapeuta, que “ayuda”, que implícitamente tiene respuestas y no está indefensa(o) y la(el) paciente o cliente, que necesita ayuda y que puede experimentar por lo menos algo de pasividad y un sentimiento de indefensión... La terapia individual de apoyo tiende a reforzar la dependencia de la (del) terapeuta y puede disminuir el sentimiento subjetivo de poder sobre sí misma(o).

La participación en grupos tiene un conjunto de ventajas específicas que apoyan y aumentan las metas de la terapia del incesto. De acuerdo con Sprei (con Unger, 1986, p. 3): “Muchos beneficios que derivan del tratamiento grupal son difícilmente alcanzables de una manera tan rápida y completa en un tratamiento individual” (p. 3). Van der Kolk manifiesta sobre este punto:

En un grupo, las(os) pacientes pueden comenzar a reexperimentar que es posible que ellas(os) sean útiles para otras personas. Expresar y compartir sentimientos y experiencias en los grupos de personas que han tenido experiencias similares promueve la experiencia de ser a la vez la víctima y la persona que ayuda. Una relación segura y de confianza con una(un) terapeuta que sirve como sustituto materno o paterno, no permite a la(al) paciente evaluar sus relaciones con otras personas de una forma adecuada. En un grupo, la(el) terapeuta puede facilitar el empoderamiento mediante la promoción del apoyo mutuo y la exploración de las resistencias de la(del) paciente a tomar un rol activo.

A pesar de que no existen estudios controlados, la terapia grupal es ampliamente considerada el tratamiento de elección para muchas(os) pacientes con DSPT, ya sea como forma única de terapia o conjuntamente con psicoterapia individual (1987b, pp. 163-164).

Las ventajas específicas de la terapia grupal para las(os) sobrevivientes de incesto son las siguientes, adaptadas de las mencionados por Sprei (con Unger, 1986):

**Identificación con otras(os) miembros
y establecimiento de una alianza terapéutica con ellas(os)**

Compartir un grupo con otras(os) sobrevivientes desafía el sentimiento de vergüenza y estigmatización que tienen de sí mismas(os). Se produce una disonancia cognoscitiva cuando las(os) integrantes de un grupo, que creían que ellas(os) y otras(os) sobrevivientes eran culpables y no eran dignas(os) de ser amadas(os), se conocen en un grupo y descubren que las(os) sobrevivientes se ven y actúan como “personas normales”. El grupo proporciona una oportunidad única para enfrentar el doble estándar que las(os) sobrevivientes usan para juzgarse a sí mismas(os). Sin embargo, el autoconcepto negativo no cambia de inmediato. La(el) sobreviviente puede persistir en la visión negativa de sí misma(o), buscando en qué se diferencia de las(os) demás integrantes del grupo y distanciándose de ellas(os). También puede continuar proyectando percepciones negativas a otras(os) integrantes del grupo, para mantener su creencia de que todas las víctimas de incesto son “defectuosas”. Esto puede ejemplificarse con una paciente que quería unirse a un grupo para estar con “otras leprosas”.

Para que el grupo sea efectivo, debe desarrollarse la confianza entre las(os) integrantes. Al igual que en el tratamiento individual, no se puede apurar la confianza ni darla por sentada; por lo general evoluciona lentamente, con muchas pruebas. La estabilidad de las(os) integrantes del grupo, la asistencia consistente y la confiabilidad individual son importantes en el desarrollo de la cohesión y la confianza del grupo. Con el transcurso del tiempo, con este apoyo interpersonal y la provisión de un nuevo marco para la comprensión de su experiencia, las(os) sobrevivientes desarrollan un autoconcepto más positivo y un sentido de identificación. Más aún, las(os) participantes a menudo desarrollan un sentimiento de orgullo de sí mismas(os) y de las(os) otras(os) sobrevivientes, por haber sobrevivido a la experiencia de incesto y por su trabajo en la resolución de la misma.

Reconocimiento de aspectos en común entre las(os) participantes

El encuadre grupal, por su propia naturaleza, sirve para despertar la conciencia de las(os) participantes acerca del incesto; les permite desarrollar una perspectiva menos individual y más interpersonal y sociocultural. Como consecuencia, el incesto se vuelve más normal. Leehan y Wilson (1985) designaron al hecho de tener una experiencia en común como “el factor de realidad” del tratamiento grupal. Las(os) participantes llegan a reconocer que no están solas(os) y que comparten la experiencia, sus secuelas inmediatas y de largo plazo y sus estrategias de sobrevivencia. Es-

ta “normalización” se extiende a algunas de las formas menos típicas o más bizarras de incesto y sus secuelas. Las(os) integrantes del grupo tienen una gran capacidad para comprender las diferentes formas de explotación y sus probables consecuencias emocionales.

En el grupo, problemas tales como la baja autoestima, la responsabilidad excesiva, las conductas adictivas o autodestructivas, las respuestas disociativas y los problemas con la intimidad y la sexualidad, llegan a ser vistos menos como defectos del carácter y más como reacciones comunes al abuso sexual. Esta nueva perspectiva contribuye a que las(os) participantes comprendan sus síntomas de una forma diferente. Pueden felicitarse y apoyarse mutuamente por haber sobrevivido.

Las(os) participantes desarrollan una perspectiva diferente cuando oyen a otras(os) contar sus historias. No se puede lograr lo mismo leyendo libros, viendo una película o escuchando una conferencia sobre el incesto. Morrissey (1982, p. 5) dice: “Una(un) sobreviviente puede escuchar la historia de otra persona con la perspectiva que su distancia de los eventos de la vida de esa otra persona le proporciona”. Esta distancia permite el desarrollo de una nueva comprensión de los problemas, de la dinámica y de los mensajes que permitieron y mantuvieron la ocurrencia del incesto en la familia.

Ruptura del secreto y aceptación del abuso

A pesar de que el secreto es abordado en la terapia individual, esto se hace en un contexto confidencial y privado, que sirve involuntariamente para mantenerlo. En contraste, el acto de asistir a un grupo especializado es en sí mismo el reconocimiento público del abuso, así como un acto de revelación. Mas aún, la experiencia de abuso y sus secuelas son procesadas y discutidas repetidamente en el curso del grupo, simplemente en virtud de que cada participante cuenta su historia. El testimonio del incesto por una(o) de las(os) participantes casi nunca deja de producir reacciones y reelaboraciones de la experiencia propia de cada una(o) de las(os) demás participantes. La repetición y la elaboración contribuyen a contrarrestar la negación, la minimización y la represión y hacen en cambio más real el incesto.

La participación en el grupo y la revelación a menudo hacen más fácil para la(el) sobreviviente discutir su experiencia “afuera” con su pareja o cónyuge, otros(as) familiares y/o amigas(os) cercanas(os). La preparación y el ensayo de las revelaciones, junto con la anticipación de los posibles resultados, puede ser realizada por el grupo. Ya sea que las revelaciones externas tengan éxito o no, el grupo proporciona apoyo y un espacio para que la(el) sobreviviente pueda procesar la experiencia.

El grupo como red de apoyo y nueva “familia” de elección

El grupo permite la reparación de los daños interpersonales, especialmente la traición y la desconfianza. Proporciona a las(os) participantes la experiencia de un espacio seguro, consistente y de apoyo, en el cual se puede desarrollar la confianza en otras personas. El grupo provee además un medio de práctica en el cual las(os) sobrevivientes aprenden nuevas formas de comunicación, interacción y resolución de problemas sin la amenaza de nuevos abusos o traiciones. Muchas(os) sobrevivientes llegan a considerar al grupo como una nueva familia en la cual son protegidas(os) y aprenden a proteger a otras personas.

El grupo, contexto y catalizador para la exploración de emociones y creencias

El grupo es tanto un contexto único como un catalizador para enfrentar la negación y permitir la exploración y expresión de los sentimientos y las creencias. Recurrentemente ocurre un “efecto de cadena”: los testimonios de algunas(os) participantes y la discusión grupal permiten a otras(os) hacer conscientes algunos aspectos del abuso que antes eran inaccesibles por la represión u otra defensa. El grupo puede ser muy poderoso en este sentido y la(el) cliente puede verse inundada(o) si sus defensas y mecanismos de supervivencia se desmantelan muy rápidamente. A veces es necesario que las(os) facilitadoras(es) intervengan para “hacer más len-

to el proceso, de modo dar tiempo para algún tipo de reintegración defensiva” (Herman y Schatzow, 1987).

Al igual que en la terapia individual del incesto, las emociones que la(el) cliente explora y con las que vuelve a conectarse son a menudo negativas y dolorosas. El grupo proporciona una atmósfera única de apoyo en la que las(os) participantes pueden identificarse las(os) unas(os) con las emociones de las(os) otras(os), basándose en su experiencia y comprensión personales. La exploración de los sentimientos ambivalentes, la resolución de los sentimientos de culpa y responsabilidad, experimentar ira y enojo y el duelo por las pérdidas son los principales aspectos emocionales.

El grupo como contexto y catalizador para enfrentar las creencias y los mensajes de la infancia

Las creencias distorsionadas, las reglas de la infancia y los mensajes internalizados del medio abusivo se enfrentan de una manera óptima en el contexto grupal. Al comienzo, se enfatiza en descubrir las creencias y mensajes familiares para determinar cómo continúan influyendo en la visión que tiene la(el) sobreviviente de sí misma(o) y de su repertorio de conductas. Una vez que han sido identificados, las(os) participantes pueden distinguir entre las creencias y mensajes por un lado y los hechos, por otro. Se enfrentan y se reemplazan con nuevas creencias y mensajes que son menos distorsionados y de mayor auto-aceptación y auto-cuidado. Se ex-

plora cada creencia específica para determinar su origen y luego se la enfrenta a nueva información. Una vez que la(el) participante identifica las percepciones falsas internalizadas, es libre de elegir qué creencias mantendrá y cuáles reemplazará. Por ejemplo, que una(un) participante se crea mala(o), indigna(o) o fea(o) se enfrenta cuando las(os) otras(os) no comparten la misma percepción.

De manera similar, el grupo explora y enfrenta las creencias y las reglas familiares que han servido para mantener y reforzar la impotencia y la desesperanza aprendidas. Las comunicaciones y situaciones de dependencia se discuten y se proponen acciones alternativas. El grupo estimula que las(os) participantes aprendan a resolver problemas y tengan comportamiento asertivo. A medida que las creencias y los comportamientos cambian, las(os) sobrevivientes ya no están prisioneras(os) de las relaciones de dependencia generadas por sus experiencias infantiles. Tienen más libertad personal y más oportunidades para el desarrollo, en la medida en que se separan de la familia de origen.

Un foro único para el duelo

El grupo proporciona un foro único para explorar y hacer el duelo por las múltiples pérdidas que resultaron del incesto. A veces se dedican sesiones completas a sentirse enojadas(os), engañadas(os) y resentidas(os) por las pérdidas personales y las que sufrieron las(os) otras(os) participantes. De

igual modo, algunas sesiones se dedican al dolor y la tristeza y las(os) participantes se apoyan y consuelan mutuamente en sus expresiones de dolor y pena.

Observación y exploración de los patrones de interacción y la dinámica de las(os) clientes

El grupo da una oportunidad de la que no se dispone en la terapia individual para que la(el) terapeuta observe directamente los patrones de interacción, dinámica y mecanismos de defensa de las(os) clientes. Algunos patrones familiares incluyen el cuidado de otras(os) combinado con la negación de sí misma(o), patrones que conducen a la revictimización o la victimización de otras(os) o a aislarse del grupo, por desconfianza o hábito de mantener la imagen de ser diferente. Las(os) participantes reciben y proporcionan retroalimentación acerca de su estilo de interacción y practican nuevos comportamientos dentro del grupo.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GRUPAL

Actualmente, la mayor parte de la literatura sobre tratamiento del incesto se refiere a grupos limitados en el tiempo. Los informes son consistentes en recomendar formatos y organización, temas, elementos de facilitación y de proceso. Las recomendaciones que se hacen están basadas en esos in-

formas y mi experiencia en grupos para el tratamiento del incesto, tanto de tiempo limitado como ilimitado. Hasta el momento, el grupo más largo que he facilitado duró cuatro años.

Grupos para el tratamiento del incesto de tiempo limitado

Los informes sobre los grupos para el tratamiento del incesto de tiempo limitado muestran que los mismos pueden tener una duración de 4 a 20 sesiones. (Bergart, 1986; Cole, 1985; Gordy, 1983; Herman y Schatzow, 1984, 1987; Sprei, 1986, 1987; Tsai y Wagner, 1978). Estos(as) autores(as) recomiendan entre 10 y 20 sesiones como óptimas para un grupo de tiempo limitado. Se ha visto que los grupos de menos de 10 sesiones tienen sólo una utilidad limitada. Las metas de los grupos de tiempo limitado son deliberadamente dirigidas y el formato es por lo general más estructurado que el que se encuentra en los grupos de tiempo ilimitado. El formato de tiempo limitado se dirige a los patrones de dinámica, defensas e interacción entre las(os) participantes; sin embargo, no permite la exploración a profundidad ni la resolución de estos aspectos. Algunas(os) autoras(es) argumentan que el formato de corta duración es de elección para el tratamiento de víctimas de trauma para evitar el desarrollo de una instancia de “nosotras(os) las víctimas contra un mundo peligroso”, para no estimular la dependencia de largo plazo de una figura de autoridad y el mantenimiento de la desesperanza asociada con la victimización y para promover la confianza en y la interacción con otras(os) (van der Kolk,

1987b). Herman y Schatzow (1984) recomiendan grupos de tiempo limitado homogéneos para las(os) sobrevivientes de incesto, seguidos por terapia de grupo con personas con diferentes problemas y diagnósticos.

Según Sprei (1986), los límites de tiempo tienen las siguientes ventajas:

- 1 Son más fáciles para las(os) participantes que sólo quieren comprometerse por un tiempo limitado en su tratamiento.
- 2 Promueven un trabajo orientado hacia metas.
- 3 Enfocan la atención en los temas comunes del abuso sexual y de esa manera minimizan la importancia de las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- 4 Limitan el nivel de ansiedad que experimenta la(el) sobreviviente que considera unirse a un grupo.
- 5 Disminuyen deliberadamente el nivel de dependencia que pueden desarrollar las(os) sobrevivientes.
- 6 Dan a las(os) sobrevivientes una visión esperanzada, optimista.
- 7 Promueven los lazos y minimizan la resistencia a compartir en virtud del límite de tiempo.
- 8 Proporcionan una estructura clara durante los aspectos intensos y desorganizadores del tratamiento.
- 9 Estimulan que emerjan sentimientos y problemas que pueden ser explorados más profundamente en terapia individual o grupos de larga duración.

10 Están de acuerdo con las necesidades y la estructura organizacional de la mayoría de los centros de asalto sexual, centros de salud mental y otras agencias de servicios de crisis.

El proceso de estos grupos de tiempo limitado se asemeja mucho al modelo de 12 sesiones de Mann(1973) para terapia breve individual. Él articuló cuatro etapas de aproximadamente tres sesiones de duración con las siguientes características: 1) rápido alivio sintomático; 2) regreso y empeoramiento de los síntomas; 3) desarrollo de resistencia al cambio y transferencia negativa y 4) progreso en la presentación de preocupaciones y terminación. Las descripciones de los grupos de tiempo limitado para el tratamiento del incesto presentadas por Sprei (1986) y Herman y Schatzow (1984) son consistentes con el modelo. Los grupos siguen por lo general el curso de tratamiento que se señala para el tratamiento individual del incesto.

Primera etapa: Rápido alivio sintomático. En las primeras sesiones, una vez que la ansiedad ha disminuido en parte al conocer a otras(os) sobrevivientes, las(os) participantes se unen rápidamente, a medida que comparan las metas y las expectativas y comienzan a compartir sus historias de incesto. Esta etapa es análoga a la de “construcción de la relación adulta” en el tratamiento individual. Por lo general se articulan los siguientes tipos de metas : la exploración del incesto y sus efectos pasados y presentes con otras personas que tuvieron experiencias similares ; la recupera-

ción de los recuerdos ; mejorar el funcionamiento actual, especialmente en términos de las relaciones interpersonales y mejorar la autoestima ; revelación del incesto a amigas(os) significativas(os) o familiares (Herman y Schatzow, 1984)

Al igual que sucede a veces en la terapia individual, el intenso alivio de revelar el secreto y conocer a otras personas que han tenido experiencias similares lleva algunas veces a un inmediato alivio sintomático y a un “salto a la salud”, sin haber elaborado las experiencias.

Segunda etapa : El retorno y agravamiento de los síntomas. En muchos grupos, la apertura inicial es seguida por el retorno y el agravamiento de los síntomas y una actitud de aislamiento. Los síntomas intrusivos o del desorden de estrés post-traumático regresan y parecen agravarse. Sprei (1986) explica de la siguiente forma las razones por las cuales las(os) sobrevivientes vuelven a “levantar muros” después del alivio de haber compartido :

Puede ser una reacción de miedo a la intimidad y la intensidad que se ha desarrollado. Algunas(os) participantes necesitan probar sus defensas para asegurarse de que aún están funcionando. Otras(os) temen abrirse más. Todas estas reacciones son formas de mantener el control. Al facilitar esta sesión, la(el) terapeuta debe contener, no juzgar y respetar los

derechos de las(os) clientes de mantener límites, a la vez de hacerles sentir que es seguro dejar ir gradualmente los antiguos mecanismos de sobrevivencia.

Es particularmente significativo que el trauma se comparte y se revive y los síntomas se experimentan en el grupo, con personas que han tenido experiencias similares y que pueden ser “espejos” del trauma. Esto contribuye a romper el aislamiento del pasado y permite tener esperanzas acerca del futuro.

Tercera etapa : El trabajo en las metas y el desarrollo de una nueva perspectiva sobre el incesto. Durante estas sesiones, se enfatizan los temas de responsabilidad, culpa y confianza, que se trabajan con “la niña o el niño de adentro”. También la elaboración del duelo es parte de esta etapa. Las(os) participantes se ayudan a re-evaluar que el abuso sexual infantil tuvo características de trampa y los mecanismos de adaptación que utilizaron para soportarlo. Comienzan a colocar la responsabilidad en el adulto involucrado y de esta forma sienten menos culpa y vergüenza. Se estimula a las(os) participantes para intentar nuevas conductas y trabajar para sus metas, apoyándose en el grupo y en su nueva perspectiva “adulta” del incesto y en el autoconcepto mejorado. Herman y Schatzow (1984) discuten brevemente las actividades en esta etapa grupal :

La orientación a la acción en el presente durante la segunda mitad de las sesiones ayudó por lo general a las(os) participantes a desarrollar un sentimiento de competencia y fuerza. El sentimiento de terror compartido de las primeras sesiones da lugar gradualmente a expresiones de valor ; la herida dio lugar al enojo y el sentimiento de desesperanza dio lugar a exploraciones de iniciativas. De esta forma, las etapas del grupo recapitulaban brevemente una secuencia de maduración para cada persona y muchas(os) participantes llegaron a reconocer que a pesar de que habían estado tan indefensas(os) cuando eran niñas(os), ya no estaban indefensas(os) como adultas(os). (p. 612)

En esta etapa, las(os) participantes también comienzan a ocuparse más de sus relaciones y reacciones mutuas, de modo que la transferencia se hace más visible. Es aconsejable dedicar algún tiempo a la revisión de los patrones y problemas de interacción más obvios, pero manteniendo el foco del tratamiento en el trauma y el logro de las metas personales.

Etapa cuatro : cierre y planes futuros. Durante las últimas sesiones se recuerda a las(os) participantes el inminente cierre del grupo, de modo de contrarrestar la negación que constituye una reacción bastante común. El recordatorio y lo concreto de los límites temporales estimulan sentimientos de ansiedad y tristeza por la separación y la pérdida, pero también tie-

nen el efecto de promover esfuerzos adicionales hacia el cumplimiento de las metas. El ciclo de tratamiento breve se completa con un cierre formal, con planes para la acción futura.

Grupos para el tratamiento del incesto de tiempo ilimitado

Se ha descrito los grupos para el tratamiento del incesto de tiempo ilimitado en dos formatos : tratamiento masivo, intensivo, varias horas por día y de varias semanas de duración, con un seguimiento de cierre abierto (Wise, 1985) o grupos de duración abierta, que van desde seis meses a varios años. Pueden organizarse con pacientes internados o no e implican estabilidad de las(os) participantes que sólo pueden cambiar si se produce una vacante y se reabre el grupo. Los grupos terapéuticos de tiempo ilimitado permiten un tratamiento más a profundidad de los problemas en un contexto similar al familiar y el proceso se asemeja a la terapia individual de largo plazo.

Un grupo de larga duración es ventajoso por varias razones. Permite una mayor comprensión de la dinámica de cada paciente, en virtud de su formato de largo tiempo y da oportunidad para la observación prolongada de los patrones de interacción entre las(os) participantes. Permite un mayor desarrollo de la transferencia, especialmente la negativa, siendo posible su análisis. Muy a menudo, los patrones de interacción reproducen los de la familia de origen, lo que se estimula por el escenario familiar del grupo.

Como señala van der Kolk (1987b), los grupos ofrecen una oportunidad única para que las personas traumatizadas abandonen su identidad de víctimas. Esto requiere que se involucren en la interacción y el trabajo con las(os) otras(os). El tratamiento prolongado estimula una presentación repetida y diversificada de los temas problemáticos, directamente o por la transferencia, así como proporciona más oportunidades para asumir roles y practicar nuevos comportamientos. Además permite un trabajo más extenso del trauma y sus elaboraciones secundarias.

Con el tiempo las(os) participantes trabajan en temas de confianza de una forma diferente a lo que se hace en los encuadres de tiempo limitado. A pesar de que las alianzas que se producen en los grupos de tiempo limitado son genuinas, estimuladas por compartir experiencias de explotación y la discusión de temas en común, las(os) sobrevivientes no tienen tiempo para elaborar un nivel más profundo de confianza. En los grupos prolongados las(os) participantes tienen oportunidades de probar repetidamente la confiabilidad y consistencia de las(os) otras(os) participantes y de las(os) facilitadoras(es) y para que ellas(os) a su vez, les consideren confiables. Dado que la confianza fue violada en la familia durante un largo período de tiempo, podrían ser necesarios períodos prolongados de prueba para que las(os) sobrevivientes sean capaces de confiar nuevamente.

Un ejemplo de esta situación emergió en un grupo prolongado que cofacilité. Tres años después de haber comenzado el grupo, la mayoría de las

participantes continuaban siendo reservadas y revelaron que no podían confiar completamente en las otras, a pesar del intenso trabajo que se había realizado con el incesto y el proceso grupal. Mi cofacilitadora y yo nos sentimos sorprendidas ante esta declaración, porque el grupo había funcionado bastante bien todo el tiempo y se había dado considerable atención a los problemas de relaciones dentro y fuera del grupo. Las participantes también habían mostrado una notoria mejoría en su funcionamiento interpersonal en el curso del grupo. Fue necesario un año adicional de trabajo sobre los problemas de la confianza y las relaciones, para que las participantes pudieran bajar sus guardias y admitir que confiaban las unas en las otras. Llegamos a comprender que las participantes de este grupo necesitaban una validación masiva, apoyo y consistencia para profundizar en el incesto. Durante el último año fueron cada vez más abiertas y directas con las otras, porque confiaban en que serían comprendidas y apoyadas.

La selección de las(os) participantes

El grupo es el tratamiento preferido por muchas(os) sobrevivientes de incesto. La intimidad, la atención dirigida y la transferencia intensa con una figura de autoridad en la terapia individual, así como las experiencias negativas previas (incluyendo el abuso sexual llevado a cabo por terapeutas), pueden hacer que la terapia individual resulte demasiado amenazante. Muchas(os) sobrevivientes sienten que las únicas personas en las que pueden confiar son aquellas que han pasado por experiencias similares. Algunas(os)

sobrevivientes pueden necesitar la validación que da el trabajo grupal, ya sea en grupos de auto-ayuda o terapéuticos, antes de poder involucrarse en una terapia individual.

Por otra parte, algunas(os) sobrevivientes no pueden funcionar en un grupo debido a severos déficits y dificultades interpersonales, la severidad y constancia de sus síntomas y/o una falta de capacidad para escuchar o reaccionar ante la experiencia de abuso de otras personas. Algunas(os) consideran que el grupo es demasiado amenazante debido a la vergüenza, el silencio y la negación que rodean el incesto o debido a la proyección de sentimientos de auto-repulsión e impotencia a otras(os) participantes. Esta última reacción puede inhibirles creer que pueden encontrar algún tipo de apoyo o ayuda en sus pares. Otras(os) sobrevivientes tienen demasiado miedo de perder el control que han logrado y “volverse locas(os)” si se integran a un grupo. Para muchas de estas personas, la terapia individual es un precedente necesario de la participación en un grupo. Esta limitación, aunque desafortunada, debería ser respetada por la(el) terapeuta.

No es aconsejable ni recomendable para todas(os) sobrevivientes de incesto la participación en un grupo. Es necesario realizar una evaluación cuidadosa de la adecuación de la persona al grupo, incluyendo sus fortalezas, motivación, necesidades, habilidades interpersonales, circunstancias actuales de vida y funcionamiento, para asegurarse que tanto ella como las otras participantes se beneficiarán de su inclusión y que ella es capaz de

manejar el proceso y el contenido del grupo. A pesar de sus ventajas obvias, el tratamiento grupal tiene desventajas para algunas(os) sobrevivientes y no debería asumirse que es terapéutico para todas(os). La severidad de las respuestas traumáticas de la(el) sobreviviente y sus elaboraciones secundarias, su progreso en la terapia y su disposición expresa para una experiencia grupal, determinan si el tratamiento será adecuado.

Las contraindicaciones señaladas para el tratamiento grupal en general son aplicables a los grupos para sobrevivientes de incesto. Las siguientes características de personalidad y comportamiento son contraindicaciones: la psicosis aguda, comportamiento homicida o suicida, el abuso severo de drogas, la falta de motivación para el cambio, el temor a abrirse, un alto grado de negación, personalidad paranoide, sociopática y altamente narcisista o limítrofe.

Rieth (n.d.) mencionó las dificultades especiales inherentes a la evaluación de la posibilidad de incluir en grupos a sobrevivientes con diagnóstico de personalidad limítrofe:

Dado que muchas mujeres con diagnóstico de Desorden de Personalidad Limítrofe han sido abusadas sexualmente en su infancia, debería prestarse especial atención a las fortalezas e historia de conductas de "acting out" de estas clientas. La(el) primer terapeuta tiene una enorme importancia

para asesorar a la(el) terapeuta de grupo sobre la evaluación; la fortaleza y resiliencia de la relación de la cliente con la(el) primer terapeuta puede ser un buen elemento para predecir su habilidad para fortalecerse y contribuir con el grupo (pp. 9-10).

En general, las(os) sobrevivientes que no son capaces de controlar sus fuertes tendencias impulsivas y agresivas o que no pueden tolerar ni los sentimientos dolorosos que aparecen en el tratamiento ni las demandas interpersonales de las(os) otros participantes, deberían ser excluidas(os).

Varios criterios de evaluación se refieren específicamente a la experiencia del incesto. La capacidad de la mujer para reconocer que el incesto fue real para ella y para otros y sus motivaciones para unirse a un grupo con otras sobrevivientes son factores importantes a evaluar. La mujer que no cree en la realidad del abuso en su vida o en la de otras, no es una buena candidata para el grupo. Algunas sobrevivientes deciden integrarse a un grupo o son estimuladas a hacerlo por sus terapeutas individuales poco después que el incesto se revela, pero antes que su realidad sea completamente aceptada o reconocida. Dado que el factor realidad es sumamente importante en el grupo, las participantes potenciales se benefician de trabajar en los aspectos del reconocimiento en el tratamiento individual, antes de la participación en el grupo.

En forma similar, la(el) cliente que no puede reconocer su propia experiencia de incesto sin una ansiedad intensa e incontrolable, una reacción disociativa o depresiva (por oposición a la reacción más moderada o corriente) puede no estar lista para una experiencia grupal. Es probable que esta(e) cliente requiera un monitoreo y una atención tan constantes que los procesos grupales serían dificultados y se desviaría la atención requeridas por otras(os) participantes. Este tipo de reacciones pueden ser amenazantes para las(os) otras(os) integrantes del grupo y pueden llevar a resentimientos. Las(os) clientes con desorden de personalidad múltiple también deberían ser evaluadas(os) cuidadosamente: pueden tolerar el fuerte contenido emocional y el contacto interpersonal del grupo y pueden las(os) demás participantes comprender y trabajar con los cambios de personalidad si es que ocurren?

Es importante evaluar las razones para querer unirse a un grupo. Sería importante que las(os) participantes estuvieran orientadas(os) positivamente hacia la experiencia y el proceso grupal y no se sintieran ambivalentes o resistentes. He tenido, junto a otras terapeutas, la experiencia de incluir personas que no estaban suficientemente motivadas, en el deseo de tener las(os) participantes necesarias(os) para comenzar un grupo. Hemos aprendido a ser más cautelosas y ejercitar un juicio más clínico al seleccionar las(os) participantes potenciales.

Es recomendable que la(el) cliente tenga un buen funcionamiento diario y no esté en crisis en el momento de unirse al grupo. La experiencia grupal puede ser desorganizadora y tiene el potencial de complicar y exacerbar otros eventos vitales desestabilizadores. De ser posible, la(el) participante potencial debería tener un sistema de apoyo identificado fuera del grupo al que pudiera acudir en caso de ser necesario.

Muchas(os) terapeutas que facilitan grupos para incesto requieren que las(os) participantes estén a la vez en tratamiento individual. Hay buenas razones para esto, dado que la terapia individual proporciona a la(al) sobreviviente una relación de apoyo dentro de la cual puede procesar y reintegrar los recuerdos y las emociones que se generan en el grupo. La dificultad se plantea para las(os) sobrevivientes que no pueden tolerar el contacto personal y la intimidad de la terapia individual o aquellas(os) que han concluido su terapia individual. En esta situación la(el) terapeuta grupal debe utilizar su juicio clínico y la comprensión de los efectos interpersonales del incesto para decidir si incluye o no a la persona. A pesar de que considero que es preferible que las(os) participantes en el grupo tengan a la vez terapia individual o hayan pasado por la experiencia terapéutica, esto no es siempre posible ni deseable.

Para las(os) participantes que están en tratamiento individual simultáneo, requiero su autorización para contactar a su terapeuta individual antes de comenzar el grupo y durante la terapia si se hace necesario. Este contacto evita el secreto y la división entre terapeutas y tratamientos y permite un tratamiento coordinado y la cooperación de la(del) terapeuta inicial si la(el) cliente se siente desanimada(o) y desorganizada(o). Herman y Schatzow (1984) señalan una razón menos obvia para hacer contacto con las(os) terapeutas de las(os) participantes : evaluar la calidad de la relación en la terapia individual. Dicen :” En varios casos, encontramos que la(el) cliente se había involucrado en una relación terapéutica que consideramos inadecuada e incompatible con una participación exitosa en el grupo. La mayoría de estas situaciones incluían violación de límites por parte de la(el) terapeuta” (p. 607). Todas incluían relaciones ambiguas, siendo las más serias el involucramiento sexual entre cliente y terapeuta y una repetición del abuso sexual infantil. En estos casos la(el) terapeuta de grupo debe enfrentar esta relación desde fundamentos profesionales y éticos y apoyar a la(el) cliente, refiriéndole a un(una) terapeuta más ética(o) (y probablemente apoyarle para presentar una demanda legal o ética).

Un tratamiento preliminar o simultáneo es un requisito en los casos en que la(el) cliente sufre de algún tipo de adicción activa, seria. También se sugiere o requiere enfáticamente su participación en un grupo de apoyo (por ejemplo, los programas “Anónimos”).

Evaluación de las(os) participantes potenciales :

La entrevista de evaluación.

Durante la entrevista de evaluación, la(el) terapeuta o coterapeuta se reúnen individualmente con cada una(o) de las(os) participantes potenciales, para evaluar su motivación, dinámica, problemas, habilidades interpersonales y su adecuación general para el grupo. La entrevista inicial tienen varios propósitos más, incluso presentar a la (el) sobreviviente las metas, estructura y funcionamiento del grupo y sirve como un foro preliminar en el cual ella(él) reconoce y habla acerca del abuso y sus razones para participar en una experiencia grupal.

Si el grupo va a tener dos líderes, es recomendable que ambas(os) terapeutas dirijan en conjunto la entrevista preliminar. Esto puede ser estresante para la(el) participante potencial, sin embargo, ofrece una oportunidad inicial para que ella(él) discuta “públicamente” el abuso y puede tener como resultado una menor sensibilidad a la discusión grupal posterior. La entrevista conjunta también disminuye la posibilidad de una alianza previa al grupo entre la(el) cliente y una(uno) de las(los) terapeutas. La tabla 7 contiene algunas preguntas sugeridas para la entrevista de evaluación. Pueden ser utilizadas dentro de un formato standard de admisión y completadas con el cuestionario de incesto y las tablas de comprobación de síntomas descritos en el capítulo 8. Durante la entrevista la(el) cliente también tiene la oportunidad de hacer preguntas acerca de el grupo. Por lo general, las

preguntas se refieren a la estructura, funcionamiento y efectividad del grupo, la experiencia de las terapeutas con sobrevivientes de incesto, condiciones de seguridad en el grupo, etc. En este momento se discuten las reglas y los requisitos para la participación.

Tabla 7

Preguntas sugeridas para evaluar potenciales participantes en el grupo

- ✓¿Cuáles son sus razones para quererse unir a este grupo? ¿Qué espera conseguir del grupo?
- ✓¿Cómo se enteró del grupo? ¿Ha tenido usted alguna experiencia en un grupo de este tipo o conoce a alguien que la haya tenido?¿Cómo fue?
- ✓¿Cómo se siente hoy aquí?
- ✓Cuéntenos acerca de usted, de su vida -familia, escuela, trabajo, amigos(as). ¿Cómo están sus cosas en el momento actual?
- ✓¿Cómo fue su infancia? ¿Mantiene usted contacto con su familia? ¿Qué siente por su familia?
- ✓¿Cómo piensa que se sentirá al revelar su experiencia de incesto en un grupo y oír a otras personas discutir las suyas?
- ✓¿Ha discutido usted del abuso con alguien antes? ¿Qué sucedió? ¿Cómo reaccionó la persona? ¿Cómo reaccionó usted?
- ✓Cuéntenos, en forma general acerca de su experiencia de incesto. ¿Quién la/lo

abusó? ¿Cómo comenzó y cómo terminó el abuso? ¿Qué edad tenía usted? ¿En que tipo de actividades fue involucrada(o)? ¿Qué le decía el abusado? ¿Utilizaba fuerza? ¿Cómo lo soportó usted? ¿Le contó a alguien o alguien descubrió el incesto? ¿Cuáles fueron las reacciones de la otra persona? ¿Las suyas?

- ✓¿Cómo se siente cuando le preguntamos sobre estas cosas y hablamos sobre ellas?
- ✓¿Cómo cree que el incesto le afectó en el momento que ocurrió y desde entonces? ¿Cómo piensa que le afecta en este momento?
- ✓¿Cómo se siente de estar en un grupo con otras(os) sobrevivientes de incesto? ¿Cuáles son sus temores/preocupaciones de discutir el incesto?
- ✓¿Ha estado o está en terapia individual o grupal? Cuéntenos acerca de esa terapia - qué se ha o se está trabajando, la relación terapéutica, cómo se siente o sintió con la terapia o la relación, etc.
- ✓Cuéntenos su historia médica y cualquier problema de abuso de drogas. ¿Está usted en tratamiento por algún problema médico o de adicción o toma usted algún medicamento?

La elegibilidad de la(el) cliente para el grupo y las recomendaciones para su inclusión o exclusión también se discuten en la entrevista. Las(os) terapeutas deben balancear cuidadosamente la integración del grupo. Es preferible que las(os) participantes estén en puntos similares en su terapia y su resolución del incesto o que por lo menos no sean radicalmente divergentes. Lo óptimo sería que existieran condiciones similares en las(os) participantes del grupo. Ninguna(o) participante debería ser una "minoría"

o estar “aislada(o)” en ninguna de las siguientes características: edad y etapa de vida, raza, preferencia sexual, experiencia de incesto, clase o estado ocupacional. El sentimiento de ser diferente de las(os) demás, que a menudo es una consecuencia del incesto, se refuerza si una(un) sobreviviente es claramente diferente de las(os) demás participantes del grupo. Si una persona estuviera en minoría en alguna de las características, pero igual parece adecuada para el grupo, se le puede dar la opción de integrarse o esperar a que se forme un grupo más compatible.

Por supuesto, es necesario tomar precauciones especiales para la persona que no es adecuada para el grupo, por cualquier razón. Las terapeutas deberían aclarar las razones por las cuales recomiendan que no participe, a la vez que se le apoya para encontrar recursos más adecuados. Cualquiera sea el resultado de la entrevista de evaluación, la persona debería estar preparada para la posibilidad de experimentar algunas reacciones emocionales durante la discusión y se le debería estimular para contactar a las(os) terapeutas si lo necesita o si tiene nuevas preguntas o preocupaciones.

Reglas del grupo

Las reglas del grupo, especialmente las que se refieren a la confidencialidad, seguridad y asistencia, se introducen en la entrevista inicial y se vuelven a introducir en la primera sesión del grupo. Las reglas establecen que el grupo tendrá una estructura y que se prestará atención a los asuntos de

seguridad y confianza. A pesar de que algunas reglas están predeterminadas, es preferible que las(os) participantes decidan sobre las reglas y monitoreen algunos asuntos como las inasistencias, la impuntualidad y las relaciones sociales fuera de las reuniones. Al tomar sus propias decisiones, las(os) participantes aprenden que están a cargo de lo que sucede en el grupo y que sus opiniones tienen valor(Rieth, n.d.). Las siguientes son reglas standard en todos los grupos. Se discuten aquí en lo que se relaciona al incesto.

Confidencialidad. Debido a la generalidad del secreto, la vergüenza y los problemas de confianza, la confidencialidad toma especial importancia en los grupos para sobrevivientes de incesto. Las(os) participantes deben llegar a un mutuo entendimiento de los límites de la confidencialidad para asegurar la privacidad y la comodidad necesarias para el desarrollo de la confianza.

Asistencia. La asistencia promueve la estabilidad y la consistencia del grupo, las que a su vez contribuyen al desarrollo de la confianza entre las(os) participantes. En la mayoría de los grupos de tiempo limitado, el compromiso de asistir a todas las reuniones es un prerrequisito para integrarse. En los grupos de finalización abierta, se solicita a las(os) participantes asistir a todas las reuniones que sea posible y avisar de las ausencias planeadas. Se recomienda a las(os) participantes no saltarse sesiones o abandonar el grupo cuando el contenido o el proceso es dolorosos o intenso. Se le pide

en cambio volver al grupo para discutir sus respuestas y sus temores de modo que puedan recibir apoyo y trabajar el conflicto.

Las ausencias interrumpen el proceso y la estabilidad del grupo, dado que estimulan sentimientos de abandono en las(os) participantes que asisten regularmente. Cuando una(un) participante falta habitualmente, es necesario que ella(él) explore las razones y el significado de sus ausencias y que el grupo discuta sus reacciones. Algunos grupos pueden decidir que pueden admitir ausencias ocasionales y establecer reglas sobre cómo serán manejadas. Otros grupos pueden decidir que las ausencias interrumpen el proceso y que la persona que falta debe ser separada hasta que esté lista para continuarlo. También se solicita a las(os) participantes ser puntuales y avisar en caso de estar retrasadas(os). Algunas veces es necesario establecer nuevas reglas con respecto a las llegadas tarde.

Descarga emocional. Se promueve la expresión de sentimientos, dado que es un elemento instrumental del proceso de recuperación. Todas las expresiones de sentimientos son legítimas. Sin embargo, las reglas regulan los medios de descargar las emociones - no está permitido ser físicamente violentas(os) y dañarse a sí misma(o), a otras personas o a las cosas. Tampoco se permite la agresión emocional. Las(os) coterapeutas son responsables de detener cualquier interacción entre las(os) participantes que consideren agresiva o dañina emocionalmente. Se estimula que las(os) participantes expresen sus emociones, especialmente el enojo y la rabia, en formas cons-

tructivas, seguras y no amenazantes. Puede ser necesario enseñar y reforzar repetidamente estas habilidades.

Se presenta una situación especial cuando una(un) participante tiene síntomas intrusivos durante una sesión, hasta tal punto que es necesario un período de tiempo afuera. La existencia de una regla que prevea el problema proporciona una medida de preparación y de seguridad para las(os) participantes. En general se estimula que la(el) participante cuente al grupo sus reacciones, que no se retire impulsivamente y que no se aleje del local del grupo. Ella(él) puede elegir si quiere permanecer sola o con una(o) de las(os) terapeutas. Cuando se siente más estabilizada(o) se le pide que vuelva a unirse al grupo. Tanto los tiempos afuera como las emociones que los provocaron deben ser discutidos en el grupo para cerrarlos y para dar seguridad. Las(os) participantes pueden tener la oportunidad de compartir experiencias similares y sugerir estrategias para enfrentarlas o para aclarar cualquier mala comunicación que pueda haber surgido de la salida.

Proceso grupal. Las(os) participantes comienzan el grupo con un acuerdo de participar activamente en la medida que puedan. Esto significa ser tan participativas(os) y abiertas(os) como sea posible a la vez que se apoya y se estimula a las otras personas para hacer lo mismo. El nivel de actividad y la habilidad para interactuar varían de una persona a otra. Algunas verbalizan fácilmente, mientras que otras no consiguen actuar aunque estén desesperadas por hacerlo. Una atmósfera grupal de paciencia, apoyo, estí-

mulo, consistencia y empatía ayuda a las(os) participantes retraídas(os) o asustadas a interactuar.

Se han probado diferentes formatos de grupo que han resultado útiles. Cada uno tiene una justificación particular. Algunos grupos dividen el tiempo disponible en partes que corresponden a cada una(o) de las(os) participantes ; esto asegura la participación de todas las personas, aún las más calladas. Otra estrategia es que las(os) participantes pidan el tiempo que necesitan al comienzo de cada sesión y que negocien el tiempo de modo que las necesidades de cada una(o) puedan llenarse durante la sesión. Este enfoque permite que las(os) participantes aprendan a pedir atención para sí mismas(os) y que negocien con las(os) demás. Otros grupos dejan abierto el asunto de cómo compartir el tiempo, de modo que los problemas de compartir y pedir tiempo puedan discutirse a medida que se presentan en el curso del grupo. Los grupos que organizan sus sesiones alrededor de un tema determinado de discusión tienen un enfoque más estructurado. La toma de decisiones sobre la estructura del grupo estimula a las(os) integrantes a decidir la forma de funcionamiento del grupo, de modo que sus preferencias sean consideradas seriamente y que negocien entre ellas(os). Es probable que no hayan tenido estas oportunidades en sus familias.

Cualquiera sea la regla acerca del uso del tiempo en el grupo es conveniente mantener los límites de tiempo, en especial los referentes a la hora de finalización. Muchas(os) terapeutas refieren que estos grupos tienen una ten-

dencia a extenderse más allá de la hora, debido a la presentación de crisis individuales justo al final de las sesiones. A menudo este tipo de situaciones son manipulaciones dirigidas a probar el compromiso y el cuidado del grupo - puede ser la única manera que la(el) sobreviviente tiene de atraer la atención. Las(os) terapeutas deben enfrentar los problemas individuales y grupales que atentan contra el encuadre temporal, a la vez que estimulan a las(os) participantes a negociar la forma en que compartirán el tiempo disponible.

Cada persona necesita la seguridad de que se le tomará "donde está". A pesar de que todas(os) las(os) participantes han sufrido incesto, las experiencias y las familias de origen son distintas. Cada persona trabajará sus propios problemas, a su propio paso y en su forma propia. No hay una única forma correcta de proceder.

También es conveniente establecer que la experiencia de cada participante y sus reacciones serán aceptadas sin juicios. Las(os) sobrevivientes que han experimentado formas de incesto o reacciones bizarras tienen temores adicionales con respecto al testimonio y a que se les crea y se les acepte. Es posible que estas personas pongan el grupo a prueba antes de animarse a hacer su revelación. Pueden revelar su experiencia o su reacción más bizarra al comienzo, como forma de probar al grupo.

Dado que los problemas de control y límites son tan importantes para las(os) sobrevivientes de incesto, el proceso grupal debe ofrecer un control máximo a cada participante. Se estimula que las(os) participantes digan al grupo si necesitan espacio o tiempo afuera cuando el material que se discute es atemorizante, amenazante o doloroso, o cuando tienen una reacción muy intensa o negativa. El grupo puede detenerse y ofrecer apoyo a la persona que se siente mal. Algunas veces puede ser adecuado que el grupo solicite a la persona que continúe a pesar de su incomodidad. La persona debería decidir si quiere continuar o no. De modo similar, algunas(os) sobrevivientes necesitan aprender a pedir cosas para sí mismas(os), como atención o respuestas de las(os) demás. Otras(os) debe aprender a no adoptar comportamientos sobreprotectores que son intrusivos y poco respetuosos de la fortaleza y la individualidad de las(os) demás.

Un tema relacionado son las opiniones y los consejos. Las(os) participantes son responsables de escuchar a las(os) demás, pero no son responsables de sus acciones o decisiones. Las opiniones definitivas y los consejos no permiten que cada persona controle su situación y deberían evitarse. En forma similar, a pesar de que los desacuerdos y los conflictos aparecen en todos los grupos, no se permite culpar ni pelear. En cambio, se enseña a negociar y se desarrolla la habilidad para retroalimentar y para la resolución de conflictos.

Se estimula una norma grupal de apreciar la sobrevivencia. Se enfrenta la baja autoestima y la autocrítica en una atmósfera en la que se refuerzan las

habilidades y la asertividad como positivas y como medios para sobrevivir en una atmósfera de autodestrucción. Se estimula a las(os) participantes a apoyarse en sus fortalezas e instintos de sobrevivencia mientras se trabaja el trauma y encuentran alternativas diferentes para sí mismas(os).

Finalmente, cuando se ofrecen esperanzas y se permite el alivio, el proceso grupal se beneficia y se contrarrestan el dolor y la desesperanza. Se enfatiza la posibilidad de recuperarse del daño del incesto y de vivir una vida menos desdichada. Se estimula a las(os) participantes a tener esperanzas y a involucrarse en actividades que promuevan la salud y sean positivas. A pesar de que aún están lidiando con sus consecuencias, el abuso ha terminado y las(os) participantes pueden hacer elecciones saludables para sí mismas(os). El humor es útil para romper la tensión y para ofrecer apoyo y a veces, distracción.

Leehan y Wilson (1985) han señalado que puede ser tan difícil expresar las emociones positivas, tales como la felicidad o la satisfacción, como las negativas. Debido a antiguas reacciones negativas a los sentimientos positivos, las(os) sobrevivientes pueden tener dificultades muchas veces para sentir o compartir algo positivo. Estas autoras establecen:

... es importante que las(os) facilitadoras(es) programen algún tiempo de las sesiones en que las(os) participantes puedan compartir algunas cosas buenas que les suceden. Deben asegurarse

que las sesiones no se vuelvan densas y se refieran sólo a problemas deprimentes. A veces comenzamos las sesiones solicitando a las(os) participantes que compartan algo bueno que les haya sucedido durante la semana, o un logro que hayan alcanzado durante la misma y que compartan con el grupo algún éxito del cual están orgullosas(os). Para muchas(os) esto es extremadamente difícil.

Cuando las(os) participantes comparten sus logros, las(os) facilitadoras(es) deben responder con honestidad y entusiasmo. Deben mostrar un verdadero reconocimiento por lo que se ha logrado y hacer que la(el) participante sepa que se reconoce su éxito. Deberían estimular las respuestas de las(os) demás, de modo que la persona que está compartiendo sienta su apoyo. Este procedimiento también permite que todas(os) las(os) participantes experimenten lo que se siente cuando se halaga. Este tipo de acciones de refuerzo positivo no eran comunes en sus familias.

Las(os) facilitadoras(es) tampoco deben permitir que las(os) participantes nieguen sus éxitos propios. A menudo, cuando el éxito de una persona ha sido reconocido por el grupo, esa misma persona lo desvaloriza con un “Fue fácil” o “Fue suerte”. Las(os) facilitadoras(es) deberían confrontar este tipo de afirmaciones y reforzar el verdadero valor de los logros. Debería aclararse que no hay necesidad de minimizar o negar lo que se ha logrado.

Contacto fuera del grupo. La política de contactos entre las(os) participantes fuera del grupo para actividades sociales, apoyo y resolución de problemas debería ser decidida por el grupo. Al contrario de la norma para la mayoría de los grupos terapéuticos, donde no se estimulan los contactos fuera del grupo, en la mayoría de los grupos de apoyo para sobrevivientes de incesto se permite el contacto entre las(os) participantes como fuente de apoyo. Sin embargo, se solicita a las(os) participantes no hablar acerca de otras(os) participantes o problemas del grupo fuera de él. Se les solicita que sean abiertas(os) acerca de los contactos fuera del grupo para evitar que se creen relaciones secretas, alianzas o celos. Al decidir si se permitirán o no los contactos, el grupo debe tener en cuenta las necesidades de todas(os) las(os) participantes. Algunas(os) participantes necesitan tomar distancia y quieren poco o ningún contacto fuera del grupo; algunas(os) quieren aprender a transferir las conductas del “interior” a sus vidas “externas” y solicitan tener contactos. Se estimula que las(os) participantes negocien sus necesidades y que compartan los contactos que les resulten cómodos.

Cierre. Si una(un) participante decide retirarse, se le solicita que comparta su decisión en una sesión de grupo y que vuelva una sesión más; esto permite tener tiempo para discutir las razones que tiene para retirarse, para analizar cualquier tipo de mala comunicación, para compartir reacciones, para dar y recibir retroalimentación, para hacer algún tipo de cierre y para despedirse. Con frecuencia esta “última sesión” tiene por resultado

que la(el) participante decida quedarse, especialmente si la decisión de retirarse estuvo basada en sensibilidad o hipervigilancia, mala comunicación o creencias erróneas, tales como “No le gusto a nadie del grupo”, “No tengo nada en común con este grupo”; “De todos modos, es demasiado doloroso y no hace ninguna diferencia”; “Mi vida no tiene sentido y no me voy a mejorar”. La regla de la última sesión permite una retroalimentación que contradice estos mensajes.

Facilitación del grupo

Base de experiencia y conocimientos. El requerimiento obvio para las(os) coterapeutas de los grupos para sobrevivientes de incesto es el entrenamiento en proceso grupal y facilitación además del conocimiento de la dinámica del estrés postraumático y del incesto. Las(os) facilitadoras(es) deben conocer especialmente cómo la dinámica del abuso sexual infantil y la dinámica familiar afectan al grupo. Así como no es aceptable que las(os) terapeutas individuales aprendan acerca del incesto a través de sus clientes, no es aceptable que las(os) facilitadoras(es) usen los grupos como una fuente de entrenamiento en vivo. Me refiero a este problema porque las(os) sobrevivientes me han hablado frecuentemente sobre el mismo. La(el) terapeuta debe cuidarse de no asumir el rol de una figura de autoridad pasiva/incompetente/necesitada que se apoya en la(el) sobreviviente, ya que esto recrea el escenario de la infancia en muchos casos. Coloca a la(el) sobreviviente una vez más en la posición de asumir un rol cuidador, más que permitirle identificar y cambiar dicho rol.

Las(os) terapeutas funcionan en los diferentes grupos en una variedad de roles - como facilitadoras(es) del proceso, observadoras(es)-participantes, educadoras(es), modelos de los roles femenino, masculino o parental, alter egos y establecedoras(es) de límites. Se les requerirá ser pacientes, amables, comprensivas(os), confiables, comprometidas(os) con las(os) participantes y al mismo tiempo, tener la firmeza necesaria para asegurar los límites y la seguridad del grupo. Su principal tarea como facilitadoras(es) y conductoras(es) del proceso grupal es asegurar un espacio lo suficientemente seguro para que las(os) participantes puedan explorar sus relaciones recíprocas y con las(os) facilitadoras(es). El desarrollo de la confianza es un asunto básico, como ya se ha dicho antes. El desarrollo de cierta dependencia con respecto a otras(os) participantes o las(os) facilitadoras(es) es positivo para contrarrestar la experiencia pasada, pero como lo ha advertido van der Kolk (1987b), las(os) terapeutas deben saber que en estos grupos es más probable que se produzcan grandes problemas:

La fuerza inicial que cohesionan el grupo es compartir el trauma. Los intensos sentimientos generados por la revelación promueven al comienzo la idealización de la(el) terapeuta, a la(el) que se le da a menudo mayor poder que a las(os) terapeutas de otros grupos. Este tipo de idealización puede ser gratificante tanto para la(el) terapeuta como las(os) participantes, pero finalmente actúa como una resistencia para enfrentar la desesperanza generada por el trauma porque mantiene el control fuera de la per-

sona. Las personas traumatizadas a veces elevan a las(os) terapeutas al lugar de ídolos, perpetuando una ilusión de la omnipotencia del grupo a través de la identificación con la(el) terapeuta a quien se ve sin ambivalencia. Esta idealización debe ser señalada y clarificada con energía. Sólo después que el grupo comience a ver las carencias reales o imaginarias de la(el) terapeuta, logra comenzar a verse a sí mismo como útil y poderoso y sólo entonces las(os) participantes vuelven a ganar el sentido de la eficiencia personal.

Cofacilitación y sexo de las(os) terapeutas. La literatura existente sobre terapia del incesto es unánime en recomendar que los grupos sean cofacilitados. La intensidad del proceso grupal y el contenido emocional colocan mucha carga en la(el) terapeuta. Un modelo de coterapia permite un apoyo mutuo entre las(os) terapeutas y compartir la observación y el procesamiento de los patrones y problemas de la interacción grupal. Tiene el potencial de disminuir la intensidad de la transferencia y en especial, la idealización de la(del) terapeuta. Además se recomienda una supervisión formal y/o el apoyo de colegas para apoyar a las(os) coterapeutas en el análisis y para mantener el control del proceso grupal, y para que puedan explicar y expresar sus emociones propias.

Existe una fuerte justificación para un equipo de coterapeutas mujeres, que es el modelo que se reporta más usualmente en estos grupos. Muchas so-

brevivientes no aceptan unirse a grupos que incluyen hombres como participantes o coterapeutas. Con algunas excepciones, las sobrevivientes de incesto perciben a las mujeres como más seguras y más confiables que los hombres, así como más comprensivas para problemas de victimización; sin embargo, pueden no percibirlos como fuertes, competentes, capaces de ofrecer protección o de ser personas por derecho propio. Esto puede proporcionarnos una buena guía para explorar los asuntos referidos a las relaciones con sus madres. Muchas sobrevivientes tienen sentimientos de enojo y decepción no expresados sobre sus madres débiles y/o no protectoras, madres a las que ellas tienen a menudo que cuidar. La expresión de estos sentimientos a menudo precede a la expresión del enojo contra el abusador. Las sobrevivientes pueden expresar estos sentimientos en una atmósfera en la que no hay una figura masculina y en que reciben apoyo de una figura femenina de autoridad. Las terapeutas mujeres pueden además proporcionar a las sobrevivientes un modelo positivo de rol femenino, fuerte, competente y confiable.

A pesar de la fuerte justificación para que el equipo terapéutico sea del mismo sexo, algunas(os) terapeutas consideran que existen el mismo tipo de justificaciones para el uso de equipos de terapeutas del sexo opuesto. Se están formando varios grupos para el tratamiento del incesto de este tipo, pero aún no se ha establecido cuál es el tipo de liderazgo más beneficioso. Courtois y Leehan (1982) y Leehan y Wilson (1984) han reportado grupos de niños y niñas mayores de ambos sexos (que incluyen sobrevivientes de

incesto) que utilizan una cofacilitación hombre - mujer. Estos grupos fueron exitosos para trabajar con sobrevivientes de abuso y utilizaron deliberadamente terapeutas de ambos sexos para permitir el desarrollo y el trabajo de las diferentes transferencias. Leehan y Wilson dicen:

Es fácil comprender y se espera que el(la) terapeuta del mismo sexo del abusador(a) reciba una fuerte transferencia negativa y sea puesta(o) a prueba(a). Sin embargo, la prueba no se limita a ese(a) terapeuta. Una prueba y una hostilidad igual o mayor se dirigirá a la(al) terapeuta del mismo sexo del padre o la madre no abusador(a). Las víctimas sienten una fuerte desconfianza hacia la persona que no las protegió.

Este problema es aún más difícil cuando la madre o el padre que no abusó también fue víctima. En este caso, esa madre o padre puede ser idealizada(o). A pesar de que no protegió a la niña o el niño, se le ve como otra víctima y aún como mártir. Esa imagen ideal se transmite después al terapeuta del mismo sexo, con el resultado de que éste no puede hacer o decir nada equivocado y el(la) otro(a) nada correcto. (p. 82-83)

La afirmación de Cole (1985) en lo referente al sexo de las(os) terapeutas refleja el punto de vista prevaeciente y sugiere la posibilidad de terapia con un equipo de ambos sexos luego de la terapia con dos cofacilitadoras mujeres.

La pareja de coterapeutas hombre y mujer que se usa frecuentemente, asumiendo que presenta dos modelos positivos de rol sexual, está más allá de las necesidades de este tipo de grupos. Una tarea fundamental de estos grupos está centrada en la creación de la confianza. El lugar menos amenazador para comenzar su construcción parece ser con mujeres. La confianza en los hombres parece desarrollarse más tarde.(p.81)

Debe intentarse y evaluarse la efectividad de los diferentes tipos de grupos, con la meta de proporcionar un tratamiento grupal adecuado a las preferencias y necesidades individuales de cada participante.

La(el) terapeuta con una historia de incesto. Existe una discusión acerca de si es necesario que la(el) terapeuta tenga una historia de incesto para ser efectiva(o) para facilitar el grupo o si dicha historia le quitaría su efectividad. No hay una posición unánime. La antigua víctima tiene una mejor comprensión de la experiencia, las reacciones y dificultades para sobreponerse a una historia de incesto de las(os) sobrevivientes, sin embargo, al igual que en la terapia individual es necesario que haya resuelto sus propios problemas y su experiencia. Debe ser capaz de trabajar objetivamente con el grupo sin que se estimulen constantemente y se interpongan sus propios problemas. Aunque su pasado le proporciona una ayuda poderosa

para la comprensión, necesita ser capaz de separar sus propios problemas de los de la(el) cliente. Puede ser necesario que tanto ella como su coterapeuta monitoreen si es capaz de hacerlo.

Independientemente de si las coterapeutas tienen una experiencia personal de abuso sexual, pueden esperar ser cuestionadas acerca de esto por las(os) integrantes del grupo, ya sea durante la entrevista inicial o durante el proceso de grupo. Cada equipo de coterapeutas deberá decidir de antemano si van a revelar sus historias en respuesta a una pregunta del grupo y cuánto van a cuestionar la motivación de esta pregunta. Cada tipo de revelación causa reacciones. Las(os) terapeutas sobrevivientes de abuso usualmente reciben empatía y expresiones de tristeza y dolor. Pueden ser consideradas(os) como las únicas personas que pueden comprender y sentir empatía con respecto a la experiencia de incesto. Las(os) terapeutas que no tienen historia de abuso son recibidas(os) con alivio, envidia, enojo y algunas veces confusión acerca de la razón por la cual están trabajando con incesto. Algunas sobrevivientes sienten que las terapeutas sin historia de abuso no pueden sentir empatía o comprender. Otras tienden a buscar este tipo de terapeuta, ya que es percibida(o) como que tuvo una niñez “normal” y no está estigmatizada(o). Las autopercepciones negativas no son proyectadas tan fácilmente en la(el) terapeuta sin historia de abuso. Ella(él) puede ser idealizada(o) como una persona con mayor insight y menos problemas que su contraparte que ha vivido abuso y por lo tanto como potencialmente más efectiva. A lo largo del tiempo, la característica abuso/no abuso disminu-

ye su importancia; sin embargo, las percepciones iniciales y la forma en que éstas afectan las interacciones del grupo, deben ser tomadas en consideración. Debería estimularse a las(os) integrantes del grupo para que discutan estas percepciones en las sesiones.

Estilo de facilitación y compatibilidad. La orientación teórica de las(os) facilitadoras(os) y el estilo del grupo determinan el estilo de facilitación. Algunos grupos enfatizan en el “aquí y ahora” de los patrones de interacción grupal y los efectos actuales del abuso pasado y la disfunción familiar; otros en la experiencia de abuso misma y sus secuelas y otros alternan entre ambos énfasis. Se pueden emplear varios estilos de tratamiento alternativos. Algunas(os) terapeutas trabajan individualmente con cada participante, mientras las(os) demás observan la interacción. Este es el estilo menos recomendable, porque coloca a la(el) terapeuta en la situación de una figura poderosa de autoridad que tiene todas las respuestas. Es mejor que las(os) terapeutas tengan una función de contención y de observadoras(es) del proceso. Su interacción menos activa puede estimular a las(os) integrantes a asumir más control, a comprometerse con las(os) demás y a funcionar básicamente como coterapeutas. Algunas(os) coterapeutas utilizan un formato bastante estructurado, con una serie de ejercicios, mientras que otras(os) sugieren ejercicios o actividades espontáneamente (por ejemplo, representaciones, ejercicios corporales, gestalt, psicodrama y biblioterapia).

Cualquiera sea el estilo que prefieran, ambas(os) coterapeutas deben coordinar su enfoque al tratamiento, de modo que sean relativamente compatibles y se apoyen mutuamente. Deben funcionar como un equipo, para evitar ser clasificadas(os) como buenos y malos padres o madres, pero su individualidad debe mantenerse a medida que se relacionan con el grupo y sus integrantes. Al igual que en el trabajo individual, deben mantener actitudes empáticas y estimulantes y no funcionar sólo como observadoras(es). Deben estar involucradas(os) activamente en el grupo, de manera que no sean percibidas(os) por sus integrantes como críticas(os) no comprometidas(os) y desinteresadas(os).

ASPECTOS DEL PROCESO

Aspectos de transferencia en el grupo

Los aspectos más comunes de la transferencia y la contratransferencia en la terapia para el incesto fueron discutidos en el capítulo 11. Estos mismos aspectos surgen en la terapia grupal, complementados por la transferencia asociada al proceso grupal. El grupo ofrece una aproximación más cercana a una familia que el tratamiento individual y proporciona así una atmósfera que estimula el surgimiento de aspectos de transferencia familiar. Aunque estos aspectos surgen en grupos de tiempo limitado, son más evidentes cuando el grupo no tiene límite de tiempo o es de larga duración.

Los grupos de larga duración proporcionan tiempo de terapia adicional para identificar estos aspectos, para trabajarlos y para modificarlos en la medida que sea necesario. Discutimos a continuación cinco de los aspectos más comunes de la transferencia grupal. Otros surgen en un grupo particular y de acuerdo a sus dinámicas propias.

Límites y comunicaciones. Las familias en las que se produce el incesto, por lo general tienen límites demasiado rígidos o demasiado permeables, o una combinación de ambos. Un ejemplo de combinación es una familia socialmente aislada de la comunidad (límites rígidos), pero con roles confundidos entre sus miembros y las diferentes generaciones (límites difusos). Como resultado de la carencia de límites claros, los(as) integrantes de la familia tienen dificultades para definirse y regularse a sí mismos(as). La tarea del grupo es identificar los patrones de interrelación aprendidos y discutir los problemas de definición y regulación de sí mismas(os), para ofrecer oportunidades para el desarrollo, la diferenciación y la adopción de nuevos modelos de interacción.

Por lo general, los patrones de interacción y comunicación de la(el) sobreviviente en el grupo replican los que aprendió en su familia de origen. El desarrollo de la confianza es un aspecto de gran importancia aún después de lograr la cohesión grupal. Es corriente que se compruebe continuamente si la persona es cuidada y si les importa a las(os) demás participantes. La comunicación ambigua está presente muchas veces, dado que “las víc-

timas de incesto han aprendido a acercarse al mundo en una continua ambigüedad en la cual sus respuestas no son efectivas. Para lograr la separación/individualización, la persona debe aprender a separarse de las relaciones ambiguas y evitarlas en el futuro” (Wooley y Vigilante, 1984, p. 348). En el grupo, las(os) sobrevivientes pueden aprender a identificar las comunicaciones ambiguas y a expresar emociones que hubieran sido suprimidas por la ambigüedad. Las(os) integrantes se apoyan en esta expresión y rompen de esa forma el patrón de aislamiento y negación del afecto.

Los patrones utilizados para dar y recibir atención (pedir y compartir tiempo) de las(os) demás integrantes y de las(os) facilitadoras(es) nos ofrecen una valiosa información acerca del patrón familiar y el estilo predominante en la(el) sobreviviente. Las(os) sobrevivientes muestran sus patrones habituales que pueden ir desde la conducta muy controladora, protectora y cuidadora (poner primero las necesidades de las(os) demás), hasta la falta de control, la pasividad y el retraimiento (no pedir ni esperar nunca nada de nadie). La comunicación verbal y no verbal ofrecen también claves acerca del funcionamiento familiar y el comportamiento de la(el) sobreviviente. Ésta puede ir desde un estilo agresivo, expansivo y dominante, hasta un estilo no asertivo, camuflado, “no me noten/ yo no las(os) desafío”. Como el miedo al rechazo y el abandono es constante en las familias en las que hay incesto, las(os) integrantes prueban el “poder de pertenencia” del grupo. Algunas(os) participantes amenazan con retirarse, para ver si le importan tanto al grupo como para que les soliciten que se queden; otras(os) mantienen a las(os) demás distantes.

Transferencia parental con las(os) terapeutas. Las(os) terapeutas pueden sentirse amenazadas(os) en diferentes aspectos debido a las proyecciones de las(os) clientes. Es corriente que se divida a las(os) terapeutas. La terapeuta “madre buena” es idealizada y tratada como si no pudiera hacer nada mal - el comportamiento hacia ella puede ser agradable, seductor, complaciente y protector. La “madre mala” es temida y entonces la sobreviviente es hostil, cuidadosa o seductora cuando trata con ella. Esta terapeuta puede también ser tratada con disgusto, resentimiento, falta de cooperación y falta de deseos de relacionarse con ella.

Como ya se ha discutido, las terapeutas mujeres pueden evocar sentimientos relacionados con las madres no protectoras, ausentes. Como resultado, la sobreviviente puede tomar distancia para protegerse de nuevas decepciones, puede aferrarse y tratar de fusionarse con la terapeuta o puede competir con ella. Con respecto a los terapeutas hombres, puede tomar distancia por ser demasiado amenazantes o puede acercarse en busca de afecto, reactuando el comportamiento previo con el padre.

Aspectos parentales entre las(os) participantes. Pueden aparecer relaciones madre-hija o padre-hijo entre las(os) participantes, especialmente cuando existen grandes diferencias de edad. Las(os) integrantes mayores pueden proyectar sus sentimientos hacia sus hijos e hijas en las(os) más jóvenes, por ejemplo, sintiéndose celosas(os), protectoras(es), cariñosas(os), temerosas(os) o resentidas(os) por sus necesidades o sus sentimientos.

Muchas veces están envidiosas(os) y al mismo tiempo contentas(os) de que las(os) integrantes más jóvenes hayan tenido la oportunidad de trabajar sus experiencias de incesto en una época más temprana de sus vidas. Como grupo, tienden a apoyar a las(os) participantes más jóvenes para que resuelvan sus experiencias de incesto más tempranamente.

Las participantes más jóvenes pueden transferir sus sentimientos hacia sus madres a las integrantes mayores, incluso la rabia y el dolor por la falta de atención y protección, amor, dependencia, deseo de cercanía y protección, enojo hacia la desesperanza y la pasividad de la madre. Estos sentimientos se agudizan especialmente cuando la participante mayor es madre en una familia en la que hay incesto, lo que no es poco frecuente.

Las(os) participantes más jóvenes tienden a sentir empatía con las(os) mayores cuando reconocen que fueron abusadas(os) en una época en que el incesto y el abuso sexual infantil eran aún más secretos que cuando ellas(os) fueron abusadas(os). Las(os) jóvenes ayudan en el proceso de duelo con su apoyo. Las(os) mayores pueden sentir que su experiencia propia puede ser utilizada y tiene sentido cuando sirve de estímulo para las(os) jóvenes.

Transferencia de hermanas(os) entre las(os) integrantes. Se puede ganar insight sobre el rol familiar de la(el) sobreviviente mediante la observación de sus interacciones con y sus reacciones ante las(os) demás participantes.

Sprei (1986) ha señalado algunas de las transferencias de hermanas(os) más comunes entre las(os) integrantes de los grupos:

- ✓ celos/rivalidad ante la atención dirigida a otras(os) integrantes del grupo por las(os) terapeutas (madres o padres) u otras(os) participantes (hermanas(os)). Esto aumenta cuando una de las coterapeutas es también terapeuta individual de alguna(o) de las(os) integrantes;
- ✓ fuerte apego o identificación con otras(os) integrantes del grupo;
- ✓ protección o cuidado de otras(os) integrantes (actuar como hermana(o) mayor o madre(padre) subrogada(o);
- ✓ deseo de que otras(os) participantes la(o) cuiden o que confronten a su ofensor (actuar como hermana(o) menor);
- ✓ resentimiento porque otras(os) integrantes no pueden protegerle o verlas(os) como controladoras(es);
- ✓ competir por la atención de las(os) terapeutas con diferentes estrategias, incluso el comportamiento complaciente de “niña(o) buena(o)”, o actuar provocadoramente como “niña(o) mala(o)” o intentos de seducción;
- ✓ sentimientos de aislamiento, falta de aprobación, o rechazo por otras(os) integrantes del grupo; y
- ✓ comparación negativa de sí misma(o) con otras(os) integrantes del grupo.

Proyección en otras(os) integrantes del grupo. Las(os) participantes pueden proyectar en forma selectiva su autoconcepto o las partes enajenadas de sí mismas(os) a ciertas(os) integrantes del grupo o colectivamente a todo el grupo. Por ejemplo, una integrante proyectaba su “niña mala, no amable, sucia” a otra participante. Como resultado, le desagradaba y se resistía a interactuar con ella. Trabajar la relación en el grupo permitió a la cliente descubrir una parte enajenada de sí misma y discutir aspectos de autoconcepto. La otra cliente comenzó a discutir como ella actuaba su autoconcepto negativo en el grupo y cómo había enajenado aspectos positivos de sí misma.

En forma similar, las(os) integrantes proyectan aspectos de sí mismas(os) al grupo como totalidad. Estas(os) participantes pueden ver el grupo como una reunión de perdedoras(es) que se merecen mutuamente. Esta percepción puede ser compartida abiertamente con las(os) demás, o guardada cuidadosamente como un secreto. La tarea del grupo es hacer explícitas estas autopercepciones y distorsiones y explorar su origen para poder enfrentarlas y modificarlas.

La interfase entre el tratamiento individual y el tratamiento grupal

El tratamiento individual y grupal simultáneo o secuencial con la(el) misma(o) terapeuta tiene algunas ventajas claras. Por lo general, la(el) sobreviviente tiene un sentimiento de seguridad y continuidad al tener a la(el)

misma(o) terapeuta en ambas instancias. La(el) terapeuta tiene la oportunidad de observar a la(el) sobreviviente en interacción con otras personas (incluso otra(o) terapeuta) y de observar cómo se actúan las dinámicas del abuso en cada instancia. Además la(el) terapeuta recibe retroalimentación de otras(os) integrantes del grupo y de la(del) otra(o) terapeuta acerca de la(del) cliente. La existencia de una relación de terapia individual previa o simultánea al grupo debe ser revelada a las(os) demás integrantes. Al hacerlo, se comunica que no se mantendrán relaciones secretas y se promueve una discusión abierta de las reacciones.

El grupo cambia o diluye la transferencia desarrollada en el trabajo individual. La(el) sobreviviente tiene la oportunidad de observar a la(al) terapeuta actuando con otras personas tal como lo hace con ella(él). De esta forma podrá apreciar facetas de la(del) terapeuta que no había visto en las sesiones individuales. La(el) sobreviviente necesita ajustarse a la naturaleza no exclusiva de la relación terapéutica y a compartir la atención de su terapeuta con otras(os). Cuando actúa para atraer la atención de su terapeuta original o la(lo) trata como si fuera la única persona que puede realmente comprenderla, el grupo puede confrontarla y ofrecerle fuentes adicionales de apoyo. Otras(os) integrantes pueden tener reacciones que se asemejan a la rivalidad entre hermanas(os), por la existencia de una relación exclusiva, confidencial, fuera del grupo. Se les estimula a identificar y explorar estas reacciones.

Las oscilaciones de la relación individual aparecen en el grupo, pero por lo general se espera un nexo más fuerte con la(el) terapeuta individual que con la(el) otra(o) coterapeuta. Algunas(os) sobrevivientes tienen dificultades para relacionarse con la(el) coterapeuta porque no la(o) consideran como su “verdadera(o) terapeuta”. Con el transcurso del tiempo llegan por lo general a considerarla(o) como importante por derecho propio, a pesar de que la relación terapéutica individual sigue siendo por lo general la primaria.

He encontrado particularmente útil observar cómo la(el) sobreviviente se presenta y lo que dice o no dice de sí misma(o) en el grupo, contrastándolo con el tratamiento individual. La(el) sobreviviente puede animarse a compartir más plenamente en el tratamiento individual y puede tender a negar o minimizar sus reacciones y mantener algunas cosas en secreto en el grupo. La(el) terapeuta debe decidir cuándo será útil comentar acerca de estas diferencias y confrontar a la(el) sobreviviente. A menudo la(el) sobreviviente no es consciente de que está reactuando patrones y defensas familiares. Una de mis clientes sonreía y hacía bromas en el grupo cuando alguien la hacía enojarse o cuando estaba deprimida. Sólo con una reiterada retroalimentación individual y grupal acerca de su actitud le fue posible demostrar su enojo y su depresión. Había desarrollado su sonrisa como defensa porque el enojo no era aceptable en su familia y podía precipitar un abuso mayor. Aprendió que este mecanismo de sobrevivencia ya no era positivo, porque impedía que las otras personas conocieran sus sentimientos y pudieran responderle.

Cuando hay procesos terapéuticos simultáneos individuales y grupales que implican a diferentes terapeutas, debe hacerse un esfuerzo que asegure la comunicación entre ellas(os). La meta es un tratamiento coordinado que reduzca la división y la manipulación de las(os) terapeutas y de las terapias. Los dos tratamientos pueden ser complementarios y ventajosos para la(el) cliente, o por lo contrario, desventajosos. Ambas(os) terapeutas deberían comunicarse al comienzo de cualquiera de los tratamientos y luego regularmente o según las necesidades. La(el) terapeuta externa(o) puede jugar un papel crucial si está informada(o) de lo que sucede en el grupo pero no acepta discutir asuntos grupales o rescatar a la(el) cliente. Puede resultarle trabajoso mantener los límites entre el tratamiento grupal y el individual y lo logrará indicando a la(el) sobreviviente que los aspectos grupales deben ser tratados en el grupo.

La existencia de dos terapeutas diferentes puede tener como resultado un sabotaje del trabajo grupal, una división de lealtades y la reactuación de la dinámica del incesto. Rieth (n.d.) ha descrito la siguiente situación: En el momento en que había una importante interacción relacionada con el enojo de la cliente con su terapeuta grupal mujer, por la que no se sentía protegida, su terapeuta individual hombre comenzó a decirle que sus necesidades no estaban siendo satisfechas en el grupo. La cliente estaba atrapada simbólicamente entre la “madre” y el “padre”. Abandonó el grupo para quedarse con el “padre”. El resultado hubiera sido diferente si los terapeutas se hubieran comunicado y hubieran comprendido que la interacción era una reactuación de la dinámica familiar incestuosa.

Ejercicios y técnicas utilizados con frecuencia

Se ha considerado especialmente útiles en los grupos para sobrevivientes de incesto algunos ejercicios y técnicas. Pueden ser utilizados conjuntamente con los ejercicios corrientes en la terapia grupal, adaptados al tratamiento del incesto, tal como se señaló en el Capítulo 10.

Ronda del grupo (recuento semanal). Este ejercicio se usa al comienzo de cada sesión. Le da a cada integrante la oportunidad de presentar brevemente (1) los hechos significativos que le ocurrieron desde la última sesión grupal, (2) sus reacciones a asuntos que quedaron pendientes de las sesiones previas y (3) asuntos que quisiera discutir y el tiempo que necesita. La ronda del grupo es un medio rápido de saber cómo le está yendo a cada participante, da estructura y consistencia y es un mecanismo para negociar el tiempo.

Aunque las ventajas de esta técnica son mayores que sus desventajas, pueden plantearse algunos problemas. Algunas(os) sobrevivientes no pueden presentar brevemente sus preocupaciones o sienten que una vez que comienzan a hablar, no quieren detenerse para que la ronda siga. Las(os) terapeutas pueden cortar una larga discusión inicial explicando claramente la estructura de la ronda y solicitando a la(el) cliente que retome el tema luego en la sesión. Sin embargo, en algunas ocasiones una(un) cliente puede sentir que esto es difícil, debido al monto de afecto implicado en lo que es-

tá presentando. La consistencia es importante, pero también lo es la flexibilidad. A veces es necesario que la(el) terapeuta preste atención a la necesidad o la angustia inmediata de la(del) cliente y solicitar a las(os) demás participantes si están de acuerdo en darle tiempo antes de proseguir con el ejercicio. Este tipo de excepción debería ser monitoreada y discutida en caso de que se vuelva a presentar el mismo comportamiento.

La(el) terapeuta también debe evaluar si las(os) participantes consideran que deben estar en crisis o muy agitadas(os) para recibir la atención del grupo. Entrar en crisis consistentemente al comienzo o al final de las sesiones puede ser un medio de atraer la atención o tener un estatus especial, como reactivación de la manera en que la(el) sobreviviente recibía atención en su familia. En el grupo ella(él) tiene la oportunidad de ver cómo las crisis constantes molestan a las otras personas y son malas adaptaciones. Aprende otras formas de satisfacer sus necesidades, más asertivas y menos dramáticas.

Otro problema de la ronda del grupo es que puede estimular en alguna forma a las(os) participantes a concentrarse en problemas y asuntos actuales, a expensas de asuntos más profundos o de la discusión del incesto. Especialmente al comienzo del grupo, las(os) terapeutas pueden promover el examen de los temas, asuntos, sentimientos, defensas y patrones de comportamiento en común que subyacen a las preocupaciones actuales y pueden hacer conexiones entre ellos y el abuso. Enfatizar los asuntos en co-

mún estimula la discusión en el grupo, lo que es preferible a una serie de interacciones individuales terapeuta-participante.

Ejercicio de cierre. El grupo debería terminar a la hora fijada, para demostrar y mantener límites claros. Las(os) integrantes pueden rotar en el rol de controlar el tiempo. Es útil realizar un corto ejercicio de cierre, que ayude a consolidar la sesión. El ejercicio de cierre es especialmente importante cuando la sesión ha sido muy emotiva, conflictiva o/y con muchos recuerdos intrusivos o manifestaciones de síntomas o si ha habido una tendencia de las(os) participantes a entrar en crisis al final de la sesión. Separar tiempo para cerrar el grupo permite a las(os) integrantes trabajar dentro de los límites, afirmarse en el presente, y concentrarse en abandonar el ambiente grupal y regresar al “mundo real”. Se pueden usar muchos ejercicios. Algunos de los que se mencionan más comúnmente son comentarios positivos sobre sí mismas(os), comentarios positivos grupales, apoyo a los logros de la semana anterior, hacer planes para actuar en algo que se discutió en la sesión, ejercicios específicos que se dejan como tarea, etc.

Tareas entre sesiones. Los grupos más estructurados por lo general dejan tareas, mientras que los menos estructurados las dejan a veces. Las que se reportan más a menudo son lecturas, completar cuestionarios sobre incesto u otros instrumentos psicológicos, mantener un diario, escribir cartas o planear una revelación o confrontación. Las tareas entre sesiones pueden promover una planificación más concreta o una expresión de sentimientos,

que lleven a un aumento de la interacción grupal y una discusión más detallada del incesto y de la familia.

Rituales grupales. Muchos grupos llegan a representar familias de elección para sus integrantes, dinámica que puede ser especialmente pronunciada en los grupos para sobrevivientes de incesto. No es raro que los integrantes de las familias de origen sean lejanos o no estén disponibles para la(el) participante o que ésta(e) esté trabajando en poner distancia de una familia incestuosa o disfuncional. Los problemas del contacto con la familia se trabajan a lo largo del proceso del grupo, pero es predecible que se volverán más agudos cuando hay eventos especiales (por ej. una graduación, un matrimonio, un divorcio, el nacimiento de un niño o niña) o fiestas (por ej. festividades religiosas judías, Navidad, el Día de la Madre, el Día del Padre).

Swink y Leveille (1986) se refieren a cómo el proceso de “horfandad” es un componente de la terapia del incesto. La(el) sobreviviente debe romper los viejos patrones de interacción con la familia, proceso que se logra más efectivamente en el tratamiento grupal. En algunos casos esto significa una ruptura total con la familia de origen, lo que produce fuertes sentimientos de tristeza y de culpa. Las(os) participantes se alientan mutuamente para practicar el autocuidado fuera de la familia.

Algunos grupos, como familias subrogadas, diseñan rituales o celebran ocasiones especiales. Por ejemplo, se pueden organizar actividades exter-

nas, tales como cenas para todas(os) las participantes. A veces se trae comida o una pertenencia especial al grupo para marcar una ocasión significativa. Un grupo hizo una carne asada para una participante que se graduó de la universidad después de una larga lucha. El grupo decidió celebrar esta ocasión luego de que la familia de origen no lo hizo. Otro grupo, luego de tres años de trabajar y hacer su duelo juntas, planeó una sesión especial de Navidad. La sesión se organizó flexiblemente, con el acuerdo de que cada participante contribuiría con algo personal y significativo. La sesión fue conmovedora. Las participantes salieron comentando que se sentían mejor para enfrentar las fiestas gracias a la conmemoración del grupo. Al igual que en la terapia individual, debe reconocerse que el grupo nunca puede deshacer o arreglar el pasado. Pero puede ser un instrumento para ofrecer contacto y relaciones significativas en el presente.

GRUPOS DE AUTOAYUDA Y GRUPOS TERAPÉUTICOS

En las últimas dos décadas se han organizado numerosos grupos de autoayuda para proporcionar un foro para encontrarse y apoyarse a las personas que compartían problemas. Herman(1981) describió las ventajas obvias de este tipo de grupos para las(os) sobrevivientes de incesto:

Las ventajas de los grupos de autoayuda para las víctimas de incesto son numerosas. Primero, la mayoría de los grupos de autoayuda son gratuitos y por lo tanto son accesibles a muchas más

personas que la psicoterapia. Segundo, estos grupos promueven un sentimiento de salud y competencia, porque las(os) participantes no se identifican como pacientes que necesitan un tratamiento. Tercero, dado que las víctimas de incesto corren el riesgo de encontrarse con un tratamiento insensible o destructivo en el sistema tradicional de salud, un grupo de autoayuda puede ofrecer un ambiente más seguro y más terapéutico que los servicios profesionales disponibles. La víctima puede encontrar más comodidad, comprensión y apoyo con sus pares que en la oficina de un(a) terapeuta. Finalmente, los grupos de autoayuda, en contraste con la psicoterapia, desarrollan un análisis social de los problemas personales y ofrecen a veces la oportunidad de una acción colectiva.

A pesar de sus ventajas y beneficios obvios, los grupos de autoayuda tienen algunas desventajas y limitaciones potenciales. En general no se recomiendan para personas en situaciones de extrema tensión, para aquellas que no pueden interactuar con otras y especialmente para las personas que tienen dificultades para controlar sus tendencias agresivas o impulsivas o que intentan resolver los problemas del incesto por la fusión con otras y la dependencia. Tampoco son apropiados para las(os) sobrevivientes suicidas, homicidas, adictas(os), o que sufren un desorden de la alimentación que amenaza su vida. Los grupos de autoayuda carecen de un mecanismo de seguridad construido que proporcionan las(os) terapeutas profesionalmente

entrenadas(os). Reconociendo el gran riesgo de tensión que existe en estos grupos, muchos de ellos están contratando profesionales de salud mental con experiencia en el tratamiento del incesto como respaldo para emergencias y referencias. Muchos están también haciendo entrevistas de evaluación. Una vez más, citando a Herman:

El establecimiento de una atmósfera segura, nutricia, en un grupo requiere algún grado de evaluación previa, de modo que las personas que no pueden beneficiarse del grupo no interfieran con él. Los grupos de autoayuda también tiene el peligro, inherente a cualquier proceso de grupo pequeño, de que la atmósfera necesaria de cooperación y apoyo mutuo puede ser sabotada por las sospechas y el conflicto entre sus integrantes. Un grupo de autoayuda exitoso no se forma espontáneamente; requiere una organización cuidadosa y estructurarse como grupo terapéutico.

Mientras escribimos, se han estructurado muchas variedades de grupos de autoayuda para sobrevivientes de incesto. Algunos están diseñados para apoyar o educar a la(el) sobreviviente individual, mientras que otros se organizan alrededor de actividades de educación pública y de promoción. La gama abarca desde reuniones abiertas organizadas alrededor de un tema, a un grupo que se reúne regularmente, ya sea abierto o cerrado, a conferencias y seminarios nacionales y regionales organizados por las instituciones nacionales que trabajan con sobrevivientes de incesto. Por lo menos un

grupo, Sobrevivientes de Incesto Anónimas, está organizado sobre el modelo de Alcohólicos Anónimos y sus integrantes se trabajan en su recuperación en la tradición de los 12 pasos. Algunos grupos son independientes, otros forman parte de programas integrales de tratamiento de familias incestuosas; otros se organizan bajo los auspicios de centros de crisis de violación, centros de mujeres, grupos religiosos u organizaciones de asistencia a las víctimas.

Con la variedad de estilos de grupos de autoayuda que existen actualmente, las(os) sobrevivientes de incesto tienen más opciones de las que hayan tenido nunca para unirse o comprometerse en actividades que estén de acuerdo a su nivel de funcionamiento. El comprometerse en actividades de autoayuda puede permitir la posterior integración de algunas(os) sobrevivientes en terapia formal, mientras que el proceso inverso puede resultar para otras(os). El hecho de que estos grupos diversos estén disponibles hace saber a las(os) sobrevivientes que ya no tienen que enfrentar solas(os) su incesto. El silencio y el aislamiento se han roto.

La terapia grupal tiene un potencial especial para tratar las secuelas del incesto. La justificación y las ventajas del tratamiento grupal fueron presentadas en este capítulo junto con una discusión de los modelos de tratamiento, la estructura y la organización de estos grupos y aspectos especiales del proceso.

Intervenciones para víctimas y sobrevivientes

American Psychological Association. *Violence and the Family: Interventions for victims and survivors* (chapter 7). American Psychological Association, Wash. DC, 1996
Traducción libre: Ana Hidalgo

Los programas de tratamiento psicológico son importantes respuestas a la epidemia de la violencia intrafamiliar. Estos programas tienen tres metas generales:

.Proporcionar una intervención en crisis que contribuya a garantizar la seguridad de las víctimas y que responda a los efectos inmediatos y debilitantes del abuso.

.Ayudar a las víctimas a comprender y procesar sus propias experiencias de violencia y victimización en el amplio contexto social.

.Contribuir a que las víctimas de la violencia intrafamiliar puedan sanar y continuar con sus vidas con nuevos apoyos externos e internos que les ayuden a prevenir victimizaciones futuras.

Entendiendo la intervención y el tratamiento: elementos de programas efectivos.

Las intervenciones y los programas de tratamiento, debido al hecho de que la violencia intrafamiliar adopta formas muy diferentes, deben ser suficientemente flexibles para atender las necesidades individuales. Los factores claves que pueden influenciar la modalidad de intervención o tratamiento son:

- . Relación de la víctima y el ofensor
- . Raza, etnia, cultura, estatus socioeconómico, orientación sexual, edad, así como las capacidades y discapacidades de la persona
- . Estadio de desarrollo en el cual ocurre la violencia
- . Tipo de abuso o maltrato
- . Duración, frecuencia y severidad del abuso o maltrato.

Las intervenciones efectivas comparten las siguientes características generales:

- . Toman en consideración las necesidades específicas de los beneficiarios.
- . Cuentan con sustento teórico y utilizan modelos reconocidos, que reflejan la dinámica del abuso y de otros desórdenes emocionales, cognitivos y conductuales y que proporcionan hipótesis comprobables sobre las cuales construir las intervenciones.
- . Están diseñadas para detener el daño y para minimizar las consecuencias perturbadoras de la violencia al tratar de prevenir, siempre que sea posible, que la víctima se exponga nuevamente a situaciones adicionales de violencia.
- . Evitan someter a las víctimas al trauma emocional y a la revictimización que puede ocurrir en procesos terapéuticos que promueven la descripción repetida e innecesaria del abuso.
- . Incluyen un plan apropiado de evaluación y medidas para valorar los resultados.
- . Están diseñadas para ser utilizadas tanto en espacios no clínicos (es-

cuelas, grupos comunitarios y servicios de salud) como clínicos y experimentales.

Reconocen y enfrentan las necesidades de las niñas y las mujeres, de los/las niño/as y los hombres, en todos los estadios de desarrollo.

Tienen un impacto cultural y son proporcionadas por personal competente para enfrentar las tradiciones sociales, las normas culturales y las creencias familiares.

Con frecuencia las familias que más necesitan intervención y servicios de tratamiento no tienen acceso a ellos. Frecuentemente las familias en riesgo reciben poca atención de los servicios de salud y de bienestar social hasta que ocurre un incidente severo de abuso o se informa de otro tipo de violencia. En el caso de abuso a menores, por ejemplo, los programas de consejería y los servicios de apoyo subsidiados públicamente están disponibles solo cuando ha ocurrido y se ha reportado un incidente violento. Con frecuencia los usuarios perciben estos servicios como punitivos, con la amenaza implícita de que el niño/a será separado del hogar si los padres no participan.

Las serias limitaciones financieras y de atención sanitaria hacen que muchas personas no reciban el tipo y la intensidad de tratamiento que necesitan. Cuando sea necesario, los/las terapeutas deberán trabajar lo más eficientemente posible con los recursos del cliente para tratar de diseñar e implementar un tratamiento de corto plazo. Los/las terapeutas deberán estar preparados para demostrar a terceros con capacidad financiera la necesidad de tratamiento que tiene su cliente. Si el cliente se encuentra ya participando en un programa de atención, el terapeuta podrá ocasionalmente verse en la necesidad de gestionar un tratamiento más intensivo o de mayor duración.

Es más probable que las familias en riesgo de violencia utilicen los programas de intervención cuando se hace público el financiamiento de esos programas y

cuando los mismos son de fácil acceso. Frecuentemente, las víctimas y sus familias no tienen conocimiento de que el Fondo de Compensación para Víctimas, administrado por el distrito local o estatal judicial, dispone de una cantidad limitada de recursos para financiar la consejería y terapia para las víctimas de diversos crímenes, incluyendo las de violencia doméstica y los asaltos a personas de la tercera edad. Algunas jurisdicciones imponen algunas restricciones al uso de estos fondos. En muchos estados las víctimas deben cooperar con el sistema de justicia criminal y el terapeuta debe pasar por un proceso de aprobación o, bien, contar con un certificado de que es un proveedor

especializado de servicios en problemas de violencia doméstica o un profesional colegiado en el área de salud mental para poder retirar esos fondos.

Las víctimas deben saber también que existen servicios de consejería en salud mental con tarifas variables en algunas comunidades, si bien muchas de las agencias que ofrecen este tipo de ayuda no cuentan con especialistas capacitados en el manejo de víctimas de abuso. Por otro lado, algunas escuelas proporcionan servicios gratuitos para niño/as víctimas de violencia para contribuir a que se puedan desempeñar efectivamente en la escuela.

Los programas de intervención que deben rendir cuentas ante toda la comunidad tienen más probabilidades de beneficiar a quienes hacen uso de ellos. Este tipo de programas tiene posibilidades de atender una mayor gama de necesidades de las víctimas cuando son dirigidos interdisciplinariamente como, por ejemplo, a través de una junta asesora de la comunidad que incluya tanto a sobrevivientes como a sus promotores, a representantes de las cortes y de los servicios de salud.

Cuando se identifica una víctima en el seno de una familia, las intervenciones deben tener en consideración que pueden existir otras víctimas o, bien, que la

víctima inicial puede haber sido abusada en otro momento o en otro lugar. Las terapeutas, al comprender este tipo de relación entre las formas de violencia en la familia, pueden identificar con más facilidad y tratar los casos, a veces desapercibidos, de violencia contra adolescentes.

Por otro lado, el llevar a cabo, experimentar o ser testigo de la violencia en el hogar con frecuencia se asocia con otros actos de violencia fuera del hogar tal como la violencia en el lugar de trabajo, en la escuela y violencia callejera en las zonas urbanas, así como el acoso sexual, explotación y abuso sexual cometida por personas en posiciones de poder y confianza.

Entendiendo el registro obligatorio como una intervención.

Estudios realizados con personal de salud, incluido personal de salud mental, revelan que con frecuencia los profesionales no reportan los casos identificados de maltrato infantil a pesar de haber sido capacitados para identificar el abuso infantil y el descuido. Muchos profesionales señalan que no creen que otros profesionales le darán seguimiento al caso para proporcionar la ayuda que necesita la familia que enfrenta la violencia.

De no modificarse o rediseñarse el actual sistema de protección infantil, que se encuentra saturado, muchos niño/as abusados no recibirán el tratamiento que necesitan. Muchos niño/as/as y sus familias son perjudicados por las fallas del sistema. Frecuentemente, los servicios de protección infantil cuentan con poco personal o con personal inexperto que puede no estar preparado para enfrentar las características culturales, las realidades socioeconómicas y/o las necesidades psicológicas de sus clientes o para manejar la cantidad de casos que invariablemente le son asignados. Para ayudar a los niño/as en riesgo de abuso sexual se debe dar una alta prioridad al sistema de protección de la infancia, dotarlo con más recursos y mejor capacitación.

Un sistema obligatorio de registro solo es efectivo si aquellos que deben aplicarlo realmente creen que el sistema ayudará verdaderamente al niño/a y a la familia cuyo caso se registra. Algunos psicólogos y otros profesionales de la salud que atienden a que estas familias no creen que el actual sistema de protección infantil funcione a excepción de aquellas situaciones extremas de maltrato donde está de por medio la vida de los menores. Con frecuencia los psicólogos se sienten frustrados cuando un reporte daña la confianza y la confidencialidad que se estableció en la relación terapeuta-cliente, con poco beneficio para este último. Estos profesionales y otros del área de la salud cuentan historias de familias que fueron investigadas y tratadas inadecuadamente y a quienes de desestimuló para buscar ayuda para resolver algunos problemas que, al menos en parte, parecían ser solubles mediante una intervención psicológica.

Valoración psicológica de víctimas y sobrevivientes

La manera más útil de ayudar a las víctimas de la violencia doméstica es desarrollando intervenciones basadas en valoraciones cuidadosas. Juntos, los clientes y funcionarios, deben utilizar estas valoraciones para establecer las metas del tratamiento. Los planes de tratamiento deben tener un seguimiento permanente para determinar cuándo se requieren cambios. Una valoración psicológica integral y bien realizada puede contribuir a identificar los síntomas de la persona particular, analizar el contexto social en el cual ha tenido lugar el abuso y se constituye en una base para llevar a cabo intervenciones adecuadas para ayudar a la víctima a sanar de su experiencia de abuso.

La valoración psicológica implica la recolección de información que permita entender al cliente y su contexto. Las valoraciones se pueden realizar a través de:

Entrevistas clínicas estándares que incluyen el examen del estado mental.

- . Una historia psicológica.
- . Pruebas psicológicas estandarizadas u otros instrumentos de valoración.
- . Exámenes neuropsicológicos.
- . Observación clínica.

Otro tipo de documentos o entrevistas se pueden utilizar para corroborar las denuncias de abuso, especialmente cuando se plantean asuntos de tipo legal.

Nuevas técnicas de valoración que miden el impacto psicológico del abuso pueden ayudar a identificar a niño/as/as o adultos/as/as abusados o expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar. Las respuestas de estrés postraumático a situaciones agudas y crónicas de abuso incluyen un patrón específico de síntomas. Con frecuencias estos síntomas aparecen agrupados bajo la denominación de *síndromes*, por ejemplo: síndrome de la mujer agredida, síndrome del niño/a agredido, síndrome traumático por violación o síndrome infantil de acomodación al abuso. Si embargo, no todas las víctimas desarrollan estos síndromes. Algunos presentan síntomas que son congruentes con otros diagnósticos de salud mental tales como la depresión, la ansiedad o los desórdenes disociativos. Algunos/as evidencian una interrupción en el desarrollo cognitivo, conductual o social. Otros/as pueden no mostrar ningún síntoma, particularmente después de que se encuentran seguros/as.

Las víctimas de abuso así como otras personas que han experimentado eventos traumáticos padecen síntomas particulares asociados con las reacciones y desórdenes propios del estrés postraumático. Por ejemplo, la disociación es un proceso psicológico que con frecuencia ocurre durante traumas severos: el individuo pretende enfrentar la situación traumática separando el dolor. Las personas, de manera inconsciente, entran y salen de ese estado como mecanismo para protegerse de la toma de conciencia de su propio dolor. Los niño/as/as que están siendo abusados sexualmente, por ejemplo, pueden percibir que sus men-

tes se separan de sus cuerpos que están siendo violados. Algunos hablan de que sus mentes "se van lejos". Por lo general estos estados disociativos son breves y la víctima puede no tener contacto con la realidad durante esos periodos.

Es importante identificar y tratar a los/as adolescentes afectados por la violencia intrafamiliar ampliando el foco de atención del maltrato infantil identificado y el sistema de servicios. El personal educativo, los médicos y el personal paramédico, los terapeutas de la familia y el sistema de justicia criminal deben sensibilizarse más en cuanto a las probabilidades de la victimización adolescente.

Comprendiendo la intervención y el tratamiento: víctimas y sobrevivientes.

Las intervenciones psicoterapéuticas y psicoeducativas más comunes para las víctimas de la violencia doméstica ayudan a proteger a estas de situaciones futuras de violencia, a restaurar su autoestima, así como a validarla y empoderarla. Si bien estas intervenciones pueden incluir una variedad de métodos terapéuticos, todos se basan en los modelos teóricos desarrollados para comprender los efectos del trauma en las víctimas.

No todas las víctimas requieren el mismo tipo o intensidad de intervención. Algunas víctimas se recuperan con el apoyo de sus amigos y familiares; otras encuentran lo que necesitan en pequeños grupos psicoeducativos mientras que el impacto del abuso en otras hace que necesiten de largos procesos de psicoterapia. La psicoterapia (que es la forma de tratamiento psicológico más comúnmente utilizada por los psicólogos y otros profesionales de la salud mental) busca reducir los síntomas psicológicos que interfieren en la habilidad de la víctima para recobrar el poder y vivir en una familia sin violencia. El tratamiento psicoterapéutico puede incluir la terapia individual, familiar, grupal o una combinación de ellas.

La duración de la psicoterapia para las víctimas de la violencia intrafamiliar es muy variada, dependiendo de la edad de la víctima, de su estado general de salud y de su salud mental antes del abuso y de las modalidades de victimización previa, así como del tipo de violencia experimentada. Los protocolos de tratamiento que plantean desarrollar un número limitado de sesiones -algunas instituciones de atención pueden autorizar 12 sesiones o menos- por lo general son insuficientes para que una mayoría de víctimas de abuso o sobrevivientes de trauma puedan recuperarse. Por lo general se requieren procesos terapéuticos de largo plazo para ayudar a las víctimas a sanar de los efectos del abuso, aunque las mismas pueden progresar en terapias de corto plazo.

Generalmente la rehabilitación del trauma producido por el abuso ocurre en etapas. Las víctimas pueden entrar, abandonar y volver a entrar a terapia en el transcurso de varios años. Los síntomas pueden disminuir o intensificarse cuando ocurren eventos normales o especialmente estresantes en la vida cotidiana. En estos periodos, con frecuencia las víctimas requieren sesiones adicionales de terapia para hacer frente a la situación.

Las técnicas terapéuticas para las víctimas de traumas deben enfatizar en las fortalezas que estas ha desarrollado para protegerse y enfrentar el abuso. Una mayoría de víctimas han sido criticadas y disminuidas constantemente por sus abusadores. La terapia que enfatiza en las debilidades puede asemejarse al abuso para el cliente y puede causar daño adicional. Es importante que el terapeuta visualice la conducta de la víctima a la luz de las extraordinarias circunstancias asociadas al abuso. Rasgos de personalidad o de conducta que pueden parecer negativos en circunstancias ordinarias pueden ser respuestas que ayudan a la víctima a enfrentar o anticipar la violencia. Esta persona, en vez de estar demostrando un desorden patológico, puede estar demostrando destrezas de sobrevivencia. Ayudar a que los clientes aprecien estas destrezas en un momento temprano de la terapia es muy empoderante, restaura la autoestima del cliente

y la confianza en sus propias habilidades. Una vez que el cliente se sienta seguro, las viejas formas de respuesta que llegan a ser disfuncionales con frecuencia desaparecen por sí mismas sin intervenciones adicionales. En otros momentos, no obstante, las respuestas pueden no cambiar demandando otras intervenciones, incluyendo la psicoterapia.

La memoria intrusiva de incidentes pasados de abuso (comúnmente denominados *flashbacks*) a veces interfiere con la habilidad que tiene la víctima para funcionar y pensar con claridad. Algunas de ellas entran en los procesos terapéuticos debido a estos flashbacks y a otros síntomas, sin recordar necesariamente todos los detalles del abuso vivido. Los flashbacks pueden ocurrir sin aviso, emergiendo sin control en la conciencia de la persona. También pueden ocurrir como pesadillas que, de manera simbólica o a través de detalles realistas, recrean las experiencias de abuso. Algunas veces estos flashbacks son provocados por un aroma familiar, por un color o alguna figura observada en el momento en que ocurrió el abuso.

Las formas más atemorizantes de estas memorias intrusivas tienen lugar cuando se reviven simultáneamente los sentimientos asociados al trauma. En estas ocasiones, la persona reexperimenta mentalmente una o varias de las escenas de abuso complementadas con los sentimientos de terror. Bajo la influencia de estas poderosas imágenes y sentimientos, la persona puede creer que realmente el abuso está ocurriendo de nuevo (fenómeno bien conocido por entre los veteranos de guerra afectados severamente por el Síndrome de Estrés Posttraumático). Estos flashbacks, así como otra sintomatología propia del SEPT provocados por el abuso, se enfrentan a través de tratamientos basados en los modelos de trauma.

Los y las psicólogos trabajan permanentemente para encontrar mejores formas para prevenir y tratar la violencia en la familia. Algunos tratamientos nuevos

deben empezar a enfrentar las circunstancias con las cuales se traslapan las diversas formas de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, cuando una madre abusada manifiesta comportamientos abusivos hacia sus propios hijos/as, existe la opción de colocar tanto a la madre como a sus hijos/as/as en un albergue para mujeres agredidas. Los refugios ofrecen seguridad y estabilidad. Allí tanto las madres como sus hijos/as/as pueden ser tratados individualmente por sus respectivas experiencias de abuso (que, en el caso de los niño/as/as, puede significar además haber sido expuestos a situaciones de violencia contra su madre), así como participar en terapia grupal para ayudarles a evitar futuras revictimizaciones.

La mayoría de los albergues para mujeres agredidas tienen una norma de no violencia que busca ayudar a las madres a aprender a disciplinar a sus hijos/as sin golpearlos. Si bien este aprendizaje puede resultar difícil para mujeres acostumbradas a dar nalgadas a sus hijos/as/as, muchas dejan el albergue con nuevas destrezas y técnicas para el manejo de niño/as/as practicadas durante su estadía en el lugar.

Los programas efectivos de tratamiento deben abordar una amplia gama de asuntos que influyen en el éxito del tratamiento. Entre estos están el nivel de entrenamiento requerido por el consejero o terapeuta; los problemas de confidencialidad que generan las leyes relativas a la obligatoriedad de los reportes; problemas con el mantenimiento de registros porque los mismos pueden ser requeridos en los tribunales; así como el tipo de tratamiento y los lugares para llevarlos a cabo. Las formas específicas de tratamiento responden a las necesidades de una amplia gama de víctimas de la violencia en la familia, así como a sus muchos problemas, discapacidades y otras necesidades especiales.

Interviniendo en formas específicas de violencia intrafamiliar: abuso en la pareja y mujeres agredidas.

Algunas organizaciones de base, frecuentemente bajo la dirección de los refugios para mujeres agredidas o de grupos de promoción de sus derechos, han desarrollado técnicas de intervención para ayudar a las víctimas y detener la violencia doméstica. Así, por ejemplo, algunos de estos albergues no solo son refugios, sino que se han convertido igualmente en proveedores de servicios. Desarrollan programas de intervención para mujeres y niño/as/as, asistencia legal, tratamiento psicológico, grupos de apoyo, actividades promocionales y consejería vocacional. La mayoría de los refugios buscan empoderar a las mujeres incluso si deciden regresar con el ofensor. Muchas mujeres regresan con el ofensor varias veces durante el proceso hasta ponerle fin al abuso.

La mayoría de los refugios mantienen alguna relación con psicólogos o profesionales de la salud mental en sus comunidades tales como consultores psicológicos, psicoterapeutas... Para el refugio es importante trabajar con profesionales capacitados en salud mental que puedan proporcionar a las residentes y no residentes tratamiento psicológico profundo cuando sea necesario. Es importante que los servicios para las mujeres agredidas sean accesibles y apropiados para las mujeres con discapacidades, así como para adultas mayores que son abusadas por sus parejas.

Valoración de mujeres agredidas ¹

La valoración psicológica para determinar el impacto del abuso debe incluir una valoración para medir el nivel actual de peligro para la mujer agredida. Cualquier otra valoración psicológica debe posponerse hasta que la mujer se encuentre en un medio seguro, cuente con un plan de seguridad y sus necesida-

1. Se utiliza aquí el término mujeres agredidas porque la mayor parte de las víctimas de violencia

(tanto de ofensores hombres como mujeres), se conoce poco sobre la efectividad de aplicar este

des inmediatas hayan sido identificadas. La valoración subsecuente debe enfatizar en el bienestar físico y mental de la mujer y de sus hijos/as/as. Se debe determinar cuáles recursos están a disposición para ella (algunas veces se pueden identificar al preparar los planes de seguridad). También se debe valorar su nivel actual y pasado de funcionamiento psicológico, así como sus necesidades inmediatas, con el propósito de definir metas apropiadas de intervención y tratamiento.

Los profesionales en salud mental deben cuidarse de no menospreciar el nivel de peligro para una mujer durante y después de la separación, especialmente cuando se tratan asuntos relacionados con la visita a los hijos/as/as. Durante su terapia, la mujer agredida puede decidir hacer algunos cambios en su vida que pueden amenazar la forma de control tradicional que al abusador mantiene hacia ella. Contar con documentación exacta es esencial durante este periodo de transición, porque los registros pueden terminar en los tribunales para causar mayor daño a las mujeres o colocarlas en situaciones no previstas.

Para el bien de las víctimas, las valoraciones las deben realizar personas capacitadas tanto en salud mental como en violencia doméstica. Así como los profesionales en salud mental que no comprenden la especificidad de la violencia doméstica pueden cometer errores diagnósticos -tal como interpretar la conducta de una mujer agredida como un desorden de personalidad "fronteriza" o "dependiente"- otros trabajadores de base pueden dejar pasar elementos de salud mental tales como el SEPT, la depresión y otros desórdenes ansiosos que pueden mejorarse o resolverse con un tratamiento efectivo e inmediato. Por lo general, el profesional en salud mental podrá visualizar la situación de la víctima en un contexto más amplio que simplemente su situación de abuso. Por ejemplo, las mujeres cuya situación de abuso tiene como consecuencia una discapacidad física pueden experimentar síntomas emocionales adversos provocados tanto por el abuso como por la discapacidad. Este profesional podrá también

reconocer situaciones en las cuales la persona sobreviviente demande una valoración sobre potenciales desajustes neuropsicológicos producidos por la repetida agresión.

Tratamiento para mujeres agredidas

Hoy día, los psicoterapeutas utilizan diversas técnicas para ayudar a sus mujeres y a sus familias a alcanzar la seguridad, recuperar el control de sus vidas y a comprender y manejar los efectos de la victimización. La psicoterapia puede ayudar a reducir los efectos del trauma al estimular a una mujer agredida a hablar sobre sus experiencias con alguien que la comprenda, que no la culpabilice, que la estimule para que deje de culparse a si misma, que la ayude a enfrentar las emociones dolorosas y que la ayude a aprender de esas experiencias.

Uno de los enfoques terapéuticos que ha ayudado a muchas mujeres se denomina *terapia para sobrevivientes*. Las metas de este tipo de intervención incluyen el ayudar a la mujer a encontrar seguridad, reempoderamiento, y la validación de sus experiencias; explorar todas sus opciones; restaurar la claridad de pensamiento y juicio; aumentar su propia capacidad de toma de decisiones y sanar los efectos del trauma. Para lograr estas metas la terapia debe:

- . Enfatizar en las cualidades positivas de la mujer más que en sus debilidades.
- . Ayudar a romper su aislamiento y aliviar la depresión, si es necesario.
- . Tratar cualquier otro problema de salud mental o de abuso de drogas, de existir.
- . Reconocer y contrarrestar los asuntos de poder y control.
- . Ayudar a la mujer a lograr una mayor independencia económica, si fuera necesario.
- . Aumentar la asertividad.

- Manejar la ira y el enojo.
- Distinguir entre la opresión general y las circunstancias generales.
- Atender las necesidades de la víctima y, de ser posible, de otros miembros de la familia.
- Demostrar auténtica preocupación por parte del terapeuta.

Identificar el maltrato físico, sexual y psicológico en los niño/as y niñas

El tratamiento efectivo y oportuno de las víctimas de abuso infantil con frecuencia se ve limitado por el sistema a través del cual se pone en evidencia ese abuso. Después de que un informe o un hecho trae a la luz pública la sospecha de un problema, el sistema de servicios de protección a la niñez empieza una investigación. La ley exige una investigación pero no obliga a la prevención o al tratamiento. Por tanto, mucho esfuerzo se centra simplemente en descubrir qué paso y no en proteger al niño/a o la niña. En muchas ocasiones, no se proporciona tratamiento alguno.

En los últimos tres años, el Consejo Consultivo sobre Abuso y Negligencia Infantil de los Estados Unidos, hizo un llamamiento en el sentido de volver a centrar la atención en los programas que proporcionan tratamiento y prevención para los niño/as junto con las investigaciones por situaciones de abuso. De acuerdo con este organismo, “el resultado del actual diseño del sistema de protección a la niñez, es que la investigación pareciera con frecuencia ser con un fin en sí misma, sin ninguna esperanza realista de un tratamiento significativo para prevenir la recurrencia del maltrato o para disminuir sus efectos, incluso si el informe del maltrato es confirmado. Obviamente no se puede eliminar completamente la investigación, pero no debe ser más la pieza central del sistema de protección de la infancia”.

Típicamente los niño/as abusados son retirados de sus hogares y colocados en hogares sustitutos si ningún otro miembro de la familia puede hacerse cargo de ellos. Esta situación no es siempre segura ni útil. Estudios demuestran que niño/as en hogares sustitutos pueden estar en situación de alto riesgo, de ser abusados por adultos/as o por otros niño/as de ese hogar sustituto. Con frecuencia un niño/a que es colocado en lo que supone es un medio temporal de vida permanece allí varios años. En algunos casos, la inclusión de otro adulto, como por ejemplo una enfermera a domicilio, en el propio hogar del niño/a para ayudar a la madre puede convertirse en una alternativa efectiva frente a los hogares sustitutos.

Valoración de los niño/as

Los psicólogos que trabajan con los servicios de protección a la infancia pueden contribuir a determinar durante las investigaciones por acusaciones de abuso infantil, si un niño/a ha sido maltratado. También pueden valorar las necesidades educativas y psicológicas inmediatas y de largo plazo del niño/a. Si bien la investigación y el tratamiento son diferentes con frecuencia los psicólogos realizan ambas funciones y deben clarificar bien sus roles a los clientes. Un investigador pretende determinar si las acusaciones de abuso son ciertas; el terapeuta pretende ayudar al niño/a a sanar emocionalmente y a recuperar su autoestima perdida. El proceso de investigación incluye la observación y la entrevista de todas las partes involucradas. Las investigaciones realizadas con preescolares pueden no ser concluyentes ya que el niño/a carece de las destrezas verbales para comunicar sus recuerdos y sentimientos.

Las investigaciones las deben realizar especialistas en abuso infantil quienes pueden crear *rapport* con el niño/a y responder empáticamente, además que no permite que los sesgos influyeran los resultados. Muchos factores están pre-

sententes en las investigaciones sobre acusaciones de abuso, incluyendo:

- . La capacidad del niños/a para describir el maltrato de varias maneras.
- . Su habilidad para describir el contexto y la dinámica familiar que rodea el maltrato.
- . Los sentimientos y “demeanour”.
- . Las evidencias médicas o fisiológicas del maltrato.
- . Los síntomas psicológicos congruentes con la traumatización.

la investigación debe incluir también información sobre otras fuentes colaterales o testigos y/o si el ofensor ha confesado sus delitos.

El proceso de valoración determina el funcionamiento psicológico del niño/a, y, tal vez, de los miembros de la familia; posibles síntomas del maltrato y necesidades del tratamiento. Para realizar una valoración los psicológicos utilizan entrevistas clínicas, historias psicosociales y la observación clínica. Se utilizan técnicas específicas diseñadas para ser relevantes con la edad del niño/a que está siendo valorado, las cuales incluyen frecuentemente tanto evaluaciones directas como indirectas. Los psicólogos infantiles deben estar especialmente capacitados en asuntos de desarrollo, desarrollo de la personalidad y dificultades conductuales experimentados por niño/as abusados si se quieren que realicen valoraciones útiles y para que puedan alertar a los miembros de la familia y/o a las autoridades sobre los problemas potenciales que estos niño/as pueden tener más adelante.

Ninguna técnica o medición psicológica puede determinar de manera concluyente si un niño/a en particular ha sido maltratado o quién fue su abusador: tales conclusiones exigen un testigo o una conclusión. Los procesos de investigación y valoración nos pueden ayudar a aprender más sobre los efectos del maltrato, si es que esto ocurrió. En la medida en que un caso particular resul-

te consistente con los hallazgos en otros niño/as víctimas de abuso y de sus ofensores, es importante que las intervenciones se dirijan a enfrentar algunos efectos conocidos del abuso, independientemente de si las acusaciones de abuso se confirman.

Los niño/as que están siendo intervenidos por situaciones de abuso con frecuencia retiran sus acusaciones de maltrato. Es importante reconocer que este descargo no significa que el informe fuera falso, más bien, muchos niño/as retiran las acusaciones porque se sienten temerosos de las consecuencias que éstas puedan traer para sus familias.

Las valoraciones y las intervenciones pueden atemorizar a los niño/as. El proceso puede involucrar a muchas personas extrañas, implica la posibilidad de ser retirado del hogar, provocar la ira o fuertes emociones de miembros de la familia y una interrupción general en la vida del niño/a. Este patrón de secreto, invalidez, revelación y retiro de la denuncia que con frecuencia observan los clínicos que tratan a los niño/as abusados sexualmente se ha denominado el síndrome de acomodación al abuso sexual infantil.

Tratamiento de niño/as

La mayoría de los niño/as maltratados no son identificados durante la niñez e incluso a aquellos que son identificados con frecuencia no reciben el tratamiento que necesitan. Cuando se identifica a los niño/as maltratados, es frecuente que estos no reciban la terapia que necesitan porque muchos servicios de protección de la infancia y trabajadores de la salud mental no están adecuadamente capacitados o equipados para tratar con niño/as maltratados.

Algunas víctimas de abuso son identificadas en las escuelas y los psicólogos escolares están en la capacidad de proporcionar alguna intervención. Los progra-

mas terapéuticos preescolares, así como los programas en primaria y secundaria, han resultado exitosos en reducir los síntomas asociados al abuso y en posponer los problemas de desarrollo y del ciclo vital.

Los niño/as con discapacidades físicas y mentales corren un mayor riesgo de ser abusados por las familias y pueden requerir intervenciones especiales. El hecho de que estos niño/as requieran cuidados especiales constituye un factor adicional de estrés para una familia emocionalmente cargada donde los padres responden violentamente a las frustraciones. Las consecuencias de este abuso son extremadamente complicadas. Por lo general el niño/a depende del abusador para sus cuidados y tiene poca disposición de informar sobre el abuso. Muestran, por el contrario, más tendencia de ser complacientes, pasivos y dependientes. Más aún, algunos de estos niño/as pueden tener discapacidades físicas que les haga imposible defenderse así mismos o solicitar ayuda. Algunos son incapaces de distinguir entre conductas apropiadas o inapropiadas hacia ellos, y aquellos con déficit comunicacionales pueden no ser capaces de describir lo que les ha sucedido. Además es más probable que no se crea a los niño/as con discapacidad cuando estos reportan situaciones de abuso.

Los programas de tratamiento para niño/as abusados y maltratados pueden basarse en enfoques que den atención especial a la naturaleza del trauma de la víctima. Un enfoque común es estimular al niño/a a expresar sentimientos y a sanar a través del juego para después poder manejar las circunstancias y efectos relacionados con el abuso. Algunos de estos programas utilizan casas de muñecas, muñecas, títeres y animales de peluche. Otros utilizan cajas de arena, arte y música para ayudar al niño/a a expresar sus sentimientos, a manejar simbólicamente el trauma, a aprender destrezas de autoprotección para evitar la revictimización y para recuperarse del maltrato. Otro enfoque es utilizar la terapia conductista para reducir los síntomas. Algunos psicólogos consideran que es importante que el niño/a recuerde la experiencia de abuso para poder sanar

completamente de ella. Otros no consideran que esto sea necesario o siquiera útil. Sin embargo, muchos concuerdan que es posible sacar a la luz los sentimientos del niño/a acerca del abuso y manejarlos en la terapia.

Los programas de tratamiento para niño/as que han sido física o sexualmente maltratados tienen varias metas comunes: estabilizar el ambiente del niño/a y prevenir la revictimización, enfrentar la situación de abuso, identificar el trauma y procesarlo, identificar los sentimientos y expresarlos y resolver los asuntos de conducta. Estas conductas pueden incluir los miedos o fobias, la culpa y la autculpabilización, la vergüenza, depresión, desórdenes de la alimentación, abuso de sustancias, carencia de destrezas sociales, pasividad, baja autoestima o síntomas disociativos. El tratamiento puede desarrollarse individualmente o en grupos, separado por género o mixtos. La terapia familiar también puede ser apropiada cuando uno o ambos padres apoyan al niño/a, si el abusador es incluido solo bajo acuerdo con el niño/a y del padre no abusador, y solo después de que el ofensor ha estado en tratamiento y se ha hecho responsable del maltrato.

Los niño/as que han sido abusados sexualmente enfrentan retos adicionales en el tratamiento, entre ellos la sexualización temprana, la estigmatización, los sentimientos de traición y de desempoderamiento. Cada uno de estos, tiene su propio impacto psicológico sobre el niño/a dependiendo del tipo de abuso sexual, su duración y el uso de la fuerza física, particularmente la sexualización presenta un problema especial para el tratamiento de niño/as abusados sexualmente. Cuando los niño/as son abusados sexualmente de manera repetida, se convierten algunos veces en preocupados por la conducta sexual y tratan de atender las necesidades psicológicas normales a través de la interacción sexual. Esta conducta sexualizada debe ser enfrentada en un tratamiento especializado que con frecuencia utiliza una combinación de técnicas cognitivas y conductuales. Si esta conducta no se trata el niño/a puede desarrollar posteriormente di-

ficultades sexuales, verse envuelto compulsivamente en conducta sexual de alto riesgo o cometer algún tipo de ofensa sexual.

Valorando a los niño/as expuestos a la violencia familiar

Si los niño/as están expuestos a la violencia en el hogar, independientemente de si ellos mismos no han sido física o sexualmente abusados, se consideran maltratados psicológicamente por el abusador. Las valoraciones hechas a estos niño/as, frecuentemente identifican efectos similares a aquellos encontrados en otros niño/as maltratados. El escuchar o ver a un padre siendo abusado de manera regular produce sus propios síntomas de estrés postraumático. Los niño/as que son testigos de esta violencia pueden empezar a identificarse con el poder y el control desplegados por el padre abusador y simultáneamente a sentirse enojados/as, temerosos/as, deprimidos/as, confundidos/as y preocupados/as por el padre victimizado y por sí mismos.

Si bien muchos niño/as en hogares donde existe violencia adaptan exitosamente su comportamiento para hacer frente a la conducta de sus padres, la violencia que han experimentando en sus hogares con frecuencia los afecta en una o otra manera el resto de sus vidas.

El abuso entre hermanos se observa frecuentemente en aquellos hogares donde se presenta otro tipo de violencia familiar. No es raro que los niño/as mayores abusen física o sexualmente de una hermana menor. Los asuntos de género deben considerarse en cualquier plan de tratamiento.

Tratamiento para niño/as expuestos a violencia familiar

Los niño/as que han sido expuestos a la violencia familiar cuentan con pocos recursos y sus experiencias y necesidades han recibido poca atención pública.

Los niño/as que han sido expuestos a violencia familiar crónica, independientemente de no ser ellos el objetivo primordial de esa violencia, se benefician de las intervenciones especializadas. Si estos niño/as no reciben tratamiento estas experiencias pueden tener efectos de largo plazo. Un recurso para este tipo de niño/as parecen ser los refugios para mujeres agredidas. Sin embargo esos programas llegan a un número muy pequeño de personas, por lo general son de corto plazo y de naturaleza educativa. Una mayoría de ellos persiguen ayudar al niño/a a identificar y expresar honesta y directamente sus sentimientos, a mejorar su autoestima, a comprender la dinámica de la violencia familiar y el ciclo del abuso, a comprender que no son responsables de la violencia en la familia, a desarrollar planes de protección y seguridad, a aprender técnicas no violentas para la resolución de conflictos y a concentrarse en los puntos de duelo y pérdida.

Cuando un programa de intervención trata de ayudar a empoderar a los niño/as, puede crear nuevas tensiones para estos y otros miembros de la familia: los niño/as que participan en estos programas, deben hacerlo simultáneamente con la participación de los padres en programas similares para adultos/as. Al inicio de esta terapia se debe dar a conocer a los miembros de la familia las metas de los programas y los procesos. El tratamiento involucrando a niño/as plantea problemas especiales, especialmente lo relativo a la confidencialidad. Tanto los padres como los niño/as deben comprender que las sesiones privadas de terapia y las sesiones grupales son confidenciales.

Un componente importante de los programas exitosos es la permanente comunicación entre los padres y el/la terapeuta o líder grupal del niño/a. Esta comunicación puede incluir los contactos individuales, los grupos de padres y las sesiones familiares. Este contacto es especialmente importante cuando los tribunales han ordenado al niño/a pasar más tiempo con el padre que ha utilizado la violencia contra la otra parte de la pareja. Si el abuso y el acoso continúan el

niño/a puede hallarse no preparado pues puede tener la presunción esperanzadora de que la conducta abusiva del padre terminaría con la intervención.

Identificando y valorando a los adultos/as sobrevivientes de abuso infantil

Un porcentaje significativo de los adultos/as que busquen psicoterapia y otros servicios de salud mental son con frecuencia sobrevivientes de abuso infantil. Los psicólogos han reconocido y documentado que los programas de tratamiento externos e internos incluyen a un número significativo de personas que fueron abusados cuando eran niño/as.

Por lo general los adultos/as con historias de abuso infantil no buscan necesariamente tratamiento para los efectos de ese abuso. Más bien buscan tratamiento para problemas más generales que pueden estar o no relacionados con el abuso. Algunos de estos problemas más comunes son ansiedad, depresión, baja autoestima, abuso de drogas, perturbaciones del sueño, compulsiones o fobias, desórdenes disociativos, desórdenes en el control de impulsos, experiencias de revictimización, desórdenes de la alimentación, conductas de mutilación o auto-daño, ideación e intentos suicidas y problemas de interrelaciones maritales o sexuales.

Muchos adultos/as que fueron abusados cuando niño/as presentan síntomas de estrés postraumático, si bien pueden no asociar estos problemas con el abuso pasado. Desafortunadamente, como algunos de estos síntomas pueden estar desconectados de su fuente original y como pueden ser diferentes de los síntomas que aparecieron inmediatamente después del abuso, ni el cliente ni el terapeuta pueden reconocerlos como síntomas postraumáticos. Muchos sobrevivientes adultos/as han recibido diagnósticos que no tomaron en consideración su historia de abuso y que les ha hecho creer que el desarrollo de su persona fue

desajustado. El más notable de estos diagnósticos es el desorden de personalidad fronteriza.

Los efectos a largo plazo del abuso infantil con frecuencia se diagnostican mal entre adultos/as mayores como demencia o enfermedad mental. La experiencia clínica indica que en la población adulta mayor los efectos residuales del trauma infantil pueden coincidir con cambios de roles, cambios fisiológicos y pérdida del apoyo de los iguales. Más aún, algunos proveedores de servicios atribuyen inadecuadamente sus perturbaciones emocionales o cognitivas a lo que llaman los efectos normales del envejecimiento. Los efectos residuales de los traumas no resueltos pueden aparecer en la forma de depresión crónica o revictimización (abuso por parte de personas mayores) y, como sucede con los adultos/as jóvenes, muchos de estos adultos/as mayores pueden ser etiquetados como fronterizos o narcisistas, maniaco depresivos, antisociales, esquizofrénicos o dementes. Este tipo de errores por parte de los profesionales disminuye la habilidad de los adultos/as mayores para funcionar de manera independiente y para recibir una ayuda apropiada.

Cuando un adulto con una amplia variedad de síntomas busca terapia, se recomienda una valoración integral, incluyendo algunas veces exámenes médicos. Tales intervenciones deben incluir una entrevista clínica, una historia psicosocial, (incluyendo preguntas directas sobre violencia familiar pasada y presente, abuso infantil y otros traumas personales o familiares), un examen mental y pruebas psicológicas (si se requieren). Puede ser necesario realizar exámenes médicos para evaluar el funcionamiento fisiológico. En el pasado la mayor parte de las valoraciones médicas y muchas psicológicas no incluían cuestionamiento sobre abuso, trauma y violencia familiar. Una mayoría de adultos/as sobrevivientes no revelarán espontáneamente este tipo de información a menos de que se les pregunte directamente. Los profesionales médicos y de la salud mental deben colaborar para proporcionar servicios adecuados a los

adultos/as sobrevivientes de abuso infantil, particularmente de abuso sexual, cuando el funcionamiento sexual adulto puede verse también perturbado.

Los sobrevivientes adultos/as pueden revelar una historia de abuso si se incluyen preguntas sobre este tema y la violencia familiar en las valoraciones clínicas, pero algunos pueden también reservarse esta información inicialmente y revelarla durante la terapia cuando se sientan seguros/as y listos/as para hacerlo. Los adultos/as sobrevivientes pueden decidir no revelar esta información por varias razones:

- La persona puede no considerar como abusivo o problemático un comportamiento.
- El cliente puede no confiar suficiente en la persona que realiza la valoración para revelar esta información.
- El cliente puede no recordar conscientemente la experiencia de abuso.

La ausencia o el retraso de recuerdo sobre el abuso puede ser causado por la amnesia disociativa, un mecanismo de defensa protector contra el trauma de violencia familiar crónica. Debido a que existe este tipo de revelación tardía, las valoraciones pueden tener lugar a lo largo del proceso de tratamiento y los/las terapeutas que trabaja con los sobrevivientes adultos/as deben estar conscientes de los síntomas postraumáticos y disociativos en el tratamiento que estos pueden tener en el curso del tratamiento.

Tratamiento para adultos/as sobrevivientes

El abuso infantil es traumático y sus síntomas no pueden por lo general ser tratados efectivamente a menos de que se trate también el trauma original. Si bien no todos los sobrevivientes de abuso infantil presentan los síntomas completos del Síndrome de Estrés Postraumático, casi todos pueden beneficiarse de la te-

rapia diseñada para combatir los efectos a largo plazo del trauma.

La terapia para adultos/as que experimentaron abuso cuando niño/as ha evolucionado en la última década. Este tratamiento en su mayoría se basa en la teoría del trauma pero puede incluir también otros modelos. Tal terapia debe ser inherentemente flexible porque los adultos/as abusados cuando niño/as presentan una amplia gama de reacciones que exigen un tratamiento individualizado.

La terapia para adultos/as abusados cuando niño/as incluye la valoración, la fijación de metas y la planificación del tratamiento. Se enseña a los clientes a pensar en la naturaleza del abuso infantil y sobre sus implicaciones. El cliente aprende a identificar los síntomas del abuso, a controlarlos y aprender a reconocer y a desarrollar la seguridad personal y emocional. Se puede estimular al cliente a reconstruir los eventos abusivos, a reconocer y a resolver los asuntos que surgen a partir de ellos y de otros eventos. El cliente enfrenta la forma cómo los efectos del abuso pasado le afectan en el presente, incluyendo todo lo relacionado con su estilo de vida y de relaciones, la intimidad y la sexualidad y el ajuste vocacional.

Por lo general aquellas personas que experimentaron un fuerte abuso en la infancia requieren procesos psicoterapéuticos externos de largo plazo. No obstante, este tipo de terapia puede no existir o no ser accesible debido a limitaciones financieras o porque los sistemas de atención médica solo apoyan los procesos terapéuticos cortos. Aunque a veces se requiere el internamiento de los pacientes (las personas víctimas de abuso representan entre un 60 y un 70 de todos los ingresos) la mayor parte de las terapias para enfrentar las consecuencias del abuso infantil tienen lugar fuera de las instituciones. Los sobrevivientes de abuso infantil pueden experimentar abuso en sus relaciones adultas, al ser agredidas por sus parejas o abusadas sexualmente y explotadas en otras situaciones. La psicoterapia generalmente tiene lugar una o dos veces a la semana

en sesiones individuales. Algunas veces esto es complementado por terapia grupal, de pareja, o en sesiones familiares.

Comprendiendo algunos asuntos relacionados con la memoria

Los pacientes con SEPT con frecuencia experimentan recuerdos intrusivos. Los recuerdos pueden incluir todo el trauma pasado o solamente parte de los hechos. Si bien los psicólogos/as no pueden determinar siempre si estos recuerdos son exactos o si están influenciados por otros factores, las emociones expresadas son reales para el cliente y deben ser enfrentados por el terapeuta. Más aún, el cliente debe aprender a integrar los recuerdos y las emociones para que el trauma no se presente más de manera intrusiva en la conciencia. Sin esta integración, los recuerdos (sean acertados o inexactamente representados), continuarán afectando la vida del cliente. No es necesario que el psicoterapeuta compruebe con otras personas la exactitud de los recuerdos del cliente para proporcionar psicoterapia o otro tipo de intervenciones psicoterapéuticas.

Las víctimas de abuso sexual pueden olvidar todo lo relacionado con el abuso y recordarlo más adelante. Los investigadores aún no pueden explicar los mecanismos que hacen posible este fenómeno. Muchos profesionales y personas comunes cuestionan la exactitud de los recuerdos de los abusos pasados, especialmente los recuerdos de incesto infantil en adultos/as que antes no recordaban nada o cuyos recuerdos aparecieron después de un tiempo. La Asociación Americana de Psicólogos constituyó un grupo de trabajo para investigar los recuerdos de abuso sexual infantil, revisar la literatura relevante e informar sobre esta controversia en lo que tiene que ver con la práctica clínica, la investigación y los asuntos forenses. En noviembre de 1994, el grupo de trabajo aportó las siguientes conclusiones preliminares:

Las controversias sobre las memorias de los adultos/as no deben oscurecer el hecho de que el abuso sexual infantil es un problema complejo y de gran impacto en América y que históricamente ha sido desconocido.

La mayor parte de las personas que fueron abusadas sexualmente durante la niñez recuerdan todo o parte de lo que les aconteció.

Sin embargo, es posible que recuerdos largamente olvidados del abuso sean recordados. Los mecanismos mediante los cuales tal recuerdo atrasado tiene lugar no se comprenden actualmente.

También es posible reconstruir pseudomemorias convincentes de hechos que nunca ocurrieron. Los mecanismos mediante los cuales tienen lugar estos recuerdos falsos no se entienden bien en la actualidad.

No comprendemos completamente los procesos que conducen a la recuperación exacta o inexacta del abuso infantil.

El Consejo Directivo de la Asociación Americana de Psicólogos, al aprobar las anteriores conclusiones preliminares del grupo de trabajo, ofreció algunos elementos adicionales como guía para el público y para los/as profesionales sobre esta materia:

No existe un único conjunto de síntomas que automáticamente impliquen que una persona fue víctima de abuso infantil.

Todos los terapeutas deben enfrentar los cuestionamientos sobre abuso infantil desde una posición neutral.

El público debe tener cuidado de dos tipos de terapeutas: aquellos que ofrecen diagnósticos inmediatos de abuso infantil y aquellos que pasan por alto los informes de abuso sexual sin explorarlos.

Se advierte al público que busca psicoterapia que procure identificar a un/a profesional licenciado con capacitación y experiencia en los asuntos para los cuales se busca tratamiento.

La cobertura sensacionalista de los medios no solo ha estimulado la controversia sobre los recuerdos atrasados, sino que también ha contribuido a oscurecer la complejidad de los hechos y ha dado credibilidad a aquellos que atribuyen la recuperación de la memoria exclusivamente en la influencia exagerada de los terapeutas y a técnicas terapéuticas equivocadas (incluyendo la sugestión directa y la implantación de recuerdos). Esta última crítica ha sido realizada sin evidencia sustantiva. No obstante, ha servido para apoyar las críticas contra los/as terapeutas y para sustentar iniciativas legislativas para limitar la habilidad del terapeuta para tratar aquellas personas que informan sobre experiencias de abuso con retraso.

En febrero de 1995, el Consejo de Representantes de la Asociación de Psicólogos Americanos, en respuesta a la presentación de este tipo de leyes, aprobó una resolución afirmando que esta Asociación “está opuesta a la aprobación de leyes que aparentemente buscan proteger al consumidor, pero que en realidad crean barreras burocráticas innecesarias que interfieren con el acceso del consumidor a los servicios de salud mental y que impide protegerlos”.

Los terapeutas que trabajan con adultos/as sobrevivientes deben estar especialmente atentos a las controversias en esta área, así como a los aspectos éticos y legales de su trabajo en áreas de violencia intrafamiliar.

Valorando a los sobrevivientes del abuso sadístico organizado

Determinar si un niño/a o un adulto han sido víctimas del abuso sadístico organizado es algo controversial y difícil. En la actualidad no existen técnicas específicas de valoración para evaluar con claridad la existencia de este tipo de abuso infantil. En situaciones de abuso sadístico organizado, la evaluación psicológica de los síntomas revelará un número significativo de síntomas severos. Con frecuencia en estos casos es importante una valoración de los episodios o

desórdenes disociativos. La extensión de los síntomas y la naturaleza horripante de los hechos específicos de abuso que puedan salir a la luz, pueden hacer creer al profesional que es difícil que este tipo de comportamiento haya tenido lugar sin que fuera detectado. Sin embargo, los conceptos de abuso infantil y de abuso contra las mujeres eran recibidos con igual nivel de escepticismo antes de que los estudios científicos de las últimas décadas establecieran definitivamente su existencia y prevalencia. Los psicólogos deben mantener una mente abierta ante la posibilidad de estas horripantes historias de abuso que, aunque sean relatadas por clientes muy perturbados, pueden ser verdad.

El tratamiento a los sobrevivientes de abuso sadístico organizado

Las víctimas que informan sobre abuso sadístico pueden ser tratadas con terapias similares a aquellas utilizadas por otras víctimas de abuso infantil severo. Las víctimas de abuso infantil severo y de abuso sadístico experimentan iguales mecanismos y manifestaciones de trauma. No obstante, la naturaleza extrema del abuso sadístico organizado puede presentar con frecuencia síntomas más extremos que exijan técnicas especializadas o períodos más largos en cada etapa. Sin embargo, las metas de tratamiento son las mismas: establecer la seguridad y tratar los síntomas; reconstruir la historia de vida sin retraumatizar a la persona y lograr las metas últimas de toda terapia (rehabilitación, autocomprensión, empoderamiento y cambio personal). El cliente puede necesitar aprender cuál es la naturaleza de un desarrollo normal y las formas como éste puede ser interrumpido y puede necesitar pasar por un proceso de fortalecimiento del ego que aumente sus niveles de destrezas y de independencia antes de tener suficiente confianza y autonomía en la terapia para revelar un abuso severo. Como el proceso de tratamiento es largo y complejo, un enfoque de equipo puede ser necesario para proporcionar la gama de tratamientos necesarias y para prevenir el desgaste del funcionario o la aparición del SEPT secundario.

Valoración del abuso en personas adultas mayores

El campo de la gerontología se ha ampliado para incluir nuevas técnicas de trabajo con adultos/as mayores abusados, así como entre los “mayores entre los mayores” (generalmente mayores de 80 años). Existen pruebas psicológicas que miden la habilidad mental y la respuesta emocional y que contribuyen a identificar los cambios asociados comúnmente con el envejecimiento así como los procesos de deterioro relacionados con los procesos neuropsicológicos.

Las preguntas directas sobre abuso y, particularmente, sobre abuso sexual en la niñez, deben manejarse con cuidado. Muchos ancianos y ancianas requieren gran apoyo antes de que puedan sentirse en confianza para manar este tipo de asuntos, especialmente si nunca han hablado de ellos anteriormente. Sin embargo, conforme el público se vuelve más consciente sobre estos asuntos y son más los sobrevivientes que dan un paso al frente, es probable que algunos adultos/as mayores estén bastante dispuestos a discutir sus propias experiencias.

Los adultos/as mayores que dependen de un familiar cuidador también pueden tener dificultades para revelar los abusos pasados o actuales. Las entrevistas deben realizarse en privado de tal manera que ni el hijo ni la hija del adulto o su cuidador esté presente y reaccione contra la víctima.

Intervención en abuso a personas mayores

Las intervenciones para víctimas de abuso entre los ancianos cae en tres categorías: servicios de protección, tratamiento y servicios de apoyo. Como los ancianos son adultos/as con derecho de autodeterminación, los servicios de intervención buscan las mínimas restricciones y la mayor protección legal y ambiental.

Servicios protectores para adultos/as mayores

Los estatutos de abuso a personas mayores en una mayoría de los estados identifica al servicio público de protección a los ancianos o a otra agencia pública como la principal para proporcionar servicios de protección. Estos servicios incluyen el establecimiento y mantenimiento de un sistema central de registros. La investigación de casos de maltrato, el mantenimiento de informes, la provisión de servicios de emergencia, la evaluación de víctimas, la preparación de procesos legales cuando se necesiten, la referencia de casos a agencias de tratamiento y rehabilitación o a otras agencias incluyendo la administración de justicia, y el retiro de la víctima del hogar si es necesario.

Tratamiento de las víctimas de abuso de la tercera edad

La mayor parte de los hospitales y centros médicos en todo el país cuentan con algún tipo de programa para diagnosticar y tratar los problemas relacionados con el abuso y descuido de los ancianos. Por lo general estos son equipos multidisciplinarios que incluyen profesionales que tratan tanto los efectos físicos y los psicológicos del abuso. La terapia para los ancianos víctimas de abuso es similar a la de otros adultos/as víctimas de abuso antes descritas. Los componentes importantes del tratamiento son garantizar la seguridad y el empoderamiento de la víctima. Cuando el ofensor es el propio hijo de la víctima, esta puede requerir algunas técnicas adicionales cognitivas conductuales o de terapia familiar para tratar con los asuntos de confianza y traición, de dependencia y separación.

Servicios de apoyo para ancianos

Los servicios de apoyo para los ancianos varían de un estado a otro, pero pueden incluir programas de acompañamiento, defensa legal, ayuda para planifica-

ción financiera, grupos de autoayuda, albergues temporales, hogares comunes, transporte y servicios de socialización. Estos servicios, junto con el tratamiento, pueden ayudar a la víctima a verse menos aislada socialmente y a mejorar su autoestima.

Capítulo VII: PUNTOS CLAVES

- . La violencia intrafamiliar adquiere muchas formas, consecuentemente la intervención y el tratamiento deben adaptarse para atender las necesidades individuales.
- . Con frecuencia las familias con mayores necesidades no tienen acceso a los servicios de intervención y tratamiento.
- . Los/as psicólogos han desarrollado nuevos modelos de intervención y tratamiento para cada tipo de violencia y para las familias en las cuales ocurren diferentes formas de abuso o trauma.
- . Las técnicas recientes de tratamiento enfatizan en las fortalezas que las víctimas han desarrollado para enfrentar el abuso y el maltrato.
- . Los planes para un efectivo programa de tratamiento deben considerar:
 - las necesidades de capacitación para los consejeros y terapeutas.
 - el género del terapeuta y de la víctima.

-asuntos de confidencialidad, especialmente a la luz de la obligatoriedad de los reportes.

-guías o protocolos operativos a ser utilizados en el tratamiento de varios tipos de víctimas.

-técnicas de valoración y estrategias para determinar la posibilidad de que el abuso haya tenido lugar y medidas de valoración para evaluar los efectos y síntomas del abuso.

-mantenimiento de registros, especialmente porque estos pueden ser requeridos y entregados a los Tribunales.

. Las intervenciones para mujeres agredidas frecuentemente han sido diseñadas a partir de los refugios comunitarios para mujeres agredidas y otros grupos promocionales, algunas veces con el apoyo de los/as psicólogos.

. Existe tensión entre quienes abogan por cambios sociales para las mujeres agredidas y aquellos que proporcionen servicios de tratamiento y remediación.

. Cuando tienen lugar las intervenciones para niño/as abusados, lo más común es que se les retire de sus casas y se les coloque en otros ambientes, y, eventualmente, se den a cuidadores sustitutos. Esta no es siempre una estrategia útil e incluso no siempre puede resultar segura. Se ha puesto poca atención pública al sufrimiento de los niño/as expuestos a la violencia familiar y existen pocas intervenciones o recursos de tratamiento para atender sus necesidades.

. Los sobrevivientes de abuso infantil constituyen un alto porcentaje de los adultos/as que buscan psicoterapia u otro tipo de tratamiento mental.

. Con frecuencia los sobrevivientes de abuso son agredidos en sus relaciones adultas por parte de sus parejas y explotados por otros adultos/as en posiciones de confianza.

. Resolver los síntomas de los sobrevivientes de abuso infantil puede exigir un tratamiento que trate el trauma original así como sus consecuencias.

. Las personas que fueron severamente traumatizados mediante abuso infantil pueden requerir internamiento o largos procesos de psicoterapia externa, la cual no siempre está disponible debido a limitaciones financieras.

. Los servicios de intervención para los ancianos víctimas de abuso o descuido se basan en el principio de invocar la alternativa menos restrictiva al determinar las protecciones ambientales y legales.

PARTE I

DESORDENES TRAUMATICOS

CAPITULO 2

TERROR

El trauma psicológico es un problema de las personas impotentes. En el momento del trauma, la víctima se vuelve indefensa a causa de una fuerza abrumadora. Cuando la fuerza es la de la naturaleza, hablamos de desastres. Cuando la fuerza es la de otras personas, hablamos de atrocidades. Los eventos traumáticos agobian los sistemas ordinarios de protección que otorgan a las personas un sentido de control, conexión, y significado.

Antiguamente se creía que tales eventos eran poco comunes. En 1980 cuando se incluyó por primera vez el desorden de estrés post-traumático en el Manual de Diagnóstico, la Asociación Americana de Psiquiatría describió los hechos traumáticos como "fuera de la escala de la experiencia humana corriente". Desgraciadamente, esta definición ha probado ser inexacta. El robo, los golpes, y otras formas de violencia sexual y doméstica son tan comúnmente una parte de las vidas de las mujeres que difícilmente pueden ser descritas como fuera de la escala de la experiencia ordinaria. Y, en vista del sinnúmero de personas muertas durante las guerras en lo que va del siglo, también el trauma militar debe ser considerado como una parte común de la experiencia humana; solamente los afortunados lo consideran poco usual.

Los eventos traumáticos son extraordinarios, no porque ocurran raramente, sino más bien porque abruman las adaptaciones humanas ordinarias a la vida. A diferencia de las desgracias comunes, los hechos traumáticos envuelven generalmente amenazas a la vida o a la integridad del cuerpo, o bien un encuentro cercano y personal con la violencia y con la muerte. Estos eventos confrontan al ser humano con los extremos de la impotencia y del terror y evocan las respuestas de catástrofe. De acuerdo con el Compendio de Psiquiatría, el denominador común del

drama psicológico es un sentimiento de "temor intenso, impotencia, pérdida de control, y amenaza de aniquilación".

La gravedad de los hechos traumáticos no puede ser medida en una sola dimensión; los esfuerzos simplísticos para cuantificar el trauma llevan, en última instancia, a comparaciones insignificantes de horror. Sin embargo, ciertas experiencias identificables aumentan la posibilidad de daño. Estas incluyen el ser tomado/a por sorpresa, atrapado/a, o expuesto/a a quedar exhausto/a. La posibilidad del daño se ve aumentada también cuando los hechos traumáticos incluyen violación física o heridas, exposición a violencia extremada, o la visión de una muerte grotesca. En cada caso, la característica más notoria del evento traumático, es su poder para inspirar impotencia y terror.

La respuesta corriente ante el peligro es un sistema complejo e integrado de reacciones, que comprende al cuerpo y a la mente. La amenaza despierta inicialmente al sistema nervioso simpático, produciendo en la persona en peligro un golpe de adrenalina y haciendo que entre en un estado de alerta. La amenaza concentra también la atención de la persona en su situación inmediata. Además, la amenaza puede alterar las percepciones ordinarias: las personas en peligro pasan por alto a menudo el hambre, la fatiga, o el dolor. Finalmente, la amenaza evoca sentimientos intensos de temor y de ira. Estos cambios en la excitación, en la atención, en la percepción, y en la emoción, son reacciones normales y adaptativas. Movilizan a la persona amenazada a actuar en forma enérgica, ya sea en la batalla o en la huida.

Las reacciones traumáticas ocurren cuando las acciones no tienen resultado. Cuando ni la resistencia ni la huida son posibles, el sistema humano de auto-defensa se desorganiza y se confunde. Cada uno de los componentes de la respuesta corriente al peligro, habiendo perdido su utilidad, tiende a permanecer en un estado alterado y exagerado, hasta mucho después de que el peligro real ha pasado. Los hechos traumáticos producen cambios duraderos y profundos en la excitación fisiológica, en la emoción, en el conocimiento, y en la memoria. Más aún, los hechos traumáticos pueden separar a estas funciones unas de las otras, funciones que normalmente se encuentran integradas. La persona traumatizada puede experimentar una emoción intensa pero sin un recuerdo claro del hecho traumatizante, o bien recordarlo con todo detalle pero sin ninguna emoción. Puede encontrarse en un estado de vigilancia constante y de irritabilidad, sin saber por qué. Los síntomas traumáticos tienen una tendencia a desconectarse de su fuente y a adquirir vida propia.

Esta clase de fragmentación, por medio de la cual el trauma disgrega un sistema complejo de auto-protección que funciona normalmente en forma integrada, es un punto central para las observaciones históricas sobre el desorden de estrés post-traumático. Hace un siglo, Janet señaló la patología esencial de la historia como "disociación". Las personas con histeria habían perdido su capacidad para integrar el recuerdo de hechos abrumadores de la vida. Mediante cuidadosas técnicas de investigación, incluyendo la hipnosis, Janet demostró que los recuerdos traumáticos eran preservados en un estado anormal, separados de la conciencia ordinaria. Él creía que la separación de las conexiones normales de la memoria, del recuerdo, del conocimiento, y de la emoción, era el resultado de reacciones intensamente emocionales a los eventos traumáticos. Escribió sobre los efectos "disolventes" de la emoción intensa, que incapacitaban la función "sintetizadora" de la mente.

Cincuenta años después, Abram Kardiner describió la patología esencial de la neurosis de combate en términos similares. Cuando una persona se ve abrumada por el terror y por la impotencia, el aparato completo para una actividad concertada, coordinada, y determinada, se ve destrozada. "Las percepciones se vuelven inexactas y llenas de terror, las funciones coordinadoras del juicio y de la discriminación fracasan... los órganos de los sentidos pueden incluso dejar de funcionar... los impulsos agresivos se desorganizan y no se relacionan con la situación existente... las funciones del sistema nervioso autónomo pueden disociarse del resto del organismo."

Las personas traumatizadas sienten y actúan como si sus sistemas nerviosos hubieran sido desconectados del presente. El poeta Robert Graves relata cómo en la vida civil continuó reaccionando como si estuviera en las trincheras de la Primera Guerra Mundial: "Yo estaba todavía organizado mental y nerviosamente para la guerra. Los obuses solían llegar silbando a mi cama a medianoche, aunque Nancy la compartía conmigo; durante el día, extraños asumían los rostros de amigos que habían muerto. Cuando estuve lo suficientemente fuerte para subir al cerro de detrás de Harlech y visitar mi campo favorito, no podía dejar de observarlo como si fuera un futuro campo de batalla".

Los muchos síntomas del desorden de estrés post-traumático caen dentro de tres principales categorías. Estas son llamadas "hiperexcitación", "intrusión", y "constricción". La hiperexcitación refleja la perspectiva persistente del peligro; la intrusión refleja la impresión indeleble del momento traumático; la constricción, refleja la respuesta entumecida de la rendición.

HIPEREXCITACION

Después de una experiencia traumática, el sistema humano de auto-preservación entra a una alerta permanente, como si el peligro pudiera regresar en cualquier momento. La excitación fisiológica continúa sin disminuir. En este estado de hiperexcitación, el cual constituye el primer síntoma cardinal del desorden de estrés post-traumático, la persona traumatizada se excita fácilmente, reacciona en forma irritable a las pequeñas provocaciones, y duerme mal. Kardiner propone que "el núcleo de la neurosis (traumática) es una fisioneurosis". Él cree que muchos de los síntomas observados en los veteranos de combate de la Primera Guerra Mundial - reacciones sobresaltadas, hiperactividad, alerta ante la posibilidad del regreso del peligro, pesadillas, y quejas psicósomáticas - deben ser considerados como el resultado de una excitación crónica del sistema nervioso. También interpreta la irritabilidad y el comportamiento explosivamente agresivo de los hombres traumatizados como los fragmentos desorganizados de una respuesta titubeante de "lucha o huida" ante un peligro inminente y abrumador.

En forma similar, Roy Grinker y John Spiegel observaron que los soldados traumatizados de la Segunda Guerra Mundial "parecen sufrir una estimulación crónica del sistema nervioso simpático. Las reacciones psicológicas y fisiológicas de emergencia para una preparación de la ansiedad... se han superpuesto y ya no son episódicas sino casi continuas... Eventualmente, el soldado es removido de su entorno de estrés y, después de un tiempo, su ansiedad subjetiva retrocede. Pero persiste el fenómeno fisiológico y ahora se encuentra mal adaptado a una vida de seguridad y de resguardo".

Después de la Guerra de Vietnam, los investigadores fueron capaces de confirmar estas hipótesis, documentando las alteraciones en la fisiología del sistema nervioso simpático en los hombres traumatizados. El psiquiatra Lawrence Kolb, por ejemplo, les hacía escuchar cintas grabadas con sonidos de combate a los veteranos de Vietnam. Los hombres con desorden de estrés post-traumático mostraban una tasa de aumento de los latidos del corazón y de la presión arterial al escuchar esas cintas. Muchos se sentían tan descompuestos que pedían discontinuar el experimento. Los veteranos sin el desorden y aquellos que no habían estado en combate, eran capaces de escuchar las cintas sin experimentar perturbación emocional ni respuestas fisiológicas importantes.

Un amplio conjunto de estudios similares ha mostrado actualmente que los cambios psicofisiológicos del desorden de estrés post-traumático

son al mismo tiempo extensos y constantes. Los/las pacientes sufren de una combinación de síntomas de ansiedad generalizada y de temores específicos. No poseen una línea básica anormal del nivel de atención, sino una atención relajada. En su lugar, poseen una línea más elevada de excitación: sus cuerpos están siempre vigilantes ante una alerta de peligro. También poseen una respuesta exagerada de sobresalto a un estímulo inesperado, así como una reacción interna al estímulo específico asociado al evento traumático. Aparece también que las personas traumatizadas "no pueden" desconectar los estímulos repetitivos que otras personas considerarían solamente molestos; en su lugar, responden a cada repetición como si fuera una nueva y peligrosa sorpresa. El aumento en la excitación persiste durante el sueño al igual que estando despierto, lo que da por resultado numerosos tipos de perturbación del sueño. Las personas con desorden de estrés post-traumático tardan más en dominarse, son más sensibles al ruido, y se despiertan más frecuentemente durante la noche que las personas corrientes. Así, los hechos traumáticos parecen reacondicionar al sistema nervioso humano.

INTRUSION

Mucho después de pasado el peligro, las personas traumatizadas, reviven el hecho como si estuviera volviendo a ocurrir continuamente en el presente. Ellos no pueden reasumir el curso normal de sus vidas, porque el trauma lo interrumpe en forma repetida. Es como si el tiempo se hubiera detenido en el momento del trauma. El momento traumático se codifica en una forma anormal de memoria, que irrumpe espontáneamente en la conciencia, como chispazos de memoria durante los estados de vigilia, y como pesadillas traumáticas durante el sueño. Recuerdos pequeños, aparentemente insignificantes, pueden evocar también estos recuerdos, que a menudo vuelven con toda la fuerza emocional y tan vívidamente como en el evento original. De este modo, entornos normalmente seguros pueden ser considerados peligrosos, porque la sobreviviente nunca puede asegurarse de que no encontrará algún recuerdo del trauma.

El trauma detiene el curso del desarrollo normal a causa de su repentina intrusión en la vida de la sobreviviente. Janet describió a sus pacientes histéricas como dominadas por una "idea fija". Freud, luchando por apresar la masiva evidencia de las neurosis de combate después de la Primera Guerra Mundial, observó: "El paciente, se podría decir, está fijado en el trauma... Esto no nos asombra demasiado poco". Kardiner describió la "fijación en el trauma" como uno de los rasgos esenciales de

las neurosis de combate. Notando que las pesadillas traumáticas pueden recurrir sin ninguna modificación durante años, describió al sueño perseverativo como "una de las mayores características y al mismo tiempo uno de los fenómenos más enigmáticos que encontramos en la enfermedad".

Los recuerdos traumáticos tienen un sinnúmero de cualidades poco usuales. No se encuentran codificados como los recuerdos ordinarios de los adultos en una narrativa verbal, lineal, que es asimilada dentro de una historia de vida continuada. Janet explicó la diferencia:

[La memoria normal] como todos los fenómenos psicológicos, es una acción; esencialmente es la acción de narrar una historia... Una situación no ha sido liquidada satisfactoriamente... hasta que no hemos conseguido, no solamente una reacción hacia el exterior por medio de nuestros movimientos, sino también una reacción hacia el interior por medio de las palabras que nos dirigimos a nosotros mismos, por medio de la organización del relato del hecho a los demás y a nosotros mismos, y por medio de la colocación de este relato en su lugar como uno de los capítulos de nuestra historia personal... Estrictamente hablando, entonces, alguien que retiene una idea fija sobre un acontecimiento, no se puede decir que tenga un "recuerdo"... es solamente por conveniencia que hablamos de ello como de recuerdo traumático".

La cualidad estática y muda de los recuerdos traumáticos, es capturada por Doris Lessing en el retrato de su padre, un veterano combatiente de la Primera Guerra Mundial, quien se consideraba afortunado por haber perdido solamente una pierna, en tanto que el resto de su compañía perdió sus vidas en las trincheras. "Sus recuerdos como niño y como adolescente, se mantenían fluidos, se sumaban, crecían, como lo hacen los recuerdos vivos. Pero sus recuerdos de la guerra estaban congelados en relatos que contaba una y otra vez, con los mismos gestos y palabras, en frases estereotipadas... Esta región oscura dentro de él, regida por el azar, donde nada era verdadero excepto el horror, era expresada en forma desarticulada, en breves y amargas exclamaciones de rabia, incredulidad, traición".

Los recuerdos traumáticos carecen de narrativa verbal y de contexto; más bien se encuentran codificados en la forma de sensaciones y de imágenes vívidas. Robert Jay Lifton, quien estudió a sobrevivientes de Hiroshima, de desastres civiles, y de combates, describe la memoria traumática como una "imagen indeleble" o "impresión mortal". A menudo, un conjunto particular de imágenes cristaliza la experiencia, en lo que Lifton llama el "horror supremo". El enfoque intenso en la sensación

fragmentaria, en la imagen sin contexto, otorga al recuerdo traumático una elevada realidad.

En su predominio de la imagen y de la sensación corporal, y en su ausencia de narrativa verbal, los recuerdos traumáticos se parecen a los recuerdos de los niños pequeños. De hecho, los estudios sobre niños/as ofrecen algunos de los ejemplos más claros de memoria traumática. De entre 20 niños/as con historias documentadas de trauma temprano, la psiquiatra Lenore Terr encontró que ninguno de los niños podía dar una descripción verbal de los hechos que habían ocurrido antes de que tuvieran dos y medio años de edad. A pesar de todo, estas experiencias estaban codificadas indeleblemente en la memoria. 18 de los 20 niños/as mostraron evidencia de recuerdos traumáticos en su comportamiento y en sus juegos. Tenían temores específicos relacionados con los hechos traumáticos, y eran capaces de reactuar esos hechos en sus juegos con exactitud extraordinaria. Por ejemplo, un niño que había sido abusado sexualmente por una cuidadora en sus primeros dos años de vida no pudo, a los cinco años, recordarla o nombrarla. Más aún, negó todo conocimiento o recuerdo de haber sido abusado. Pero en su juego actuó escenas que repetían exactamente una película pornográfica hecha por la cuidadora. Esta clase de memoria visual e inactiva, apropiada para los niños/as pequeños/as, parece también movilizarse en los adultos en circunstancias de un terror abrumador.

Estos rasgos poco usuales de la memoria traumática, pueden estar basados en alteraciones del sistema nervioso central. Una amplia cantidad de experimentos en animales demuestran que, cuando están circulando altos niveles de adrenalina y otras hormonas de estrés, los trazos del recuerdo quedan profundamente impresos. La misma grabación traumática de la memoria puede ocurrir en los seres humanos. El psiquiatra Bessel van der Kolk especula que, en los estados de gran excitación del sistema nervioso simpático, la codificación lingüística de la memoria está inactiva, y el sistema nervioso central regresa a las formas sensoriales de imágenes de la memoria que predominaban en los primeros años de vida.

Al igual como los recuerdos traumáticos son diferentes a los recuerdos ordinarios, los sueños traumáticos son diferentes a los sueños ordinarios. En su forma, estos sueños comparten muchos de los rasgos poco usuales de los recuerdos traumáticos que ocurren al estar despierto. A menudo incluyen fragmentos del evento traumático en su forma exacta con poca o ninguna elaboración imaginativa. Idénticos sueños ocurren a menudo en forma repetida. A menudo son experimentados con aterradora proximidad, como si ocurrieran en el presente. Pequeños estímulos

ambientales aparentemente insignificantes que ocurren durante estos sueños, pueden ser percibidos como señales de un ataque hostil, y producen violentas reacciones. Y las pesadillas traumáticas pueden ocurrir en diversas etapas del sueño, etapas en las cuales las personas no sueñan ordinariamente. Así, tanto durante el sueño como durante la vigilia, los recuerdos traumáticos parecen basarse en una organización neurofisiológica alterada.

Las personas traumatizadas reviven el momento del trauma no solamente en sus pensamientos y en sus sueños, sino también en sus acciones. La reactuación de las escenas traumáticas es mucho más aparente en el juego repetitivo de los niños/as. Terr diferencia entre el juego normal y los "juegos prohibidos" de los niños/as que han sido traumatizados/as: "El juego diario de la niñez... es libre y fácil. Es juguetón y alegre, en tanto que el juego que surge del trauma es triste y monótono... El juego no se detiene fácilmente cuando está traumáticamente inspirado. Y seguramente tampoco cambiará mucho a través del tiempo. Opuestamente al juego ordinario de un niño/a, el juego post-traumático es obsesivamente repetitivo... El juego post-traumático es tan literal que si se descubre, se puede adivinar el trauma con muy pocas otras claves".

Los adultos, así como los niños/as, a menudo se sienten impelidos a re-crear el momento de terror, ya sea en su forma literal o en forma disfrazada. A veces, las personas re-actúan el momento traumático con la fantasía de cambiar el resultado del encuentro peligroso. En sus tentativas de deshacer el momento traumático, los/las sobrevivientes pueden incluso ponerse en peligro de sufrir un daño futuro. Algunas re-actuaciones son escogidas conscientemente.

Más comúnmente, las personas traumatizadas re-actúan algún aspecto de la escena del trauma en forma disfrazada, sin darse cuenta de que lo están haciendo.

No todas las re-actuaciones son peligrosas. Algunas en realidad son adaptativas. Las sobrevivientes pueden encontrar un medio de integrar las experiencias re-vividas en sus vidas en forma contenida, e incluso socialmente útil.

Existe algo extraño sobre las re-actuaciones. Aún cuando sean escogidas conscientemente, tienen una sensación de ser involuntarias. Aún cuando no sean peligrosas, poseen una cualidad de tenacidad y de entrega. Freud denominó a esta intrusión recurrente de la experiencia

traumática "compulsión de la repetición". Primero la conceptualizó como una tentativa para dominar el hecho traumático. Pero esta explicación no le satisfizo. En cierto modo fracasó en capturar lo que llamó la cualidad "demoníaca" de la re-actuación. Como la compulsión de repetición parecía desafiar cualquier intento consciente y se resistiese tan inquebrantablemente al cambio, Freud desesperó de encontrar ninguna explicación adaptativa o que la apoyara vitalmente; más bien, se vio arrastrado a invocar el concepto de un "instinto mortal".

Muchos teóricos han rechazado esta explicación maniqueísta, coincidiendo con la formulación inicial de Freud. Especulan que la revivencia repetitiva de la experiencia traumática debe representar una tentativa espontánea, sin éxito para la obtención de la mejoría. Janet habló de la necesidad de la persona de "asimilar" y de "liquidar" la experiencia traumática, lo cual, al ser conseguido, produce una sensación de "triumfo". En su uso del lenguaje, Janet reconoció implícitamente que la impotencia constituye el insulto esencial del trauma, y que la recuperación requiere la restauración de un sentido de eficacia y de poder. La persona traumatizada, cree él, "permanece confrontada por una situación difícil, una situación en la cual no ha sido capaz de jugar un papel satisfactorio, una situación en la cual su adaptación ha sido imperfecta, de tal modo que continúa haciendo esfuerzos para adaptarse.

Teóricos más recientes también conceptualizan el fenómeno intrusivo, incluyendo las reactuaciones, como tentativas espontáneas para integrar el hecho traumático. El psiquiatra Mardi Horowitz postula un "principio complementario" que "resume la habilidad intrínseca de la mente humana para procesar las nuevas informaciones con el fin de poner al día el esquema interior del ser y del mundo". El trauma, por definición, destroza este "esquema interior". Horowitz sugiere que las experiencias traumáticas no asimiladas se encuentran almacenadas en una categoría especial de "memoria activa", que tiene una tendencia intrínseca a repetir la representación de los contenidos. El trauma es resuelto solamente cuando el/la sobreviviente desarrolla un nuevo "esquema" mental para comprender lo que ha sucedido.

El psicoanalista Paul Russell conceptualiza la experiencia emocional más bien que la experiencia cognoscitiva del trauma, como la fuerza directiva de la comprensión de la repetición. Lo que se reproduce es "lo que la persona necesita sentir con el fin de reparar la herida". Considera la compulsión de repetición como una tentativa de revivir y de dominar los sentimientos abrumadores del momento traumático. El sentimiento

predominante sin resolver puede ser "terror", rabia impotente, o simplemente el "golpe de adrenalina" de un peligro mortal indeterminado.

Revivir el trauma puede ofrecer una oportunidad para dominarlo, pero la mayoría de los/las sobrevivientes no buscan conscientemente o no agradecen la oportunidad. Más bien, la temen. Revivir una experiencia traumática, ya sea en la forma de recuerdos intrusivos, sueños o acciones, conlleva en sí la intensidad emocional del evento original. El/la sobreviviente está constantemente lleno/a de terror y de ira. Estas emociones son cualitativamente diferentes del temor y de la ira ordinarios. Están fuera de la gama de la experiencia emocional ordinaria, y abruman la capacidad ordinaria para sobrellevar los sentimientos.

Porque revivir una experiencia traumática produce una perturbación emocional tan intensa que las personas traumatizadas hacen grandes esfuerzos para evitarlo. El esfuerzo de evitar los síntomas intrusivos, aún cuando es auto-protector en su intento, agrava aún más el síndrome post-traumático, porque la tentativa de evitar el trauma da por resultado, muy a menudo, una disminución de la conciencia, un retiro del compromiso adquirido con otras personas, y una vida empobrecida.

CONSTRICCIÓN

Cuando una persona es completamente impotente, y cualquier forma de resistencia es inútil, puede entrar a un estado de sumisión. El sistema de auto-defensa se cierra por completo. La persona indefensa escapa de su situación, no por acción en el mundo real, sino alterando más bien su estado de conciencia. Se observan estados análogos en los animales, los cuales a veces se "paralizan" cuando son atacados. Estas son las respuestas de la presa capturada al predador, o las de un contendor derrotado en la batalla. Una sobreviviente de violación describe su experiencia de este estado de rendición: "¿Vio Ud. alguna vez a un conejo paralizado ante los focos de su auto en un camino por la noche? Transfigurado - como si supiera que lo iba a matar - eso fue lo que me sucedió". En las palabras de otra sobreviviente de violación: "No podía gritar. No me podía mover. Estaba paralizada... como una muñeca de trapo".

Estas alteraciones de la conciencia están en la base de la constricción o de la insensibilidad, el tercer síntoma básico del desorden de estrés post-traumático. A veces las situaciones de peligro inminente pueden evocar no solamente terror y rabia sino también, paradójicamente,

un estado de calma desapegada en la cual el terror, la rabia, y el dolor, se disuelven. Los hechos continúan registrándose en la conciencia, pero es como si estos hechos hubieran estado desconectados de sus significados corrientes. Las percepciones pueden apagarse o distorsionarse, con una anestesia parcial o con la pérdida de sensaciones particulares. El sentido del tiempo se altera, a menudo adquiere una sensación de movimiento retardado, y la experiencia puede perder su cualidad de realidad ordinaria. La persona puede sentirse como si el hecho no le estuviera ocurriendo a ella, sino como si estuviera observándolo desde fuera de su cuerpo, o como si la experiencia fuera en su totalidad un mal sueño del cual despertará pronto. Estos cambios perpetuos se combinan con un sentimiento de indiferencia, de desapego emocional, y de profunda pasividad en el cual la persona abandona toda iniciativa de lucha. Este estado alterado de la conciencia puede ser considerado como uno de los pequeños dones de la naturaleza, como una protección contra un dolor insoportable.

Estos estados desapegados de la conciencia son similares a los estados de trance hipnótico. Comparten los mismos rasgos de sumisión de la acción voluntaria, de suspensión de la iniciativa y del juicio crítico, de desapego o calma subjetivos, de aumento perceptivo de la imagen, de sensaciones alteradas, incluyendo aturdimiento y analgesia, y de distorsión de la realidad, incluyendo la despersonalización, la desrealización, y el cambio en el sentido del tiempo. En tanto que la elevación de las percepciones que ocurren durante los hechos traumáticos son fenómenos de la absorción hipnótica, los síntomas de aturdimiento se parecen a los fenómenos complementarios de la disociación hipnótica.

Janet pensaba que la capacidad para los estados de trance de sus pacientes histéricas era una evidencia de su patología. Estudios más recientes han demostrado que aún cuando las personas varían su habilidad para entrar en estado hipnótico, el trance es una propiedad normal de la conciencia humana. Los hechos traumáticos sirven de activadores poderosos de la capacidad de trance. Como lo señala el psiquiatra David Spiegel, "sería por cierto sorprendente si las personas no usaran espontáneamente esta capacidad para reducir su percepción del dolor durante un trauma agudo". Pero, mientras las personas entran habitualmente en los estados hipnóticos bajo circunstancias controladas, y por su propia elección, los trances traumáticos ocurren en forma descontrolada, generalmente sin una elección consciente.

Los factores biológicos que son el fundamento de estos estados alterados, el trance hipnótico y la disociación traumática, permanecen

siendo un enigma. El psicólogo Ernest Hilgard especula que la hipnosis "puede estar actuando en forma paralela a la morfina". El uso de la hipnosis como un sustituto de los opiáceos para producir analgesia, es conocido desde hace mucho. Tanto la hipnosis como la morfina, producen un estado disociativo en el cual la percepción del dolor y las respuestas emocionales normales al dolor, son diversas. Tanto la hipnosis como los opiáceos, disminuyen la perturbación ocasionada por el dolor intratable sin hacer desaparecer la sensación misma. Los psiquiatras Roger Pitman y van der Kolk, quienes han demostrado alteraciones persistentes en la percepción del dolor entre veteranos de combate con desorden de estrés post-traumático, sugieren que el trauma puede producir alteraciones de larga duración en la regulación de los narcóticos endógenos, que son sustancias naturales que poseen los mismos efectos que los opiáceos dentro del sistema nervioso central.

Las personas traumatizadas que no pueden disociarse espontáneamente, pueden tratar de producir efectos de insensibilidad similares por medio del uso del alcohol o de los narcóticos. Al observar el comportamiento de los soldados en tiempo de guerra, Grinker y Spiegel encontraron que la bebida descontrolada aumentaba proporcionalmente según las pérdidas de los grupos de combate; el uso del alcohol por los soldados parecía ser una tentativa para hacer desaparecer su creciente sentido de impotencia y de terror. Parece claro que las personas traumatizadas corren un alto riesgo de solventar sus dificultades desarrollando una dependencia del alcohol o de otras drogas. La psicóloga Josefina Card, en un estudio de los veteranos de la era vietnamita y de sus compañeros civiles, demostró que los hombres que desarrollaron el desorden de estrés post-traumático, probablemente se habían involucrado mucho más en un alto consumo de narcóticos y de drogas callejeras, y habían debido recibir tratamiento por problemas con el alcohol o las drogas después de su regreso de la guerra. En otro estudio de 100 veteranos de combate con un grave desorden de estrés post-traumático, Herbert Heudin y Ann Haas observaron que el 85% desarrolló serios problemas de drogas y de alcohol después de su regreso a la vida civil. Solamente el 7% había abusado del alcohol antes de partir a la guerra. Los hombres usaron alcohol y narcóticos para tratar de controlar su sobreexcitación y sus síntomas intrusivos - insomnio, pesadillas, irritabilidad, y explosiones de ira. Su abuso de drogas, sin embargo, transigía con sus dificultades y los separaba aún más de las demás personas. La investigación más completa y más extensa de todas, el Estudio Nacional sobre la Re-adaptación de los Veteranos de Vietnam, informó sobre hallazgos casi idénticos: el 75% de los hombres con el desorden, desarrollaron problemas de abuso o de dependencia del alcohol.

Aún cuando las alteraciones disociativas de la conciencia, o incluso la intoxicación pueden ser adaptativas en el momento de la impotencia total, se vuelven desadaptadas una vez que el peligro ha pasado. A causa de que estos estados alterados mantienen a la experiencia traumática alejada de la conciencia ordinaria, ellos impiden la integración necesaria para sanar. Desafortunadamente, los estados constrictivos o disociados, como otros síntomas del síndrome post-traumático, muestran ser marcadamente tenaces. Lifton comparaba "la insensibilidad psíquica" a la que encontró que era universal entre los sobrevivientes de desastres y de guerras considerando ambas como una "parálisis de la mente".

Los síntomas constrictivos, al igual que los síntomas intrusivos, fueron descritos por primera vez dentro del campo de la memoria. Janet observó que la amnesia post-traumática era debida a una "constricción del campo de la conciencia" que mantenía a los recuerdos dolorosos separados de la conciencia ordinaria. Cuando sus pacientes histéricas estaban en estado de trance hipnótico, eran capaces de reproducir los hechos disociados con exquisito detalle. Su paciente Irene, por ejemplo, informó sobre una densa amnesia de un período de dos meses alrededor de la muerte de su madre. En el trance, fue capaz de reproducir todos los hechos torturantes de aquellos dos meses, incluyendo la escena de la muerte, como si estuvieran ocurriendo en el presente.

Kardiner también reconoció que un proceso constructivo mantiene los recuerdos traumáticos fuera de la conciencia normal, permitiendo solamente que un fragmento del recuerdo emerja como un síntoma intrusivo. El citó el caso de un veterano de la marina que se quejaba de una persistente sensación de entorpecimiento, de dolor, y de frío desde la cintura para abajo. Este paciente negaba cualquier experiencia traumática durante la guerra. Ante un persistente interrogatorio, sin un uso formal de hipnosis, recordó el hundimiento de su barco y las muchas horas que había pasado esperando su rescate de las aguas heladas, pero negó el haber tenido ninguna reacción emocional ante el hecho. Sin embargo, presionado por Kardiner, el paciente se agitaba, se enojaba, y se asustaba.

Las similitudes entre los síntomas de los cuales se quejaba... y el haber estado sumergido en agua fría desde la cintura para abajo, le fueron señaladas. Admitió que cuando cerraba sus ojos y se permitía pensar en sus actuales sensaciones, aún se imaginaba subiendo a la balsa, medio sumergida en el mar. Dijo después que, mientras subía a la balsa, sus sensaciones eran extremadamente dolorosas y que no pensaba en nada más durante ese rato. Recordó también el hecho de que varios

de los hombres habían perdido la conciencia y se habían ahogado. En gran parte, obviamente el paciente debía su vida a su concentración en las sensaciones dolorosas ocasionadas por el agua fría. Desde que el síntoma representaba una... reproducción de las sensaciones originales de estar sumergido en el agua.

En este caso, el proceso constrictivo no produjo una amnesia completa sino formó una memoria truncada desprovista de emoción y de significado. El paciente "no se permitió pensar" sobre el significado de su síntoma, porque hacerlo le hubiera devuelto todo el terror, dolor y rabia por su estrecha escapada a la muerte y haber visto la muerte de sus compañeros. Esta supresión voluntaria de los pensamientos relacionados con el hecho traumático es característica de las personas traumatizadas, ya que son las formas menos conscientes de la disociación.

Los síntomas constructivos de la neurosis traumática se aplican no solamente al pensamiento, al recuerdo, y a los estados de conciencia sino también al campo completo de la acción y de la iniciativa con propósito determinado. En una tentativa de crear algún sentido de seguridad y de controlar su temor penetrante, las personas traumatizadas restringen sus vidas. Una sobreviviente de violación describe cómo cambió su vida después del trauma:

Estaba aterrorizada de salir sola a cualquier lado. Me sentía muy insegura e indefensa y demasiado asustada, así es que dejé de hacer cualquier cosa que fuera... Sólo me quedaba en casa y muy asustada...

Los síntomas constrictivos interfieren también con la participación y el planeamiento del futuro. Grinker y Spiegel observaron que los soldados en tiempo de guerra respondían a las pérdidas y a las heridas dentro de su grupo con una disminución de su confianza en su propia habilidad para hacer planes y tomar iniciativas, con una manera de pensar cada vez más supersticiosa y mágica, y con una creciente confianza en augurios y en amuletos para la buena suerte. Terr, en un estudio sobre colegiales raptados, describe cómo los niños creían después, que había habido augurios que les habían avisado sobre el hecho traumático. Años después del rapto estos niños continuaban buscando augurios para que los protegieran y que guiaran su comportamiento. Más aún, años después del hecho, los niños retenían un sentido opacado sobre el futuro; al preguntárseles qué deseaban ser cuando grandes, muchos replicaban que nunca fantaseaban ni hacían planes para el futuro porque esperaban morir jóvenes.

Al evitar cualquier situación reminiscente del trauma del pasado, o cualquier iniciativa que pueda involucrar una planificación o un riesgo en el futuro, las personas traumatizadas se privan a sí mismas de aquellas nuevas oportunidades para sobrevivir con éxito que puedan mitigar el efecto de la experiencia traumática. Así, los síntomas constrictivos, aunque pueden representar una tentativa para defenderse contra estados emocionales abrumadores, constituyen un alto precio por cualquier protección que puedan proporcionar. Ellos estrechan y disminuyen la calidad de vida y perpetúan por último los efectos del hecho traumático.

LA DIALECTICA DEL TRAUMA

En el resultado de una experiencia de peligro abrumador, las dos respuestas contradictorias de intrusión y de constricción establecen un ritmo oscilatorio. Esta dialéctica de oponer estados psicológicos es quizás el rasgo más característico de los síndromes post-traumáticos. Como ni los síntomas intrusivos ni los síntomas entorpecedores permiten la integración del hecho traumático, la alternación entre estos dos estados extremos puede ser comprendida como una tentativa para encontrar un equilibrio satisfactorio entre ambos. Pero es precisamente de ese equilibrio del que carece la persona traumatizada. Esta se encuentra entre los extremos de la amnesia o de la revivencia del trauma, entre marejadas de sentimientos intensos y abrumadores, y áridos estados de insensibilidad, entre un accionar irritable e impulsivo, y la inhibición completa de toda acción. La inestabilidad producida por estas alternaciones periódicas, exacerba aún más el sentido de impredecibilidad y de impotencia de la persona traumatizada. Por lo tanto, la dialéctica del trauma es potencialmente auto-perturbadora.

Con el transcurso del tiempo, esta dialéctica sufre una evolución gradual. Inicialmente, predomina el revivir intrusivo del hecho traumático y la víctima permanece en un estado altamente agitado, en alerta por nuevas amenazas. Los síntomas intrusivos emergen en su mayoría en los primeros días o semanas siguientes al hecho traumático, disminuye hasta cierto punto dentro de los tres a seis meses siguientes, atenuándose después lentamente con el paso del tiempo. Por ejemplo, en un estudio comunitario a gran escala sobre víctimas de crímenes, las sobrevivientes de violaciones informaban generalmente que sus síntomas intrusivos más severos disminuían después de tres o de seis meses, pero que aún sentían temor y ansiedad un año después de la violación. Otro estudio sobre sobrevivientes de violación, encontró que la mayoría (80%) aún se quejaba de síntomas intrusivos después del año. Cuando un grupo

diferente de sobrevivientes de violación fue re-contactado dos o tres años después de haber estado por primera vez en la sala de emergencia de un hospital, la mayoría aún sufría de síntomas atribuibles a la violación. Los síntomas sobre los cuales estas sobrevivientes informaron más comúnmente fueron temores específicos del trauma, problemas sexuales, y restricción de las actividades de la vida diaria.

El daño traumático persiste durante períodos aún más largos. Por ejemplo, cuatro a seis años después de su estudio de víctimas de violación en la sala de emergencia de un hospital, Ann Burgess y Linda Holmstrom re-contactaron a las mujeres. En ese tiempo, tres cuartas partes de ellas se consideraban ellas mismas como recuperadas. En retrospectiva, cerca de un tercio (37%) pensaba que les había tomado menos de un año el recuperarse, y un tercio (37%) sentía que les había tomado más de un año. Pero, una mujer de cada cuatro (26%) sentía que aún no se había recuperado del todo.

Un estudio holandés sobre personas que habían sido tomadas como rehenes documenta también los extensos y duraderos efectos de un solo hecho traumático. Todos los rehenes eran sintomáticos en el primer mes después de haber sido liberados, y el 75% lo eran después entre seis meses a un año. Mientras más tiempo habían estado en cautividad, más sintomáticos eran, y más se demoraban en recuperarse. En un seguimiento de largo plazo de entre seis a nueve años después del hecho, casi la mitad de los sobrevivientes (46%) aún informaban sobre síntomas constrictivos, y un tercio (32%) aún tenía síntomas intrusivos. En tanto que los síntomas generales de ansiedad tendían a disminuir con el tiempo, los síntomas psicósomáticos se volvían peores.

Mientras los síntomas específicos relacionados con el trauma parecen desvanecerse con el tiempo, pueden ser revividos, incluso años después del evento, por recuerdos del trauma original. Kardiner, por ejemplo, describió a un veterano de combate que sufrió un "ataque" de síntomas intrusivos en el aniversario de una caída de avión a la cual había sobrevivido ocho años atrás. En un caso más reciente, las pesadillas y otros síntomas intrusivos reaparecieron repentinamente en un veterano de combate de la Segunda Guerra Mundial después de un período de treinta años.

A medida que los síntomas intrusivos disminuyen, comienzan a predominar los síntomas constrictivos y el entorpecimiento. La persona traumatizada puede dejar de parecer asustada y puede reanudar las formas externas de su vida previa. Pero persisten la separación entre los

hechos y sus significados ordinarios y la distorsión en el sentido de la realidad. Se puede quejar de que solamente está pasando por los distintos momentos de la vida diaria, observándolos desde una gran distancia. Sólo la repetida revivencia del momento de horror irrumpe temporalmente a través de la sensación de entorpecimiento y de desconexión.

Las constricciones sobre la vida interna de la persona traumatizada y la gama externa de su actividad, son síntomas negativos. Carecen de emoción; su importancia radica en lo que falta. Por esta razón, los síntomas constrictivos no son reconocidos rápidamente, y sus orígenes en un hecho traumático se pierden a menudo. Con el paso del tiempo, a medida que estos síntomas negativos se vuelven el rasgo más prominente del desorden post-traumático, el diagnóstico se vuelve cada vez más difícil de ser exacto. Como los síntomas post-traumáticos son tan persistentes, y de tan alto espectro, pueden ser erróneamente tomados por características permanentes de la personalidad de la víctima. Este es un error costoso, porque la persona que sufre de un desorden de estrés post-traumático no reconocido, está condenada a una vida disminuida, atormentada por los recuerdos y limitada por la impotencia y el temor.

Mucho después del hecho, muchas personas traumatizadas sienten que una parte de sí mismas ha muerto. Las más profundamente afligidas desean estar muertas. Quizás si la información más perturbadora sobre los efectos a largo plazo de los hechos traumáticos viene de un estudio comunitario efectuado en víctimas de crímenes, incluyendo a 100 mujeres que habían sido violadas. El tiempo promedio que había pasado desde la violación, era de nueve años. El estudio registró solamente los problemas más importantes de salud mental, sin prestar atención a niveles más sutiles de sintomatología post-traumática. Aún mediante estas mediciones someras, los efectos duraderos y destructivos del trauma, estaban a la vista. Las sobrevivientes de violación informaron sobre más "quebrantos nerviosos", más pensamientos suicidas, y más tentativas de suicidio que en ninguno de los demás grupos. En tanto que antes de la violación no habían sido suicidas en potencia más que cualquier persona, casi una de cada cinco (19.2%) tuvo una tentativa de suicidio después de la violación.

La cantidad estimativa de los suicidios reales que siguen a un trauma grave está llena de controversia. Los medios populares han informado, por ejemplo, que hubo más muertes entre los veteranos de Vietnam a causa de los suicidios después de la guerra, que las muertes ocurridas en los combates. Esto pareciera ser altamente exagerado, pero los estudios de mortalidad sugieren a pesar de todo, que el trauma de

combate puede acrecentar en realidad el riesgo de los suicidios. Hendin y Haas encontraron en su estudio de los veteranos de combate con desorden de estrés post-traumático, que una minoría importante había tenido tentativas de suicidio (19%) o que estaban constantemente preocupados por la idea del suicidio (15%). La mayoría de los hombres que eran persistentemente suicidas habían estado expuestos a duros combates. Sufrían de una culpabilidad no solucionada sobre sus experiencias de guerra y de síntomas post-traumáticos de ansiedad permanente y grave, y de depresión. Tres de estos hombres murieron por suicidio durante el curso del estudio.

Así, la amenaza real de "aniquilamiento" que define el momento traumático, puede perseguir al/la sobreviviente hasta mucho después de haber pasado el peligro. No es de extrañar que Freud encontrara, en la neurosis traumática, signos del "trabajo de una fuerza demoníaca". El terror, la rabia, y el odio del momento traumático, viven en la dialéctica del trauma.

PARTE I

DESORDENES TRAUMATICOS

CAPITULO 5

AGRESION INFANTIL

El trauma repetido en la edad adulta erosiona la estructura de la personalidad ya formada, pero el trauma repetido en la niñez forma y deforma al mismo tiempo la personalidad. La niña atrapada en un entorno abusivo se ve enfrentada a formidables tareas de adaptación. Debe encontrar un modo de preservar un sentido de confianza en personas en las cuales no se puede confiar, seguridad en una situación que es insegura, control en una situación que es atterradoramente impredecible, poder en una situación de impotencia. Incapaz de cuidarse o de protegerse a sí misma, debe compensar los fracasos en su cuidado y protección por los adultos con los únicos medios de que dispone, un sistema inmaduro de defensas psicológicas.

El ambiente patológico del abuso infantil obliga al desarrollo de capacidades extraordinarias, tanto destructivas como creativas. Auspicia el desarrollo de estados anormales de conciencia en los cuales la relación ordinaria del cuerpo y de la mente, de la realidad y de la imaginación, del conocimiento y de la memoria, no se mantiene. Estos estados alterados de la conciencia permiten la elaboración de un conjunto poderoso de síntomas, tanto somáticos como psicológicos. Y estos síntomas esconden y revelan en forma simultánea sus orígenes; hablan el lenguaje disfrazado de los secretos demasiado terribles para las palabras.

Durante cientos de años, los observadores han descrito estos fenómenos con fascinación y horror al mismo tiempo. El lenguaje de lo sobrenatural, desvanecido durante trescientos años en el discurrir científico, aún se introduce en las tentativas más sobrias para describir las manifestaciones psicológicas del trauma infantil crónico. De este modo, Freud, un hombre apasionadamente secular, al punto de su más profunda inmersión en su exploración de los orígenes traumáticos de la histeria,

reconoció las analogías entre sus propias investigaciones y las interrogantes religiosas primitivas.

"Por cierto, ¿qué tiene que decir Ud. a la sugerencia de que el total de mi tan nueva teoría de los orígenes primitivos de la histeria es ya familiar y ha sido publicada cientos de veces, aunque varios siglos atrás? ¿Recuerda haber oído decir siempre que la teoría medieval de la posesión, aquella que sostenían los tribunales eclesiásticos, era idéntica a nuestra teoría de un cuerpo extraño y de la división de la conciencia? ¿Pero, por qué razón el demonio, que tomaba posesión de las pobres víctimas, invariablemente cometía conductas erradas con ellas, y en tan horribles formas? ¿Por qué las confesiones extraídas bajo torturas eran tan parecidas a lo que mis pacientes me cuentan bajo tratamiento psicológico?"

La respuesta a esta pregunta viene de parte de aquellas afortunadas sobrevivientes que encontraron la forma de tomar el control de su propia recuperación y han llegado así a ser los sujetos de su propia búsqueda de la verdad, más bien que el objeto de una inquisición. La autora y sobreviviente de incesto Silvia Fraser relata su jornada de descubrimiento: "Tengo más convulsiones a medida que mi cuerpo re-actúa otros escenarios, salidos a veces de las pesadillas, dejando mi garganta ulcerada y mi estómago lleno de náuseas. Estas contracciones son tan poderosas que a veces siento como si estuviera luchando por obtener aliento contra un alga espesa que me aprieta el pecho, invocando pensamientos del íncubo quien, en el folclore medieval, violaba a las mujeres dormidas las cuales después daban nacimiento a demonios... En una sociedad más supersticiosa, hubiera podido ser diagnosticada como poseída por el demonio. Yo, de hecho, había sido poseída por el instrumento de mi padre - el demonio en hombre".

Según observa Fraser, en los tiempos primitivos, bien hubiera podido ser condenada por bruja. En los tiempos de Freud, hubiera sido diagnosticada como una histérica clásica. Hoy día, sería diagnosticada como poseyendo un desorden de personalidad múltiple. Ella informa sobre numerosos síntomas psiquiátricos, los que incluyen posesión histérica y amnesia psicogénica que comenzaron en la niñez, anorexia y promiscuidad en la adolescencia, disfunción sexual, relaciones íntimas perturbadas, depresión, y tentativas de suicidio en la edad adulta. En su amplio conjunto de síntomas, su personalidad fragmentada, sus graves impedimentos y extraordinaria fortaleza, Fraser tipifica la experiencia de las sobrevivientes. Con sus notables dotes creativas, es capaz de reconstruir

la historia de un ser formado bajo el peso de un abuso repetido, ineludible, y de trazar con claridad las sendas del desarrollo desde víctima a paciente psiquiátrica, de paciente a sobreviviente.

EL ENTORNO ABUSIVO

El abuso crónico de la niñez tiene lugar en un clima familiar de terror persuasivo, en el cual las relaciones ordinarias de cuidados se han visto profundamente interrumpidas. Las sobrevivientes describen un patrón característico de control totalitario reforzado por medios violentos y amenazas de muerte, obligaciones caprichosas de reglamentos tontos, recompensas intermitentes, y destrucción de todas las relaciones competitivas por medio del aislamiento, del secreto, y de la traición. Aún más que los adultos, las niñas que se desarrollan en este clima de dominación desarrollan lazos de unión hacia aquellos que abusan de ellas y que las descuidan, lazos que tratarán de mantener aún sacrificando su propio bienestar, su propia realidad, o sus vidas.

El omnipresente temor a la muerte aparece en el testimonio de numerosas sobrevivientes. A veces la niña es silenciada por medio de la violencia o por una amenaza directa de muerte; más a menudo, las sobrevivientes informan sobre amenazas de que su resistencia o su revelación del abuso dará por resultado la muerte de alguna otra persona de la familia: una hermana, la madre, o el perpetrador mismo. Las amenazas de violencia o de muerte pueden ser dirigidas también en contra de las mascotas; muchas sobrevivientes describen el haber sido obligadas a observar el abuso sádico de animalitos. Una sobreviviente describe la violencia que soportó:

A menudo pensé que mi padre nos mataría cuando estaba ebrio. Nos amenazó a mí, a mi madre y a mi hermano una vez con un revólver. Duró horas. Recuerdo la pared contra la cual estábamos. Traté de ser buena y de hacer lo que se suponía que debía hacer.

Además del temor a la violencia, las sobrevivientes informan constantemente un sentido abrumador de impotencia. En el entorno familiar abusivo, el ejercicio del poder paternal/maternal es arbitrario, caprichoso, y absoluto. Las reglas son erráticas, inconsistentes, o patentemente injustas. Las sobrevivientes recuerdan frecuentemente que lo que más las asustaba era la naturaleza impredecible de la violencia. Incapaces de encontrar un medio para evitar la agresión, aprendieron a adoptar una posición de sumisión completa. Una sobreviviente describe cómo trató de enfrentarse a la violencia:

huidas, que comienzan a menudo a los siete u ocho años. Muchos/as sobrevivientes recuerdan cómo se escondieron durante largos períodos de tiempo, y asocian sus únicos sentimientos de seguridad con escondrijos especiales más bien que con personas. Otros/as describen sus esfuerzos para hacerse tan invisibles como les era posible y para evitar el atraer la atención sobre ellos quedándose inmóviles, encogiéndose, enrollándose como una bola, o manteniendo su cara sin ninguna expresión. Así, aunque estaban en un estado de constante excitación autónoma, estaban también inmóviles y en silencio, evitando cualquier despliegue físico de su agitación interna. El resultado es el bullente estado peculiar de "alerta helada" observado en los niños/as abusados/as.

Si fracasan en eludir el peligro, tratan entonces de aplacar a sus abusadores con demostraciones de obediencia automática. La obligación arbitraria de cumplir las reglas, combinada con el temor constante a la muerte o a un daño grave, produce un resultado paradójico. Por un lado, convence a los niños/as de su completa impotencia y de la inutilidad de su resistencia. Muchos/as desarrollan la creencia de que sus abusadores poseen poderes absolutos o incluso sobrenaturales, que pueden leer sus pensamientos, y que pueden controlar sus vidas por entero. Por otro lado, motiva a los niños/as a que prueben su lealtad y aceptación. Estos/as niños/as redoblan sus esfuerzos para ganar el control de la situación en la única forma que les parece posible, "tratando de ser buenos/as".

En tanto que la violencia, las amenazas, y la obligación caprichosa de cumplir las reglas producen terror y desarrollan el hábito de la obediencia automática, el aislamiento, el secreto, y la traición, destruyen las relaciones que hubieran proporcionado protección. Actualmente es común que las familias en las cuales ocurre el abuso infantil, estén aisladas socialmente. Es menos comúnmente reconocido que el aislamiento social no sucede en forma simple; es a menudo forzado por el abusador con el interés de preservar el secreto y su control sobre los demás miembros de la familia. Los/las sobrevivientes describen frecuentemente un patrón de vigilancia celosa de todos los contactos sociales. Sus abusadores les impiden participar en actividades ordinarias con sus compañeros o pueden insistir en el derecho a inmiscuirse en estas actividades según sea su voluntad. Las vidas sociales de los niños/as abusados/as se encuentran también profundamente limitadas por la necesidad de mantener las apariencias y de preservar el secreto. De este modo, aún aquellos niños/as que se las arreglan para desarrollar una apariencia de vida social, la experimentan como si no fuera auténtica.

Cada vez que trataba de inventar un sistema para tratar con ella, las reglas cambiaban. Me pegaba casi todos los días con un cepillo o con una faja. Mientras me golpeaba - solía estar en un rincón con las rodillas levantadas - su cara cambiaba. Era como si ya no estuviera golpeándome - como si estuviera golpeando a otra persona. Cuando estaba tranquila y calmada le mostraba los moretes y ella preguntaba: "¿Cómo te los hiciste?"

Mientras la mayoría de las sobrevivientes de abuso infantil enfatizan sobre la caótica e impredecible obligación de cumplir con ciertas reglas, algunas describen un patrón altamente organizado de castigo y de coerción. Estas sobrevivientes informan a menudo sobre castigos similares a aquellos de las prisiones políticas. Muchas describen el control intrusivo de las funciones del cuerpo, tales como la alimentación obligada, o el ayuno, el uso de enemas, la privación del sueño, o la exposición prolongada al calor o al frío. Otras describen el estar prácticamente prisioneras, atadas o encerradas en closets o en subterráneos. En los casos más extremos, el abuso puede predecirse porque está organizado de acuerdo con un ritual, como en algunos círculos pornográficos o de prostitución o en cultos religiosos clandestinos. Al preguntársele si consideraba que las reglas eran habitualmente justas, una sobreviviente replicó: "Nunca pensamos en las reglas como justas o injustas, solamente tratábamos de seguirlas. Pensando retrospectivamente en ellas supongo que eran demasiado estrictas, demasiado exageradas. Algunas de ellas eran bastante extrañas. Ud. podía ser castigada por eructar, por faltar al respeto, o por la expresión de su cara".

La adaptación a este clima de peligro constante requiere de un estado de alerta también constante. Las niñas desarrollan, en un entorno abusivo, habilidades extraordinarias para adivinar los signos premonitores del ataque. Se ponen de inmediato a tono con el estado interno del abusador. Aprenden a reconocer los cambios sutiles en la expresión facial, en la voz, y en el lenguaje del cuerpo como señales de peligro, de excitación sexual, de intoxicación, o de disociación. Esta comunicación no verbal se hace altamente automática y ocurre en gran parte fuera del conocimiento consciente. Las víctimas infantiles aprenden a responder sin ser capaces de nombrar o de identificar las señales de peligro que evocan su alarma. En un ejemplo extremo, el psiquiatra Richard Kluff observó a tres niños que habían aprendido a disociarse en fila cuando su madre se ponía violenta.

Cuando los niños/as abusados/as notan signos de peligro, tratan de protegerse ya sea evitando o aplacando al abusador. Son comunes las

La niña abusada está aislada de los demás miembros de la familia, así como del mundo social en general. Percibe diariamente no sólo que el adulto más poderoso de su vida íntima representa un peligro para ella, sino también que las demás personas adultas que son responsables de su cuidado, no la protegen. Las razones del fracaso de esta protección son en cierto sentido inmateriales para la niña víctima, quien a lo mejor lo experimenta como un signo de indiferencia o como una traición cómplice. Desde el punto de vista de la niña, el padre/madre fuera del secreto, debiera haberlo sabido; si la quisiera lo suficiente, lo hubiera descubierto. El padre/madre afectado por la intimidación, debiera haber intervenido; si la quería lo suficiente, hubiera luchado. La niña siente que ha sido abandonada a su suerte y este abandono es a menudo resentido más profundamente que el abuso mismo. Una sobreviviente de incesto describe su ira hacia su familia: "Tenía tanta ira, no tanto por lo que pasaba en casa, sino porque a nadie parecía importarle. Mi madre todavía niega que lo que pasaba fuera grave. Ahora dice que en un extraño estado de ánimo 'me siento tan culpable, no puedo creer que no hice nada por evitarlo'. En ese tiempo nadie quería admitirlo, sólo dejaron que sucediera. Y yo tuve que hacerme como que estaba loca y sentirme como si lo estuviera".

DOBLE PENSAMIENTO

En este clima de relaciones profundamente quebrantadas, la niña enfrenta una tarea formidable en su desarrollo. Debe encontrar un modo de formar uniones primarias con cuidadores que, o son peligrosos o que, desde su perspectiva, son negligentes. Debe encontrar un medio para desarrollar un sentido de confianza y de seguridad básicas con cuidadores en los cuales no puede confiar y que tampoco son seguros. Debe desarrollar un sentido del ser en relación a las demás personas que son descuidadas, que no ayudan, o que son crueles. Debe desarrollar una capacidad para auto-regular su cuerpo en un entorno en el cual éste está a la disposición de las necesidades de los demás, así como una capacidad para auto-consolarse en un entorno sin compasión. Debe desarrollar la capacidad de tomar iniciativas en un entorno que le exige que ponga su voluntad en completa conformidad con la de su abusador. Y por último, debe desarrollar una capacidad para intimar fuera de un ambiente en el cual todas las relaciones íntimas son corruptas, y una identidad fuera de un ambiente que la define como una prostituta y como una esclava.

La tarea existencial de la niña abusada es igualmente formidable. Aún cuando ella se percibe a sí misma como abandonada a un poder sin misericordia, debe encontrar un medio de preservar la esperanza y el significado. La alternativa es la desesperación profunda, algo que ningún niño puede soportar. Para preservar su fe en sus padres, debe rechazar la primera y más obvia conclusión de que algo anda terriblemente mal con ellos. Hará todo lo que pueda para construir una explicación sobre su suerte, que absuelva a sus padres de toda culpa y responsabilidad.

Todas las adaptaciones psicológicas de la niña abusada sirven al propósito fundamental de preservar su lazo primordial con sus padres frente a la evidencia diaria de su maldad, descuido, o indiferencia. Con el fin de cumplir con este propósito, la niña recurre a un amplio conjunto de defensas psicológicas. En virtud de estas defensas, el abuso se ve alejado del conocimiento consciente y de la memoria, de tal modo que es como si realmente no hubiera ocurrido, o se ve minimizado, racionalizado, y excusado de modo que, fuera lo que fuese lo que ocurrió, realmente no fue abuso. Incapaz de escapar o de alterar la realidad insoportable del hecho, la niña altera su mente.

La niña víctima prefiere creer que el abuso no ocurrió. Con el fin de satisfacer este deseo, trata de mantener el abuso como un secreto para sí misma. Los medios que tiene a su disposición son la negación franca, la supresión voluntaria de los pensamientos, y una legión de reacciones disociativas. La capacidad para el trance inducido o para los estados disociativos, normalmente alta en niños de edad escolar, se desarrolla como un arte en las niñas que han sido abusadas o gravemente castigadas. Existen estudios que han documentado la conexión entre la gravedad del abuso de la niñez y el grado de familiaridad con los estados disociativos. Mientras la mayoría de las sobrevivientes de abuso infantil describen un grado de eficiencia en el uso del trance, algunas desarrollan una especie de virtuosismo disociativo. Aprenden a ignorar el dolor severo, a esconder sus recuerdos en complejas amnesias, a alterar su sentido del tiempo, del lugar, o de la persona, y a inducir estados alucinatorios o de posesión. A veces, estas alteraciones de la conciencia son deliberadas, pero a menudo se hacen automáticas y se sienten ajenas e involuntarias.

Bajo las condiciones más extremadas de un abuso temprano, grave, y prolongado, algunas niñas, quizás aquellas dotadas de una gran capacidad para los estados de trance, comienzan a formar fragmentos separados de personalidad con sus propios nombres, funciones psicológicas, y recuerdos secuenciales. La disociación llega así a ser no

solamente una adaptación defensiva, sino el principio fundamental de la organización de la personalidad. La génesis de los fragmentos de personalidad, o alternas, ha sido verificada en numerosas investigaciones en situaciones de trauma masivo en la niñez. Las alternas hacen posible que la niña víctima pueda sobrevivir al abuso con ciertos recursos, mientras mantiene al abuso y a sus estrategias de supervivencia fuera de la conciencia ordinaria.

UN SER DOBLE

No todas las niñas abusadas poseen la habilidad de alterar la realidad mediante la disociación. Y aún aquellas que poseen esta habilidad no pueden confiar todo el tiempo en ella. Cuando es imposible evitar la realidad del abuso, la niña debe construir algún sistema significativo que lo justifique. Inevitablemente, la niña llega a la conclusión de que la causa es su maldad innata. La niña adopta esta explicación tempranamente y se aferra tenazmente a ella, porque la capacita para preservar un sentido de significado, de esperanza, y de poder. Si es mala, entonces sus padres son buenos. Si es buena, puede tratar de ser mala. Si de algún modo ha atraído este destino sobre sí misma, entonces, de algún modo tiene el poder de cambiarlo. Si ella ha arrastrado a sus padres a maltratarla, entonces, bastando con que ella haga todo lo posible, puede algún día ganar su perdón y ganar finalmente la protección y el cuidado que necesita tan desesperadamente.

El sentido de auto-culpa es congruente con las formas normales de pensamiento de la niñez temprana, en la cual el ser es tomado como el punto de referencia para todos los hechos. Es congruente con los procesos de pensamiento de las personas traumatizadas de todas las edades, que buscan las faltas en su propio comportamiento, en un esfuerzo por encontrarle sentido a lo que les ha ocurrido. En el ambiente del abuso crónico, sin embargo, ni el tiempo ni la experiencia proporcionan ningún correctivo a esta tendencia hacia la auto-culpabilidad; más bien, se ve continuamente reforzada. El sentido de maldad interna de la niña abusada puede verse directamente confirmado al ser considerada como la víctima propiciatoria de los padres. Las sobrevivientes describen frecuentemente el verse culpadas, no solamente de la violencia de sus padres o por su mala conducta sexual, sino también por otras numerosas desgracias familiares. Las leyendas familiares pueden incluir historias sobre el daño que la niña causó por haber nacido o por la deshonra a la que parece ser destinada. Una sobreviviente describe su rol de víctima propiciatoria: "Me pusieron el nombre de mi madre. Se tuvo que casar

porque quedó embarazada de mí. Huyó cuando yo tenía dos años. Los padres de mi padre me criaron. Nunca vi un retrato suyo, pero ellos me dijeron que yo era igual a ella y que seguramente sería una mujercuela y una tramposa igual que ella. Cuando mi padre comenzó a violarme, dijo: "Has estado pidiéndolo desde hace mucho y ahora lo tendrás".

Los sentimientos de rabia y las fantasías de venganza asesina son respuestas normales al trato abusivo. Al igual que los adultos abusados, las niñas abusadas son a menudo rabiosas y a veces agresivas. A menudo carecen de habilidad verbal y social para resolver los conflictos, y tratan los problemas con la expectativa de un ataque hostil. Las predecibles dificultades de la niña abusada para modular su ira, refuerzan aún más su convicción de maldad interna. Cada encuentro hostil la convence de que ella es en realidad una persona odiosa. Si, como es lo común, tiende a desplazar su ira lejos de su peligrosa fuente y a descargarla injustamente sobre aquellos que no la provocaron, su auto-condena se agrava aún más.

La participación en la actividad sexual prohibida también confirma el sentido de maldad en la niña. Cualquier satisfacción que ella pueda obtener de la situación de explotación, se vuelve en su mente en una prueba de que ella misma fue la instigadora y que tiene toda la responsabilidad del abuso. Si alguna vez experimentó placer sexual; gozó con la atención especial del abusador; hizo tratos para obtener sus favores, o usó la relación sexual para obtener privilegios, estos pecados son aducidos como evidencia de su maldad innata.

Finalmente, el sentido de maldad interna de la niña abusada está formado por su obligada complicidad en crímenes contra otras personas. Los niños/as a menudo se resisten a volverse cómplices. Incluso pueden hacer tratos muy elaborados con sus abusadores, sacrificándose a sí mismos/as en una tentativa para proteger a otras personas. Estos tratos fracasan inevitablemente, porque ningún/a niño/a tiene ni el poder ni la habilidad de llevar a cabo el rol protector de un adulto. Hasta cierto punto, la niña puede descubrir un modo de escapar de su abusador, sabiendo que él encontrará otra víctima. Puede guardar silencio cuando sea testigo del abuso de otra niña. O incluso puede verse arrastrado/a a su participación en la victimización de otros/as niños/as. En la explotación sexual organizada, la iniciación completa del niño/a en el círculo del culto o del sexo requiere de la participación en el abuso de otras personas. Una sobreviviente describe cómo fue obligada a tomar parte en el abuso de un niño más pequeño: "Yo algo sabía sobre lo que hizo mi abuelo. Nos ataba a mí y a mis primas y quería que tomáramos su miembro en

nuestras bocas. El peor momento fue cuando también atamos a mi hermanito y mi abuelo lo obligó a hacer lo mismo".

La niña atrapada en esta clase de horror desarrolla la creencia de que ella es en cierto modo responsable por los crímenes de sus abusadores. Simplemente en virtud de su existencia sobre la tierra, cree que ella ha arrastrado a las personas más poderosas de su mundo a hacer cosas horribles. Seguramente, entonces, su naturaleza debe ser intrínsecamente malvada. El lenguaje del ser se transforma en un lenguaje de abominación. Las sobrevivientes se describen rutinariamente como fuera de las relaciones humanas ordinarias, como criaturas sobrenaturales o formas de vida no humanas. Piensan en sí mismas como en brujas, vampiros, prostitutas, perros, ratas, o serpientes. Algunas usan la imagen del excremento o de la basura para describir su sentido interno del ser.

Al desarrollar una identidad contaminada, estigmatizada, la niña víctima toma la maldad del abusador dentro de sí misma, preservando así sus lazos primarios con sus padres. Como el sentido interno de maldad preserva una relación, no cede fácilmente después de haberse detenido el abuso; más bien, llega a ser una parte estable de la estructura de la personalidad de la niña. Los trabajadores sociales de protección a la infancia que intervienen en los casos de abuso que se descubren, informan y aseguran a las víctimas, en forma rutinaria, que ellas no son culpables. En forma igualmente rutinaria, las niñas se rehúsan a ser absueltas de toda culpa. Similarmente, las sobrevivientes adultas que han escapado a la situación abusiva, continúan considerándose a sí mismas con desprecio y tomando sobre sí la vergüenza y la culpa que corresponde a sus abusadores. El profundo sentido de maldad interna llega a ser la base alrededor de la cual se forma la identidad de la niña abusada, y persiste en su edad adulta.

Este dañino sentido de maldad interna se ve a menudo camuflado por las persistentes tentativas de la niña abusada, para ser buena. En su esfuerzo por aplacar a sus abusadores, la niña víctima se transforma a veces en una gran actriz. Trata de hacer lo que se espera de ella. Puede llegar a ser una empática cuidadora de sus padres, una eficiente ama de casa, una gran académica, un modelo de conformidad social. Pone en todas estas tareas un celo perfeccionista, producido por la desesperada necesidad de ganar el favor de sus padres. En la vida adulta, esta competencia prematura obligada puede llevar a un gran éxito profesional. Ninguno de sus éxitos en el mundo redundan en crédito propio, sin embargo, porque habitualmente percibe a su ser ejecutante como no auténtico y falso. Más bien, el aprecio de los demás, confirma simplemente su convicción de que nadie puede conocerla realmente y

que, si su secreto y su verdadero ser fueran reconocidos, ella se vería esquivada y vilipendiada.

ATAQUES EN EL CUERPO

Estas deformaciones en la conciencia, en la individualidad, y en la identidad sirven al propósito de preservar la esperanza y la relación, pero dejan otras tareas adaptativas importantes sin resolver, o sin ni siquiera comprender la dificultad de esas tareas. Aunque la niña haya racionalizado el abuso o lo haya borrado de su mente, continúa registrando sus efectos en su cuerpo.

La regulación normal de los estados corporales se ve interrumpida por la hiperexcitación crónica. La auto-regulación corporal se ve complicada aún más en el ambiente abusivo, porque el cuerpo de la niña está a la disposición de los abusadores. Los ciclos biológicos del dormir y del despertar y de la alimentación pueden verse interrumpidos caóticamente o bien sobre-controlados al minuto. La hora de acostarse puede ser un momento de gran temor en lugar de un momento de comodidad y de afecto, y los rituales de la hora de acostarse pueden verse distorsionados en el servicio de excitar sexualmente al adulto, en lugar de calmar a la niña. Las horas de las comidas pueden ser igualmente momentos de extrema tensión, en lugar de momentos de agradable placer. Los recuerdos de las horas de comida de las sobrevivientes están llenos de relatos de aterrados silencios, de alimentación forzada seguida de vómitos, o de gestos violentos seguidos del lanzamiento de la comida. Incapaz de regular las funciones biológicas básicas de la vida de un modo seguro, consistente, y protector, muchas sobrevivientes desarrollan perturbaciones del sueño, desórdenes alimenticios, desarreglos gastrointestinales, y otros numerosos síntomas de perturbación corporal.

La regulación normal de los estados emocionales se ve similarmente interrumpida por experiencias traumáticas que evocan repetidamente el terror, la rabia, y el dolor. Estas emociones se coluden finalmente en un terrible sentimiento que los psiquiatras llaman "disforia" y que los/las pacientes encuentran casi imposible de describir. Es un estado de confusión, agitación, vacío, y extrema soledad.

El estado emocional de la niña crónicamente abusada va desde una línea base de inconformidad, a través de estados intermedios de ansiedad y de disforia, hasta extremos de pánico, furia y desesperación. No es de

sorprender que, en un gran número de sobrevivientes, se desarrolle una ansiedad crónica y depresión que persisten en la edad adulta. El recurso extensivo a las defensas disociativas puede terminar agravando el estado emocional disfórico de la niña abusada, porque el proceso disociativo llega a veces demasiado lejos. En lugar de producir un sentimiento protector de desapego, puede llevar a un sentido de desconexión completa de las demás personas y a la desintegración del ser. El psicoanalista Gerald Adler nomina a este sentimiento intolerable "pánico aniquilador". Hill describe dicho estado en los siguientes términos: "Estoy helada por dentro y mis superficies están sin integumento, como si estuviera fluyendo y derramándome y no me pudiera unir toda junta. El temor se apodera de mí y pierdo la sensación de estar presente. Estoy fuera de mí".

Este estado emocional, evocado habitualmente en respuesta a la percepción de amenazas de abandono, no puede terminarse por los métodos ordinarios de auto-tranquilizarse. Las niñas abusadas descubren en cierto momento que el sentimiento puede ser terminado en forma efectiva por un golpe fuerte en el cuerpo. El método más dramático de conseguirlo es mediante la inflicción deliberada de una herida. La conexión entre el abuso infantil y el comportamiento auto-mutilante está ahora bien documentado. La auto-mutilación repetida y otras formas paroxísmicas de ataque al cuerpo, parecen desarrollarse más comúnmente en aquellas víctimas cuyo abuso comenzó en la primera niñez.

Las sobrevivientes que se auto-mutilan consistentemente describen un estado de profunda disociación que precede al acto. La despersonalización, la desrealización, y la anestesia, son acompañadas por un sentimiento intolerable de agitación y por una compulsión de atacar al cuerpo. Las heridas iniciales a menudo no producen dolor. La mutilación continúa hasta producir un sentimiento poderoso de calma y de alivio; el dolor físico es mucho más preferible al dolor emocional al cual reemplaza. Como lo explica una sobreviviente: "Lo hago para probarme que existo".

Contrariamente a la creencia común, las víctimas del abuso infantil raramente recurren a la auto-mutilación para "manipular" a las demás personas, ni para comunicar su perturbación. Muchas sobrevivientes informan que desarrollaron la compulsión de auto-mutilarse bastante temprano, a menudo antes de la pubertad, y que lo practicaron en secreto durante muchos años. Frecuentemente están avergonzadas y disgustadas por su comportamiento y hacen cualquier cosa por ocultarlo.

La auto-mutilación es también confundida frecuentemente con un gesto suicida. Muchas sobrevivientes de abuso infantil en realidad han

tratado de suicidarse. Pero existe sin embargo una clara diferencia entre auto-mutilación-repetitiva y tentativa de suicidio. La auto-mutilación no trata de matar sino de aliviar un dolor emocional insoportable, y muchas sobrevivientes la consideran, paradójicamente, como una forma de auto-preservación.

La auto-mutilación es quizás el más espectacular de los mecanismos patológicos para calmarse, pero es solamente uno de entre muchos. Las niñas abusadas generalmente descubren, en algún momento de su desarrollo, que pueden producir en su estado afectivo alteraciones importantes, aunque temporales, al inducir voluntariamente crisis autónomas o una excitación autónoma extremada. El purgarse, vomitar, el comportamiento sexual compulsivo, tomar riesgos compulsivos, o exponerse al peligro, y el uso de drogas psico-activas, son los vehículos por medio de los cuales las niñas abusadas tratan de regular sus estados emocionales internos. Por medio de estos métodos, tratan de obstruir su disforia crónica y de simular, aunque brevemente, un estado interno de bienestar y de comodidad que no pueden conseguir de otro modo. Estos síntomas auto-destructivos están a menudo bien establecidos en las niñas abusadas aún antes de la adolescencia, y se hacen mucho más notorios durante la misma.

Estas tres formas más importantes de adaptación - la elaboración de defensas disociativas, el desarrollo de una identidad fragmentada, y la regulación patológica de los estados emocionales - permiten a la niña sobrevivir en un ambiente de abuso crónico. Además, generalmente permiten a la niña víctima preservar la apariencia de normalidad que es tan importante en la familia abusiva. Los síntomas de perturbación de la niña están generalmente bien escondidos. Los estados alterados de la conciencia, los lapsos de la memoria, y otros síntomas disociativos, no son reconocidos generalmente. La formación de una identidad negativa maligna está generalmente disfrazada por la personalidad falsa conformada socialmente. Los síntomas psicósomáticos son raramente rastreados hasta su fuente. Y el comportamiento auto-destructivo que se lleva secretamente, pasa generalmente desapercibido. Aunque algunas víctimas niñas o adolescentes pueden llamar sobre sí la atención a causa de un comportamiento delictivo o agresivo, la mayoría es capaz de ocultar con éxito la extensión de sus dificultades psicológicas. La mayoría de los niños/as abusados llegan a la edad adulta con sus secretos intactos.

LA NIÑA CRECIDA

Muchas niñas abusadas se aferran a la esperanza de que crecer les traerá una escapatoria y la libertad. Pero la personalidad formada en un ambiente de control coercitivo no se encuentra bien adaptada a la vida adulta. La sobreviviente queda con problemas fundamentales básicos en lo que respecta a la confianza, la autonomía, y la iniciativa. Se acerca a las tareas de la edad adulta - establecimiento de la intimidad y de la independencia - llena de importantes incapacidades para su auto-cuidado, en el conocimiento y en la memoria, en la identidad, y en la capacidad para formar relaciones estables. Ella aún está prisionera de su niñez; al tratar de crear una nueva vida, reencuentra el trauma. El autor Richard Rhodes, un sobreviviente de abuso infantil grave, describe en qué forma el trauma reaparece en su trabajo: "Cada uno de mis libros me hizo sentir diferente al escribirlo. Cada uno relata una historia diferente... Sin embargo, me doy cuenta de que todas son repeticiones. Cada uno de ellos se enfoca en uno o en varios hombres de carácter que se enfrentan a la violencia, la resisten y descubren que, más allá de su inhumanidad, existe un estrecho margen de esperanza. La repetición es el lenguaje mudo del niño abusado. No me sorprende encontrarlo expresado en la estructura de mi trabajo en ondulaciones demasiado largas para ser articuladas, como las resonancias del tambor de un templo que no son tanto escuchadas sino sentidas en la cavidad del corazón.

Las relaciones íntimas de la sobreviviente son dirigidas por el hambre de protección y cuidados y son perseguidas por el temor del abandono o de la explotación. En una búsqueda de auxilio, puede buscar figuras de poder autoritario que parecen ofrecer la promesa de una relación especialmente cariñosa y protectora. Al idealizar a la persona a la cual se siente ligada, ella trata de mantener a raya el temor constante de verse ya sea dominada, o traicionada.

Sin embargo, inevitablemente la persona escogida fracasa en vivir según sus expectativas fantásticas. Cuando se ve defraudada, puede denigrar furiosamente a esa persona que tan recientemente adoraba. Ordinariamente los conflictos interpersonales pueden provocar una ansiedad intensa, depresión o rabia. En la mente de la sobreviviente, aún los menores desaires evocan pasadas experiencias de negligencia, y las más pequeñas heridas evocan experiencias de crueldad deliberada. Estas distorsiones no son fácilmente corregidas por la experiencia, ya que la sobreviviente tiende a carecer de las habilidades verbales y sociales necesarias para resolver el conflicto. De este modo, la sobreviviente

desarrolla un patrón de relaciones intensas inestables, reactuando repetidamente dramas de rescate, injusticia, y traición.

Casi inevitablemente, la sobreviviente tiene grandes dificultades para protegerse a sí misma en el contexto de las relaciones íntimas. Su desesperado deseo de verse protegida y cuidada, hace difícil establecer límites apropiados y seguros ante otras personas. Su tendencia a denigrarse a sí misma y a idealizar a aquellos a quienes ella se une, oscurece aún más su juicio. Su aceptación empática de los deseos de los demás y sus hábitos de obediencia automáticos y a menudo inconscientes, también la hacen vulnerable a cualquiera que esté en una posición de poder o de autoridad. Su estilo defensivo disociativo, le hace difícil formar evaluaciones conscientes y exactas del peligro, y su deseo de revivir la situación peligrosa y hacerla terminar correctamente, puede llevarla a re-actuaciones del abuso.

Por todas estas razones, la sobreviviente adulta se encuentra en un gran riesgo de sufrir repetidas victimizaciones durante su vida adulta. Los datos sobre este punto son precisos, al menos en lo que respecta a las mujeres. El riesgo de violación, de acoso sexual, o de agresión física, aunque alto para todas las mujeres, se ve aproximadamente duplicado para las sobrevivientes de abuso sexual infantil. En el estudio de Diana Russell sobre las mujeres que habían sido abusadas incestuosamente durante la niñez, los dos tercios fueron violadas subsiguientemente. De este modo, la niña víctima, ahora adulta, parece destinada a revivir sus experiencias traumáticas no solamente en el recuerdo, sino también en su vida diaria.

El fenómeno de la victimización repetida, indiscutiblemente real, exige de mucho cuidado en su interpretación. Durante demasiado tiempo, la opinión psiquiátrica ha reflejado simplemente el crudo argumento social de que las sobrevivientes "piden" el abuso. Los primeros conceptos de masoquismo y las formulaciones más recientes de adicción al trauma, implican que las víctimas buscan y derivan satisfacción del abuso repetido. Esto es rara vez cierto. Algunas sobrevivientes informan sobre excitación sexual o placer en situaciones abusivas; en estos casos, las primeras escenas del abuso pueden ser francamente eróticas y re-actuadas compulsivamente. Aún entonces, sin embargo, existe una clara diferencia entre los afectos deseados y no deseados de la experiencia.

Más comúnmente, el abuso repetido no es buscado activamente, sino que es experimentado más bien pasivamente, como el destino temido pero inevitable de una relación. Muchas sobrevivientes tienen deficiencias tan

profundas en su auto-protección que apenas si pueden imaginarse a sí mismas en posición de elegir. La idea de decir no a los pedidos emocionales de un padre, un esposo, un amante, o una figura autoritaria, puede parecer prácticamente inconcebible. Así, no es raro encontrar sobrevivientes adultas que continúan accediendo a los deseos y necesidades de aquellos que abusaron de ellas y que se permiten importantes intrusiones sin límites y sin fronteras. Las sobrevivientes adultas cuidan a veces de sus abusadores en sus enfermedades, los defienden en la adversidad, y aún en casos extremos, continúan sometiéndose a sus exigencias sexuales.

Un estilo disociativo de enfrentamiento bien aprendido, lleva también a las sobrevivientes a ignorar o a minimizar claves sociales que ordinariamente las alertarían sobre el peligro.

Las sobrevivientes del abuso infantil tienen muchas más probabilidades de ser victimizadas o de hacerse daño a sí mismas, que de victimizar a otras personas. Es sorprendente, de hecho, que las sobrevivientes no sean más a menudo perpetradoras de abuso. Quizás si a causa de su profundamente inculcada auto-aversión, las sobrevivientes parecen muy dispuestas a dirigir su agresión hacia sí mismas. En tanto que las tentativas de suicidio y la auto-mutilación se encuentran fuertemente correlacionadas con el abuso infantil, el lazo entre el abuso infantil y el comportamiento antisocial es relativamente débil. Un estudio de más de 900 enfermos psiquiátricos encontró que, mientras el suicidio estaba fuertemente relacionado a un historial de abuso infantil, el homicidio no lo estaba.

Aunque la mayoría de las víctimas no llegan a ser perpetradoras, claramente existe una minoría que sí los es. El trauma parece amplificar los estereotipos comunes del género: los hombres con un historial de abuso infantil son más propensos a descargar sus agresiones sobre otras personas, en tanto que las mujeres son más bien victimizadas por otras personas o se dañan a sí mismas. Un estudio comunitario de 200 hombres jóvenes, observó que aquellos que habían sido abusados físicamente en su niñez, reconocían más que los otros que habían amenazado o herido a alguien, haber pateado a alguien en alguna pelea, y haberse visto involucrado en actos ilegales. Una pequeña minoría de sobrevivientes, generalmente hombres, adoptan el rol de perpetradores y re-actúan literalmente sus experiencias de la niñez. La proporción de sobrevivientes que sigue esta senda no es conocida, pero se puede extrapolar una cierta estimación a partir de un estudio de seguimiento de niños que habían sido explotados en círculos sexuales. Alrededor del 20% de estos niños defendieron al perpetrador, minimizaron o racionalizaron la explotación y adoptaron una instancia anti-social. Un sobreviviente de

abuso infantil grave, describe cómo se volvió agresivo hacia otras personas: "Cuando tenía trece o catorce años decidí que ya había tenido suficiente. Comencé a devolver los golpes. Me hice realmente duro. Una vez una muchacha se burló de mí y la hice pedazos. Comencé a usar un revólver. Así es cómo me aprehendieron y me encerraron - por portar un arma sin licencia. Una vez que un muchacho comienza a devolver los golpes y se vuelve delincuente, llega al punto sin regreso. Las personas deberían descubrir qué es lo que pasa en la familia antes de que el muchacho arruine su propia vida. ¡Investiguen! No encierren al muchacho.

En muchos casos extremos, los/las sobrevivientes de abuso infantil pueden atacar a sus propios hijos/as o fracasar en protegerlos. Contrariamente a la noción popular de un "ciclo de abuso generacional", sin embargo, la gran mayoría de las sobrevivientes ni abusa de ni descuida a sus hijos/as. Muchas sobrevivientes están terriblemente temerosas de que sus hijos/as sufran un destino similar al propio, y hacen grandes esfuerzos para impedir que esto suceda. Por el bien de sus hijos, las sobrevivientes son a menudo capaces de movilizar capacidades protectoras y de cuidados que nunca pudieron ejercer sobre sí mismas. En un estudio de madres con desorden de personalidad múltiple, el psiquiatra Philip Coons observó: "En general, me he sentido impresionado por la actitud positiva, constructiva y cuidadosa que muchas madres con desorden de personalidad múltiple tienen hacia sus hijos. Ellas fueron abusadas cuando niñas y luchan por proteger a sus hijos/as contra desgracias similares".

Como las sobrevivientes tratan de negociar las relaciones adultas, las defensas psicológicas formadas en la niñez se hacen cada vez más inadaptadas. El doble pensamiento y una doble personalidad, son adaptaciones ingeniosas de la niñez para un clima familiar de control coercitivo, pero son peores que inútiles en un clima de libertad y de responsabilidad de adulto. Impiden el desarrollo de relaciones mutuas íntimas o de una identidad integrada. Mientras la sobreviviente lucha con las tareas de la edad adulta, el legado de su niñez se vuelve cada vez una carga más pesada. Eventualmente, a menudo durante la tercera o cuarta década de su vida, la estructura defensiva puede comenzar a quebrarse. A menudo el precipitante es un cambio en el equilibrio de las relaciones íntimas: el fracaso de un matrimonio, el nacimiento de un hijo, la enfermedad o la muerte de uno de los padres. La fachada no puede mantenerse por más tiempo y la fragmentación subyacente se vuelve manifiesta. Cuando, y si ocurre un quiebre, puede tomar formas sintomáticas que virtualmente representan cada una de las categorías de desorden psiquiátrico. Las sobrevivientes temen que se van a volver locas o que tendrán que morir.

abuso infantil grave, describe cómo se volvió agresivo hacia otras personas: "Cuando tenía trece o catorce años decidí que ya había tenido suficiente. Comencé a devolver los golpes. Me hice realmente duro. Una vez una muchacha se burló de mí y la hice pedazos. Comencé a usar un revólver. Así es cómo me aprehendieron y me encerraron - por portar un arma sin licencia. Una vez que un muchacho comienza a devolver los golpes y se vuelve delincuente, llega al punto sin regreso. Las personas deberían descubrir qué es lo que pasa en la familia antes de que el muchacho arruine su propia vida. ¡Investiguen! No encierren al muchacho.

En muchos casos extremos, los/las sobrevivientes de abuso infantil pueden atacar a sus propios hijos/as o fracasar en protegerlos. Contrariamente a la noción popular de un "ciclo de abuso generacional", sin embargo, la gran mayoría de las sobrevivientes ni abusa de ni descuida a sus hijos/as. Muchas sobrevivientes están terriblemente temerosas de que sus hijos/as sufran un destino similar al propio, y hacen grandes esfuerzos para impedir que esto suceda. Por el bien de sus hijos, las sobrevivientes son a menudo capaces de movilizar capacidades protectoras y de cuidados que nunca pudieron ejercer sobre sí mismas. En un estudio de madres con desorden de personalidad múltiple, el psiquiatra Philip Coons observó: "En general, me he sentido impresionado por la actitud positiva, constructiva y cuidadosa que muchas madres con desorden de personalidad múltiple tienen hacia sus hijos. Ellas fueron abusadas cuando niñas y luchan por proteger a sus hijos/as contra desgracias similares".

Como las sobrevivientes tratan de negociar las relaciones adultas, las defensas psicológicas formadas en la niñez se hacen cada vez más inadaptadas. El doble pensamiento y una doble personalidad, son adaptaciones ingeniosas de la niñez para un clima familiar de control coercitivo, pero son peores que inútiles en un clima de libertad y de responsabilidad de adulto. Impiden el desarrollo de relaciones mutuas íntimas o de una identidad integrada. Mientras la sobreviviente lucha con las tareas de la edad adulta, el legado de su niñez se vuelve cada vez una carga más pesada. Eventualmente, a menudo durante la tercera o cuarta década de su vida, la estructura defensiva puede comenzar a quebrarse. A menudo el precipitante es un cambio en el equilibrio de las relaciones íntimas: el fracaso de un matrimonio, el nacimiento de un hijo, la enfermedad o la muerte de uno de los padres. La fachada no puede mantenerse por más tiempo y la fragmentación subyacente se vuelve manifiesta. Cuando, y si ocurre un quiebre, puede tomar formas sintomáticas que virtualmente representan cada una de las categorías de desorden psiquiátrico. Las sobrevivientes temen que se van a volver locas o que tendrán que morir.

E. MUJERES ACUSADAS DE VIOLENCIA DOMESTICA

1. El Problema

Terminar con la violencia doméstica en nuestro tiempo requerirá de un cambio social masivo. Las actitudes que perdonan el abuso dentro de las relaciones compañero/familia han sido sostenidas por demasiado tiempo por los profesionales y los legos por igual. Ambos los abusadores y las víctimas/sobrevivientes deberán escuchar mensajes apropiados y consistentes de que la violencia, física/ sexual/psicológica, es la responsabilidad del abusador y no será tolerada. Las consecuencias del comportamiento abusivo deben esta-blecerse a nivel individual y social.

La policía es la oficina de vanguardia/de primera fila para el reforzamiento de las normas de la sociedad. Con la violencia doméstica, son con frecuencia la primera oficina que se involucra inicialmente y algunas veces la única que puede llevar a efecto una intervención. Por esta razón, la policía necesita ser educada acerca de la violencia doméstica y asistida en su respuesta a la violencia doméstica. El arresto obligatorio cuando tal política policíaca existe, puede ser vital para asegurar las consecuencias inmediatas para el agresor, así como para subrayar el compromiso de la sociedad para definir la violencia doméstica como un crimen. El arresto obligatorio (en oposición al discrecional) permite una respuesta policíaca más consistente así como a que se cometan menos "errores" por los oficiales quienes personalmente pueden no creer que la violencia doméstica debe ser tratada como un crimen.

Sin embargo, una política policial de arresto obligatorio algunas veces revictimiza a las mujeres agredidas. Aunque no se exige que la policía haga un arresto en los casos en los que la mujer agredida hiere o amenaza a su agresor en defensa propia, las situaciones con frecuencia son lo suficientemente confusas (o los agresores son lo suficientemente listos, o el policía uniformado lo suficiente) que no se hace una evaluación de la autodefensa, y las mujeres agredidas son arrestadas junto con su agresor o en lugar de ellos. Las personas que proporcionan servicios son animadas a monitorear las políticas de arresto obligatorio para asegurarse que tales políticas no están siendo usadas en contra de

mayoría de las mujeres arrestadas por violencia en contra de sus compañeros masculinos y referidas a tratamiento en grupo caían en esta categoría. Las mujeres usan la violencia en contra del agresor físico principal (Ver c. abajo) al golpear, morder, arañar, etc. en un intento por escapar de la situación de agresión o para defenderse a sí misma. Además, ella ha sido físicamente agredida o restringida, amenazada con la agresión, restricción o asesinato. Esta situación es generalmente caracterizada por un daño físico mínimo en el hombre y heridas múltiples a la mujer (es decir, el hombre muestra una marca de un mordisco o arañazos).

b. Combate Mutuo:

Ambos miembros tiene el mismo poder en la relación e intentan infligir heridas uno al otro. Características determinantes son la existencia de daños iguales en ambas partes y la ausencia de amenazas a dañar físicamente o a matar en el evento, él/ella intentan abandonar la situación.

c. Agresor Físico Principal:

La mujer o causa daños a su compañero masculino o lo amenaza de asesinato o heridas. Esta situación es mayormente caracterizada por el daño físico al hombre y la ausencia de daños en la mujer.

4. Comportamiento Reactivo de Supervivencia.

Una área principal que necesita de investigación es el comportamiento etiquetado "comportamiento reactivo de supervivencia" por los Servicios de Consejería de Violencia Doméstica del Grupo de Mujeres referidas por la Corte. Este comportamiento se ha observado en todas las categorías previamente identificadas. La mujer, debido a la repetida victimización en las relaciones de adulto, puede actuar de una forma agresiva para desalentar un mayor abuso (es decir, ella puede tomar un cuchillo de cocina y amenazar a su compañero). Además, algunas mujeres pueden sentirse amenazadas y actuar agresivamente si un nuevo compañero levanta la voz en una forma amenazante, que le recuerde la etapa de aumento de la tensión que precedía al abuso físico en relaciones anteriores. La mayoría de las mujeres acusadas reaccionan fuertemente a la declaración, "No seré agredida otra vez bajo ninguna circunstancia", y frecuentemente informan al terapeuta que no quieren "aprender cómo ser víctimas otra vez", indicando que muchas mujeres tienen incidentes anteriores de victimización cuando ellas no se autodefendieron.

La situación puede parecer confusa al oficial que atiende la llamada quien necesita identificar al agresor físico principal. La existencia de sólo enojo de parte de la mujer no es un factor determinante. Ella puede sentir un elemento de seguridad con la presencia del oficial y por lo tanto expresar su enojo y ultraje abiertamente. Por otra parte, puede estar temerosa de represalias debido a la intervención de la policía y puede parecer estar defendiendo al agresor en contra del policía. Su alto grado de enojo puede ser un "comportamiento reactivo de supervivencia", en el cual ella cree que es necesario mantener una posición enojada y agresiva para mantenerse viva. Este comportamiento es también un mecanismo de defensa identificado como un síntoma del Desorden Pos-Traumático de Tensión (es decir, "estallidos de enojo"). Adicionalmente, cualquier mujer que ha tenido respuestas pobres de los sistemas reforzadores de la ley o de la justicia criminal en situaciones previas de abuso mostrará probablemente una alto nivel de enojo si es arrestada.

En situaciones en las que es difícil determinar una categoría, se recomienda que el oficial que atiende la llamada tome una cuenta cuidadosa de las heridas y reporte las heridas de ambas partes para identificar al agresor físico principal.

5. Contacto Inicial

a. Evaluación

Hasta que puedan llevarse a cabo más cambios de política (por ejemplo, ordenar a los oficiales que atienden la llamada, a identificar y arrestar a los agresores físicos primarios), la mayoría de las mujeres acusadas caerán dentro de la categoría de víctima que se autodefende. Es necesario que las personas que proporcionan servicios de violencia doméstica sigan estas normas para los servicios a las mujeres agredidas, incluyendo aquellas "esenciales", tales como planes de seguridad y listas de chequeo de peligrosidad. (Ver Parte I, Apéndice 8, para un ejemplo de una forma de evaluación). Es también esencial que las personas que proporcionan servicios tengan conocimiento acerca de la victimización/revictimización, las tendencias a la negación y minimización, y al fenómeno del ciclo de violencia. Es también imperativo tener experiencia con el Desorden de Tensión Pos-traumático.

b. Admisión:

La "admisión" está basada en la entrevista al cliente y los reportes de la policía. En el momento de la admisión es esencial valorar

peligrosidad de ambos, la mujer y su compañero, y ofrecer información acerca de temas de seguridad. La evaluación está basada en la historia del cliente, e incluye la historia de la familia de origen y la historia de la relación y del abuso infantil. El Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI) (Inventario de la Personalidad Multifásico de Minnesota) y el Millon Clinical M.I. (MCMI) son instrumentos estandarizados que se usan con frecuencia durante la admisión-valoración pero no son requeridos necesariamente en cada situación. Incluye evaluaciones de alcohol y drogas si la corte ordena al cliente un tratamiento por dependencia a sustancias.

c. Valoración:

La valoración de las mujeres agredidas/ mujeres acusadas es un tema importante, uno que ha creado confusión y controversia en el pasado. Como se discutió en otra parte de este manual, los diagnósticos de Desorden de Tensión Pos-traumático o Desorden de Ajuste son confusos y cambian el enfoque del tratamiento de violencia doméstica a otros temas.

6. Tratamiento

Puesto que la mayoría de las mujeres arrestadas son identificadas como víctimas que se autodefienden, es importante que sean reconocidas como víctimas y que su tratamiento incluya los principios esbozados a través de la Parte I de este manual. Para aquellas mujeres que son identificadas como agresoras físicas principales, el tratamiento debería cumplir con "Las Normas de Colorado para el Tratamiento de los Perpetradores de Violencia Doméstica", reconociendo que las normas fueron escritas para el tratamiento de perpetradores masculinos. Aunque hay dinámicas y temas similares, las personas que proporcionan servicios deben observar las diferencias que surgen de la socialización del rol sexual y el sexismo en esta cultura.

a. Trabajando con Enojo:

Uno de los principales temas que confronta el terapeuta de las mujeres acusadas es la necesidad de enfocarse en el manejo de los altos niveles de enojo. Las personas que proporcionan servicios necesitan trabajar eficazmente con el enojo sin rebajar al cliente teniendo en mente que probablemente ella ha sido atacada por su compañero actual y posiblemente por sus compañeros anteriores. Además, ella se puede sentir revictimizada por el proceso legal.

b. Duración y Modalidades de Tratamiento:

La duración del tratamiento en el Estado de Colorado tanto para hombres como para mujeres acusados se establece por ley, y actualmente se ha establecido en 36 semanas de tratamiento. Las normas para reducir la duración del tratamiento se discuten en "Las Normas en Colorado para el Tratamiento de los Perpetradores de Violencia Doméstica" (Ver Parte I, Apéndice 14).

c. Modalidades de Tratamiento:

EL tratamiento en grupo es el tratamiento de elección, con énfasis en el proceso de educación y de grupo. Es importante facilitar los vínculos en el grupo, estimulando los conceptos de confianza y de apoyo. Puesto que muchas de estas mujeres necesitan educarse en los temas de mujeres agredidas además de los temas del manejo del enojo, los grupos de sólo mujeres son esenciales. Los temas específicos de las mujeres y la socialización de roles sexuales son dirigidos más eficazmente en los grupos de un mismo sexo.(Ver Parte I, Apéndice 9, para ejemplos de las reglas del grupo y la forma de convenio).

El tratamiento individual se puede ofrecer como una intervención primaria o en conjunto con el tratamiento en grupo.

El tratamiento de parejas no es una forma apropiada de tratamiento y puede ser peligroso para una o ambas partes, puesto que los temas íntimos discutidos en las sesiones de parejas tienden a intensificar la violencia en el perpetrador.

7. Otros Temas de Consideración

Los siguientes temas deberían examinarse en el tratamiento individual y en grupo:

- a. Educación acerca de la violencia doméstica, incluyendo la identificación del abuso, los planes de seguridad, y el ciclo de la violencia.
- b. Socialización por Género, la educación acerca de roles sexuales y diferencias culturales; comprendiendo cómo la socialización de hombres y mujeres propaga la violencia doméstica, y cómo las diferencias culturales afectan la reacción ante la situación de violencia doméstica.

- c. Manejo del Enojo y el Tiempo fuera: Los tiempo fuera se usan como un instrumento para evitar el incremento durante los desacuerdos. Sin embargo, a menos que el compañero esté en tratamiento y esté trabajando en la prevención de la violencia doméstica, los tiempo fuera son ineficaces para prevenir el incremento de tensión. En tales casos, los planes de seguridad deberían discutirse e implementarse. Además, es más importante encontrar las salidas y métodos apropiados para liberarse de los sentimientos de enojo. No intente reprimir o rebajar el enojo, sino enseñar a manejar el enojo eficazmente y con seguridad pues frecuentemente este enojo está relacionado a la victimización repetida por el agresor, y , en algunos casos, por el sistema legal.
- d. Exploración de la Familia de Origen: Es importante una apreciación de la victimización del cliente en las relaciones de su niñez y cómo el observar la violencia durante la niñez afecta la percepción de las situaciones de violencia doméstica.
- e. Educación sobre el Abuso de Drogas y Alcohol: Controles antabuse y/o al azar son obligatorios para los clientes alcohólicos referidos por la corte. Incluye educación acerca del rol que juegan el alcohol y las drogas en el mantenimiento de la negación y la minimización de la violencia del compañero. Hay que tener en mente que las mujeres agredidas que parecen alcohólicas pueden estar abusando de la drogas o alcohol en un intento para enmascarar el dolor físico y emocional causado por una victimización repetida. Aunque la educación acerca del abuso de las drogas o alcohol es obligatoria para los clientes referidos por alcohol/ drogas, la mayoría de las mujeres en el programa se benefician con esta información puesto que un alto porcentaje se han involucrado en relaciones con compañeros químicamente dependientes. Además, muchas mujeres tienen una visión distorsionada del abuso de las drogas y el alcohol basada en sus familias de origen. Se recomienda la abstinencia de modo que los clientes puedan obtener una visión menos distorsionada de las dinámicas de la violencia doméstica.
- f. Manejo de la Tensión, Entrenamiento para lograr la Seguridad en sí mismo y Temas relacionados con la paternidad deberían incluirse en el proceso del grupo. Recuerde informarle a sus clientes que el entrenamiento para lograr la seguridad en sí mismos no es efectivo para evitar el abuso de sus compañeros.

- g. Deber de Advertir: Todos los terapeutas tienen el deber de advertir a la víctima potencial en el caso que un cliente amenaza de causar daños personales o de asesinato (Ver Parte I, Apéndice 12). En los casos en los que se ha determinado que la mujer es al agresora física principal y el hombre es inequívocamente la víctima, debería advertirse a la víctima. Sin embargo, en los casos en los que el hombre es el agresor, ya sea en una forma mutuamente combativa o como agresor físico principal, se debe iniciar un plan de seguridad con la mujer, antes de advertir al compañero. Se debería solicitar supervisión de cada caso individual, puesto que advertir al compañero agresor podría crear una situación letal.

En resumen, las mujeres que son arrestadas y acusadas de crímenes de violencia doméstica son frecuentemente víctimas que se autodefenden. Con esperanza, los oficiales que atienden la llamada aprenderán a identificar a las víctimas que se autodefenden en el momento del incidente, previniendo de ese modo los arrestos inapropiados.

Varias áreas requieren de un mayor estudio. La investigación actual indica que un gran porcentaje tanto de hombres como de mujeres que son agresores, fueron agredidos o presenciaron la agresión entre sus padres cuando niños. Además, la mayoría de las mujeres acusadas han sido víctimas adultas de agresión por su compañero actual o por los anteriores, indicando que la agresión adulta repetida juega una parte integral en la dinámica del uso de la violencia por las mujeres.

Las normas de tratamiento para este grupo están siendo continuamente reevaluadas basándose en la información de investigaciones actuales y la experiencia de las personas que proporcionan servicios para asegurar una intervención apropiada y provechosa.

F. REDES

Las redes son establecer relaciones entre los individuos y/o grupos las cuales benefician mutuamente las metas de ambos. Los individuos y los grupos con quienes es esencial que las personas que proporcionan servicios a las redes para atender a las mujeres agredidas son:

1. Otras personas que proporcionen servicios a las mujeres agredidas.
2. Personas que proporcionen servicios a los perpetradores.
3. La Coalición para la Violencia Doméstica de Colorado.
4. Sistema de Justicia Criminal.

5. Hospitales.
6. Escuelas.
7. Sistemas de Salud Mental.
8. Oficinas y Gobiernos federales, estatales y locales.
9. Fuentes de Financiamiento.
10. Iglesias.
11. Universidades y Colegios.
12. Otros grupos nacionales.
13. Otros.

Las metas para las redes son:

1. Poder llegar hasta las mujeres agredidas, sus hijos y los perpetradores.
2. Crear servicios para las mujeres agredidas, sus hijos, y los perpetradores.
3. Defender a las mujeres agredidas y sus hijos.
4. Asegurar el financiamiento de los servicios.
5. Proporcionar consulta y educación a la comunidad.
6. Establecer políticas comunitarias para tratar con la violencia doméstica.
7. Proporcionar comunicación así como compartir recursos entre las oficinas que tratan con la violencia doméstica.
8. Evaluar las políticas comunitarias que tienen impacto en la violencia doméstica.
9. Proporcionar relaciones públicas.
10. Monitorear y confrontar el trabajo con la violencia doméstica.
11. Conducir valoraciones de las necesidades.
12. Conducir la investigación.
13. Suscitar el apoyo comunitario para la provisión de servicios.

G. POLITICAS

1. Revelación Obligatoria de la Información de los Clientes.

Tanto los proveedores de servicios para las mujeres agredidas autorizados como los no autorizados, al proporcionar consejería, están obligados por la ley del Estado en Colorado (House Bill 1026, 12-43-214) a revelar cierta información a los clientes al empezar la consejería. Esta información debe darse al cliente por escrito y ella debe indicar a través de su firma que ha leído y entendido la información. El propósito de la revelación obligatoria de la información es para asegurar que la clienta

entiende y consiente los servicios recibidos. (Ver Parte I, Apéndice 10, para una explicación completa de la información que debe ser revelada en Colorado).

2. Confidencialidad.

La confidencialidad se refiere a la obligación del proveedor del servicio a no revelar a nadie la información obtenida directa o indirectamente del cliente. El propósito de la confidencialidad es proteger a la mujer agredida de la revelación de información sin su consentimiento por el consejero o cualquier empleado de un proveedor de servicios a la mujer agredida. La confidencialidad está regulada por la ley en Colorado (House Bill 1026, 12-43-218; ver Parte I, Apéndice 11) y por los códigos de ética de varias profesiones. Para más información, remítase a los códigos de ética para la profesión pertinente.

La confidencialidad es el derecho del cliente. (Ver Lifscultz, 85 Ca. Rptr. 829, 2 Cal 3rd 415, 467p 2d 557, 1970; y Griswold vs. Connecticut (381 U.S. 479, 85 S. Ct., 1965). Si la cliente, por escrito, renuncia voluntariamente a su derecho a la confidencialidad, entonces cualquier privilegio que el consejero posea para negarse a la orden de la corte para revelar la información acerca de la cliente puede perder el derecho. El cliente debería ser notificado siempre de las limitaciones de la confidencialidad (es decir: abuso infantil, suicidio u homicidio).

3. Privilegio

El privilegio es una regla de evidencia y aplica solamente en el contexto judicial. Esto significa que cuando la comunicación es privilegiada, la persona que tiene el privilegio (la clienta) puede evitar que la persona quien pueden revelar la información (el proveedor de servicios o cualquiera que trabaje con o al servicio del proveedor) no la revele en el procedimiento judicial. Esto incluye la información obtenida en el curso de una entrevista así como las conclusiones del entrevistador.

Si la clienta/ mujer agredida renuncia voluntariamente al privilegio, la información que podría de otro modo ser excluida puede ser presentada en la corte. La clienta, si está vivo y es legalmente competente, tiene el derecho para ejecutar una renuncia voluntaria de su privilegio. Si se juzga que la clienta es incompetente, un guardián puede estar en capacidad de renunciar al privilegio. La renuncia generalmente se obtiene por escrito.

Hay ciertos casos en algunos estados en los que hay excepciones a los privilegios. Los ejemplos de ellos son cuando la clienta ha puesto su condición médica bajo discusión y se disputa la custodia del niño.? Un ejemplo de lo anterior sería el caso de una mujer agredida que ha sido herida en un accidente den un bus varios años después de recibir los servicios como mujer agredida y que está demandando al conductor del bus por daños. Si ella revela que recibió consejería, entonces los registros de su consejería pueden ser considerados evidencia válida para los procedimientos de la corte. Se le puede pedir a ella que "renuncie voluntariamente a su privilegio" al firmar una exoneración de que los abogados involucrados pueden tener copias de sus registros. Las estipulaciones de privilegio varían de un estado a otro y pueden contener excepciones. Por lo tanto, es prudente manejar el asunto del privilegio como si éste evitara al proveedor de servicios de proporcionar la información a menos que esté claro que la opinión del proveedor de servicios sea inexacta.

4. Obligación de Advertir

En el estado de Colorado, los proveedores de servicio, así como los trabajadores de salud mental y servicio social, están obligados por una ley de "obligación de advertir" (House Bill 1201, Sec. 1 y Sec 2). Cuando un cliente comunica al proveedor de servicios acerca de una amenaza grave de violencia física inminente contra una persona o personas específicas, el proveedor del servicio debe advertir a esa persona, notificar a los reforzadores de la ley, y en algunos casos, asegurarse que la persona que amenaza la violencia esté hospitalizada. Ver Parte I, Apéndice 12, para más información acerca de la ley de "obligación de advertir".

En el caso de Tarasoff vs. Universidad de California (1976) se sentó un precedente de que las personas que tengan una relación especial con la persona peligrosa tiene el deber de ejercer una causa razonable para evitar que esa persona le cause daño a la futura víctima . Otros casos desde Tarasoff han establecido en algunos estados que el proveedor de servicios debe incluir la advertencia a todas las personas potencialmente en peligro (Arizona in Grim vs. Arizona Board of Pardons and Paroles) así como advertir a terceras personas acerca del daño intencionado a la propiedad (Peck vs. the Counseling Service of Addidon County, Indiana, 1985). Después de ejercer el deber de advertencia, los proveedores de servicio necesitan documentar los pasos que han tomado e indicar las fechas de sus intervenciones.

5. Seguridad

El derecho a obtener los servicios en un ambiente seguro es un factor principal al principio de la ruptura del ciclo de violencia. La realidad/actualidad de la seguridad física para las mujeres agredidas es la base para el surgimiento de un sentido de seguridad emocional del cual una mujer agredida puede recobrar o desarrollar habilidades para la resolución de problemas, toma de decisiones, y el cuidado de sí misma y sus hijos. La mayoría de las direcciones de las refugios permanecen en confidencialidad y no son publicados. La mayoría usa una dirección de un apartado postal. Los practicantes privados y las oficinas comunitarias que sirven a las mujeres agredidas no están generalmente en capacidad de mantener confidenciales sus direcciones. El personal en estos lugares pueden establecer procedimientos para mantener el más alto nivel de seguridad posible. Es siempre aconsejable por razones de seguridad situar los servicios para las mujeres agredidas y sus hijos en un lugar separado de los servicios para los perpetradores.

6. Tratando con los Perpetradores

Por una serie de razones, los perpetradores intentan ponerse en contacto con los proveedores de servicios para las mujeres agredidas, en persona o por teléfono. Algunas de esas razones incluyen: investigar si su compañera está recibiendo servicios, obtener servicios para ellos mismos, hacer que su compañera regrese, obtener que el consejero reaccione hacia su compañera de la forma en que quiere el agresor, amenazar a su compañera, amenazar al consejero y tratar que el consejero los atienda a ellos.

Deben tomarse las precauciones adecuadas para apoyar la seguridad de la mujer agredida, sus hijos y los proveedores de servicios. El agresor tiende a sentirse desesperado cuando la mujer agredida obtiene ayuda. Con frecuencia el agresor intenta evitar que ella se vaya. Estas ocasiones son particularmente peligrosas para la seguridad de la mujer agredida y sus hijos.

En el caso de que un perpetrador se presentara en las cercanías de donde de están proporcionando servicios a las mujeres agredidas, los proveedores de servicios deberán llamar a la policía y permitirles ayudar a valorar el nivel de peligro. La influencia empleo del comportamiento amenazador a los agresores es un factor en la disminución de la violencia doméstica.

7. Cuotas y Referencias

Para apoyar la filosofía de hacer los servicios accesibles para las mujeres agredidas de todos los grupos económicos, es imperativo que las cuotas por servicios estén dentro del alcance de lo que las mujeres agredidas pueden pagar. No es poco común que las mujeres agredidas estén en problemas financieros debido a las graves crisis familiares que causa la agresión. Muchos proveedores de servicios tienen una escala para el cálculo de cuotas y/o proporcionar algunos servicios gratis o pro bono. Las cuotas de las que están más seguras financieramente, y las subvenciones de las fuentes de financiamiento, con frecuencia compensa las cuotas más bajas de la escala de cálculo de cuotas.

Al mantener una lista de los servicios comunitarios (refugios, hospitales, abogados, consejeros/terapeutas), los proveedores de servicios pueden referir a las mujeres agredidas a un número de fuentes de asistencia para aumentar la posibilidad de que sus necesidades serán examinadas. El rompimiento que la agresión causa generalmente un sinnúmero de necesidades. El conocimiento de los proveedores de servicios acerca de la existencia de los servicios, y la disposición del proveedor de servicios para referir a las mujeres agredidas, es esencial. Si no es capaz de proporcionar los servicios que todas las mujeres agredidas pueden pagar, el proveedor de servicios debe referir a las mujeres a los servicios que son accesibles.

8. Seguro

Los proveedores de servicios que proporcionan consejería a las mujeres agredidas y a sus hijos deben tener un seguro que cubra el costo de las demandas que podrían surgir debido a un reclamo por mala práctica. El seguro deberá cubrir al personal y a los voluntarios que proporcionan la consejería y los servicios que brindan información. Todos los proveedores de servicios deberían tener un seguro que cubriera los accidentes que ocurrieran en las instalaciones, tales como la caída en las escaleras de un cliente, o al resbalarse en la acera congelada.

9. Supervisión

La supervisión clínica de los proveedores de servicios para las mujeres agredidas y sus hijos es un componente clave para reducir la violencia doméstica. Además de proporcionar supervisión clínica de acuerdo

a las normas locales, estatales, federales y de fuentes de financiamiento, los proveedores de servicios aseguran una alta calidad de cuidados a las mujeres agredidas al asegurarse que el personal consejero y los voluntarios que sirven a las mujeres agredidas son supervisados sensitiva e inteligentemente. La supervisión puede ser individualmente o en grupos.

Aconsejar a las mujeres agredidas en una ocupación muy tensa, y un supervisor atento puede monitorear el cuidado del personal de consejería y voluntario en el trabajo, y tomar las medidas para evitar que queden exhaustos. De esta forma, el supervisor, los consejeros y el personal voluntario pueden moldear un buen cuidado personal, un tema frecuente en la consejería a las mujeres agredidas.

10. Investigación

La investigación en la violencia doméstica intenta responder las importantes preguntas acerca del alcance de este problema, por qué ocurre y qué puede hacerse para disminuirlo y prevenirlo. La investigación es conducida por los proveedores de servicios y otras personas interesadas en este campo. Un compromiso para participar en los esfuerzos de investigación puede ayudar a reducir la violencia doméstica. Es imperativo que los proveedores de servicios para las mujeres agredidas se mantengan al corriente de los esfuerzos actuales en la investigación que atañen a la violencia contra la mujer a escala local, nacional y global, y que ayuden en la recolección de información, el plan de la investigación y otros aspectos del proceso de investigación.

H. MANTENIMIENTO DE REGISTROS

El tema de si y/o cómo mantener registros es complejo. Aunque el mantenimiento de registros puede ser de muchísima ayuda en algunos casos, hay preocupaciones concernientes a cómo se pueden usar esos materiales. Dependiendo del caso y de los temas involucrados, los datos pueden ser interpretadas como propiedad del estado, la clienta el terapeuta, u otras partes. En la corte, dependiendo del tema del debate, se pueden usar notas para o en contra la clienta. Es importante tener en mente el valor de tener un registro y de lo que sea del mejor interés la clienta, el proveedor de servicios, y el servicio proporcionado por la oficina u organización cuando se toman notas. (Ver Parte I, Apéndice 13, para una discusión extensa acerca del mantenimiento de un registro.)

I. PREOCUPACIONES RELACIONADAS CON EL TRATAMIENTO E INTERVENCIONES INAPROPIADAS AL TRABAJAR CON MUJERES AGREDIDAS. (pág. 45)

Hay una serie de intervenciones que consideramos inapropiadas y peligrosas para las mujeres agredidas. Son las siguientes.

1. La consejería psicoterapia o terapia de "valoración libre", al examinar el tema de que la violencia (a) existe y es dañina, (b) es inaceptable en las relaciones íntimas, y (c) es la responsabilidad del perpetrador. No es eficaz en el tratamiento de las mujeres agredidas y sus hijos o en el tratamiento de los agresores. La psicoterapia o consejería de valoración libre la cual no valora las propuestas anteriores puede servir solamente para apoyar la violencia contra las mujeres en las relaciones íntimas.
2. Obligan a las mujeres agredidas a recibir los servicios en las mismas oficinas o localidades en las que son tratados los agresores.
3. "Codependencia" es actualmente un término popular el cual con frecuencia se usa en consejería y psicoterapia. Muchos conceptos psicológicos han sido incluidos bajo el concepto de codependencia. Las mujeres agredidas pueden presentar síntomas que están íntimamente relacionados con varias definiciones del comportamiento codependiente. Tratar a la mujer agredida bajo alguno de estos conceptos no puede resolver el problema de la violencia, del cual es responsable el perpetrador.
4. Psicoterapia familiar y Consejería de Parejas no son apropiadas al inicio del tratamiento por violencia doméstica de los perpetradores o las víctimas, y puede que nunca sea apropiada. Las víctimas de violencia doméstica han sido culpadas a lo largo de la relación por sus agresores, por la violencia que ellas sufren. Con frecuencia los perpetradores les dicen a las víctimas que ellas son las que están "enfermas" y necesitan terapia. Un psicoterapeuta o consejero que sugiera la consejería de parejas como la terapia de elección refuerza efectivamente la creencia errónea de la víctima de que si ella no es totalmente responsable por la violencia, al menos es responsable en igual forma. Este mensaje de culpabilidad de la víctima es lo que permite que florezca la violencia doméstica.

De hecho, la violencia doméstica es un problema de "parejas" o "familiar", pero sólo en la medida en que ambos sistemas son impactados por la violencia del perpetrador. La responsabilidad por la violencia, sin embargo, es sólo y solamente del perpetrador. La terapia corriente de parejas o familiar no hace lo suficiente para reforzar la responsabilidad del agresor. Además, los agresores que no han aceptado la responsabilidad por su violencia usarán la terapia de parejas o familiar como un foro para continuar perpetrando el abuso y culpar a sus víctimas (con demasiada frecuencia con la confabulación del terapeuta, como en el caso de un terapeuta que le preguntó a la víctima, "Qué fue lo que hizo usted para provocarlo?").

Hacer un uso terapéutico de una sesión ocasional de parejas o de familia y proporcionar la terapia de parejas son dos asuntos separados. Se ha descubierto que las sesiones de pareja/familiares son útiles en el diagnóstico en el proceso de valoración con algunos perpetradores, y aún más, para determinar si los "tiempo fuera" y otras técnicas de tratamiento están siendo usadas apropiadamente.

Actualmente (1990), la ley en Colorado asigna por mandato las normas para el tratamiento de aquellos perpetradores que la corte les ha ordenado un tratamiento por violencia doméstica. Incluida en estas normas está la obligación de que el tratamiento inicial para los perpetradores ocurra separadamente del de la víctima y que se establezca una lista de criterios y se llenen éstos antes que la consejería de la pareja pueda considerarse apropiada. (Ver parte I, Apéndice 14, para más información concerniente a "Las Normas de Colorado para el Tratamiento de los Perpetradores de Violencia Doméstica").

Una vez que el perpetrador ha (a) aceptado completamente la responsabilidad por su violencia, (b) aprendido las destrezas para manejar su comportamiento agresivo, (c) aprendido a manejar su relación con su compañera sin recurrir a la violencia, (d) examinado los temas claves de la familia de origen y del patriarcado, entonces, la consejería de parejas puede ser de utilidad para examinar los asuntos interpersonales. Desde la incorporación de las áreas mencionadas previamente puede tomar desde varios meses hasta varios años, la terapia de parejas nunca es un forma apropiada para iniciar el tratamiento.

Si se usa la sesión de parejas, debería realizarse por dos terapeutas, cada uno familiarizado con los asuntos de uno de la pareja, para ayudar a establecer y mantener una igualdad de poder de cada una de las partes y para reasegurar a ambos que sus necesidades serán respetadas. La seguridad de la víctima al ir y venir de la sesión debe ser de extrema preocupación.

5. Los programas de tratamiento para los agresores que no coordinan sus servicios con los servicios existentes para las mujeres agredidas en la comunidad sirven para aumentar el peligro al cual las esposas/compañeras de estos hombres están expuestas. Solamente las mujeres agredidas pueden evaluar con exactitud si la violencia ha disminuído, aumentado o permanecido igual. La violencia se puede incrementar inicialmente cuando los agresores ingresan al tratamiento. Es una forma de castigar a la mujer por hacer la violencia de conocimiento público. Los proveedores de servicios para las mujeres agredidas pueden tomar la responsabilidad de transmitir esta información acerca de este comportamiento a los proveedores de servicios para el tratamiento de los perpetradores, quienes entonces pueden trabajar con el agresor, o el sistema de justicia criminal, para intentar detener la violencia.
6. Nunca es apropiado mezclar a los perpetradores y a las víctimas en los mismos grupos de tratamiento. El utilizar a las víctimas y a los perpetradores en recuperación para propósitos educativos y de retroalimentación en los grupos de tratamiento debería ocurrir solamente después de que han sido tratados todos los temas de seguridad emocional y física.
7. Los sistemas de la corte que obligan a las mujeres agredidas a recibir tratamiento siempre están funcionando inapropiadamente. Nuestro sistema legal necesita detener al perpetrador responsable de la violencia. Tomar cualquier acción que ordene el tratamiento de la víctima es dar el mensaje implícito de que las víctimas son responsables en parte por la violencia. Es la responsabilidad de los proveedores de servicios abogar a favor de las mujeres agredidas para cambiar ésto.
8. El uso de la mediación de las cortes, los abogados, profesionales paralegales y otros proveedores de servicios perpetúa la opresión de las mujeres agredidas. La mediación asume que existe igual poder en ambas partes, lo cual no es el caso en las relaciones de agresión. El uso de la mediación en una relación en la que no se

comparte el poder casi asegura que la mujer no llenará sus necesidades. También puede incrementar el riesgo de violencia a la mujer agredida.

9. En las relaciones en las que ha habido abuso que se ha dejado sin tratar, la custodia compartida es ilógica porque pone en peligro el bienestar de los hijos. Los hijos con frecuencia son el único lazo que el agresor tiene con su compañera ausente, y él usará a los hijos para intentar recobrar el poder y el control sobre esa compañera. Asuntos similares se pueden presentar cuando ocurren las visitas. (Para más información, ver Parte III, Sección J, "Interactuando con el Sistema Legal", y Parte III, Apéndice 5, "Custodia Compartida").
10. Los programas proporcionando servicios a las mujeres agredidas y sus hijos los cuales no están coordinados con los otros movimientos de la mujer agredida, o que están trabajando aisladamente, pueden poner a las mujeres agredidas y sus hijos en peligro al no utilizar los tipos de servicios/intervenciones autorizados disponibles más informados, basados en la investigación actual.

REVISION TEORICA SOBRE LOS MITOS DE LA MATERNIDAD

Blanca Valladares

Resumen

Este estudio propone una revisión desde una perspectiva de género de las condiciones sociales, históricas, culturales y psicológicas que están asociadas a los denominados mitos sobre la maternidad.

Abstract

This study proposes a revision, from a gender perspective, of social, historic, cultural and psychological conditions which are associated to the denominated myths about maternity.

INTRODUCCION*

En las últimas décadas han sucedido cambios sociales que han tenido consecuentes implicaciones en la socialización de hombres y mujeres.

Los roles sexuales tradicionales se van modificando como resultados de la incorporación de la mujer al mundo público, al mercado laboral remunerado, a las posibilidades de estudio y perfeccionamiento, a cierto tipo de liderazgo.

En este nuevo modelo, que de por sí no está claramente definido aún, y por cierto es contradictorio, las mujeres deben ser madres pero además otras cosas. Esto trae como consecuencia que las mujeres requieran ajustarse al cambio, para que sus necesidades interiores no entren en conflicto con las prescripciones de tipo social e ideológico.

La socialización al transmitir contenidos inconscientes permite y refuerza los mitos sobre la maternidad que conforman todo un discurso ideológico del "ser madre" y condicionan la subjetividad de la mujer. Para enfrentar el tema de la maternidad hace falta por lo tanto tomar en cuenta, el juego de las fuerzas psicológicas, sociales, culturales e ideológicas que operan en la mujer a nivel inconsciente y tienen un efecto de sobredeterminación, por lo que merecen ser analizados a través de lo que se ha dado en llamar los mitos sociales de la maternidad. Estos mitos operan a nivel inconsciente, son esas cosas de la que decimos "es natural que sea así", "así debe ser", "así fue siempre" y en realidad no podemos dar demasiadas explicaciones involucradas en ello.

En nuestra cultura la madre es el paradigma de la mujer, SER MADRE ES SER MUJER. Esta manera de transformar uno de los aspectos de la mujer en el todo, no es sino parte de un discurso ideológico, que en tanto tal, participa en la constitución del psiquismo inconsciente, así como en las prácticas concretas y cotidianas que la maternidad implica.

* Ponencia presentada en el 5º Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer. Univesidad de Costa Rica, febrero 1993.

Se socializa a la mujer para que alcance en la maternidad, la plenitud de su feminidad. La maternidad es la forma de vida supuestamente más completa para una mujer. El sexo femenino impone una misión: tener hijos. Se educa a la mujer, se le prepara para un rol estereotipado, se incita a través de la educación a ser esposas, madres, amas de casa. El futuro de una mujer está determinado por su anatomía, no tiene otra forma de crear y proyectarse hacia el futuro, que gestando y criando hijos. Se ensalza el destino biológico, ser una buena madre es una identidad que tiene prestigio social, y un profundo significado de amor, sacrificio, entrega total. "Una madre es lo más sagrado", "como el amor de la madre no hay otro", "el amor de la madre es incondicional", "la madre es lo primero". Sin embargo a pesar de esta exaltación, todo puede ser atribuido a las madres: frustraciones, inseguridades, miedos, fracasos de los hijos. Esto es, que a pesar de todas las loas y homenajes que se dedican a la madre, también en ella se descarga la responsabilidad, la crítica, la sanción y la condena despiadada de una sociedad que es implacable cuando la mujer no cumple su misión de acuerdo con lo que se espera de ella.

Con esta realidad para la mujer es muy fácil enfermar: depresión, tensión, neurosis, somatizaciones y por otro lado exime a los hombres de la paternidad en un sentido auténtico.

Esta visión tradicional de la maternidad ha impedido a la mujer tomar decisiones en lo que respecta a tener hijos, decisiones que afectan tan considerablemente sus vidas.

En Costa Rica se ha investigado poco sobre el tema de la maternidad. Entre los estudios realizados, destaca el de "Factores relacionados con el embarazo no deseado", realizado por el Lic. Jhonny Madrigal, y publicado por la Asociación Demográfica Costarricense (1990) en el que se obtienen los siguientes resultados:

-Del total de embarazos que se producen en un año en el país, el 45% es no deseado. La magnitud de este resultado permite advertir acerca de las múltiples consecuencias posibles que se derivan de esta problemática: la salud de la madre y del niño, el abandono materno, el aborto, la agresión infantil, son algunos ejemplos.

-El mismo estudio señala que

el comportamiento reproductivo de la mujer está altamente influenciado por los deseos de su compañero, y condicionado al rol femenino tradicional, a la falta de oportunidades a que está sujeta dentro de la sociedad, y a una sexualidad que no le pertenece.

Así mismo en esta investigación se hace referencia a la actitud de la mujer respecto al hecho de tener hijos:

las mujeres no están de acuerdo con que el tener muchos hijos demuestre que el hombre es bien hombre. Sin embargo el 38% considera que tener un hijo demuestra que una mujer es mujer de verdad.

Este dato sugiere que una cantidad importante de mujeres introyecta cierta presión social para probar su feminidad.

En general los resultados de esta investigación, reflejan la introyección de los valores sexistas que se imponen culturalmente. A la mujer se le inculca una serie de actitudes y creencias que le hacen continuar en la esfera doméstica, crianza y educación de los hijos, en lugar de la vida pública. Por ello una cantidad importante de mujeres no tienen alternativas sociales, intelectuales o culturales; al vivir en un ambiente de privaciones, una de las pocas gratificaciones que puede sentir es la relación sexual bajo los términos que decida el varón.

Limpus L. (1984: 43), de profesión socióloga, expresa que el mito de que la mujer cumple su destino al tener y criar los hijos, es dañino y opresor, y que el hecho de tener hijos no sustituye la creatividad en su vida. La misma autora señala que la mujer al no participar en otras actividades que no sean las adscriptas a su rol tradicional, terminan siendo una carga intolerable para sus hijos, pues en realidad sus hijos son todo su mundo.

Lapale H. (1984: 69), encontró que el nacimiento del primer hijo, es un evento que cambia radicalmente la vida de la mujer, modificándole su visión del mundo y la predispone para la tensión nerviosa.

Los resultados de éstas y otras investigaciones muestran el contraste que se establece entre el "ideal maternal" que postulan los mitos sociales, y la realidad subjetiva de la mujer, producto de sus experiencias y vivencias acerca de su maternidad.

ASPECTOS RELATIVOS A LA MATERNIDAD

Desde tiempos remotos la maternidad ha sido considerada casi un culto religioso, se le ha sacralizado, glorificado, es así que su concepción social se ha mistificado, se ha enmascarado, se ha vuelto oculta, confusa.

La maternidad es un tema saturado de tabúes, su cuestionamiento moviliza nuestra humana ambivalencia respecto al amor hacia los propios hijos, ambivalencia que no se nombra y por lo tanto no se metaboliza y menos aún se digiere (Mizrahi L. 1989: 119).

La función maternal aparece en los discursos que circulan en nuestra sociedad como una actividad de base instintiva derivada de la anatomía femenina.

Es por lo tanto necesario hacer la diferencia conceptual entre reproducción y maternidad, con respecto a la reproducción se alude a un hecho biológico, mientras que con el término de maternidad se alude a un hecho de la cultura; prueba de esto son las diferentes maneras de llevar a cabo no solo la maternidad y la crianza de los hijos, sino hasta el parir en diferentes culturas. Es entonces la maternidad un hecho cultural y no instintivo o natural.

La maternidad está fuertemente condicionada por fuerzas sociales, históricas, culturales, que han ido consolidando un gran número de características subjetivas en las mujeres, que con el correr del tiempo se las considera como naturales o esenciales de las mujeres.

Algunas de estas características subjetivas según Ana M^a Fernández (1982), son las siguientes:

1. Una particular organización del narcisismo, centrado más bien en su ser para los otros, que en un ser para sí mismo. Ejemplo: Cuando el bebé llora por la noche, la madre al levantarse y calmarlo,

dirime una contradicción entre su propia necesidad de descanso, y la necesidad de compañía materna del bebé: en ese momento ella está postergando su necesidad propia: dormir en función de la necesidad de su hijo.

2. Una particular organización de sus vínculos afectivos: esta característica que presentan las mujeres alude a esas expresiones como "intuición femenina" "naturaleza femenina", que va a permitir a la madre detectar ansiedades profundas de su hijo y calmarlo. Si bien existen estas características en las mujeres, no son parte de su "naturaleza femenina", sino más bien están determinadas por las prácticas sociales que históricamente las mujeres han desarrollado.
3. Una preponderancia de vínculo dependientes. Las mujeres fuera de la toma de decisiones importantes y del poder en el ámbito público, va consolidando un amplio aspecto de dependencia que van desde una relación sintomatizada con el dinero, hasta un lugar sexual como objeto de deseo más que como sujeto deseante.

Todas estas características se van consolidando en el primer momento de la sociedad industrial, donde la mujer va quedando aislada en el hogar, al limitar sus actividades al trabajo doméstico y crianza de los niños. En un segundo momento de la sociedad industrial ya más actual, la mujer se incorpora al circuito reproductivo remunerado extradoméstico, esto genera en la mujer una violenta crisis de identidad por cuanto, muchas de sus características subjetivas adecuadas al ámbito privado en el que se desarrollaron, resultarán ahora inadecuadas e ineficaces, total o parcialmente en el ámbito público en el que ahora deberán desenvolverse.

Levi Strauss (1981: 78) dice que cuando se hunden hábitos seculares, cuando desaparecen modelos de vida tradicionales cuando se evaporan viejas solidaridades, se crean las condiciones para que se manifiesten las llamadas crisis de identidad. Lo que sucede en realidad es que, los emblemas identificatorios tradicionales de las mujeres, pasan a coexistir en función con nuevas prácticas, valores y significados con respecto a sí mismo y al mundo.

Estas crisis de identidad, alcanza aún a aquellas mujeres que se mantienen en el ámbito tradicional de trabajo doméstico no remunerado, por cuanto dicho trabajo entra en proceso de descalificación social, es decir que aquello que antes gozaba de sólido prestigio (actividades domésticas y crianza de los hijos) queda descalificado aún por aquellas mujeres que organizan a través de dichas prácticas el eje de su vida.

Es importante y necesario señalar que la subjetividad femenina se construye social e históricamente; y que las prácticas sociales de los individuos determinan inscripciones no solo en el psiquismo consciente sino también inconsciente.

En este sentido los discursos esenciales que adjudican las determinadas características psicológicas de la mujer a la feminidad, al eterno femenino de la mujer, a la "esencia de la mujer" hacen invisibles los determinantes socio-históricos que han hecho posible tal construcción de la subjetividad de las mujeres.

De todo esto se puede concluir que no hay una "esencia femenina universal" sino características particulares de las mujeres concretas en determinado momento histórico.

Es importante articular estos determinantes históricos sociales con otros que también condicionan a nivel inconsciente a los individuos. De esta forma entran en juego poderosas fuerzas que operan a nivel inconsciente, y que producen y reproducen los discursos, no solo los discursos individuales sino también los discursos científicos, políticos, ideológico por lo que una sociedad habla de sus mujeres. Es así como se produce la ideología en la constitución del psiquismo inconsciente. Es así como se producen los mitos, mitos que operan a nivel inconsciente.

LOS MITOS SOCIALES DE LA MATERNIDAD

Desde hace mucho tiempo y aún en la actualidad, nuestra sociedad organiza el mito de maternidad alrededor de la idea central MUJER = MADRE, y con él un conjunto de prescripciones que legalizan las diferentes acciones en el concebir, parir y criar a los hijos, así

como los proyectos de vida posibles de las mujeres concretas y también los discursos sobre la mujer (Daskal, 1989: 62).

Los mitos constituyen un conjunto de creencias y deseos colectivos, que ordenan la valoración social que la maternidad tiene en un momento dado en la sociedad (Fernández, A. 1982: 2).

En consecuencia, dichas fuerzas sociales ordenarán las prácticas: prácticas de hombres, mujeres y niños, prácticas individuales y sociales, públicas y privadas. Estos mitos son extremadamente sensibles a lo histórico, de esta forma, se va a encontrar enormes diferencias en la concepción de la maternidad, y en la relación madre-hijo, a lo largo de la historia de la sociedad occidental, así como en diferentes sectores sociales de la misma sociedad.

Los mitos no están fuera de los individuos produciendo sobre ellos efectos de influencia, tampoco a través de los mitos se habla de una interacción individuo-sociedad, sino que los mitos son constitutivos del sujeto y son recreados por cada individuo en forma particular. (Fernández, 1982: 5).

Los mitos dan cuenta, estructuran, organizan relaciones humanas. Si bien inscritos en el plano de la intersubjetividad, constituyen una poderosa fuerza material del campo social, toman cuerpo de las creencias colectivas de un grupo social, una cultura. De esta forma es como se produce y reproduce la ideología en la constitución del psiquismo inconsciente. Así como hay un imaginario individual que produce sueños hay un imaginario social que produce mitos, y opera a nivel inconsciente.

Los mitos se cristalizan en un relato, cuya repetición hará posible los efectos de su eficacia simbólica, así los relatos se hacen discursos implícitos y explícitos.

De la articulación del imaginario social con el orden simbólico, se organizan el mito mujer=madre, que no es la realidad pero que se constituye como si lo fuera.

¿Cuáles son los recursos, a través de los cuáles las producciones imaginarias a las que se ha denominado mitos sociales mantienen tan alto nivel de efectividad? En el caso de mujer=madre la eficacia de este mito se estruc-

tura a partir de tres recursos: (Fernández, 1982).

1. La ilusión de naturalidad.
2. La ilusión de atemporalidad.
3. La selección: a menos hijos más mitos.

1. La ilusión de naturalidad

Es natural que se considere como "natural" que la mujer sea madre, así se adscriben la maternidad como un fenómeno de la naturaleza y no de la cultura.

Es natural que la mujer sea madre porque posee un aparato reproductor y además posee un instinto materno.

Pasa de la misma forma que con referencia al sexo de una persona. Ejemplo: es natural que si un individuo nace de sexo masculino sea varón, es decir se comporta y se sienta como tal desde su constitución física; a la edad correspondiente, el instinto se acoplará a la estructura biológica y guiará todas sus conductas sexuales. Se consideran así prácticamente sinónimos sexo biológico y sexo psicológico.

El aparato reproductor de la mujer es una condición necesaria pero no suficiente. El útero o la nidación interna, las mamas son la plataforma biológica sobre la cual habrá de constituirse una madre, pero que en sí misma solo constituye una potencialidad.

El instinto materno es otro punto muy polémico hoy en día. En la concepción naturalista de la que participan las creencias colectivas y también se inscriben muchos discursos científicos sobre la mujer, se encuentra la noción de instinto, como aquello que va a guiar a la madre para encontrar las conductas adecuadas, que le permitirán resolver aquellas cuestiones referidas a la crianza de los hijos, o que la relación con el hijo la plantea.

El mito sobre el instinto materno sostiene que la madre posee un saber-hacer instintivo que le permitirá entender mejor que nadie al hijo, y por lo tanto es irremplazable. Dicho instinto la guiará para encontrar siempre el camino adecuado en la relación con el hijo. Es infalible, ella siempre va a saber por instinto; en función de él su amor es incondicional y también por él, madre e hijo están atados por lazos de sangre indisolubles. Todo esto impli-

ca en la madre un monto de postergación personal.

¿Por qué la función materna ha sido considerada como infalible, incondicional e indisoluble?

Se hace necesario apelar a la noción del instinto, porque esta caracterización da cierta ilusión de fuerte sustento, remite a la ilusión de estar inscritos en un orden necesario, natural.

2. La ilusión de atemporalidad

Otro de los recursos por los cuales el mito mujer=madre consolida su eficacia es a través de la ilusión de atemporalidad. Dado que la función maternal se inscribe en el orden de la naturaleza y no en el de la cultura, la maternidad fue "siempre así" y "siempre será así".

Este razonamiento basado en lo natural obtiene una perspectiva de relativismo histórico, que permite analizar los sucesivos dispositivos sociales, en los que la maternidad se inscribe.

Hace invisible por otra parte los cambios en cuanto a las necesidades sociales respecto de sus individuos en general, y de las mujeres y niños en particular.

Bandinter E. (1981: 23) refiere que el concepto de niñez es reciente. En la edad media los niños vivían mezclados con los adultos hasta los 6 ó 7 años en que eran asimilados al mundo productivo como aprendices.

El concepto de niñez aparece con la pedagogía del Iluminismo del siglo XVII y XVIII.

A medida que la mortalidad infantil comienza a disminuir con el avance tecnológico, la experiencia de niñez se fue modificando, primero en la aristocracia, y paulatinamente en las nuevas clases.

Con el desarrollo de la industrialización, se crea la necesidad de técnicos y aún de obreros. Surge así la pedagogía que desarrolla la educación del niño en instituciones escolares apropiadas al concepto de niñez recientemente constituido.

Por otra parte la transmisión de valores y saberes no estaban aseguradas por la familia, la función de ésta era la conservación de bienes y la trasmisión del nombre de la familia no tenía una función afectiva.

Con las reformas religiosas y humanistas, se da una verdadera moralización de la socie-

dad. Los padres pasan a ser responsables ante Dios del alma y cuerpo de los hijos. La familia asume así una función moral y espiritual.

El sentimiento moderno de familia, implica nuevos sentimientos y afectividades, preocupación por la educación de los hijos.

Esta revolución educacional y sentimental implica:

- Reducción voluntaria de los nacimientos.
- Privatización de los espacios.
- Aparición de la intimidad y de la fuerza de la identidad individual. (Burin, 1987: 77).

Con la consolidación de la sociedad industrial, la familia cede el lugar a la fábrica en cuanto unidad productiva. Esto implica cambios en los roles y funciones entre sus integrantes. Cambia asimismo la función social de la familia, afectos y valores están ahora unidos en la constitución del sujeto. Esto habrá de dar cuenta de la fuerza y persistencia de los aspectos inconscientes, de las producciones ideológicas que se organizan a través de los mitos sociales. En lo que respecta a la maternidad se verá entonces como cambia el concepto de éste.

Anteriormente la maternidad estaba asociada al gestar, parir. La valorización era parir 18, 20 hijos. La mortalidad infantil, no la regulación de nacimientos hacen del niño algo fácilmente reemplazable.

Cuidados maternos, simbiosis madre-hijo no son fáciles de imaginar en este contexto.

Como se verá distintos son los dispositivos que han organizado la maternidad en la historia de nuestra sociedad.

Distintas han sido las concepciones en la historia de nuestra sociedad, y por ende, distintas han sido las prescripciones implícitas y explícitas, que han regido para llevarlas a cabo, por lo tanto dichas prescripciones, normativas se han expresado de manera diferente en la subjetividad de las mujeres. En uno u otro período histórico variarán las predicciones ideológicas, otros serán los mitos, otros serán las explicaciones que las disciplinas científicas den a estos problemas. Otras serán las valoraciones, otros los discursos, otras las prácticas.

3. A menos hijos más mito

El concebir la maternidad como esencia de lo femenino, si bien lleva muchos años de existencia en la historia de la humanidad, es relativamente reciente. Al definir a la mujer por una de sus funciones se está jerarquizando proyectos vitales posibles, prácticas, escalas de valores, etc. (Fernández, 1982: 10). Algo característico de la mujer se extiende hasta transformarse en esencia del ser mujer.

En los albores de la historia se privilegiaba a la mujer como "objeto de intercambio", en las sociedades siguientes se centra su utilidad como instrumento de reproducción. Así las sucesivas organizaciones económico-sociales, van utilizando diferentemente el "capital femenino". En siglos pasados las mujeres estaban dedicadas a la procreación desde casi su primera menstruación o menarca hasta su menopausia. Pese a que la cantidad de hijos que una mujer paría era muy superior al actual, llegaban a la juventud dos o tres hijos al igual que lo que una mujer tiene hoy en día.

Curiosamente pese a sus múltiples embarazos al elevado número de hijos, éstos no alejaban a la mujer de la producción.

Hoy en día, por lo menos "teóricamente", una mujer dedica menos tiempo de su vida útil, para cumplir con su función social reproductora que las mujeres de otros siglos. Se dice teóricamente, porque en rigor lo que acontece es que cambia el paradigma de maternidad en que se mueve dicha práctica. Se prolonga la crianza y el cuidado de los hijos, que era mínimo cuando se parían grandes descendencias, a consecuencia de lo cual, la madre actual de uno, dos, a lo sumo tres hijos, dedica toda su vida a esta tarea al igual que la que tenía veinte hijos.

Se puede observar, que a medida que la mujer se va liberando de su inserción en la naturaleza, (progresos en medicina que disminuyeron las muertes por parto, aumento de posibilidades de vida útil más allá de la menopausia, acceso a la anticoncepción), se van estructurando otros factores culturales. Las fuerzas de orden social cultural se reorganizan para exaltar los valores de la madre. Al tener menos hijos y siendo la maternidad su función, su misión concentra toda su dedicación en esos pocos hijos.

En este siglo se asiste a dos fenómenos:

- a) La exaltación de la madre a través de los discursos.
- b) La agudización de patologías de sobreprotección, patologías del nerviosismo femenino del ama de casa, depresiones, síndrome del "nido vacío" Daskal A. (1989).

Si se define el amor de la madre como incondicional, todo ternura, si se extiende el afecto que une a una madre con su hijo hasta un plano místico, para que todo esto sea posible, se tiene que negar una cantidad considerable de fenómenos como por ejemplo la agresividad o el erotismo de la madre con los hijos.

El llamado vínculo madre-hijo presenta como todo vínculo aspectos idealizados y aspectos persecutorios, tanto para la madre como para el hijo, pero mientras los aspectos idealizados se expresan en un nivel de explicitación permanente, los aspectos persecutorios se mantienen implícitos, siempre presentes pero negados, sancionados.

Se exalta la ternura, y se niega la agresividad, el erotismo, también constitutivos de dicho vínculo.

En este mismo juego de extensiones y negaciones, se otorga un papel preponderante a la madre en detrimento del padre, así surge una fantasía colectiva, que una buena madre puede abastecer todas las "necesidades" de sus hijos.

Muy estrechadamente ligado a lo anterior en este juego así planteado, la extensión de la madre minimiza y por lo tanto sintomatiza la sexualidad de la mujer. "Burin M. (1987: 33). Cada síntoma de la mujer es una confesión: depresión, frigidez, fatiga, sentimientos de profunda desvalorización, falta de iniciativa, restricción intelectual, sentimientos de vacuidad y de inexistencia.

LAS PRACTICAS SOCIALES RELATIVAS A LA MATERNIDAD

A través de las prácticas maternas, se puede inferir cuáles han sido los mitos de la maternidad en siglos anteriores.

El testimonio que nos brindan dichas prácticas, podrían conformar los discursos indirectos a través de los cuales, dicha

sociedad habla de la maternidad, sus mujeres, sus niños y de sus hombres.

En el Siglo XVIII en Francia y otros países europeos es ilustrativo un estilo muy difundido de lactancia: la nodriza.

Las mujeres de buena posición tenían 18 a 20 hijos que entregaban si bien nacían a vivir en casa de la nodriza para ser amamantados el tiempo que duraran la lactancia. Estos años de vida transcurrían en pésimas condiciones de higiene y afecto, como también en un entorno de extrema pobreza material. Muy poco de ellos sobrevivían. A estas prácticas se ha llamado *infanticidio diferido*.

Otra práctica que empieza a ser hoy un poco más conocida, es la persistencia hasta fines del siglo XVII del *infanticidio tolerado*, no se trataba de una práctica admitida, si bien era un crimen castigado era sin embargo practicado en secreto, corrientemente camuflado bajo la forma de accidentes: los bebés morían ahogados-sofocados en la cama de los padres, simplemente no se hacía nada por protegerlos o salvarlos. El hecho de "ayudar a la naturaleza" a hacer desaparecer individuos con tan poco peso no estaba aprobado ni confesado, formaba parte de las cosas moralmente neutras condenadas por ética pero practicadas en secreto en una media consciencia, en el límite de la voluntad, el olvido la torpeza. (Bandinter, 1981: 43).

En realidad, recién cuando se conozca a profundidad los múltiples determinantes de éstas y otras prácticas, se hará un poco más inteligible el oscuro capítulo del amor maternal.

BIBLIOGRAFIA

Alvarez A. *Proceso de socialización roles sexuales*. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica. 3(23). 1987.

Asch, S.E. *Studies of independence and conformity. A minority of one against a unanimous majority Psychological monographs*. 70. N°9. 1956.

Balán Jorge. *Las historias de vida en Ciencias Sociales*. Ediciones Nueva Técnica. Buenos Aires. 1974.

- Bandinter, Elizabeth *¿Existe el amor maternal?* Paidós-Pomare, Barcelona, 1981.
- Bem, S. "The Measurement of Psychology Androgynism". *Journal of Consulting and Clinical Psychology* Vol. 2. 1974.
- Bernard, Jessie. *The subordinate sex a history of attitudes toward women*. New York Times 1982.
- Brenes, M. "Mujer y depresión". Tesis Lic. Escuela de Psicología. Universidad de Costa Rica. 1990.
- Burin M. *Estudio sobre la subjetividad femenina*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Latinoamericana, 1987.
- Daskal, Ana M. "Psicoterapia de mujeres" Centro de Estudios de la Mujer Argentina. 1988.
- Daskal, Ana M. "Identidad de mujer y maternidad". Centro de Estudios de la Mujer. Argentina. 1988.
- Fernández, A. *Problemas específicos en los tratamientos de mujeres* Pub. 138. Centro de Estudios de la Mujer. Argentina, 1982.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. Editorial siglo XXI, España 1980.
- González Suárez, M. *Estudios de la mujer, conocimiento y cambio*. Editorial Universitaria. San José. Costa Rica. 1988.
- Graschinsky, Y. y Lombardi, A. *El ideal maternal*. Publicación del Centro de Estudios de la Mujer. Buenos Aires, 1982.
- Heller, A. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Ediciones Península. 1987.
- Levi, Straus. Seminario: *La identidad*. Ed. I. Petrel. Barcelona. 1981.
- Larel, Limpus: "Gender and servicial influences". *American Psychologist*. Setiembre. 1983.
- Madrigal, J. *Factores relacionados con el embarazo no deseado en Costa Rica*. Asociación Demográfica Costarricense. Noviembre 1990.
- Mizrahi, Liliana. *La mujer transgresora*. Ed. Latinoamericana. Argentina. 1987.
- Mizrahi, Liliana. *Las mujeres y la culpa*. Ed. Latinoamericana. Argentina. 1989.
- Lapele, Helen. "Conceptions of sex roles. Some cross cultural and longitudinal perspectives". *American Psychologist*. 1987
- Reinharz, S. "Experimental analysis. A contribution to feminist research theories of woman studies". *American Psychologist*. 1983.
- Rodríguez Molas. *La familia y sus transformaciones* Ed. Trieb Buenos Aires. 1982.
- Sáez Buenaventura, Carmen. *Mujer, locura y feminismo*, Ed. Dédalo, Madrid, 1979.
- Solano, M. "El concepto de conciencia cotidiana". Actualidades en Psicología Vol. 3 . Número 18. Instituto de Investigaciones Psicológicas. U.C.R.
- Videla, Mirta. *Maternidad, mito y realidad*. Peña Lillo Editor. Buenos Aires, 1973.

Ejemplo de algunas ideas falsas presentes en las situaciones de violencia familiar.

a) Autodefiniciones distorsionadas

Soy un desastre, no merezco que nadie me quiera

Soy la responsable de que me golpee

Soy mala madre y mala dueña de casa

Otra gente es feliz, yo tuve la mala suerte de ser desgraciada.

B.3.) Recursos sociales.: Los recursos sociales se refieren fundamentalmente a la red social de apoyo con la que se cuenta, lo que facilita la evaluación de la etapa siguiente que dice relación con el examinar las soluciones posibles.

B.4.) Evaluar la relación: Es necesario evaluar el grado de desarrollo en que se encuentra la relación, el afecto existente, los deseos de permanecer en conjunto o no. Este es un factor a considerar que la mujer deberá valorar cuando tome una decisión respecto a su futuro inmediato.

Las fuentes de información son: entrevista clínica, entrevista a familiares, administración de cuestionarios o test.

C) Examinar las soluciones posibles: Esta etapa implica revisar con la persona las posibles alternativas de soluciones para sus medidas inmediatas y mediatas.

D) Ayudar a tomar una acción concreta.

Uno de los objetivos más importantes de la intervención en crisis es apoyar a la persona en relación a tomar una decisión sobre las acciones concretas que deberá emprender en el futuro inmediato.

Dependiendo de dos factores principales (el riesgo de muerte y la capacidad de actuar en su propio beneficio) será la actitud más o menos directiva que deberá tomar la persona que interviene.

La mujer que acude a pedir ayuda por una situación de violencia en el futuro inmediato se ve enfrentada a decidir si vuelve o no con la pareja.

Es importante prevenirla que en el período siguiente ella revisará sus decisiones, se sentirá ambivalente y que podrá modificar su elección inicial de modo de que no se sienta fracasada al tomar una decisión que puede sentir

Profundizar en el patrón de violencia es fundamental para evaluar el riesgo. Es necesario saber la incidencia de la agresión, el uso de alcohol y si otros miembros son agredidos. También es necesario indagar en las conductas de la propia mujer hacia sus hijos. La experiencia demuestra que no es posible predecir exactamente la dimensión de cada agresión, es por ese motivo que el patrón de agresión es sólo un referente necesario de ser considerado, pero no se debe confiar absolutamente en él.

En la evaluación del riesgo personal debe considerarse como un factor central la propia percepción de la víctima. Es frecuente que la persona que pide ayuda plantee el temor de que puede ser brutalmente agredida. Esa percepción debe ser tomada en cuenta por quien está interviniendo en la primera entrevista.

B.2) Funcionamiento de la personalidad.

Para lograr la estabilidad emocional que requiere la persona que atraviesa la crisis, es necesario partir evaluando su actual estado emocional, con el fin de determinar el grado actual de stress y el nivel de funcionamiento diario. Diversos autores plantean la conveniencia de evaluar el funcionamiento de los diversos subsistemas o áreas. A continuación se ofrece un modelo de evaluación que es una adaptación propuesta por Slaikeu, al modelo de Lazarus.

El sistema conductual: actividades manifiestas, trabajo, juego, ejercicio, consumo de drogas, alcohol, tabaco. Se evalúa los excesos y déficit y las áreas de capacidad e incapacidad. Es importante evaluar conductas que pueden ser autodestructivas.

La variable afectiva: se evalúan los sentimientos del individuo sobre los hechos traumáticos y la vida en general.

El funcionamiento somático: se refiere a todas las sensaciones corporales. Interesa evaluar las correlaciones somáticas de la angustia psicológica y problemas físicos asociados.

La modalidad interpersonal: incluye información sobre la cantidad y calidad de la relación de la paciente con su familia, amigos, vecinos etc. Esto significa profundizar en el conocimiento de la red de apoyo y los recursos a los cuales se puede recurrir en caso necesario.

La modalidad cognitiva: en este aspecto se incluyen imágenes o descripciones mentales que dice relación con los valores presentes a nivel del macrosistema. Adscripción a estereotipos y roles sexuales, temores respecto a las reacciones sociales.

abordar el daño psicológico. "Las cicatrices de tu corazón, que pasa con ellas?".

-Reflejar los mecanismos de defensa.

Después de reportar ciertas emociones, la mujer, se protege contra sus miedos por los mecanismos de defensa. El temor a perder lo poco que tiene y el temor a lo desconocido la lleva a evitar lo que amenaza su equilibrio precario.

La finalidad de la entrevista en crisis no es restablecer el equilibrio interior. La mujer vive una movilización importante durante la crisis, por lo que es urgente que se sirva de esta experiencia para descubrir nuevas posibilidades. Es necesario ponerla frente a sus propios mecanismos de defensa para evitar el cambio. "Tu ya has mencionado tres veces tu deseo de suicidio, pero señalabas que no sientes pena después de la agresión. Cuando hablas de suicidarte, que sentimiento quieres evitar sentir?".

En resumen se trata de validar las emociones, vivirlas y recalcar la legitimidad de estas.

B) Examinar las dimensiones del problema

Una vez creado el ambiente de confianza y calidez, es necesario realizar un diagnóstico que incorpore tres áreas: pasado, presente y futuro inmediato. El pasado inmediato se refiere a los sucesos que culminaron con el estado de crisis, también es importante evaluar el funcionamiento de la persona antes y durante la crisis y el grado de riesgo que corre.

B.1) Evaluar el riesgo para la seguridad personal y del grupo familiar de la víctima:

Considerar el riesgo de muerte es de suma importancia en ésta y las siguientes fases de intervención. Browne (1984) {2} identificó siete factores útiles para valorar el riesgo en que está la persona que está solicitando ayuda. Estos son: mayor frecuencia de la violencia y mayor severidad de las heridas, el uso de drogas y de alcohol, amenaza de agresión sexual, amenaza de suicidio de la mujer y las amenazas de muerte del hombre.

Las estadísticas señalan que el riesgo de muerte es semejante para la mujer que no vive con el agresor, por lo tanto la separación física no basta para asegurar la integridad física.

-La rabia

La cólera es para un número importante de mujeres un sentimiento prohibido. Es asociada con la agresión y con sentimientos negativos. Para muchas mujeres la cólera es sentida como posible daño, es tan grande que se teme perder el control de ella." Si me dejo llevar por mi rabia, soy capaz de matarlo".

Todas las víctimas de violencia sienten rabia. Algunas la reprimen y la vuelcan contra si misma.

Es necesario valorar la rabia, decir que es justo que la sienta. Muchas veces la tristeza es una buena puerta de entrada para la rabia. A partir de la tristeza el paciente se conecta con sus pérdidas y frustraciones que generaron es emoción.

-La alienación.

El agresor generalmente ridiculiza a su pareja y hace que todo lo que ella haga aparezca como ridículo. Por el poder que tiene, pone las reglas y las modifica a su arbitrio. La mujer golpeada no tiene muchas veces puntos de referencia para ubicarse, como intenta ajustarse a las reglas del otro para evitar la violencia, está permanentemente alienada. Esta situación desacredita sus emociones y crea entre las mujeres una impresión de locura. Es importante nunca minimizar los sentimientos de las mujeres, cualquier que este sea, es importante valorarlos y permitir su expresión.

Para facilitar la expresión de los sentimientos , se puede mencionar algunos sentimientos señalando que están presentes en la situación de violencia. Sólo se bajará la tensión si la mujer puede expresar al menos sus sentimientos.

Interviniendo sobre los sentimientos, generalmente se percibe que la mujer habla mucho del agresor, de los niños y tiene mucho pudor de hablar de ella. Se le puede decir "tu hablas mucho de tus niños, pero tu también debes sentir temor".

-Reconocer las pérdidas personales.

Las emociones pueden ser también abordadas por las pérdidas personales. En la experiencia de violencia, la víctima ha perdido su autoestima, su integridad física y psicológica, su autonomía, sus ideales familiares y personales etc. Nombrando sus perdidas la mujer golpeada puede ir asociando los sentimientos que esta le provocan. Muchas veces las heridas físicas pueden ayudar a

-Vergüenza

Las mujeres golpeadas se avergüenzan y culpabilizan de su situación. No haber logrado detener la violencia las avergüenza. La tolerancia que han tenido a distintos tipos de violencia las hace sentirse "deshonradas", especialmente con determinado tipo de violencia como las sexuales. Es importante redefinir la vergüenza y demostrar como ese sentimiento está a la base de la mantención de la situación.

-El miedo

La mujer golpeada se siente paralizada por el miedo. Debe identificarlo y enfrentarlo. Es necesario entregar apoyo concreto para reducir el miedo. Hay que informar sobre la protección jurídica a la que tiene derecho. Un mínimo de información puede reducir la angustia.

Los diferentes miedos deben escucharse tranquilamente, se deben identificar y poder prevenirlos. Hay otros miedos que el ser agredidos: el miedo a la soledad, a perder a los niños, a mantenerse económicamente, de no ser autónoma o de volver con el agresor sin que nada cambie.

El trabajo sobre los distintos miedos ayuda a la mujer a identificar su temor al cambio. La mujer golpeada no tiene confianza en sus capacidades y eso alimenta sus miedos.

-La culpa

La culpa es un sentimiento pesado que invade y ocupa un lugar importante en los sentimientos de la mujer golpeada y frena su petición de ayuda. Considera que ha fallado en su deber de ayudar al bienestar afectivo de la familia.

Es importante diferenciar las responsabilidades. Los actos de violencia los realiza el otro. Es importante redefinir sus sentimientos de culpabilidad provocados por su situación de víctima y la adscripción al estereotipo femenino.

Se le pueden hacer consultas que le planteen los siguientes aspectos:

¿ La relación de parejas es entre dos personas, porque solamente ella es culpable de lo que acontece entre ellos?

¿porqué ella es responsable de un acto cometido por el otro?.

to. Los objetivos se deben trabajar en forma paralela. Para poder avanzar en el logro de los objetivos se debe ayudar a la mujer a abordar los problemas de su situación personal, responder a sus inquietudes, identificar sus emociones y reconocer las pérdidas personales.

Es un riesgo para la persona que interviene de caer en la trampa de entregar solo una ayuda concreta. Esas intervenciones que pueden aparecer muy eficientes, corren el riesgo de enfrentar a la mujer con una demanda de recursos personales que no está en condiciones de responder. Por una parte, no ha superado aún sus temores y angustias para enfrentar situaciones desconocidas, y por otro lado estas distintas directrices no le permiten a la persona establecer sus propias prioridades.

La garantía de la seguridad física es fundamental. Cuando la víctima se va de su hogar necesita un lugar donde considere que va a estar segura. Una vez que ella se sienta tranquila, se puede centrar la entrevista en su demanda de ayuda.

2.-Componentes de la intervención en crisis.

A) Hacer contacto psicológico

Este componente implica empatía, la capacidad de permitir que la persona exprese sus sentimientos. Significa estar atentos y demostrar capacidad de escuchar.

En situaciones de crisis, la mujer golpeada se encuentra muy a menudo en un estado de confusión. Generalmente sus sentimientos son diversos: pena, rabia, odio, amor y sus deseos son igualmente ambivalentes: desea irse, pero no quiere perder a su pareja.

El objetivo de la primera entrevista es ayudar a la mujer a conectarse con su dolor, muchas verbalizan por primera vez las emociones relacionadas con la agresión, tienen necesidad de hablar en detalle. Muchos mecanismos de defensa "se caen" en el momento de la crisis.

Las emociones más frecuentes en el momento de crisis son las siguientes:

-Impotencia

La mujer golpeada está sobrepasada por la sensación de impotencia, no encuentra solución. Ha buscado en vano. Es necesario para ella expresar los sentimientos de impotencia. Es importante recorrer con ella los intentos que ha realizado y las razones de esos fracasos. Se intenta desculpabilizarla.

INTERVENCION DE PRIMER ORDEN: PRIMERA AYUDA PSICOLOGICA:

A continuación vamos a tratar las características de la primera entrevista o entrevista en situación de crisis.

Esta entrevista generalmente se realiza inmediatamente después de una agresión, significa un paso crucial para la mujer la mujer agredida, la que moviliza todas su energías para pedir ayuda.

Es frecuente que llegue a solicitar ayuda en estado de shock, se siente sobrepasada por las emociones y principalmente por la amenaza de daño. Su demanda consiste en ayuda concreta para protegerse y restablecer el estado de equilibrio.

La intervención debe ser apropiada, pertinaz y eficaz, en situación de crisis la persona está especialmente vulnerable, lo que refuerza aún más el impacto de la intervención.

La persona que pide ayuda no puede ser objeto de postergaciones, es importante que la atención sea de inmediato. No puede funcionar a ese nivel de angustia por mucho tiempo, por lo tanto si no se le responde, buscará otra solución que puede afectar seriamente su vida o su seguridad.

Sin embargo la movilización ocasionada por la situación de crisis puede permitir a la mujer emprender cambios importantes, que de otra manera hubieran necesitado un largo tiempo. En cierto sentido hay que utilizar esa energía para movilizar a la víctima.

La entrevista debe hacerse en privado y asegurar a la mujer que todo lo que diga en la entrevista quedará en forma confidencial.

La cliente debe ser aceptada en su realidad y en su estado emocional. Sus palabras no deben ser puestas en duda. No tiene interés en inventar un rol de víctima.

1.- Objetivo de la entrevista en crisis.

Los objetivos de la primera entrevista, o primera intervención son fundamentalmente tres: aumentar la seguridad personal de la mujer agredida y de sus hijos, retomar su equilibrio emotivo, su seguridad psicológica y lograr que la mujer tome una decisión sobre los pasos a seguir en un futuro inmedia-

Baldwin (1979) resume el enfrentar la crisis de la siguiente manera: Definir el problema, identificar y resolver los conflictos subyacentes que hace evidentes la crisis, movilizar recursos internos y externos en la resolución de la crisis, reducir los efectos desagradables e incómodos de la crisis.

Integración del suceso dentro de la “estructura” de la vida significa que el suceso que provocó la crisis debe ser un elemento que se integre dentro de las vivencias de la persona. Lo contrario de esto es la negación o el bloqueo que frecuentemente son las primeras reacciones a hechos dolorosos.

Abierto para encarar el futuro, significa que la crisis entrega nuevas conductas de enfrentamiento que reducen la vulnerabilidad.

INTERVENCION EN CRISIS: CUADRO RESUMEN

	Intervención de Primer orden	Intervención de segundo orden
¿Cuánto tiempo?	Minutos o horas	Semanas o meses
¿Por quiénes?	Personas del grupo de apoyo inmediato. (padres, policía, médicos, enfermeras, profesores, supervisores)	Psicoterapeutas
¿Dónde?	Ambientes comunitarios	Ambientes de asesoría
¿Objetivos?	Dar apoyo, reducir mortalidad, vincular a los recursos de ayuda	Resolución de la crisis
¿Procedimiento?	Componentes de la primera ayuda	Terapia de crisis

c) Trastorno en el enfrentamiento.

La definición de crisis supone en que la idea del enfrentamiento o la solución de problemas se ha trastocado. La persona en crisis se siente incapaz de tomar decisiones.

Para poder enfrentar en forma adecuada una situación de crisis supone según Caplan 7 características:

- 1.- Explorar los resultados reales y pedir información
- 2.- Expresar sin reservas los sentimientos negativos, positivos y tolerar la frustración
- 3.- Pedir ayuda a otros
- 4.- Enfrentar los problemas intentando hacerlos manejables
- 5.- Se intenta mantener la organización de la vida en las áreas no afectadas
- 6.- Ser flexible y dispuesta a cambiar.
- 7.- Confiar en si mismo y en otros.

d) Tiempo de resolución.

El estado de crisis agudo en general dura entre 4 y 6 semanas según diversos autores, como manera de diferenciarlo de el estado crónico. Es importante en este punto diferenciar entre restauración del equilibrio y la resolución de la crisis. es posible que en el plazo de 4 a 6 semanas el equilibrio se restablezca, sin embargo la crisis no se resuelva en forma constructiva.

e) Resultado de la crisis

En teoría existen tres posibles resultados de la crisis: el cambio para mejorar, empeorar o regresar a niveles previos de funcionamiento.

¿Cómo evaluamos la resolución positiva de la crisis?

Viney (1976), señala que la resolución positiva de la crisis puede definirse como: "Enfrentando el suceso de crisis de modo que se integre dentro de la "estructura" de la vida, dejando a la persona abierta en vez de cerrada al futuro.

Enfrentando : significa ayudar a la persona en la exploración del suceso de crisis y su reacción al mismo.

La prevención primaria tiene lugar antes que ocurra la crisis. Esto significa actuar de modo que la crisis se evite. Esto implica cambios a nivel político y de políticas sociales (por ej: políticas de empleo, políticas sociales, políticas de vivienda, políticas de educación para el matrimonio).

Cuando los estímulos no se pueden modificar, las estrategias de mejoría van dirigidas a capacitar a los individuos para la resolución de problemas.

El tratamiento o prevención terciaria incluye las estrategias encaminadas a reducir el deterioro y los trastornos emocionales que resultan de una resolución deficiente de las crisis de la vida.

ALGUNAS HIPOTESIS SOBRE LA TEORIA DE LA CRISIS.

a) La clave cognitiva.

Se habla de crisis cuando la nueva información recibida por la persona es totalmente discordante con la información o expectativas que posee . Ej: la violencia en el matrimonio rompe con el sueño romántico de “la protección en el matrimonio”. La violencia frente al primer embarazo, rompe el sueño del “endiosamiento “ de la maternidad.

Es importante cuando nos relacionamos con una persona en situación de crisis, evaluar lo que significa para ella el suceso desencadenante.

b) Desorganización y desequilibrio.

Halpern (1973) define empíricamente la conducta en la crisis, considerando los siguientes síntomas:

- 1.- sentimientos de cansancio y agotamiento
- 2.-Sentimientos de desamparo
- 3.-Sentimientos de inadecuación
- 4.-Sentimientos de confusión
- 5.-Síntomas físicos
- 6.-Sentimientos de ansiedad
- 7.-Desorganización del funcionamiento de sus relaciones laborales, familiares, sociales.

	Prevención Primaria	Prevención Secundaria	Prevención Terciaria
Objetivo	Reducir incidencia de trastornos mentales. Mejoramiento del crecimiento y desarrollo humano.	Reducir los efectos de la crisis de la vida. Facilitar el crecimiento por medio de la experiencia de crisis.	Reparar el daño hecho por una crisis en la vida no resuelta.
Técnicas/ Estrategias	Educación pública, cambios públicos.	Intervención en Crisis: Primera ayuda psicológica. Terapia de crisis.	Psicoterapia a largo plazo, reentrenamiento, medicación, rehabilitación.
Población objetivo	Todos los seres humanos con atención a los grupos de alto riesgo.	Víctimas de experiencias de crisis.	P a c i e n t e s psiquiátricos.
Duración	Antes que los sucesos ocurran.	Inmediatamente después de 1 suceso de crisis.	Años después del suceso de crisis.
Sistemas comunitarios	Gobierno (poderes legislativos, judicial, ejecutivo), escuelas, iglesias, medios de comunicación).	Profesionales de los servicios de atención (abogados, profesores, policías, enfermeras etc).Familias, sistemas sociales; psicoterapeutas y consejeros.	Profesionales de la salud y salud mental en hospitales , clínicas, consultas externas.

En primer lugar el impacto de la crisis tiene relación con la severidad del suceso que lo está precipitando. Algunos sucesos como la muerte de un ser querido provocan impactos difíciles de reparar.

En segundo lugar el resultado de una crisis tiene relación con los recursos personales que posee la persona afectada para enfrentar la crisis. Es distinto una separación en una mujer autónoma, con independencia económica y con una diversidad de intereses, que en una mujer dependiente emocionalmente de su pareja. El dolor puede ser semejante, sin embargo la resolución es diferente en cada caso.

Por último, juegan un rol significativo los recursos sociales presentes en el momento de la crisis.

b) Niveles de intervención en crisis.

La intervención en crisis se da a dos niveles: la intervención en crisis de primer orden es aquella que se otorga inmediatamente después de la crisis, o lo que se conoce como la primera ayuda psicológica. Esta ayuda puede ser otorgada por la familia, las amigas, los profesionales de las instituciones donde llega la mujer a pedir ayuda. (policía, colegio, sistema de salud, juzgado, abogados, asistentes sociales).

La primera ayuda psicológica necesita darse de inmediato por aquellos que tuvieron el primer contacto con la víctima. Este apoyo debe darse fundamentalmente por quienes constituyen la red inmediata de relaciones.

Luego de la situación de crisis algunas personas necesitan intervención en crisis de segundo orden o terapia en crisis. Esto implica un trabajo de mediano plazo. Terapia en crisis es un proceso de ayuda dirigida a auxiliar a una persona o familia a soportar un proceso traumático de modo que la probabilidad de debilitar los efectos (estigmas emocionales, daño físico) se aminore y la probabilidad de crecimiento se incremente.

La intervención en crisis se da dentro de la estrategia de prevención primaria, secundaria y terciaria.